

Estudio comparado de asesinos seriales:

análisis, ciencia e impacto
en la sociedad



Estudio comparado de asesinos seriales:

análisis, ciencia e
impacto en la sociedad



Estudio comparado de asesinos seriales: análisis, ciencia e impacto en la sociedad

© Autores

Pedro Enrique Bobadilla Reyes

**Docente Titular de la Universidad Católica de
Cuenca, Ecuador**

Thalia Solange Cumbicos Ochoa

**Docente Técnica de la Universidad Católica de
Cuenca, Ecuador**

Pedro Enrique Bobadilla Reyes, Thalia Solange Cumbicos Ochoa, Ana Alejandra Chalán Peláez, Andrea Camila Santana Rodríguez, Angie Julieth Yumbra Ortiz, Brian Adrián Fernández Vázquez, Brittney Sofia Nieto Martínez, Camila Alejandra Vergara Granja, Carlos Luis Quichimbo Yumbra, Cristina Monserrath Lima Sánchez, Daisy Estefanía Méndez Carangui, David Fabricio Lucero Orellana, Erick Damián Villa Paccha, Fabiola Estefanía Peñafiel Velasco, Giomara Alexandra Arévalo Macas, Ismael Gerardo Cedillo Castro, Ismael Santiago Padilla Ludizaca, Johanna Maricela Albarracín Bueno, José Francisco Trujillo Aguirre, Juan Diego García Coronel, Juan Pablo Chungata Pérez, Justin Andrés Matamoros Vivar, Karla Estefanía Guamán Vásquez, Madelein Deyaneira Barrezueta Soto, María Gabriela Siavichay Tacuri, Milton Stalin Idrovo Carpio, Samantha Abigail Capón Astudillo, Samantha Anabel Barreto Vintimilla, Víctor Manuel Andrade Guaraca
Estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

Primera edición: septiembre de 2026

ISBN: 978-9942-27-418-2

e-ISBN: 978-9942-27-419-9

DOI: [https://doi.org/10.26871/](https://doi.org/10.26871/EDUNICA.199)

EDUNICA.199

© Universidad Católica de Cuenca

Agustín Borja Pozo

Rector

Vanessa Bermeo Pazmiño

Vicerrectora de docencia

Rafael García Abad

Vicerrector de investigación

Marcelo Aguilera Crespo

Vicerrector general

© Editorial Universitaria Católica (EDUNICA)

Larizza Pozo Astudillo

Gerente

Paúl Miño Armijos

Edición y corrección

Vicente Condo Zhimnay

Diseño y diagramación

Dirección: Tomás Ordóñez 6-41 y
Presidente Córdova

Teléfono: 099 517 8716

E-mail: edunica@ucacue.edu.ec

Cuenca-Ecuador



Esta obra cumplió con el proceso de revisión por pares académicos bajo la modalidad de doble par ciego.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la obra sin permiso por escrito de la Universidad Católica de Cuenca, quien se reserva los derechos para la primera edición.

Contenido

15

Presentación

19

Introducción

39

Capítulo 1

Estudios de casos de asesinos en series

1.1. Caso de Alto Hospicio (Chile)	40
1.1.1. Presentación del escenario.....	40
1.1.2. Trama del caso	42
1.1.3. Perfil de las víctimas.....	42
1.1.4. Análisis forenses de la evidencia	43
1.1.5. Resolución del caso.....	44
1.1.6. Modus operandi del criminal.....	45
1.1.7. Autor	45
1.1.7.1. Historia personal.....	45
1.1.7.2. Aspectos psicológicos	46
1.1.7.3. Aspectos conductuales	46

1.1.8. Análisis de la condena	47
1.1.9. Conclusiones	48
1.2. La Mata viejitas (México).....	48
1.2.1. Presentación del escenario.....	48
1.2.2. Trama del caso	49
1.2.3. Perfil de las víctimas.....	50
1.2.4. Análisis forenses de la evidencia	51
1.2.5. Resolución del caso	52
1.2.6. Modus operandi del criminal.....	53
1.2.7. Autor.....	53
1.2.7.1. Historia personal.....	53
1.2.7.2. Aspectos psicológicos	54
1.2.7.3. Aspectos conductuales	55
1.2.8. Análisis de la condena	56
1.2.9. Conclusiones	56
1.3. El monstruo de los Andes (Colombia, Perú, Ecuador)	57
1.3.1. Presentación del escenario.....	57
1.3.2. Trama del caso	59
1.3.3. Perfil de las víctimas.....	60
1.3.4. Análisis forenses de la evidencia	61
1.3.5. Resolución del caso	62
1.3.6. Modus operandi del criminal.....	63
1.3.7. Autor.....	64
1.3.7.1. Historia personal.....	64
1.3.7.2. Aspectos psicológicos	65
1.3.7.3. Aspectos conductuales	67
1.3.8. Análisis de la condena	67
1.3.9. Conclusiones	68
1.4. Mijaíl Popkov (Rusia)	70
1.4.1. Presentación del escenario.....	70
1.4.2. Trama del caso	71
1.4.3. Perfil de las víctimas.....	72
1.4.4. Análisis forenses de la evidencia	72

1.4.5. Resolución del caso	73
1.4.6. Modus operandi del criminal.....	73
1.4.7. Autor	74
1.4.7.1. Historia personal.....	74
1.4.7.2. Aspectos psicológicos.....	75
1.4.7.3. Aspectos conductuales	75
1.4.8. Análisis de la condena	75
1.4.9. Conclusiones	76
1.5. Luis Alfonso Garavito (Colombia)	77
1.5.1. Presentación del escenario.....	77
1.5.2. Trama del caso	79
1.5.3. Perfil de las víctimas.....	80
1.5.4. Análisis forenses de la evidencia	80
1.5.5. Resolución del caso	81
1.5.6. Modus operandi del criminal.....	81
1.5.7. Autor	82
1.5.7.1. Historia personal.....	82
1.5.7.2. Aspectos psicológicos.....	83
1.5.7.3. Aspectos conductuales	83
1.5.8. Análisis de la condena	84
1.5.9. Conclusiones.....	85
1.6. Aileen Wuornos (Estados Unidos).....	86
1.6.1. Presentación del escenario.....	86
1.6.2. Trama del caso	87
1.6.3. Perfil de las víctimas.....	87
1.6.4. Análisis forenses de la evidencia	88
1.6.5. Resolución del caso	88
1.6.6. Modus operandi del criminal.....	89
1.6.7. Autor	89
1.6.7.1. Historia personal.....	89
1.6.7.2. Aspectos psicológicos	90
1.6.7.3. Aspectos conductuales	92
1.6.8. Análisis de la condena	92
1.6.9. Conclusiones	93

1.7. Doctor de la muerte (Inglaterra)	94
1.7.1. Presentación del escenario	94
1.7.2. Trama del caso.....	96
1.7.3. Perfil de las víctimas	97
1.7.4. Análisis forenses de la evidencia	98
1.7.5. Resolución del caso.....	98
1.7.6. Modus operandi del criminal.....	99
1.7.7. Autor.....	100
1.7.7.1. Historia personal.....	100
1.7.7.2. Aspectos psicológicos	101
1.7.7.3. Aspectos conductuales.....	102
1.7.8. Análisis de la condena.....	102
1.7.9. Conclusiones	103
1.8. Coby Legebocoff (Canadá).....	104
1.8.1. Presentación del escenario	104
1.8.2. Trama del caso.....	105
1.8.3. Perfil de las víctimas.....	106
1.8.4. Análisis forenses de la evidencia	106
1.8.5. Resolución del caso.....	106
1.8.6. Modus operandi del criminal.....	107
1.8.7. Autor.....	107
1.8.7.1. Historia personal.....	107
1.8.7.2. Aspectos psicológicos	108
1.8.7.3. Aspectos conductuales.....	109
1.8.8. Análisis de la condena.....	110
1.8.9. Conclusiones	110
1.9. Caso. Javel Iqbal (Pakistán)	111
1.9.1. Presentación del escenario.....	111
1.9.2. Trama del caso	113
1.9.3. Perfil de las víctimas.....	113
1.9.4. Análisis forenses de la evidencia	114
1.9.5. Resolución del caso.....	117
1.9.6. Modus operandi del criminal.....	117
1.9.7. Autor.....	118

1.9.7.1. Historia personal.....	118
1.9.7.2. Aspectos psicológicos	119
1.9.7.3. Aspectos conductuales	120
1.9.8. Análisis de la condena	121
1.9.9. Conclusiones	122
1.10. Carrito de compras (Estados Unidos)	123
1.10.1. Presentación del escenario	123
1.10.2. Trama del caso.....	124
1.10.3. Perfil de las víctimas	125
1.10.4. Análisis forenses de la evidencia.....	126
1.10.5. Resolución del caso.....	127
1.10.6. Modus operandi del criminal	128
1.10.7. Autor	129
1.10.7.1. Historia personal	129
1.10.7.2. Aspectos psicológicos.....	130
1.10.7.3. Aspectos conductuales.....	130
1.10.8. Análisis de la condena.....	131
1.10.9. Conclusiones.....	132

135

Capítulo 2

Puntos convergentes de los criminales

2.1. Enfoques para construir la perfilación criminal.....	136
2.1.1. Perfilación inductiva.....	136
2.1.2. Perfilación deductiva	136
2.1.3. Perfilación mixta.....	136
2.2. Perfilación geográfica	136
2.3. Perfilación cognitiva	137
2.4. Método científico en la perfilación	137
2.5. Método VERA	137
2.6. Registros estadísticos	141

2.7. Software Dragnet	142
2.8. Kim Rossmo	143
2.9. Big Data	144
2.10. Análisis perfil criminológico	144
2.11. Importancia de la elección adecuada del método.....	146
2.11.1. Caso de Alto Hospicio (Chile).....	146
2.11.2. Caso La Mata viejitas (México).....	148
2.11.3. Análisis caso del Monstruo de los Andes (Colombia, Perú y Ecuador)	150
2.11.4. Análisis caso de Mijaíl Popkov (Rusia)	152
2.11.5. Análisis caso Luis Alfonso Garavito (Colombia).....	154
2.11.6. Análisis caso de Aileen Wuornos (Estados Unidos)	156
2.11.7. Caso Doctor de la Muerte (Reino Unido)	158
2.11.8 Análisis caso Cody Legebokoff (Canadá).....	159
2.11.9. Caso Javed Iqbal (Pakistán)	161
2.11.10 Análisis caso Carrito de Compras (Estados Unidos)	163
2.12. Neurociencia y el comportamiento asesino	165

169

Capítulo 3

Impacto del lenguaje del crimen en la sociedad

3.1. Impacto social comunicacional	170
3.1.1. Historia de los impactos comunicacionales	170
3.3. Sensacionalismo y su efecto en la opinión pública.....	172
3.4. Impacto del lenguaje del crimen en la sociedad.....	173

3.5. Creación de estereotipos criminales	173
3.5.1. Estereotipos criminales	173
3.6. Influencia de los estereotipos criminales en la creación de delincuentes o asesinos en serie.....	175
3.7 Representación en cultura	176
3.8. Asesino como símbolo	178
3.9. La responsabilidad de los medios y de la sociedad	178
3.9.1. Cine y Televisión: ¿Existe la estética del crimen?	179
3.9.2. La subcultura y la emulación criminal.....	179
3.10. Consecuencias Sociales.....	179

183

Capítulo 4

Estrategias para anticipar al asesino serial

4.1. Perfiles socioculturales.....	184
4.2. Clases tradicionales de perfiles.....	184
4.3. Perfiles culturales: La cultura y la etnia.....	185
4.4. Factores sociodemográficos y biológicos.....	185
4.5. Estrategias para anticipar al asesino	186
4.6. Retos y limitaciones	186
4.7. Señales de alertas en la adolescencia.....	187
4.7.1. Triada de McDonald.....	187
4.7.2. Señales de alerta en la juventud.....	189
4.7.3. Entorno familiar	189
4.8. Identificación de patrones antisocial	191
4.8.1. Patrones antisociales de la juventud	191
4.8.2. Factores que intensifican los riesgos antisociales	192
4.9. Teoría del Círculo de Canter.....	195

5.1. Perfiles de vulnerabilidad	200
5.1.1. Importancia de identificar los perfiles.....	200
5.1.2. Clasificación de perfiles de vulnerabilidad	201
5.2. Prevención, riesgo y tecnología.....	201
5.3. Factores de riesgo asociados a la conducta criminal	204
5.3.1. Factores de riesgo personales.....	204
5.3.2. Factores de riesgo ambientales	205
5.3.3. Factores de riesgo familiares.....	205
5.4. Educación temprana.....	206
5.5. Estudio en Finlandia, más profesionales menos delitos.....	208
5.6. Tecnología al servicio de la prevención.....	209
5.6.1. Geolocalización	210
5.6.2. Seguimientos de rutas	212
5.7. Limitaciones técnicas y operativas	214
5.8. Prevención o control excesivo.....	215
5.9. Accesorios con alarma	216
5.10. Grabadoras de audio	218
5.11. Filtros de privacidad digital	220
5.12. Alertas de navegaciones dudosas	223
5.13. Uso de inteligencia artificial y análisis de datos en la detección de patrones criminales.....	226

Capítulo 6

Perspectivas criminológicas y estructura multidimensional del crimen serial

6.1. Aspectos conductuales y tipología de los asesinos en serie.....	232
6.1.1. Las motivaciones de los asesinos seriales	234
6.1.2. Tipologías conductuales v/s identificación del asesino serial	235
6.2. Modus operandi v/s, Firma de un asesino	236
6.3. La condena y la defensa por demencia	238
6.3.1. Determinación de demencia del imputado.....	238
6.3.2. Tipos de sanciones penales considerando demencia	239
6.4. Trastornos mentales más comunes en asesinos seriales.....	240
6.4.1. Perfil psicológico asociado a trastornos mentales.	241
6.4.2. Diferencia entre un psicópata y un sociópata	241
6.4.3. El trauma infantil como condicionante de un trastorno.....	242
6.5. Responsabilidad del Estado y alertas a la sociedad de asesinos.....	243
6.5.1. Asesino serial y el rol de la sociedad	244
6.5.2. La prevención y la sociedad	245
6.6. Infancia con abuso o trauma, se vincula con la conducta homicida.....	245

6.6.1. Tipos de abuso e impacto en el desarrollo psicosocial del niño.....	246
6.6.2. Desarrollo evolutivo del niño.....	246
6.6.3. Factores de protección.....	247
6.7. La genética influye en la predicción de los criminales.....	248
6.7.1. Marcadores genéticos comunes en asesinos	249
6.7.2. Limitaciones de los estudios genéticos	249
6.8. Evolución de los perfiles socioculturales y criminales (1930-2025)	250
6.8.1. Perfil psicológico v/s perfil sociocultural en criminología	251
6.8.2. Escuela positivista y la criminología lombrosian.....	253
6.8.3. Perfilación criminal con métodos científicos	254
6.8.4. La clase social, el nivel educativo y el entorno familiar en la elaboración de un perfil criminal.....	254

257

Glosario

265

Referencias bibliográficas

279

Lista de entrevistados

281

Sobre los autores

Presentación

Abg. María Diana Maldonado Cabrera, PhD

Decana de la Facultad de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca

En los últimos años, los homicidios seriales y los asesinatos en masa son más frecuentes a nivel mundial. Es un tema de investigación importante para la criminología contemporánea para lograr la comprensión de los factores que ocasionan estas formas de violencia extrema e implementar de manera eficaz su tratamiento y prevención. Su análisis trata de dar respuesta al fenómeno criminal, sus orígenes e interrogantes que ocasionan estas conductas delictivas.

Esto conlleva que el comportamiento criminal sea abordado no solo desde la represión del derecho penal sino integralmente desde las diferentes ciencias como la psicología, psiquiatría, medicina, criminalística y criminología, para su tratamiento eficaz e implementar estrategias preventivas que mitiguen esta forma de violencia que de manera flagrante vulnera los derechos y dignidad humana de las víctimas.

En el presente libro los autores realizan un gran aporte a través de un análisis comparativo de diferentes delitos cometidos por asesinos seriales a nivel global y en contextos diferentes. Además, describen particularmente los hechos de cada caso, los perfiles criminales de los agresores, la descripción de las víctimas y el accionar de la función judicial. Su análisis es integral mediante un enfoque interdisciplinario que reúne a diferentes ciencias, contribuyendo desde la academia con una propuesta innovadora y de gran aporte para la sociedad.

La presente obra nace dentro del marco de las prácticas preprofesionales que realizan los estudiantes de la carrera de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Católica de Cuenca, aportando a través de su enfoque metodológico y contribuyendo a la formación mediante un análisis documental, entrevistas y un profundo análisis comparativo, lo cual valida los resultados presentados. Por tanto, su aval académico garantiza la pertinencia de la obra en el ámbito académico y profesional.

Su contenido permite el entendimiento del lector a través de su fundamentación teórica y estudio de la perfilación criminal; a su vez realiza el análisis de diez casos históricos sobre asesinos seriales. En cada uno de ellos se examinan los antecedentes personales de los autores, factores biopsicosociales que influenciaron en sus conductas y las respuestas estatales a los procesos. Su objetivo es analizar de raíz los patrones, realizar comparaciones y determinar los elementos que permitan la comprensión de las conductas violentas de los agresores.

Un aporte significativo de la obra está basado en su metodología a través de entrevistas realizadas a profesionales expertos a nivel nacional e internacional en diferentes áreas como: criminología, psicología, derecho y ciencias forenses. Estas visiones de los expertos contribuyen a la perspectiva de estudio y refuerzan su análisis, a través de los datos obtenidos. También, la obra trata sobre el rol desempeñado por los medios de comunicación y las redes sociales en la mente criminal y percepción de inseguridad, lo que conlleva una interacción entre el crimen y el control social informal a través de estos medios.

Por otra parte, trata sobre el vínculo entre la criminología y las neurociencias, el uso de la inteligencia artificial para la determinación de conductas criminales. De esta forma, la obra implementa una visión contemporánea que responde a los desafíos actuales en los que la violencia se manifiesta de forma presencial y digitalizada.

Esta obra constituye un aporte académico significativo para que estudiantes, académicos, investigadores y profesionales de diferentes áreas puedan comprender el fenómeno criminal.

La Universidad Católica de Cuenca a través de la Facultad de Criminología y Ciencias Forenses, mediante esta obra, reafirma su compromiso institucional con la producción, difusión de conocimiento y la formación de profesionales competentes que den respuestas acertadas a las complejidades que plantean las mentes criminales. De esta forma, el libro “Estudio comparado de asesinos seriales: análisis, ciencia e impacto en la sociedad” constituye un aporte académico significativo para la academia, contribuyendo a la formación profesional, docencia, investigación y prevención, frente a los desafíos del fenómeno delictivo en la sociedad contemporánea.

Introducción

A través de la historia se han conocido varios casos de asesinos en serie, los cuales se han caracterizado por la manera grotesca, extraña y sorprendente en la que estos cometían los asesinatos, por ende es importante el conocer a cada uno de los personajes de los que se va a hablar, comenzando desde la parte de su nacimiento hasta los factores que provocaron que se convirtieran en homicidas relativamente famosos alrededor del mundo pero ¿cómo se puede comprender mejor por qué actuaban de esta manera estos individuos?

Esto es posible con la técnica de la perfilación criminal; la cual se adentra en un universo amplio en el que no solo se concentra en realizar la inspección del lugar de los hechos e imaginar qué fue lo que pasó, sino también en conocer y entender al asesino, llegando a conocer a este y a su vez los motivos que llevaron al sujeto en cuestión a cometer dichos actos atroces. Por lo que se le conoce a este recurso también como la ciencia de leer la mente del antisocial a través de los sucesos, para poder interpretar tanto las huellas psicológicas como físicas que él ha ido dejando.

Alejado de ser simplemente una ficción la cual solo se escucha en películas o series, al contrario de lo que se cree de manera común, la perfilación criminal ha demostrado ser una técnica importante al mezclar conocimientos psicológicos, criminológicos, y sociológicos, los cuales son especialmente ocupados en casos de homicidios seriales, debido a que ayuda a comprender la anatomía criminal, es decir conocer la personalidad del criminal, tanto sus pensamientos como motivos, impulsos o creencias que llevan a la persona a cometer estos asesinatos, con lo que comprender estas razones sirve para elaborar planes de contingencia con los que se puedan anticipar o prevenir casos de homicidios o incluso mejorar las estrategias de captura. El presente libro se sumergirá en el mundo de los asesinos seriales, dentro del cual se conocerán cada uno de estos homicidas originarios de distintos países alrededor del mundo, conociendo así su historia y la importancia que tuvo para el mundo cada uno de estos casos, contribuyendo al conocimiento de cada una de las personas interesadas en conocer más a cada uno de estos homicidas los cuales en su tiempo habrían dejado al mundo entero atónito por la gravedad de los crímenes que llegaron a cometer.

Contexto del libro

El propósito de este es profundizar en el estudio de la perfilación criminal, a partir del análisis de algunos de los casos más violentos, con el fin de generar un aporte tanto académico como social dentro del área de la criminalidad. Se han seleccionado diez casos representativos de asesinatos, que por su magnitud han sido objeto de múltiples debates sociales, jurídicos y mediáticos. Se realizaron entrevistas que permitieron enriquecer la perspectiva académica con distintas visiones técnicas de especialistas. Del mismo modo se aplicó un análisis macro comparativo de los diferentes casos, identificando patrones comunes y diferencias significativas que contribuyen para la elaboración de un panorama más amplio de la conducta criminal.

En el proceso de desarrollo de cada capítulo, se abordó la historia de los autores de los delitos, abordando su perfil psicológico, patrones de conducta, similitudes en el *modus operandi*, historia familiar, entre otros factores, los cuales influyeron en la comisión de los crímenes, lo que per-

mite visibilizar de qué manera se configuran ciertos perfiles delictivos. Este enfoque resulta fundamental, pues no se trata solo de narrar la cronología de los hechos delictivos, sino de profundizar en las motivaciones del delincuente y los elementos biopsicosociales que pueden explicar su comportamiento.

La investigación también consideró realizar el análisis de técnicas de investigación forense, con el objetivo de identificar los métodos que se emplearon en la resolución de los delitos. Se tomaron consideraciones acerca del papel que cumplen las comunicaciones, los medios de prensa en la transmisión y reconstrucción de información acerca de los estereotipos sociales en relación con los criminales, así como también el impacto de la difusión de los medios en la percepción de la inseguridad. También la importancia de analizar la relación entre crimen, comunicación y opinión pública como una línea central en el estudio de la violencia dentro de la sociedad.

De este modo, la perfilación criminal se consolida como un recurso interdisciplinario que articula varias profesiones como la psicología, criminología, sociología y derecho penal.

Con base en el plano académico y teórico, se identificaron modelos criminológicos y psicológicos con los hallazgos obtenidos en la recopilación de datos; esto permitió otorgar bases académicas a las conclusiones. Además, se expusieron medidas y propuestas orientadas a la prevención del delito, en entornos tanto presenciales como en entornos digitales, dando a conocer así el impacto de los espacios digitales, como las redes sociales, que se convierten en escenarios donde la violencia se manifiesta y se difunde.

Finalmente se analizó el rol de la tecnología y la inteligencia artificial en la detección y prevención de patrones criminales, considerando cómo el análisis de datos puede convertirse en una estrategia en el ámbito de la seguridad capaz de anticipar riesgos y prevenir conductas delictivas. Este aspecto otorga al libro una visión innovadora, lo que conecta el estudio de la criminalidad con los avances tecnológicos que están marcados dentro de la sociedad contemporánea.

En este sentido, el presente texto no solo constituye un recurso académico que sirva de manera específica para los estudiantes de criminología, derecho, psicología, entre otras disciplinas, sino también una herramienta útil para investigadores, personal de seguridad y público en general que buscan entender de mejor manera los fenómenos delictivos. Este libro aporta de forma significativa al campo de la perfilación criminal, al incluir prácticas, entrevistas, análisis de información y propuestas de prevención. Además, refuerza el compromiso de la universidad y de los estudiantes con la elaboración de conocimiento crítico y aplicable al entorno colectivo.

Propósito

El estudio de los asesinos en serie es un tema complejo debido a la naturaleza de su conducta y al impacto social que generan, aunque resulta de gran interés para disciplinas como la criminología, la psicología y la criminalística. Por ello, este libro se centra en analizar diversos casos históricos de asesinos en serie para construir perfiles criminales que permitan comprender sus motivaciones, patrones de conducta y formas de operar, tanto en el pasado como en la actualidad.

En los casos históricos, se observa que los asesinos en serie suelen ser hombres jóvenes, de entre 20 y 30 años, pertenecientes a clases sociales medias o bajas, solitarios y con antecedentes de abuso durante su infancia. Aunque estos factores no determinan de manera absoluta la conducta criminal, combinados con predisposiciones psicológicas, pueden aumentar el riesgo de desarrollar comportamientos violentos. Además, se evidencia que estos individuos suelen desarrollar rasgos psicopáticos, lo que afecta sus relaciones personales y les impide sentir empatía o culpa por sus crímenes, mientras que pueden mantener una apariencia de normalidad ante la sociedad.

Según estadísticas, la gran mayoría de asesinos en serie son hombres (90 %), heterosexuales (86 %) y comienzan su actividad criminal entre la adolescencia (26 %) y los 20-30 años (44 %). Sus víctimas, en su mayoría mujeres (65 %) y de raza blanca (89 %), son elegidas con un valor simbólico y suelen ser sometidas a dominación sádica, reflejando un patrón de violencia que se repite y que busca satisfacer vacíos emocionales del agresor.

Los asesinos seriales eligen a sus víctimas cargadas de un valor simbólico, las cuales sufren el proceso de dominación sádica, donde la soledad del asesino incita a que este haga más daño de una víctima a otra. El asesino serial provoca cuatro repercusiones, y estas son:

- La magnitud de la alarma social: Estas personas son consideradas como enemigos invisibles que, a diferencia de otros delincuentes, por su doble vida no pueden ser prevenidas ni reconocidas fácilmente.
- La indeterminación de las víctimas: Por lo general, sus víctimas suelen ser personas en un estado vulnerable y de desventaja, ya sea más débil, más pequeño o en estado de necesidad. La repetición de crímenes puede guiar a determinar el patrón de víctimas.
- El terror como herramienta criminal: Usar el miedo como parte de su crimen es fundamental, por lo que la comunicación con la víctima es únicamente para relatar lo que va a hacer con ella. Su objetivo es dominar y poseer de manera física y psicológica a la víctima.
- La soledad del criminal: Tras cometer el delito, el asesino vuelve a su vida solitaria, lo que le causa una falta de satisfacción, por lo que el impulso de repetir el crimen regresa, buscando escapar de su vacío interno. Por lo que este ciclo se rompe únicamente con su captura o su muerte.

Además, se busca desmentir ideas equivocadas, como pensar que estos criminales son fáciles de identificar o que siempre eligen un mismo tipo de víctima. En realidad, suelen actuar con normalidad, seleccionar víctimas de manera impredecible y mantener control sobre sus acciones.

La prevención se organiza en tres niveles: primero, promover el autocuidado y la seguridad comunitaria; segundo, detectar tempranamente conductas sospechosas mediante registros, reportes anónimos y análisis de patrones; y tercero, establecer respuestas inmediatas ante desapariciones, asegurando la conservación de pruebas y la atención integral a las víctimas. Para lograrlo, se implementan protocolos ciudadanos e institucionales, que incluyen capacitación, comunicación responsable y el uso de herramientas tecnológicas.

En cuanto a la investigación criminal, se combina la criminalística tradicional con técnicas modernas. Primero, se asegura y analiza la escena

del crimen, recolectando evidencia física y documentando indicios que revelen el comportamiento del agresor y sus patrones. A partir de esto, se realiza la perfilación criminal para deducir características psicológicas y sociodemográficas, mientras que el estudio de las víctimas permite identificar patrones comunes y anticipar posibles objetivos. El examen del modus operandi y de la firma delictiva ayuda a comprender las técnicas y rituales del criminal. Actualmente, esta labor se apoya en análisis de datos, investigación digital y colaboración entre instituciones nacionales e internacionales. Finalmente, se implementan medidas de prevención y vigilancia, se protegen las comunidades y se evalúan los resultados para mejorar bases de datos y guías de actuación, consolidando un enfoque integral y eficiente para enfrentar los delitos de asesinos seriales.

Método de recopilación de información

El presente libro se desarrolló a partir de un proceso de investigación documental amplio y cuidadosamente estructurado, cuyo objetivo principal fue reunir información precisa, verificable y de calidad sobre la perfilación criminal. La búsqueda se centró en notas reconocidas dentro del ámbito criminológico y forense, con el propósito de ofrecer un contenido sólido, actualizado y respaldado por evidencia contrastada. En primer lugar, se consultaron libros especializados en criminología, psicología criminal y ciencias forenses, considerados referentes en el estudio del comportamiento delictivo.

Estas obras permitieron sentar las bases conceptuales necesarias para comprender la evolución y las distintas metodologías aplicadas en la elaboración de perfiles criminales. Paralelamente, se revisaron artículos científicos publicados en revistas indexadas y estudios académicos que aportan perspectivas metodológicas, estadísticas y prácticas utilizadas en investigaciones reales.

Se acudió también a notas oficiales y documentos de carácter público, incluyendo sentencias judiciales, informes de tribunales y reportes emitidos por organismos estatales y agencias de investigación. Este material resultó esencial para conocer casos documentados y la aplicación de la perfilación criminal dentro de procesos judiciales, garantizando así la inclusión de información verídica y contrastada con registros formales.

La veracidad de los datos se aseguró mediante un proceso de triangulación de información, que consistió en contrastar la información proveniente de libros, artículos, documentos oficiales y bases de datos especializadas, evitando así depender de una sola perspectiva o interpretación. Además, se complementó la investigación con material audiovisual, como documentales, películas basadas en hechos reales y entrevistas a expertos en criminología y psicología forense, lo que permitió ampliar la comprensión del tema desde un enfoque práctico y multidisciplinario; en cada caso se consultó a tres profesionales, ya fueran abogados, policías, peritos, psicólogos o sociólogos, dando un total de treinta entrevistas acotadas a cada caso. Esto se complementó con otras entrevistas a especialistas, que analizaban los resultados globales a la luz de su especialidad como criminólogos, criminalistas, abogados penalistas, policías investigadores, sociólogos, periodistas, psicólogos forenses, comunicadores sociales, tanto internacionales como nacionales. Con ello se logró un libro sólido en su estructura de análisis y actualización de conocimientos y aportes en materia de prevención.

Metodología de investigación

El presente libro tiene como objetivo investigar, documentar y analizar casos de asesinos en serie desde una perspectiva criminológica y criminalística, permitiendo un estudio profundo de sus perfiles, *modus operandi*, métodos y el impacto de sus crímenes en la sociedad. Este trabajo está dirigido a estudiantes de criminología, psicología, derecho y afines, profesionales como abogados, psicólogos, sociólogos, médicos legistas, policías e investigadores en general. En la selección de casos, se identificaron asesinos en serie relevantes por su impacto criminal y mediático, tomando en cuenta aquellos cuyo comportamiento ha sido ampliamente documentado, lo que facilita la reconstrucción de sus perfiles. El enfoque abarca además el estudio de las víctimas, la repercusión en el ámbito judicial y social, la investigación criminalística de este tipo de delitos, cómo la tecnología puede contribuir a prevenirlos, y el rol de los medios de prensa y redes sociales en la difusión de este tipo de crímenes.

Este libro de perfilación criminal se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, complementado con herramientas cuantitativas. Se trata de una investigación no experimental y longitudinal, ya que abarca un período de análisis

comprendido entre 1930 y 2020, es decir, noventa años de estudio, y es descriptiva, al detallar lo sucedido. Los casos seleccionados corresponden a eventos ocurridos en Estados Unidos, Europa Occidental y América Latina. Estas regiones fueron elegidas por la disponibilidad de documentación fiable y por su relevancia criminológica, lo que fortalece la validez del análisis comparativo y el alcance internacional del estudio. No solo se recogieron datos concretos como el número de delitos y víctimas, sino que se organizó una línea de tiempo cronológica que permitió visualizar la frecuencia, duración y distribución de los eventos delictivos. Asimismo, se buscó comprender cómo piensan y sienten estos asesinos seriales.

Desde el enfoque cualitativo, se recopiló información de notas secundarias documentales (libros, artículos, tesis, noticias, sentencias judiciales y reportes oficiales) y notas primarias mediante entrevistas a profesionales como criminólogos, abogados, psicólogos forenses, antropólogos y otros especialistas, quienes compartieron sus conocimientos técnicos y experiencias prácticas relacionadas con los casos analizados. Las guías de entrevista fueron diseñadas y validadas por expertos, incorporando ejes temáticos que permitieran captar diversas dimensiones del fenómeno criminal. Además, se analizó cómo estos delitos afectaron a las personas y a la sociedad en general.

Asimismo, se emplearon los métodos deductivo e inductivo. El método deductivo permitió aplicar teorías generales del campo criminológico para interpretar casos particulares, mientras que el método inductivo posibilitó construir generalizaciones y nuevas categorías de análisis a partir de la observación y análisis de los datos recopilados. Ambos enfoques se complementaron para obtener una comprensión integral del fenómeno criminal y todas sus dimensiones.

El tratamiento de la información se realizó mediante un proceso de codificación cualitativa en tres fases: abierta, axial y selectiva, asistido por el software AtlasTi. Esta estrategia garantiza trazabilidad, rigor y transparencia en la interpretación de los datos, cumpliendo con los estándares de investigación cualitativa. Las herramientas cuantitativas descriptivas se emplearon para organizar cronológicamente los casos, visualizar frecuencias y establecer patrones comparativos.

La estructura del libro comprende capítulos que abarcan desde el marco conceptual y referencial, la presentación y análisis de diez casos, el estudio comparativo, el perfil digital de los asesinos, la influencia de la neurociencia, el impacto de los medios de comunicación, señales de alerta y factores de riesgo, hasta entrevistas con especialistas y el análisis criminalístico de la escena del crimen. Esta estructura facilita la comprensión de los hechos desde distintos enfoques técnicos y reflexivos.

Además, se incluyen gráficos, tablas comparativas y material visual que refuerzan el análisis, manteniendo un enfoque académico riguroso que asegura coherencia y profundidad en los hallazgos.

La estructura del libro es la siguiente:

- Capítulo 1. Analiza múltiples casos reales de asesinos seriales en distintos países, abordando elementos como “presentación del escenario”, “perfil de las víctimas”, “análisis forenses”, “modus operandi” y “análisis de la condena”. Cada caso incluye historia personal, aspectos psicológicos y conductuales del agresor, permitiendo comparar patrones criminales y respuestas judiciales.
- Capítulo 2. Examina los métodos de perfilación criminal, como la inductiva, deductiva, mixta, geográfica y cognitiva, además de herramientas como el método V.E.R.A., registros estadísticos, software Dragnet y Big Data. Su objetivo es identificar patrones comunes entre criminales y evaluar la importancia de elegir el método adecuado, apoyándose en análisis comparativos de casos previos.
- Capítulo 3. Estudia cómo los medios construyen narrativas sobre el crimen, generando sensacionalismo, estereotipos criminales y efectos en la opinión pública. Se revisa la historia del impacto comunicacional, la representación del crimen en cine y televisión, la estética del crimen y la responsabilidad social de los medios, mostrando cómo el lenguaje mediático influye en la percepción del criminal.
- Capítulo 4. Aborda perfiles socioculturales, factores sociodemográficos y biológicos, y estrategias para anticipar conductas homicidas. Incluye señales de alerta en la adolescencia, como la “Tríada de McDonald”, patrones antisociales juveniles y factores que intensifican riesgos, con el fin de identificar indicadores tempranos que permitan prevenir la evolución hacia conductas violentas graves.

- Capítulo 5. Analiza perfiles de vulnerabilidad, factores de riesgo personales, ambientales y familiares, así como la importancia de la educación temprana y estudios comparativos como el de Finlandia. También se revisan tecnologías de prevención como geolocalización, seguimiento de rutas, filtros de privacidad y alertas digitales, integrando prevención social, tecnológica y educativa.
- Capítulo 6. Profundiza en aspectos conductuales, motivaciones, tipologías, modus operandi, firma criminal, trastornos mentales, psicopatía vs. sociopatía, trauma infantil y responsabilidad del Estado. También aborda genética, evolución de perfiles socioculturales y métodos científicos de perfilación, ofreciendo una visión integral del crimen serial desde múltiples dimensiones.

Finalmente, se incluye un glosario técnico con los términos clave utilizados en el libro.

Marco teórico

Teoría de la personalidad de Eysenck

Hans Eysenck menciona que la personalidad es la base principal para comprender la conducta delictiva antisocial, incluyendo crímenes violentos. Las dimensiones en las que basa su teoría son: Psicoticismo (P), Neuroticismo (N) y extraversión (E). Según la teoría las personas con niveles elevados en esas dimensiones, especialmente en psicoticismo y, en menor medida, en neuroticismo y extraversión, tienen mayor predisposición a las conductas violentas y antisociales. Además, menciona que no todos los delincuentes tendrán niveles similares, sino que existirá un patrón en rasgos de personalidad, especialmente el Psicoticismo, ya que buscarán sensaciones fuertes, serán impulsivos haciendo que caigan en la hostilidad y la agresión (Gomà-i-Freixanet & Pérez, s/f).

Teoría de la delincuencia de David Lykken

David Lykken propuso que la delincuencia se puede explicar por rasgos temperamentales los cuales van a dificultar el proceso de socialización, menciona que algunas personas nacen con características como: Impulsividad, baja sensibilidad al miedo y búsqueda de sensaciones intensas, estos

rasgos hacen que la persona tenga dificultades para aprender las normas sociales, formar conciencia moral y desarrollar autocontrol, si desde la infancia no se socializa adecuadamente las normas sociales, es probable que adopte comportamientos antisociales (Lykken, 2000).

Teoría general del crimen de Gottfredson y Hirschi

La teoría del crimen, también conocida como teoría del autocontrol, menciona que las personas que carecen de autocontrol buscan placer inmediato ignorando los riesgos y daños que puedan causarse o causar en el futuro, es por ello que tienden a cometer delitos. Propone que la criminalidad se da debido a la falta de autocontrol, como consecuencia de una crianza temprana inadecuada, originada por una crianza temprana llena de desaciertos, lo que explica por qué son propensos a actuar de forma criminal (Gottfredson & Hirschi, 1990).

Teoría de la subcultura de Miller

Sostiene que la delincuencia en las pandillas es una expresión sobre cómo vive la clase baja, así mismo dice que la delincuencia no es una reacción en contra de las otras clases, sino es un espontáneo reflejo de los valores y normas propias de la subcultura mediante esta subcultura buscan reconocimiento, estatus y prestigio dentro de los pares (pandillas), creando así su propio sistema cultural, en donde las conductas antisociales van a ser lo normal dentro de su grupo (Miller, 1958).

En sí, tomemos en cuenta que se ha demostrado en gran variedad de asesinos seriales que existe un área en la corteza prefrontal encargada de controlar los impulsos y en tomar decisiones adjunto a la empatía que tiene un mal funcionamiento. La mayoría de los estudios revelaron que el grado de activación de esta área es menor, lo que nos puede dar una respuesta a los comportamientos violentos de las personas que padecen de esta situación. Así mismo, otras alteraciones, como las de las amígdalas, pueden intervenir en afectaciones emocionales con respuestas al miedo. Todo este tipo de alteraciones nos expone que la neurociencia sí participa en el estudio de los asesinos seriales, y que, si se suman factores sociales, ambientales, estructurales y familiares, estos tienen gran influencia en comportamientos violentos como homicidios, violaciones y asesinatos seriales (Ortiz y Sandoval, 2022).

De este modo, un factor importante del presente es la comunicación, ya que, hoy en día esto ha tenido un gran impacto en la sociedad, por la facilidad de conexión que existe al momento de comunicarse con las personas, lo que supera paredes culturales y geográficas. La tecnología es la principal causante de este tipo de factor. Sin embargo, esto, a la vez, representa un gran peligro para la sociedad, porque en las redes sociales circulan datos personales importantes y pueden ser aprovechados por personas antisociales que tengan en mente actos violentos o actos para provecharse de bienes económicos o manipulación de personas. Esto puede generar variedad de peligros como la exposición de la integridad de una persona y así gente antisocial aprovechándose de estas situaciones (Herrera-Ortiz et al., 2024).

Esto genera una problemática que pasa hoy en día y es la creación de estereotipos sobre las personas. Esto nace como un tipo de mecanismo mental para señalar a personas de la sociedad. como el género, la raza o la edad, todo este tipo de reconocimiento puede ser creado por influencias culturales o medios de comunicación, pero a la vez, llega a generar discriminación debido a la mala información, humor negro e incluso insultos que son influenciados por la propia familia limitando la comunicación de las personas por este tipo de miedos que son creados por los estereotipos discriminatorios (Villanueva y Ramírez, 2022).

Así mismo, como la tecnología avanza con gran rapidez podemos tomar ventaja de esto al momento de utilizar inteligencia artificial para prevenir las conductas de asesinos seriales. Es posible esto debido a la identificación de los patrones que ellos puedan realizar sumándole a los grandes volúmenes de datos que existen en la web. La IA recoge y utiliza patrones de conducta y señales de auxilio o alerta que pueden pasar desapercibidos para los seres humanos para el uso al momento de la búsqueda del antisocial. En sí, todo esto debe ser manejado por una persona experta en este campo debido a que puede llegar a tener sesgos y culpar a personas que ni siquiera tengan que ver con un caso criminal (Torres, 2024).

Para adentrarnos en el estudio del delito, debemos tener en cuenta que la materia específica a este tema es la criminología, ya que, su parte fundamental es la ciencia que existe detrás de las personas criminales y del delito. La criminología apunta a comprender todos los factores que existen en el comportamiento criminal que pueden ser sociales, psicológicos

e incluso biológicos, con el objetivo de encontrar una respuesta a las situaciones delictivas para la búsqueda de la prevención y el control ante el delito (Carreón, 2021).

Del mismo modo, la psicología de una persona criminal es el centro de atención de la criminología, lo cual implica analizar las conductas delictivas, indagando qué motivos las causan, sus ideas y emociones. Este método de análisis psicológico indaga para entender qué elementos psicológicos aumentan los comportamientos delictivos, lo que nos da paso a elaborar una perfilación criminal lo que puede ser de gran ayuda en encontrar estrategias y métodos para intervenir ante una persona criminal (Callo *et al.*, 2019).

A su vez, estas conductas delictivas se toman en cuenta para referirnos a los actos que incumplen las leyes y normas sociales, generando varios delitos, entre ellos quebrantando normas menores hasta su punto máximo, que son los crímenes graves. Estos comportamientos pueden estar influidos por ciertos factores que incluyen traumas, educación, hasta su entorno familiar y social (Merchan, 2019).

De este modo, en la sociedad existe una disciplina que se encarga de estudiar las situaciones complejas y los comportamientos que la afectan negativamente, ejemplos de ello son la violencia y la pobreza y la que más sobresale la delincuencia. El campo de la patología forense estudia este campo. Esto con el fin de observar las causas y consecuencias de dichos problemas para dar una propuesta de mejoramiento al bienestar de las personas (Neuhouser, 2024).

De igual manera, hay que tomar en cuenta la violencia extrema que existe. Este término va dirigido a los actos que agreden y causan un daño físico y psicológico grave a víctimas tanto primarias como secundarias. Es importante tener en cuenta este término porque se refiere a un fenómeno que se manifiesta no solo en forma física, sino de diversas formas, como el narcoterrorismo y la violencia doméstica e incluso a los factores culturales y sociales (Gómez, 2022).

De esta forma, esto nos da paso a armar un perfil criminal, que es útil para ordenar la identificación y captura de delincuentes. Todo esto con el fin

de crear varias características que dan relevancia a un delincuente típico o un delincuente inusual, por lo que se basa en puntos específicos de la conducta de los delincuentes, antecedentes, características físicas, factores sociales y psicológicas (Sánchez, 2024).

En tal sentido, la mayoría de los casos de asesinato son causados por trastornos de la personalidad como es la psicopatía, esto es el comportamiento antisocial de una persona por su falta de empatía y remordimiento. Todas las personas que padecen de esta falta de emociones son individuos con estos trastornos lo que puede ocasionar que aparenten carisma y generen manipulación. Esto les da paso a realizar acciones graves con el fin de tener o crear una emoción en ciertos individuos que lo padecen (Rodríguez *et al.*, 2023).

No obstante, la sociopatía se asemeja a la psicopatía, pero tiene la diferencia en caracterizar la conducta antisocial, esto quiere decir a la asociación disfuncional que tiene el individuo. En sí, los sociópatas tienen varias dificultades para generar emociones entre personas, lo que les hace actuar de manera impulsiva y así generar o llevar a cabo un acto delictivo por no controlar sus reacciones agresivas.

Sumado a ello, las condiciones mentales de una persona pueden ser causadas por los trastornos de personalidad. Esto afecta el pensamiento de una persona, sus sentidos y su comportamiento. Los trastornos pueden ser influenciados por las conductas delictivas, ya que la mayoría de quienes padecen estos trastornos causan delitos graves por no tener la capacidad de controlar sus impulsos y no tener el autocontrol al tomar decisiones (Becerra, 2022).

Vale la pena señalar, la referencia a las conductas que quiebran las leyes esto es las conductas antisociales, que son generadas por factores familiares y falta de emociones en las personas lo que hace que cometan ciertos actos que pueden ser infracciones pequeñas como delitos graves entre ellos los homicidios, robos, asesinatos y violaciones a las normas sociales (Nasaescu *et al.*, 2020).

Es importante señalar aquellos individuos que desean y tienen el impulso de tener el control de las personas. Ellos son los asesinos seriales que son

personas que padecen trastornos y sienten deseo de matar en lapsos de tiempo. En sí, desde la criminología son vistos como individuos con fantasías violentas e incluso necesidad de ejercer poder sobre sus víctimas. Este tipo de delincuentes genera varias características psicológicas complejas al momento de verificar en consecuencia, pueden ser asesinos organizados que son más difíciles de capturar (Ávila-Navarrete *et al.*, 2024).

Aquí la criminalística juega un papel muy importante, porque a diferencia de la criminología es la ciencia encargada de la investigación minuciosa del delito que se haya cometido. Aquí se utilizan las técnicas necesarias para la obtención y análisis de los indicios. La criminalística es un elemento disciplinario fundamental para la resolución de un acto criminal, esto para la captura de los delincuentes y ponerlos a disposición de la justicia, ayudando y generando seguridad a la sociedad (Espinoza, 2022).

Junto con ello, se sabe que los actos delictivos que se accionan con dolo siempre dejan una característica en específico. Esta es la firma criminal, que es la huella que deja un criminal al cometer una acción delictiva, gracias a esto se puede analizar y verificar las motivaciones del delincuente al igual que la forma en que va cometiendo sus acciones delictivas de manera que no cambia su patrón de actos, en sí, el delincuente de manera inconsciente siempre deja un rastro como una huella, una frase o incluso mordidas por lo que es llamado como firma criminal (Jargiello, 2023).

Además de lo anterior, se toma de referencia a todos los actos delictivos cometidos con intención y conscientes de haber cometido un delito. El dolo es un concepto básico que nos quiere decir que las personas de manera voluntaria realicen una conducta que este prohibida en la norma y teniendo pleno conocimiento de lo que está mal y lo que está bien. Esta acción es conocida como ilícita y es puesta en materia penal. El dolo no solo comprende las acciones, sino también la actuación con conciencia y voluntad para generar resultados catastróficos en la sociedad violando derechos de las personas (Moreno y Naranjo, 2020).

La desigualdad social es una condición que existen y no tienen el mismo acceso a oportunidades que otras sociedades entre ellas como los recursos, derechos, educación y bienestar al vivir, lo que hace una gran diferencia a la calidad de vida de una persona, de igual forma a las condiciones cri-

minales que puedan existir en ciertas sociedades así dando oportunidad a que más personas ingresen a este tipo de actores delictivos para poder sobrevivir y conseguir recursos de manera ilícita (Cabeza *et al.*, 2025).

El término “víctima” se refiere a toda persona que sufre un daño físico, psicológico, social o económico como consecuencia directa o indirecta de un delito o acto ilícito. La figura de la víctima representa un lugar central en el estudio del crimen, ya que se convierte en el eje para comprender el impacto, la dinámica y la selección criminal, más allá de ser emisora del delito, se debe comprender y generar un perfil de las víctimas, considerando su vulnerabilidad, la percepción social y el rol que desempeñan en la configuración del delito, para prevenir futuras víctimas (Dufrax Tapia *et al.*, 2022).

Ahora bien, comprender el fenómeno delictivo requiere analizar también la forma en la que los agresores ejecutan sus crímenes. El *modus operandi* es un término utilizado en la criminología que significa “modo de actuar” y se refiere al conjunto de métodos, técnicas, patrones, pautas del comportamiento de un delincuente, el cual se usa para cometer un delito. Identificar el *modus operandi* es primordial, ya que así se podrá obtener información sobre el tipo de crimen, el componente emocional, y psicológico de la personalidad del autor para entender cómo y por qué actúa. Sirve para comprender cómo opera un criminal para llevar a cabo sus actos ilícitos (Rodríguez, 2022).

Relacionado con ello, el *modus operandi* comprende las acciones típicas que realiza el asesino para lograr su cometido, para Gómez y López (2022), el *modus operandi* tiene tres etapas: la primera es ocultar la identidad del asesino, esto lo logra mediante el uso de guantes, mascarilla o máscara, además, tratará de ser precavido para no dejar alguna evidencia incriminatoria, la segunda etapa es cumplir el crimen, se refiere a llevar a cabo el propósito inicial y no hacer algo fuera de lo planeado, y la tercera etapa es proporcionar la huida del agresor. Esto se logrará debido a que ya conoce el lugar en donde cometerá el crimen.

En esa misma línea, la escala criminal describe el proceso en la que avanzan los delitos menos graves hacia formas más violentas, relacionado con un entorno que combina vulnerabilidad institucional, criminalidad organizada y procesos de contagio delictivo. Hay que tener en cuenta que este

tipo de escalas se ven reforzadas cuando hay deterioro social, pobreza, falta de mecanismos de control y aumento de conflictos (Balladares, 2022).

Cisneros, (2022) complementa esta visión enfocándose en que la escala no solo depende de la intención del agresor, sino también de la interacción con las circunstancias sociales, lo que facilita la repetición y la intensificación de la conducta violenta. De modo que los pensamientos homicidas predisponen a conductas más severas, mientras que la escala refleja la materialización progresiva de estas fantasías.

La escena del crimen constituye un espacio privilegiado, el cual servirá para reconstruir tanto el *modus operandi* del criminal como la huella psicológica del agresor. Esto se logrará mediante las pistas tanto materiales como psicológicas, su análisis cuidadoso nos ayudará a identificar no solo la mecánica del hecho sino también el estado emocional del agresor al momento de la acción (Martínez *et al.*, 2022).

Como se menciona anteriormente, la huella psicológica o también llamada firma psicológica es importante para identificar ese patrón psicológico constante y único que guía la conducta del agresor, el cual revela sus motivaciones profundas y rasgos psicológicos constantes a lo largo del tiempo, y que puede ser detectado mediante técnicas de perfilación criminal (Gómez y López, 2022). Según Céspedes y Garavito, (2022) la huella psicológica, se compone de tres elementos;

- *Modus operandi*: las acciones empleadas para cometer el delito.
- *Motivación*: las razones profundas que impulsan al agresor.
- *Firma*: el sello personal y repetitivo, expresado de forma constante, que trasciende el método y expresa una necesidad interna del autor.

La autora propone que la huella psicológica es una mezcla de esos tres elementos, donde la motivación emerge como un elemento independiente. No obstante, para comprender el origen de estas conductas violentas resulta necesario retroceder a etapas tempranas del desarrollo humano, una infancia traumática, caracterizada por maltrato físico o psicológico, abandono familiar o abuso sexual, genera alteraciones neurobiológicas y emocionales que predisponen a la conducta antisocial en la adultez (López, 2022). Adicionalmente, las experiencias tempranas afectan el sistema nervioso cen-

tral, en especial áreas como la amígdala y el hipocampo, lo que dificulta la regulación emocional y la capacidad empática (Charry *et al.*, 2022)

Asimismo, el desajuste social adquiere relevancia al describir la desconexión entre el individuo y los pilares de la convivencia, los cuales están íntimamente relacionados con la delincuencia, ya que suelen inhibir conductas antisociales, mediante la aplicación de un modelo basado en la teoría de la desorganización social, se concluyó que factores como la pobreza, el subempleo y la baja matrícula escolar incrementan la probabilidad de la conducta delictiva.

El alcohol y las drogas constituyen un factor de violencia, especialmente entre los jóvenes, debido a que se asocia el consumo de sustancias, como cannabis, alcohol o cocaína, con las conductas delictivas violentas, incluidas amenazas, robos, agresiones, etc. El consumo de psicoactivos provoca cuadros clínicos que incluyen agresividad y comportamientos disruptivos, lo que genera problemas en las relaciones familiares (Calero *et al.*, 2020).

Estas conductas antisociales, cuando se intensifican, pueden evolucionar hacia una escala de violencia, el cual es un proceso mediante el cual se pasa de formas menos graves de agresión a modalidades más destructivas. La violencia de pareja indica que la severidad de los actos violentos aumenta con la frecuencia de episodios previos y la exposición a factores de riesgo, como conflictos no resueltos o entornos familiares disfuncionales (Sánchez *et al.*, 2022). Así mismo, Cisneros, (2022) menciona que la intención del agresor no solo es importante, sino que también es importante la interacción de las circunstancias sociales, las cuales intensifican la conducta violenta.

Los individuos que carecen de empatía afectiva no tienen sensibilidad ante el sufrimiento ajeno, lo que facilita las transgresiones de las normas sociales y morales, sin experimentar remordimiento alguno, la ausencia emocional permitirá que la idea homicida se transforme en una acción concreta (Díaz *et al.*, 2023). Los rasgos psicopáticos están asociados a la baja empatía, porque está correlacionada directamente con la recurrencia de actos violentos (Paz *et al.*, 2022).

| Capítulo 1

Estudios de casos de asesinos en serie

Pedro Enrique Bobadilla Reyes
Ana Alejandra Chalán Peláez
Samantha Anabel Barreto Vintimilla
Andrea Camila Santana Rodríguez
David Fabricio Lucero Orellana

Se recopilaron diferentes casos de estudio de asesinos en serie a nivel mundial, para analizar sus modus operandi, aspectos psicológicos, aspectos conductuales, las evidencias forenses que los inculpaban, el análisis de sus condenas y el perfil de las víctimas, todo lo anterior complementado con entrevistas a especialistas.

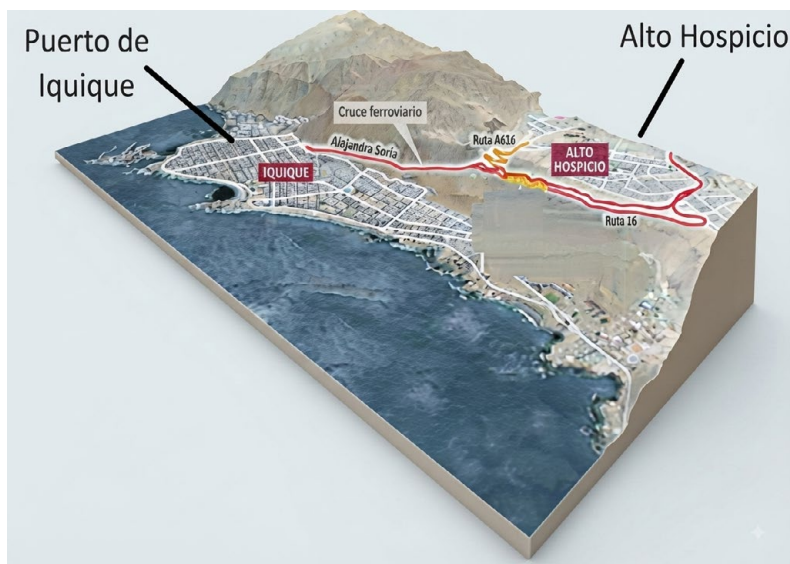
1.1. Caso de Alto Hospicio (Chile)

1.1.1. Presentación del escenario

Alto Hospicio es una comuna localizada en el desierto de Atacama, en la región de Tarapacá, Chile. Sus calles son de tierra, un entorno de pobreza, inseguridad y marginalidad, marcado por la falta de agua potable, electricidad o alcantarillado. Situada a 600 metros sobre el nivel del mar, separada físicamente del puerto de Iquique por empinadas cuestas y las profundas brechas dentro de la sociedad.

Figura 1

Mapa muestra ubicación de Alto Hospicio y Puerto de Iquique



Nota. Tomado de: ¿Qué hacer en Iquique? (s. f.). <https://bit.ly/4pAcoHf>

Alto Hospicio no contaba con una infraestructura sólida, se encontraba en proceso de expansión, la mayoría de las viviendas construidas a mano propia, eran modestas levantadas con materiales livianos, su población vivía dentro de vulneraciones estructurales afrontando altos niveles de desempleo y falta de acceso a la salud que desfavorecían aún más la situación.

Figura 2

Foto área sector Alto Hospicio



Nota. Tomado de: Radio Paulina. (2024, 9 de diciembre). *Desalojan 100 hectáreas de la toma “La Mula” en Alto Hospicio.* <https://bit.ly/4fPgvMn>

Rodeada por el desierto más árido del mundo, a un lado se encontraban los piques mineros abandonados y quebradas que ofrecían un paisaje abrupto y con escasas zonas de patrullaje policial, sumada a la falta de desarrollo, daba lugar a sectores poco transitados e invisibilizados de Alto Hospicio, marcada por el esfuerzo por la supervivencia donde muchas mujeres eran las que lideraban sus hogares trabajando de forma informal, mientras que las jóvenes se trasladaban al centro de Iquique para lograr estudiar o buscar oportunidades para sobresalir de la situación, pero la existencia de la desconfianza hacia las instituciones era alta, dado que por varios años el abandono estatal estaba presente y aunque las organizaciones sociales intentaban dar una respuesta a esto la magnitud de las

creencias las rebasaba. Las denuncias por desapariciones o violencia no recibían la atención oportuna.

La comunicación en la época se centraba en los medios tradicionales donde la televisión llegaba en señales abiertas junto a retransmisiones nacionales teniendo una baja cobertura, la radio era una parte fundamental dentro de Alto Hospicio ya que se podía encontrar emisoras locales y comunitarias siendo la fuente principal de información, además, no existían las redes sociales, ni plataformas que faciliten la comunicación entre la ciudadanía lo que dificultaba las alertas y la difusión de la información.

1.1.2. Trama del caso

Entre 1998 y 2001, varias jóvenes menores de edad que vivían en la comuna de Alto Hospicio salían de sus casas hacia el colegio o escuela y no regresaban a sus casas, sobre todo de grupos vulnerables, inicialmente, las autoridades creyeron que las jóvenes se habían escapado de manera voluntaria, por lo que no se pusieron en marcha búsquedas efectivas, a pesar de que las familias de las víctimas comenzaron a agruparse y superaban los diez casos, no había un grupo policial especial investigando.

Las denuncias de presunta desgracia eran archivadas ya que, al entrevistar a compañeras de curso y amigas de las desaparecidas, manifestaban en algunos casos que sus amigas eran víctimas de agresiones físicas en sus casas, por otro lado, testigos falsos señalaban que habían visto a algunas de ellas en otra ciudad, e inclusive un chofer de camión declaró que él mismo trasladó a una menor a otra ciudad. Por lo tanto, todo esto contribuía a que las causas judiciales fueran archivadas.

1.1.3. Perfil de las víctimas

Las víctimas comparten varias características que revelan un patrón de selección de parte del o los autores, dentro de su mayoría se encuentran adolescentes mujeres cuyas edades varían desde los 13 a los 17 años, también dentro del caso se documentaron casos de mujeres que oscilaban los 45 años, las víctimas en su gran parte provenían de sectores socioeconómicos vulnerables en la región de Tarapacá especialmente de Alto Hospicio, zonas marcadas por la desigualdad y falta de servicios básicos.

Al pertenecer a estas zonas muchas de las víctimas pertenecían a hogares de madres solteras o personas sin un apoyo económico estable, varias de ellas se encontraban en una situación de estudio o escolarizadas implicando que debían recorrer largas distancias a pie o en transporte público desde sus casas a los centros de educación en Alto Hospicio o en Iquique. Además, debe sumarse que, por tratarse de una zona aislada, en ese tiempo había muchos taxistas ilegales. Cualquier persona con auto llegaba a un paradero de locomoción y decía “taxi” y la gente entendía que ese vehículo particular hacía la función de taxi, y eso era normal por aquel entonces y finalmente la escasez de vigilancia policial, facilitó al agresor durante años.

Las víctimas no solo compartían rasgos o condiciones sociales, sino que con el tiempo se pudo identificar un patrón de selección donde eran en su mayor parte de contextura delgada, estatura baja o mediana, de piel morena o trigueña, muchas de las víctimas tenían el cabello largo, vistiendo uniforme de colegio o escuela o ropa modesta donde su imagen reflejaba inocencia, juventud y sobre todo sencillez.

1.1.4. Análisis forenses de la evidencia

En un basural del sector de Alto Hospicio fue encontrada una mochila que fue reconocida por la familia de una de las víctimas.

Uno de los elementos más determinantes en la investigación fue que una joven fue encontrada caminando en una carretera como a las cinco de la madrugada, un señor que repartía pan en una camioneta visualizó a la joven y la llevó a la unidad policial, en ese lugar declaró que el día anterior como a las 7 de la mañana mientras esperaba locomoción en el paradero para ir a la escuela un auto blanco que se identificó como taxi le ofreció llevarla a su escuela, por lo que la joven subió y ya en el auto el chofer le dice que va a ir a buscar a su hija, por lo que el taxi toma camino hacia el desierto y no hacia la ciudad de Iquique, aumenta la velocidad y se la lleva al interior de la pampa, ahí la viola y luego la golpea, toma una piedra muy grande para lanzarla a su cabeza, pero ella se alcanza a mover y la piedra le cae al lado de su cabeza, luego el sujeto la lanza a un pique minero que estaba en el mismo lugar en donde había abusado de ella. Al momento de caer queda atrapada en una prominencia de piedra a unos cinco metros de la salida. Como estaba muy mal herida, estuvo ahí el resto de la mañana

y tarde, ya en la noche comenzó a tratar de salir y logró hacerlo ya en la madrugada, luego se fue caminando por las huellas que había dejado el auto que la había llevado hasta ese lugar, su caminata fue muy lenta ya que tenía quebradas las costillas y la clavícula. Una vez en la carretera la ve una camioneta y la trae a la unidad policial.

Los policías indagaron detalles del auto y la menor recuerda que además del color del auto, la persona llevaba un gorro de un club deportivo de fútbol llamado “Universidad de Chile” y tenía colgado un peluche de unas focas.

Fue sometida a exámenes médicos, en su ropa interior y otras prendas se encontraron rastros biológicos (semen).

1.1.5. Resolución del caso

Con los datos otorgados por la menor que pudo salir del pique minero, en un control vehicular ese mismo día, se encontró un auto y chofer con las mismas características entregadas por la joven. Luego se hizo un reconocimiento físico y fue identificado por la menor como el autor de la violación y lesiones.

El abusador era Julio Pérez Silva, quien además confesó que era responsable de una serie de violaciones y asesinatos ocurridos entre 1998 y 2001 en la localidad de Alto Hospicio. Se enfocaba principalmente en adolescentes vulnerables, a las que engañaba ofreciéndoles trabajo o transporte gratis para ir a su escuela, una vez que se subían al auto las secuestraba, para luego llevarlas al desierto, abusar sexualmente de ellas, asesinarlas y abandonar sus cuerpos en los piques mineros de más de 30 metros de profundidad.

Julio Pérez Silva señaló con precisión los lugares donde estaban enterrados varios cuerpos, aunque estas confesiones fueron consideradas polémicas por la defensa debido a las condiciones en que se obtuvieron, su validez quedó ratificada por la verificación física de los cuerpos en los lugares indicados, además los exámenes de ADN coincidieron con los restos hallados, fortaleciendo aún más la credibilidad de las declaraciones, las confesiones permitieron cerrar numerosos casos de desaparición que llevaban años sin resolverse. Se logró conectar los asesinatos de al menos 14 mujeres jóvenes en la región entre 1998 y 2001.

1.1.6. Modus operandi del criminal

Julio Pérez Silva tenía un modus operandi con una metodología fría, calculadora y repetitiva, propia de un asesino serial, dentro de su comportamiento criminal mostraba un conocimiento sobre el entorno y una clara intención que la mantuvo hasta el momento de su captura siendo un sujeto con intención del control total de sus víctimas, además de seleccionarlas en los paraderos de locomoción colectiva.

Operaba como un conductor de taxi particular informal en la zona de Alto Hospicio donde aprovechándose de esta fachada se acercaba a las víctimas que se encontraban solas para ofrecerles viajes con un costo muy barato muchas veces hacia las instituciones educativas o hacia sus casas, donde principalmente al ofrecer estos traslados se mostraba como una persona confiable para no levantar ninguna sospecha, dado que esta aproximación le permitía acercarse a la víctima sin ejercer violencia al inicio de sus actos.

Una vez que la víctima se encontraba dentro del vehículo las trasladaba a zonas alejadas desviándose del camino y señalando que se equivocaba al tomar la ruta correcta o señalando que iba a buscar a su hija y desviaría un poco, llevándolas a piques mineros o quebradas dentro del desierto de Atacama donde estos espacios son de difícil acceso y con poca vigilancia. Dentro de estos lugares cometía las agresiones sexuales, continuando con los asesinatos de una forma brutal con golpes contundentes en la zona de la cabeza o asfixiando a la víctima, en la mayoría de los casos utilizaba una piedra para poder ejecutar los asesinatos indicando que era un asesino que planificaba y no improvisaba el acto. Este patrón se repitió en al menos 14 casos. El método de engaño y el lugar de disposición del cuerpo permitieron a los investigadores trazar un patrón delictivo sólido que vinculó todos los crímenes a un mismo agresor.

1.1.7. Autor

1.1.7.1. Historia personal

Julio Pérez Silva nació en Puchuncavi en el sur de Chile, en 1963, creció en un entorno familiar disfuncional, con antecedentes de maltrato y abuso

por parte de su padre, su familia era de clase media, su infancia estuvo marcada por dificultades económicas y problemas familiares ya que su padre era alcohólico, le pegaba a él, a sus hermanos y a su mamá. Sufrió de bullying en el colegio por ser una persona tímida y callada, en su adolescencia fue abusado por un compañero mayor a él. Posteriormente, se casó, tuvo dos hijos y después se separó. Luego se juntó con una segunda mujer que ya tenía dos hijas. Fue acusado de haber violado a la hija mayor de su conviviente, por lo que se mudó, y se juntó con su tercera mujer que ya tenía dos hijas.

1.1.7.2. Aspectos psicológicos

Los exámenes psiquiátricos realizados a Julio Pérez Silva revelaron rasgos de psicopatía, con un alto nivel de frialdad emocional, ausencia de empatía, manipulación y falta total de remordimiento. Durante los interrogatorios, el imputado mostró una actitud indiferente, llegando incluso a referirse a las víctimas con desprecio o como si fueran objetos, Uno de los comentarios más escalofriantes fue: “esa otra está en el pique”, haciendo alusión al lugar donde se encontraba el cuerpo de una joven. El patrón de conducta incluye la captación de adolescentes vulnerables, su traslado en un vehículo particular y posterior violación, asesinato y abandono del cuerpo en zonas remotas, todo ello refuerza el diagnóstico de un trastorno de personalidad severo.

Respecto a los elementos psicológicos, mostraba características de una personalidad psicopática y antisocial, tales como ausencia de empatía, manipulación y desdén por las reglas. Manifestaba una urgencia de ejercer control y autoridad sobre sus víctimas, más allá del acto de violencia en sí mismo, su conducta demostraba un desajuste absoluto con las emociones humanas. Además, su doble vida le facilitó ocultar su auténtico yo durante años, este suceso conmovió a la sociedad chilena y puso de manifiesto la relevancia de responder con prontitud frente a desapariciones, su perfil psicológico es una muestra evidente de un delincuente riesgoso y astuto.

1.1.7.3. Aspectos conductuales

Julio Pérez Silva el autor del hecho presentaba una personalidad perturbadora, con varios rasgos psicóticos claros, donde su comportamiento

durante y después del hecho evidenciaba una mentalidad fría, manipuladora y calculadora teniendo una falta de empatía, no presentaba rasgos mínimos de remordimiento alguno, al momento de confesar sus crímenes lo realizó sin mostrar culpa o angustia.

La capacidad de camuflarse dentro de la sociedad era uno de sus aspectos clave y notables ya que era un hombre común, reservado y sin antecedentes notables a su nombre lo que le permitió operar sin levantar sospecha alguna, además de aprovechar su rol como conductor de un taxi informal para poder abordar a sus víctimas donde su principal recurso era el engaño.

Dentro del ámbito interpersonal era una persona cerrada, poco expresiva y solitaria, este no generaba una responsabilidad afectiva profunda con un estilo de vida rígido, varios de los rasgos del sujeto como el control emocional al momento de cometer sus actos, la ausencia de culpa y la repetición del mismo crimen con el mismo modus operandi lo sitúan como un asesino serial siendo organizado y un alto grado de autodominio.

Al momento de cometer sus actos mostraba una conducta sádica y depredadora, un alto grado de autodominio de los sectores vulnerables demostrando una selección intencionada para poder minimizar los riesgos posibles, dentro de su agresión presentaba abuso sexual y homicidios, una violencia física donde sus golpes eran especialmente en la cabeza de las víctimas mostrando que necesitaba acabar con sus víctimas, el aspecto de esconder a sus víctimas en piques mineros.

Después de ser capturado no intentó justificar sus acciones o pedir perdón, dentro de su confesión detalló con gran exactitud, donde dejó en claro no estar enfermo y estar consciente de sus acciones lo que lo distancia de tener cuadros psicóticos siendo un individuo con plena consciencia de lo que causaba, lo que realizaba y el daño que hacía.

1.1.8. Análisis de la condena

Dentro del caso de Alto Hospicio en el que Julio Segundo Pérez Silva, también conocido como el psicópata de Alto Hospicio recibió una condena en el año del 2001, por secuestro, violación y asesinato, de 14 jóvenes.

Recibió presidio perpetuo calificado, lo que equivale a cadena perpetua, significando que no puede recibir los beneficios de la libertad condicional antes de cumplir los cuarenta años de prisión, donde además se sumaron, las condenas por delitos sexuales, secuestros cometidos a la par de los asesinatos; saldría a los 88 años de edad.

1.1.9. Conclusiones

El caso de Julio Pérez Silva representa uno de los ejemplos más complejos y documentados de criminología forense en Chile, ya que la combinación de pruebas científicas (ADN), perfiles psicológicos, patrones delictivos, confesiones y evidencia física fue determinante para establecer su culpabilidad, ya que su modus operandi sistemático, sumado al perfil de asesino serial, permitió que fuera condenado a presidio perpetuo calificado, sin posibilidad de beneficios penitenciarios.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/4wilJGr>

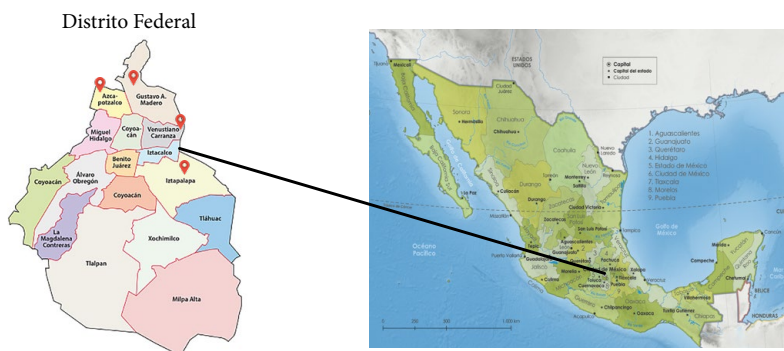
1.2. La Mata Viejitas (México)

1.2.1. Presentación del escenario

Distrito Federal de México a más de 2200 m s.n.m., en el Valle de México, la ciudad contaba con más de 8 millones de habitantes a comienzos del siglo XIX, donde la Ciudad de México sufría por la corrupción institucional, la violencia y la falta de control de la seguridad en diversas áreas, los cambios en la política, que hasta el momento llevaban el poder a la cima, y otras formaciones, creaban caos en la administración pública, lo que a su vez se traducían en gran inestabilidad en el sistema de justicia y la seguridad de los ciudadanos.

Figura 3

Mapa de México y Distrito Federal



Nota. Tomado de: Merino, A. (2020, 14 de julio).

El mapa político de México. EOM. <https://bit.ly/4gT1MBi>

El feminismo trajo ciertos avances para la sociedad mexicana, aunque la violencia en el hogar y el machismo seguían fuertemente arraigados en la cultura, mientras que, en el contexto familiar, muchas mujeres ancianas vivían solas, ya que sus hijos se trasladaban a otras ciudades y la ausencia de mecanismos de apoyo las ponía en una situación de vulnerabilidad.

Pese a que la televisión era uno de los medios de información, la seguridad y el orden público eran temas sensibles que se solía tratar de forma paralela a la violencia y el crimen, sumar y restar eran conceptos por los cuales los ciudadanos se regían y la inmediatez no era una variable en el acceso a la información, en esa época, aún había muchas tasas de desempleo debido al acceso rápido y el libre acceso a internet, que se empezaba a masificar.

1.2.2. Trama del caso

En el año 1990 las muertes de mujeres mayores en la Ciudad de México no recibieron mucha atención de las autoridades, fueron sólo casos aislados, tal vez robos que salieron mal, con el paso del tiempo, el patrón comenzó a repetirse, las víctimas eran mujeres de tercera edad que vivían solas y eran frecuentemente abandonadas sin signos evidentes de violencia en sus hogares, pero, con el transcurso del tiempo, los sucesos fueron aumentando.

Fue precisamente esa aparente “limpieza” en las escenas del crimen lo que confundió a la policía durante mucho tiempo, en lugar de generar una alarma inmediata, los primeros casos fueron archivados o mal investigados, no se hablaba aún de un asesino serial, y las víctimas no recibían la atención mediática que sí tenían otros crímenes más visibles o con tintes políticos.

Con el paso de los años, el número de muertes fue aumentando, la prensa comenzó a notar las similitudes entre los casos y a usar el término “La Mata Viejitas” para referirse al presunto autor o autora de estos asesinatos; fue entonces cuando los medios jugaron un papel clave, empezaron a generar miedo en la población, especialmente entre otras personas mayores, y a criticar fuertemente la falta de resultados por parte de la policía.

La policía, por su parte, tardó en aceptar que se trataba de un asesino en serie, ya que durante mucho tiempo se pensó que los responsables eran imitadores o criminales comunes y se llegó incluso a detener a personas inocentes, lo que aumentó la desconfianza ciudadana hacia las instituciones encargadas de la seguridad, el gobierno local, presionado por los medios y la opinión pública, comenzó a tomar medidas más visibles, aunque muchas veces sin resultados claros.

La sociedad mexicana reaccionó con miedo e indignación, las familias de las víctimas empezaron a exigir justicia y respuestas, mientras que en las colonias se organizaron grupos vecinales para cuidar a los adultos mayores, en muchos casos, los familiares no entendían cómo podían pasar tantos casos sin que las autoridades actuaran de manera efectiva, la sensación de inseguridad creció, y también la percepción de que las mujeres mayores no eran una prioridad para el sistema judicial ni para los medios, al menos al principio.

1.2.3. Perfil de las víctimas

Las víctimas compartían características muy definidas que permitieron a los investigadores establecer un patrón claro. Se trataba principalmente de mujeres adultas mayores, de entre 60 y 90 años, que vivían solas o en condiciones de abandono. Muchas de ellas no contaban con redes familia-

res sólidas ni apoyo institucional, lo que las convertía en objetivos ideales para alguien que supiera generar confianza rápidamente.

Estas mujeres solían habitar viviendas modestas en zonas populares de la Ciudad de México, en donde la vigilancia y la interacción vecinal eran limitadas. El perfil general revelaba a mujeres de estrato socioeconómico bajo o medio-bajo, muchas veces con enfermedades crónicas, movilidad reducida o algún grado de dependencia física. La mayoría de los crímenes se produjeron en horas del día, lo que demuestra que las víctimas no esperaban ser atacadas y no ofrecían resistencia significativa.

Este perfil refuerza la vulnerabilidad de un grupo etario históricamente invisibilizado en el diseño de políticas públicas y en la protección frente a la violencia. Las víctimas no sólo fueron seleccionadas por su edad, sino también por su aislamiento, lo cual fue aprovechado por la asesina para acercarse sin generar sospechas.

1.2.4. Análisis forenses de la evidencia

Uno de los hallazgos más significativos fue la identificación de huellas dactilares en varios entornos porque, en al menos tres homicidios, los peritos encontraron huellas latentes en superficies como puertas, muebles y artículos personales, que luego fueron cuidadosamente recolectadas con reveladores y llevados al laboratorio para su análisis.

Los especialistas en justicia penal examinaron las marcas del cuello de las víctimas, el tipo de nudo utilizado y la presión ejercida, lo cual muestra que las lesiones no solo evidenciaban una forma consistente de operar, sino un nivel de fuerza significativo que era compatible con una persona físicamente apta.

Adicionalmente, se realizó un análisis de las fibras y materiales encontrados en la escena, en un caso se localizaron fibras textiles cuyo estudio mediante microscopía óptica y pruebas comparativas confirmó posteriormente la relación entre un individuo/a y la víctima.

Aunque este tipo de evidencia no es concluyente por sí sola, al integrarse con otros indicios, fortaleció la acusación. El análisis forense también consideró patrones espaciales, por lo que se hizo una evaluación geográfica de los homicidios y se determinó que muchas víctimas vivían en zonas específicas de Ciudad de México. Esta concentración permitió a los investigadores desarrollar una cartografía delictiva que, junto con testimonios vecinales y la descripción de una mujer robusta que visitaba a personas mayores, orientó la investigación.

1.2.5. Resolución del caso

El caso fue resuelto luego de una prolongada investigación durante la cual se diseñó un perfil criminal, aunque los primeros asesinatos fueron clasificados erróneamente como aislados con conexiones fatales, con el tiempo surgió un patrón sistemático que advirtió a las autoridades sobre la posibilidad de encontrarse con un asesino en serie.

Juana Barraza fue detenida en flagrancia en enero de 2006, después de haber asesinado a una mujer de la tercera edad. Un testigo la vio salir del domicilio y dio aviso a la policía y al ser interceptada, se le encontraron objetos personales de la víctima, y sus huellas coincidieron con las recogidas previamente en varias escenas del crimen.

En el momento de la detención, la sospechosa, llevaba consigo documentos falsos, un estetoscopio y ropa que simulaba ser de enfermera, estos objetos fueron analizados y relacionados con descripciones previas dadas por familiares de víctimas, aunque el análisis forense no fue el único componente de la investigación, su papel fue clave para armar el rompecabezas probatorio que sustentó la condena.

En conjunto, el trabajo de los peritos permitió establecer un vínculo sólido entre Juana Barraza y al menos diecisiete casos. La combinación de técnicas como el análisis dactiloscópico, el estudio de ligaduras, las pruebas de fibras y la geolocalización criminal, demostró la importancia del enfoque científico en crímenes complejos donde la agresora usó el engaño como principal herramienta de acceso.

1.2.6. Modus operandi del criminal

Juana Barraza, conocida como “La Mata Viejitas” fue una asesina en serie originaria de México, cuyo modus operandi estuvo definido por la selección de víctimas que eran mujeres mayores de 60 años, que generalmente permanecían solas en sus viviendas y en situación de vulnerabilidad social.

Barraza lograba ganarse su confianza haciéndose pasar por enfermera, trabajadora social o promotora de programas sociales en la comunidad en donde se encontraban, usando indumentaria médica y utilizando credenciales falsas, con este engaño, lograba acceder a los hogares de las víctimas sin levantar sospechas de que pudieran ocurrir estos crímenes.

Los crímenes fueron cometidos con extrema violencia y sin arma, ya que estrangulaba a sus víctimas con una variedad de objetos, como estetoscopios, bufandas, cables, o incluso cualquier instrumento que encontrara en la casa, es decir que estuviera a su alcance, antes eran atacadas con golpes o apuñalamientos, debido a que era la forma de recordar el crimen cometido, después del asesinato, la autora procedía a robar objetos valiosos del hogar.

Su caso es emblemático en la criminología mexicana por ser la primera mujer identificada como asesina en serie.

1.2.7. Autor

1.2.7.1. Historia personal

Juana Barraza Samperio, más conocida por el apodo de “La Mata Viejitas” nació el 27 de diciembre del año de 1957, en la localidad de Epazoyucan en el Estado de Hidalgo.

Juana durante su infancia vivió en condiciones de extrema precariedad, esto se aplica tanto para el ámbito económico que presentaban sus figuras paternas como para su condición emocional y social, Juana vivió duras circunstancias durante su crecimiento, las mismas se volvieron un foco de entendimiento del desarrollo personal e individual.

Dentro del ámbito familiar se menciona a su madre Justa Samperio, una mujer la cual sufría de graves problemas con el consumo de bebidas alcohólicas, el consumo de las mismas llevaba a que la señora presente conductas negligentes hacía su hija, por otro lado tenemos a su padre quien la abandonó durante su infancia Trinidad Barraza Ávila, se desarrollaba tanto como cobrador y era una persona ausente en la crianza de Juana, Juana también presenta una hermana mayor de nombre Ángela y varios medios hermanos por el lado paterno.

Juana desde muy pequeña fue expuesta a varios tipos de maltratos tanto físicos como psicológicos siendo su madre su principal agresora quien la humillaba constantemente, la agredía verbalmente y le aplicaba castigos sumamente severos. Uno de los episodios más traumáticos dentro de su desarrollo es en el momento en que su madre entregó a Juana a un hombre mayor, forzándola a sostener una relación con el mismo y quedó embarazada cuando apenas había entrado en la adolescencia y tuvo que asumir responsabilidades para las cuales Juana no estaba preparada económicamente ni psicológicamente.

Además, Juana nunca pudo obtener el debido acceso a la escolarización, esto debido a que su padrastro consideraba que las mujeres no merecían ni necesitaban una instrucción académica para servir en la casa, es decir, Juana fue una analfabeta funcional y por ende poseía demasiadas limitaciones al momento de desenvolverse dentro de un ámbito laboral.

Sin embargo, en su vida adulta pudo adquirir las habilidades necesarias para poder desenvolverse en el cuidado de personas adultas mayores permitiéndole poder ejercer en trabajos informales como una cuidadora.

Ya adulta Juana Barraza fue luchadora libre, participando en varios campeonatos en México.

1.2.7.2. Aspectos psicológicos

Desde el punto de vista psicológico, Juana Barraza presenta rasgos que se acercan a trastornos antisociales de la personalidad. Se observan en ella patrones de conducta manipuladores, falta de empatía, racionalización de la violencia y un profundo resentimiento hacia las mujeres mayores.

Algunos expertos sugieren que proyectaba en sus víctimas la figura de su madre, a quien responsabilizaba de su sufrimiento. Este posible proceso de transferencia emocional explicaría la selección sistemática de mujeres mayores como blanco de sus crímenes. Su frialdad al momento de ejecutar los asesinatos, y su aparente normalidad en el trato social, indican una personalidad disociativa capaz de separar la vida cotidiana de su actividad criminal.

No mostraba signos visibles de desorganización mental, lo cual refuerza la idea de que su actuar estaba motivado por una lógica interna consolidada, aunque patológica. En evaluación pericial, no fue considerada inimputable, ya que comprendía la ilicitud de sus actos.

1.2.7.3. Aspectos conductuales

En cuanto a los aspectos conductuales, Juana Barraza actuaba con una metodología consistente. Sus actos eran premeditados: elegía zonas específicas, utilizaba disfraces, preparaba credenciales falsas, y estudiaba el entorno de sus víctimas. No se trataba de un crimen impulsivo, sino de una serie de acciones cuidadosamente ejecutadas, lo que la ubica dentro de los asesinos organizados.

La constancia en el uso de estrangulación y la posterior apropiación de objetos de valor demuestra que existía una doble motivación: emocional, como descarga de odio, y práctica, orientada a la obtención de bienes. Además, el hecho de que conservara algunos recuerdos de sus crímenes sugiere una forma de conexión simbólica con las víctimas.

Su comportamiento posterior a los asesinatos era sigiloso; evitaba llamar la atención y mantenía una vida relativamente normal, lo cual dificultó su detección durante años. Este tipo de disociación entre el acto delictivo y la conducta cotidiana es típico en asesinos seriales con cierto grado de funcionalidad psicosocial.

1.2.8. Análisis de la condena

En marzo de 2008, Juana Barraza Samperio, conocida como “La Mata Viejitas”, fue condenada a 759 años de prisión por el asesinato de 16 mujeres de la tercera edad y por 12 robos calificados, cometidos en Ciudad de México. La sentencia también incluyó una multa de más de 100.400 pesos mexicanos, sin embargo, de acuerdo con la legislación mexicana, la pena máxima efectiva que una persona puede cumplir es de 50 años, por lo que, en la práctica, esa será la duración real de su estancia en prisión, con una posible liberación en 2056 si aún vive y no hay cambios en la ley.

Juana Barraza, durante el juicio, solo admitió un crimen, argumentando resentimiento hacia su madre como una de las motivaciones de por qué mataba, aunque la condena oficial fue por 16 asesinatos, las investigaciones estiman que podría estar relacionada con hasta 42 o 48 muertes. Aunque la detención de Barraza en 2006 cerró formalmente el caso, muchas víctimas potenciales quedaron sin justicia plena.

1.2.9. Conclusiones

El caso de Juana Barraza, más conocida como “La Mata Viejitas”, evidenció profundas fallas estructurales dentro del sistema de justicia, su caso, además de dejar al descubierto desigualdades sociales y de género muy claras, también reveló cómo la violencia familiar, la pobreza extrema y la falta de apoyo de las instituciones pudieron conducir a conductas delictivas por su forma de actuar, pues la capacidad de manipulación, la frialdad emocional y la crueldad con la que ejecutaba sus crímenes evidencian una mente extremadamente afectada por traumas no atendidos, resentimientos arraigados y una historia de dolor que nunca fue tratada correctamente.

Además, este caso también sirvió para poner en evidencia la gran vulnerabilidad que sufren los adultos mayores, especialmente en ciudades o Estados donde no existen políticas claras de cuidado o prevención. La lentitud con la que las instituciones responden a estos casos, los errores cometidos en las investigaciones y la falta de coordinación entre autoridades muestran lo necesario que es mejorar los métodos de investigación y detección de patrones de violencia.

Por lo tanto, Juana Barraza no solo representa una figura criminal, sino también el producto de una sociedad que ha fallado en proteger y cuidar a quienes más lo necesitan. Este caso constituye un llamado urgente a mejorar las políticas públicas en materia de justicia, salud mental, protección a la tercera edad y prevención del delito, con un enfoque más humano, transversal e interseccional.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/3Tjttt4>

1.3. El Monstruo de los Andes (Colombia, Perú, Ecuador)

1.3.1. Presentación del escenario

La ciudad de Ambato, ubicada en la provincia de Tungurahua, Ecuador, está situada en la zona central de la región interandina a una altitud aproximada de 2500 m s.n.m. Su posición geográfica le otorga un clima templado, con veranos cortos e inviernos parcialmente nublados. Esta región se caracteriza por un relieve montañoso, que dificulta el acceso en ciertas zonas, especialmente en áreas rurales. Ambato se asienta en una zona donde existe gran diversidad, desde paisajes que se combinan con volcanes activos hasta valles profundos y tierras fértiles, que son atravesadas por ríos como el Ambato y Patate, los cuales han sido claves para el desarrollo de la agricultura e históricamente aprovechados para el asentamiento humano.

Figura 4

Imagen de la ciudad de Ambato, Ecuador



Nota. Ambato y el volcán Tungurahua. Tomado de: Toapaxi, A. (2019, 22 de agosto). *Reactivemos El Aeropuerto en Ambato-Chachoan*. Facebook. <https://bit.ly/4fpiDsU>

En el año de 1980, Ambato era una ciudad de tamaño medio, cuya economía giraba en torno a la agricultura, el comercio local y pequeñas industrias de tipo artesanal. La infraestructura vial y de comunicaciones era limitada, especialmente en las zonas rurales, lo que reflejaba para muchas comunidades un aislamiento significativo. La falta de conectividad dificultaba no solo el acceso a servicios básicos, sino también el contacto con las instituciones del Estado y los medios de comunicación.

Culturalmente, esta región mantenía tradiciones ancestrales, de las cuales se puede resaltar su fuerte unión comunitaria, pues la sociedad giraba en torno a mercados, iglesias y festividades locales, pero también eran espa-

cios en donde se manifestaban las desigualdades, ya que su sistema social estaba regido bajo un régimen patriarcal, acompañado de roles de género que limitaban la visibilidad y protección de mujeres y niñas.

La sociedad andina de ese tiempo estaba marcada por profundas desigualdades tanto sociales como económicas, las cuales impedían el desarrollo de las personas en diferentes ámbitos, pues la mayoría de la población vivía en áreas rurales, dedicadas en su mayor parte a la agricultura y a realizar trabajos informales con el fin de sustentar a sus familias. La pobreza impedía el acceso a los servicios básicos como educación, salud y seguridad; estas condiciones generaban un entorno vulnerable, especialmente para los grupos sociales más desprotegidos. En ese tiempo, la región vivía un periodo relativamente inestable, experimentando tensiones sociales, limitaciones en la capacidad del gobierno para garantizar seguridad y justicia, específicamente en las zonas rurales. Cabe mencionar que la falta de recursos y la corrupción afectaban de forma significativa el eficiente trabajo de las instituciones encargadas de la protección ciudadana (Heraldo, 2025).

Dentro del ámbito de la comunicación, la dificultad para difundir alertas de manera efectiva sobre delitos como crímenes, desapariciones, entre otros. Esto contribuía a la invisibilización de las víctimas (Orozco, 2019).

1.3.2. Trama del caso

A lo largo de las décadas de 1970 y 1980, comenzaron a desaparecer varias niñas y niños en zonas rurales de los países de Colombia, Ecuador y Perú. Las víctimas vivían en condiciones de pobreza, lo que les limitaba el acceso a la comunicación, y, peor aún, el acceso a la justicia; en consecuencia, esto llevaba a que las autoridades apenas prestaran atención a estos casos.

Con el transcurso del tiempo, estas desapariciones se multiplicaban en gran magnitud. Un patrón se repetía en las desapariciones de niños de entre 8 y 14 años, llegándose a conocer que varias fueron encontradas sin vida, todas con indicios de abuso sexual y señas de estrangulamiento. En ese entonces, las fuerzas policiales de cada país no trataban los hechos con alarma ni compartían información entre países. Esto se debía al bajo nivel de capacitación y coordinación de los equipos de investigación.

Asimismo, la prensa no les dio importancia a las desapariciones. La situación cambió cuando aumentó el número de cadáveres de niñas, las comunidades ya no se quedaron calladas y levantaron la voz, fue ahí, donde todos los medios de comunicación empezaron a interesarse, sin tomar en cuenta que el patrón se escabullía en sus narices, debido a que todos los medios eran breves con estos temas, no analizaban y evitaban hablar de estos crímenes.

El caso cobró relevancia cuando el asesino fue capturado en Ecuador en 1980. Fueron relatos aterradores, ya que había asesinado a más de 300 niñas. Este fue un caso aterrador porque superó cualquier antecedente criminal de otra persona imputada. Después de todo, el descubrimiento de los cadáveres y la captura del asesino en serie fue entonces cuando la prensa internacional se interesó y lo llamaron el “Monstruo de los Andes”, por lo que es considerado uno de los peores asesinos del mundo.

1.3.3. Perfil de las víctimas

Comprender el perfil de las víctimas es fundamental para dimensionar la magnitud del daño de aquella época. Las menores asesinadas no eran seleccionadas al azar, sino escogidas por pertenecer a grupos vulnerables en situación de extrema pobreza. Este patrón de selección no solo revela cómo el asesino escogía a sus víctimas para actuar. Este análisis ayudó a encontrar el perfil de las víctimas y saber por qué esas personas despertaban en el “Monstruo de los Andes” el impulso de asesinar.

Las víctimas eran principalmente de:

- Género: femenino.
- Rango de edad: entre 8 y 14 años.
- Condición física: signos de desnutrición y otras carencias, propias de ambientes empobrecidos.
- Origen étnico y social: pertenecientes a comunidades indígenas o sectores rurales.
- Nacionalidad: Colombia, Perú y Ecuador.
- Lugar de desaparición: zonas rurales y periféricas, caracterizadas por aislamiento geográfico y escasa presencia institucional.

- Nivel de vulnerabilidad: alto, vivían en contextos marcados por la pobreza, el limitado acceso a educación, salud y otros servicios básicos.

Todos estos factores hacían que las desapariciones pasaran por un mismo patrón, su género, sus rasgos, sus rangos de edad, etc.

Él seleccionaba a sus víctimas con cuidado, buscando aquellas que manifestaran una “mirada inocente”, según sus propias palabras. Prefería operar durante el día, aprovechando la rutina cotidiana de las ciudades y pueblos para pasar desapercibido y mezclarse entre la gente, evitando así levantar sospechas sobre sus movimientos.

En 1971, Flor Alba Sánchez fue la víctima cuya muerte marcó el inicio de su escalofriante serie de crímenes. A partir de ese momento, López se volvió cada vez más sistemático y brutal, extendiéndose por varios países andinos, especialmente en regiones apartadas donde era más fácil evadir la justicia y donde las comunidades, en muchas ocasiones, carecían de los recursos para buscar a las desaparecidas.

1.3.4. Análisis forenses de la evidencia

Las autoridades ecuatorianas, tras la confesión del perpetrador, emprendieron una búsqueda intensiva en zonas rurales de difícil acceso, donde él indicó que había enterrado a sus víctimas. Como resultado, se localizaron varias fosas colectivas, entre ellas una con restos óseos de al menos 57 niñas (La República, 2022). Sin embargo, las condiciones del hallazgo representaron un desafío importante para el equipo forense: la mayoría de las tumbas estaban ubicadas en sectores montañosos y selváticos, con una exposición prolongada a factores ambientales como humedad extrema, actividad biológica y descomposición acelerada.

Dado el deterioro avanzado, los métodos convencionales de identificación, como el análisis de tejidos blandos o huellas dactilares, fueron inviables. Los especialistas recurrieron a técnicas de antropología forense y estudios osteológicos, intentando incluso algunas reconstrucciones faciales forenses, aunque con resultados limitados (Gibson, 2022).

Entre las principales evidencias que vincularon directamente a López con los crímenes, se destacan:

- Confesión voluntaria y detallada de los asesinatos, incluyendo fechas aproximadas, modus operandi y ubicaciones.
- Indicación precisa de lugares de enterramiento, corroborada con hallazgos físicos en campo.
- Coincidencia geográfica y temporal entre sus declaraciones y los reportes de desapariciones infantiles en zonas rurales.
- Compatibilidad demográfica entre el perfil de víctimas y los restos encontrados.

Dado que no se pudo establecer la identidad individual de todas las víctimas, la confesión de López se convirtió en el principal elemento probatorio. Fue considerada válida al ser coherente, reiterativa y coincidente con los hallazgos físicos y contextuales (Morales Fonseca *et al.*, 2024).

1.3.5. Resolución del caso

En 1979, el victimario fue detenido en flagrancia tras intentar secuestrar a una menor en un mercado local. El arresto se dio gracias a la rápida intervención de la madre de la niña, quien, al notar el comportamiento sospechoso de López, alertó inmediatamente tanto a los empleados del recinto como a las autoridades policiales. Esta acción valiente fue el punto de partida para desentrañar una historia macabra que vincularía al acusado con numerosos crímenes cometidos en tres países sudamericanos.

Durante las primeras horas de su detención, se pensó que se trataba de un incidente aislado, sin mayores repercusiones. No obstante, la situación cambió radicalmente cuando, sin presión alguna, López confesó espontáneamente haber asesinado a más de cien niñas. Su declaración generó alarma y movilizó a las autoridades judiciales, que iniciaron una investigación exhaustiva. López no solo proporcionó detalles de los asesinatos cometidos, sino que también condujo personalmente a los investigadores a fosas comunes previamente ocultas en sectores rurales, donde se hallaron los restos de muchas de sus víctimas.

Esta revelación transformó el caso en un fenómeno criminal de escala continental, conectando desapariciones infantiles ocurridas en Ecuador, Perú y Colombia. El patrón de conducta de López, caracterizado por la manipulación emocional, la selección cuidadosa de sus víctimas y el enterramiento sistemático, evidenciaba un nivel de planificación y frialdad psicológica que sobrepasaba las características de un asesino impulsivo. Su perfil encajaba perfectamente en la tipología del asesino en serie, y representaba una amenaza transfronteriza que había logrado mantenerse en el anonimato por años.

1.3.6. Modus operandi del criminal

“El Monstruo de los Andes” desarrolló a lo largo de su carrera criminal un modus operandi que revela tanto su astucia como un patrón meticuloso y escalofriante. Este asesino serial lograba acercarse a sus víctimas, niñas y adolescentes entre 8 y 14 años, primero usando su carisma y su apariencia aparentemente inofensiva. En entornos vulnerables, donde niñas o niños indígenas o de comunidades rurales solían encontrarse solos o en situación de calle, López identificaba el escenario propicio para iniciar su manipulación.

Desplegaba tácticas sutiles como iniciar conversaciones amables, ofrecer pequeños regalos o hacer promesas tentadoras, logrando así que las menores bajaran la guardia. Una vez ganada su confianza, procedía a alejarlas lentamente hacia zonas remotas, evitando cualquier presencia de testigos y asegurándose el control total de la situación. Los lugares elegidos solían ser parajes rurales, pinares abandonados o sectores baldíos previamente reconocidos. El aislamiento no era casual: formaba parte esencial de su planificación, garantizándole tanto tranquilidad como impunidad. Ya en el sitio elegido, sometía brutalmente a sus víctimas. Primero las agredía sexualmente y luego las asesinaba, frecuentemente mediante estrangulamiento, mientras las obligaba a mantener contacto visual. Este detalle revela un componente perverso y ritualista dentro del acto violento, reforzando su perfil psicopático. Tras consumir el crimen, ocultaba los cuerpos enterrándolos en sectores aún más apartados o cubriéndolos con piedras y vegetación, dificultando seriamente su localización.

Su elección de víctimas no era al azar. Prefería a niñas indígenas o de bajos recursos porque sabía que su desaparición pasaría desapercibida por más tiempo, tanto para las comunidades como para las autoridades. Esta estrategia, basada en el conocimiento del contexto social, demuestra una frialdad extrema y una clara capacidad de análisis criminal. López usó el abandono y la debilidad institucional como herramientas para sostener su patrón de violencia durante años sin ser detenido.

1.3.7. Autor

1.3.7.1. Historia personal

Pedro Alonso López nació el 8 de octubre de 1948 en el departamento de Tolima, Colombia, en el pequeño pueblo de Santa Isabel, en una familia pobre y disfuncional, siendo el séptimo de trece hijos criados en un entorno hostil por una madre soltera, quien trabajaba como prostituta para mantener a su familia. Su padre, un miembro de la guerrilla colombiana, murió en combate antes de que Pedro naciera, lo que dejó a la familia en una situación aún más precaria. La figura paterna estuvo completamente ausente durante toda su infancia, esto generó un vacío importante. López solo asistió a la escuela primaria, logrando completar únicamente el segundo grado, no recibió instrucción académica formal, su educación fue interrumpida precozmente por el abandono y la violencia familiar, por algún tiempo fue internado en una institución asistencial. La madre de Pedro era severamente abusiva, se ha documentado que lo golpeaba frecuentemente, castigándolo de forma desproporcionada. A los ocho años, Pedro fue sorprendido tocando de manera inapropiada a una de sus hermanas menores, como castigo, su madre lo echó de la casa, dejándolo solo en las calles de Bogotá. Tras ser expulsado del hogar se refugió en las calles donde fue víctima de múltiples abusos, un día fue capturado por un hombre adulto que le ofreció protección, pero luego lo llevó a un lugar apartado donde fue violado en varias ocasiones.

A la edad de 12 años, Pedro fue adoptado por una pareja estadounidense que le brindó comida y pagó sus estudios por un periodo de 3 años; sin embargo, en la escuela fue abusado sexualmente por su profesor, esto hizo que Pedro dejara a sus padres adoptivos y volviera a las calles. Durante su

vida callejera, tuvo que recurrir al robo y la mendicidad para sobrevivir, desarrollando una adaptación antisocial temprana. No tuvo acceso a una educación adecuada lo que consolidó su marginación social, además de su desvinculación emocional con las normas. Los maltratos que Pedro Alonso recibía eran generalmente físicos y psicológicos desde su infancia.

1.3.7.2. Aspectos psicológicos

La evaluación psicológica de este asesino serial revela un perfil profundamente perturbado, donde convergen varios trastornos mentales y patrones antisociales. Durante su encarcelamiento en Quito, distintos expertos en psicología criminal y psiquiatría forense destacaron indicadores significativos de alteraciones mentales. Entre ellos, se identificaron episodios delirantes intermitentes, caracterizados por desconexiones de la realidad, ideas de grandeza y percepciones distorsionadas sobre sí mismo y su entorno inmediato (Gibson, 2022; Herrera & Martínez, 2023). El diagnóstico predominante en los informes clínicos fue el de trastorno de personalidad antisocial, manifestado en la ausencia de remordimiento, indiferencia ante el sufrimiento ajeno y un desprecio sistemático por las normas sociales. Adicionalmente, López mostraba rasgos propios de la psicopatía, tales como frialdad emocional, carencia de empatía y una profunda misoginia. Este último componente se reflejaba no solo en su discurso, sino en la violencia simbólica y física que ejercía contra sus víctimas, a quienes consideraba indignas de compasión o valor humano (El Universal, 2023).

Un elemento especialmente perturbador fue la ritualización del asesinato. López obtenía placer al ejercer dominio absoluto sobre la víctima, forzándola a mirarlo mientras era estrangulada, lo que denota una fijación sádica y un impulso de poder. Estos comportamientos son consistentes con patrones observados en criminales con componentes de trastorno sádico y narcisismo extremo, lo cual se reafirma en su necesidad constante de protagonismo.

En 1999 el periodista Ron Laytner pudo conseguir una entrevista, la cual Pedro Alonso López dio de manera exclusiva. En aquella entrevista, de una manera fría confesó detalladamente todos los actos delictivos que

cometió mientras estaba privado de la libertad en Ecuador. En la entrevista se observa cómo él se autodenominaba como el hombre del siglo, pensando que no lo olvidarían nunca debido a sus actos. Él hablaba de cómo escogía a sus víctimas en los mercados, prefiriendo a niñas, por lo que las seguía durante varios días para ganarse la confianza de las víctimas mediante regalos irrelevantes.

Así mismo, decía que las llevaba a un lugar que ya tenía preparado para enterrar a las víctimas y donde ya había víctimas anteriores. Decía que las violaba por la madrugada y les daba fin estrangulándolas mientras él decía que veía cómo la chispa de la vida se apagaba en los ojos de sus víctimas, la cual él describía como algo divino. El criminal mencionó que al momento de asesinarlas las niñas tardaban en morir entre cinco a quince minutos, y también decía que tenía que asegurar que estuvieran asesinadas. También, él confesó en conjunto a las niñas, pero que esto le resultaba aburrido debido a que no podía jugar con ellas, con lo que seguía buscando a nuevas víctimas. Existen pocas entrevistas con confesiones del monstruo de los andes, pero de las pocas que existen se observa que su psique está profundamente perturbada y cómo fue consciente de sus actos.

En entrevistas posteriores, se autorrefería como “el hombre inolvidable del siglo”, mostrando una construcción egocéntrica de su imagen (Jarrín, 2023). El relato de su infancia también evidencia condiciones ambientales que pudieron actuar como catalizadores de su estructura psicopatológica: fue víctima de violencia, abandono y abusos desde temprana edad, lo que generó una desvinculación emocional progresiva y una visión distorsionada del vínculo afectivo.

Trastornos psicológicos observados:

- Trastorno de personalidad antisocial (diagnóstico predominante).
- Rasgos psicopáticos (falta de empatía, manipulación, frialdad afectiva).
- Componentes sádicos y narcisistas (placer en el control y deseo de reconocimiento).
- Episodios delirantes (desconexión intermitente de la realidad).

1.3.7.3. Aspectos conductuales

Pedro Alonso López mantenía conductas extremadamente ritualizadas: seguía procesos específicos antes, durante y después del acto criminal, como la selección del lugar, el modo de aproximación y el tratamiento del cuerpo posterior al asesinato. Esta repetición de rituales refuerza la hipótesis de una desconexión emocional severa, en la que los crímenes no solo satisfacían una necesidad física o sexual, sino también una compulsión psicológica incontrolable.

López era calculador y manipulador. Su capacidad para adaptarse y pasar desapercibido en diferentes contextos sociales contribuyó a que pudiera operar en varios países como Colombia, Ecuador y Perú, durante años. Sabía ganarse la confianza de los adultos y niños, cambiando de identidad, apariencia o relato, y supo beneficiarse de las lagunas en los sistemas de justicia y protección de menores de la región.

Sus antecedentes familiares y vitales también influyeron en su conducta: Desde su infancia, Pedro Alonso López mostró una conducta marcada por la sumisión dentro de su familia debido al ambiente hostil y violento generado por una madre autoritaria y agresiva. A medida que creció, su comportamiento reflejaba también signos de impulsividad y dificultades para controlar sus emociones debido a los constantes maltratos y la falta de un entorno seguro. Tras abandonar el hogar familiar, su conducta cambió drásticamente al verse obligado a sobrevivir en las calles adaptándose al entorno y recurriendo a formas inadecuadas de supervivencia al no tener un lugar donde ir.

1.3.8. Análisis de la condena

La condena impuesta a este criminal ha sido objeto de fuertes críticas y se considera una de las más controversiales en la historia judicial del Ecuador y de América Latina. A pesar de haber confesado el asesinato de más de 300 niñas en Colombia, Perú y Ecuador (Herrera y Martínez, 2023), en Ecuador se le impuso la pena máxima vigente en ese momento: 16 años de reclusión mayor ordinaria, conforme al antiguo Código Penal ecuatoriano. La legislación penal ecuatoriana de la década de 1980 no contemplaba

disposiciones diferenciadas para crímenes en serie o asesinatos múltiples. El artículo 114 del Código Penal de entonces establecía 16 años como la pena máxima por homicidio, sin importar el número de víctimas (Morales Fonseca *et al.*, 2024). Esto generó una profunda sensación de injusticia, ya que la pena impuesta resultaba evidentemente desproporcionada frente a la crueldad y magnitud de los hechos.

El juicio se desarrolló en Tungurahua (El Herald, 2025) y, según notas periodísticas de la época, tuvo una duración aproximada de nueve meses entre la detención de López en marzo de 1980 y la emisión de la sentencia en diciembre del mismo año (Ortega, 2022). Sin embargo, el proceso estuvo envuelto en una preocupante falta de transparencia. Hasta la actualidad, se desconoce el paradero del expediente judicial completo, la ficha del interno y los registros penitenciarios. Los intentos por localizar esta documentación en los archivos del penal García Moreno, en Ambato o en la Corte Superior de Quito han sido infructuosos (Orozco, 2019). Esta opacidad vulnera el derecho a la verdad y obstaculiza el análisis institucional de los errores cometidos.

Durante el juicio, López confesó voluntariamente los crímenes y llevó a las autoridades a las fosas donde yacían los cuerpos de varias de sus víctimas (Aburrido, 2024). Sin embargo, no hubo apelaciones formales contra la sentencia ni se reabrió el caso, pese a la gravedad del mismo y a que su peligrosidad era ampliamente conocida.

Lo más alarmante ocurrió tras el cumplimiento de la pena: en 1994, López fue liberado sin ningún tipo de seguimiento, tratamiento psiquiátrico o evaluación de riesgo. No se le aplicaron medidas sustitutivas ni restricciones, ni se realizó un acompañamiento institucional para proteger a la sociedad. Su liberación fue completa, y desde entonces se desconoce su paradero, generando un vacío de seguridad e incertidumbre internacional (Gibson, 2022).

1.3.9. Conclusiones

El caso de este asesino en serie marcó un antes y un después en la historia criminal de Sudamérica, así como en la reflexión social, institucional y jurídica de la época. Fue responsable de la desaparición y asesinato de

cientos de niñas en Colombia, Ecuador y Perú, dejando una huella imborrable en la memoria colectiva de la región. Uno de los aspectos más alarmantes del caso fue el método sistemático con el que seleccionaba a sus víctimas: niñas y niños de entre 8 y 14 años, usualmente pertenecientes a comunidades indígenas o rurales, muchas en situación de pobreza, aislamiento y vulnerabilidad social. López sabía que, en estos contextos, las desapariciones pasaban desapercibidas o eran minimizadas tanto por las autoridades como por la sociedad. Aprovechó esta invisibilidad para actuar durante años sin ser detenido.

La complejidad del caso radicó en la debilidad estructural del sistema judicial y policial de entonces, que carecía de protocolos específicos para desapariciones infantiles, así como de coordinación entre países. A esto se sumaba la ausencia de registros unificados, la falta de tecnología investigativa y la escasa preparación del personal encargado de estos casos. Por ello, a pesar de la magnitud de sus crímenes, López logró evadir la justicia durante un largo periodo.

En este contexto, la respuesta social y mediática tuvo un papel ambiguo. Por un lado, el desconocimiento general y la escasa cobertura de las desapariciones contribuyeron a que las alertas se activaran tarde o nunca. Por otro, fue precisamente gracias a la presión de algunos sectores de la prensa y de comunidades afectadas que se comenzó a visibilizar el patrón delictivo de López, lo que finalmente permitió su detención. Sin embargo, esta reacción fue tardía y evidenció la falta de mecanismos sociales eficaces para proteger a los menores. El caso también deja una reflexión profunda sobre los factores psicosociales en la formación del comportamiento criminal. La infancia de López, marcada por la violencia, el abandono, el abuso y la carencia absoluta de afecto, sumada a la falta de intervención oportuna del Estado, contribuyeron a forjar una personalidad antisocial y peligrosa.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/4htcVZz>

1.4. Mijaíl Popkov (Rusia)

1.4.1. Presentación del escenario

Angarsk es una ciudad industrial de Siberia fundada en la era soviética bajo el mando de Stalin como una ciudad petroquímica la cual está situada a más de 5.000 km de Moscú, en la década de 1990 había una población de aproximadamente 250.000 habitantes. Tras la caída de la unión soviética en 1991 la región se enfrentó a una grave crisis socioeconómica presentando varios desafíos inherentes para la asignación de recursos, la infraestructura de comunicación, aumento de desempleo, el deterioro de servicios públicos y el auge de la criminalidad, en particular el crimen organizado y las mafias que se establecieron en varias ciudades de Siberia en los años 90 lo que provocó violencia generalizada.

Las condiciones políticas y sociales en Rusia durante el periodo 1992-2010 fueron oscuras ya que después del fin del régimen soviético la transición económica del mercado estuvo acompañada de debilidad institucional y corrupción. La Federación Rusa decidió tomar políticas de terapias de choque para liberalizar su economía y transitar hacia un modelo de mercado, aunque buscaba modernizar al país, resultó en una grave recesión económica, esta dislocación socioeconómica tuvo un impacto directo en la vulnerabilidad económica de la población empobreciéndolos y disminuyendo las protecciones estatales lo cual fomentó la desconfianza ciudadana.

La sociedad rusa de los 90 sufrió cambios abruptos, se liberalizaron los medios de comunicación y surgió una prensa sensacionalista. Esta información se difundía principalmente por periódicos locales, radio y televisión regional.

Las redes de comunicaciones estaban limitadas por una infraestructura telefónica pública de bajas características técnicas, surgieron redes comerciales, como Sovam Teleport, que ofrecían servicios de correo electrónico, fax, llamadas de voz, sin embargo, la telefonía móvil era incipiente y muchas personas hacían *autostop* por la falta de transporte público nocturno.

Figura 5
Ciudad de Angarsk, Rusia



Nota. Tomado de: Anónimo. (2003, 25 de junio).
Angarsk, Rusia. Fotopaíses.com. <https://bit.ly/4fvqmWm>

1.4.2. Trama del caso

Entre el año 1992 y 2010, en la ciudad de Angarsk y otras localidades como Vladivostok, comenzaron a aparecer cuerpos de mujeres con lesiones atribuibles a martillos, cuchillos, destornilladores, punzones, garrotes, bates de béisbol y tacos de billar, entre otros objetos, luego los cuerpos eran mutilados en el bosque a la orilla de la carretera e incluso en el cementerio de su ciudad.

Conforme se fueron descubriendo cadáveres de las mujeres asesinadas con un patrón similar la población empezó a escuchar el rumor de un posible maníaco de Angarsk debido a la brutalidad de los ataques, a medida que pasaban los años sin detener al culpable el pánico sacudió a la población y muchas mujeres evitaban salir solas por el temor que rondaba en las calles,

las familias y comerciantes locales pegaban fotografías de las víctimas en lugares públicos, el terror se prolongó afectando la vida cotidiana en Angarsk y también ocasionó desconfianza en la capacidad de la policía para proteger a la ciudadanía.

El gobierno ruso enfrentó preguntas sobre si estos crímenes evidenciaban problemas sistémicos como la ausencia de un registro nacional unificado de homicidios que pudiese haber conectado antes las muertes similares ocurridas, también surgió el tema de la pena de muerte para crímenes atroces.

1.4.3. Perfil de las víctimas

Las víctimas fueron principalmente mujeres jóvenes y adultas residentes de la región de Angarsk, Siberia, con edades que oscilaron entre los 17 y 37 años. Atacadas cuando regresaban de actividades cotidianas como asistir a un concierto. La mayoría compartía condiciones de vulnerabilidad: desplazamientos nocturnos y trayectos solitarios. Dos adolescentes sobrevivieron y brindaron testimonio clave; una de ellas relató haber sido atacada brutalmente tras aceptar subir a la patrulla de policía por el frío de la época. Una vez en el interior del auto, sufrió golpes repetidos en la cabeza, intento de agresión sexual, lesiones graves.

1.4.4. Análisis forenses de la evidencia

A partir de 1999-2000, la investigación del caso del Maniático de Angarsk entró en una fase crítica tras el cese de los crímenes, los casos oficialmente nunca se cerraron, los expedientes quedaron archivados sin resolverse durante años, donde a comienzos de la década de 2010 cuando las autoridades retomaron las investigaciones impulsadas por avances tecnológicos en criminología (especialmente en análisis de ADN) y también por la presión acumulada de los familiares de víctimas que exigían respuestas.

Por ello, en 2012, el Comité de Investigación de Rusia realizó un operativo masivo para reexaminar la serie de asesinatos de Angarsk, donde decidieron coleccionar y comparar perfiles genéticos, se tomaron muestras de ADN a unos 3.500 hombres vinculados a la policía local, entre agentes en servicio, exagentes, funcionarios municipales, guardias de seguridad que residían en el estado de Angarsk durante el periodo de los crímenes. Después de tomar todas las muestras Después de tomar todas las muestras y compararlas con el ADN encontrado y comparando con el ADN encontrado de algunas de las víctimas, hubo una sola coincidencia: una muestra de ADN y las huellas de neumático de un vehículo 4x4 de Mijaíl Popkov.

Posteriormente, se revisaron minuciosamente los listados de propietarios de vehículos Lada Niva en la ciudad de Angarsk y Popkov tenía un vehículo Jeep Niva, durante los años de los asesinatos, confirmando la pista de las huellas vehiculares del coche de Popkov.

1.4.5. Resolución del caso

En enero de 1998 la noche del 26 de enero de ese año, la joven de 17 años Svetlana Misayavitchus sobrevivió a un ataque y denunció el hecho. Ella fue encontrada con vida por transeúntes horas después y pudo denunciar lo sucedido, en la comisaria le presentaron un catálogo fotográfico de todos los policías locales, ella identificó sin dudar a Mijaíl Popkov como su agresor. No obstante, la reacción de las propias autoridades permitió que Mijaíl escapara de esa acusación. Pero el resultado del examen de ADN y los datos del vehículo de Popkov que coincidían con las huellas de neumáticos encontradas en un lugar de los hechos, terminó de inculpar a este policía ruso, que fue apodado como “El Lobo de Siberia”.

1.4.6. Modus operandi del criminal

Su manera de actuar ante sus víctimas era de forma particular debido a que patrullaba en su vehículo durante las noches, sus objetivos principales eran mujeres jóvenes, las que interceptaba por la noche cuando regresaban solas de fiestas, reuniones sociales o bares; muchas de ellas se encontraban bajo efectos de alcohol o en situación de vulnerabilidad. Popkov aprovechaba su condición de policía para ganarse la confianza de las mujeres, él

patrullaba las calles fuera de su horario de trabajo, a veces en su propio coche o incluso en el vehículo oficial, al ver a las mujeres solas les ofrecía cortésmente llevarlas a casa, diciéndoles que las protegería de los peligros nocturnos. Esa frase y la placa policial que solía mostrar funcionaban como credenciales de confianza ante las víctimas, lo que no despertaba sospechas en sus víctimas.

También, una de las características que lo definían era la manera de asegurarse de que sus víctimas estuvieran muertas, regresaba al lugar en donde las había dejado para luego asegurarse de que estaban sin vida, para luego arrojar los cuerpos mutilados lejos de la carretera y en bosques lejanos.

1.4.7. Autor

1.4.7.1. Historia personal

Mijaíl Viktorovich Popkov (*Михаил Викторович Попков*) conocido como “El lobo de Siberia” o “El Maniático de Angarsk”, nació en Norilsk (Siberia noroccidental) el 07 de marzo de 1964, pero creció en Angarsk, en la región de Irkutsk, casado con Elena Popkova, y tuvo una hija llamada Ekaterina Popkov. Trabajaba como policía en la región de Irkutsk; y guardia de seguridad en una empresa petrolera y química de Angarsk.

Educación: Popkov tuvo educación secundaria y posteriormente formó parte de la academia de policía en Rusia, lo que le permitió ingresar a trabajar como agente policial, este nivel educativo le otorgó conocimientos que utilizó para cometer sus crímenes sin ser detectado durante años, mostrando un uso instrumental de su formación.

Familia: Poco se sabe sobre su vida familiar, pero en varias entrevistas Mijaíl Popkov declaró que sufrió abusos físicos y psicológicos severos por parte de su madre, quien era alcohólica, estos maltratos marcaron su vida, generando un profundo resentimiento hacia su madre.

1.4.7.2. Aspectos psicológicos

Era extremadamente violento en sus asesinatos. Las motivaciones que tenía Mijaíl Popkov para cometer sus crímenes se derivaron de una declaración explícita de querer “limpiar las calles de prostitutas”; también afirmó que, al cometer los asesinatos, estaba siendo guiado por sus convicciones internas, y acusó falsamente a su esposa de infidelidad y sostuvo que su brutalidad era resultado de esta traición imaginada.

El psiquiatra de Angarsk, Alexander Grishin, especuló que la crianza de Popkov con una madre alcohólica y supuestamente abusiva probablemente contribuyó a sus acciones. El antecedente familiar podría haber sembrado las semillas de su misoginia y sadismo sexual, que se manifestaron en la brutalidad de sus crímenes. Popkov se enfocaba en mujeres que realizaban actividades que él consideraba inmorales. A pesar de la brutalidad y la escala de sus crímenes, el asesino fue declarado cuerdo y responsable de sus actos para ser juzgado. Lo describieron como poseedor de una atracción patológica por matar personas. El investigador principal, Yevgeny Karchevsky, lo calificó como un maníaco homicida con un “deseo incontrolable de cometer asesinatos, combina elementos de misoginia, sadismo y un sentido distorsionado de la moralidad, se alinea con la clasificación de un asesino en serie organizado, capaz de planificar y ejecutar sus crímenes con un alto grado de control y elusión durante un período prolongado.

1.4.7.3. Aspectos conductuales

El patrón de víctimas revela aspectos conductuales consistentes del autor, quien seleccionaba principalmente a mujeres jóvenes y adultas en situaciones de vulnerabilidad situacional, como desplazamientos nocturnos, trayectos solitarios o momentos de ocio fuera de casa. El agresor aprovechaba su posición como policía para generar confianza y facilitar el acercamiento, lo que indica manipulación instrumental y uso de autoridad como herramienta de control. La elección de escenarios boscosos o zonas aisladas muestra preferencia por lugares donde podía ejercer dominio total sobre la víctima sin riesgo de intervención. La violencia extrema, los golpes repetidos, el intento de agresión sexual y el abandono de las víctimas en áreas remotas evidencian impulsividad, necesidad de poder y despersonalización del objetivo. La supervivencia de dos adolescentes

confirma que el autor actuaba con rapidez, fuerza física y una clara intención de someter, dejando secuelas físicas y psicológicas severas. En conjunto, estos elementos reflejan un agresor organizado en la selección y aproximación, pero con episodios de descontrol violento durante la ejecución, caracterizado por manipulación, dominio, frialdad y una marcada ausencia de empatía.

Popkov renunció inesperadamente a la policía en 1998, decisión que extrañó a sus compañeros dado que acababa de ascender de rango. Alegó motivos personales para su retiro, después trabajó como guardia de seguridad en una empresa química privada de Angarsk, aunque allí sus compañeros empezaron a percibir rasgos de comportamiento inusual.

1.4.8. Análisis de la condena

Su primera condena, en 2015, dejó al país en conmoción y correspondió al asesinato de 22 mujeres, todas con signos de violencia extrema. Pero el horror no terminó ahí, años más tarde, Popkov confesó decenas de crímenes más, elevando la cifra a 83 asesinatos confirmados en el año 2020, lo que lo convirtió en el mayor asesino serial de la historia criminal de Rusia. Frente a los tribunales, fue condenado nuevamente a cadena perpetua, una pena que, aunque justa, no devuelve la vida a las mujeres que mató, ni borra el dolor de sus familias.

Lo más inquietante de su perfil es su aparente falta de remordimiento. Él afirmó que sentía que estaba “limpiando la sociedad”, como si sus actos fueran una especie de misión moral. Detrás de esas palabras se esconde una profunda misoginia, pero también una frialdad propia de alguien que perdió la empatía mucho antes de empuñar un arma o un cuchillo contra una víctima indefensa.

1.4.9. Conclusiones

El caso de Mijaíl Popkov o el lobo de Angarsk nos revela una profunda vulnerabilidad social y deficiencias institucionales debido a la transición de Rusia en una era postsoviética, la terapia de choque y la privatización

desregulada de los años 90 crearon una sociedad marcada por el empobrecimiento generalizado y el auge de la criminalidad, pues la escala sin precedentes de los crímenes de Popkov con al menos 86 víctimas confesadas no se desvincula de un país sumido en el caos económico y la inestabilidad política, haciendo que las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, se vieran expuestas a riesgos elevados.

Popkov nos lleva a plantearnos ¿Se debe a una enfermedad mental o también a su historia personal? Los aspectos psicológicos nos muestran una misoginia arraigada y una percepción distorsionada de sí mismo como un “limpiador social”, su modus operandi fue brutal y sádico, aunque fue declarado apto para el juicio y, pese a su trastorno de personalidad, condenado a cadena perpetua y 60 años adicionales.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/4gTtRZ5>

1.5. Luis Alfonso Garavito (Colombia)

1.5.1. Presentación del escenario

Durante los años 80, Colombia se encontraba en medio de grandes cambios y retos significativos, caracterizada por la violencia originada por el tráfico de drogas y los conflictos armados internos. La sociedad colombiana buscaba modernizarse y fortalecer su democracia. Sin embargo, esta modernización se encontraba en plena crisis de legitimidad y liderazgo gubernamental, con altos índices de violencia, desconfianza en las instituciones públicas y la ausencia de un proyecto de sociedad claro.

Figura 6

Medellín, Colombia en los años 90 del siglo XX



Nota. Tomado de: Peña, D. (2011, 6 de septiembre).

Medellin's Architectural Renaissance. Arch Daily. <https://bit.ly/3TjWQeQ>

La década de los 80 y 90 marcó un periodo de transformaciones políticas importantes, en 1991 se proclamó una nueva Constitución con el objetivo de actualizar el Estado y aumentar la participación de los ciudadanos. Esta constitución instauró la acción de tutela, reforzó los derechos humanos y reconoció la diversidad étnica y cultural de la nación. Sin embargo, la violencia política continuó con homicidios de líderes políticos y aspirantes a la presidencia, el tráfico de drogas se transformó en un serio peligro para la democracia y las organizaciones guerrilleras incrementaron sus ataques contra el Estado.

Durante la década de los 80, la condición social en Colombia era complicada debido a problemas constantes como la pobreza, la desigualdad y el desempleo. Un gran número de empleados carecían gran número

de empleados carecían de protección social y recibían sueldos inferiores al salario mínimo legal. La infancia se hallaba en una condición de vulnerabilidad con elevadas tasas de trabajo infantil y explotación sexual, muchos niños en la calle expuestos a la violencia, el consumo de drogas y la criminalidad.

En la década de los 80, los medios de comunicación en Colombia sufrieron una notable transformación. La radio que ha sido el medio de comunicación más importante durante décadas mantuvo su relevancia especialmente en áreas rurales, mientras que la televisión, que se estableció en 1954 ganó mayor variedad y difusión con la puesta en marcha de canales privados. La aparición de internet a finales de la década revolucionó completamente la comunicación, facilitando la aparición de los medios de comunicación.

1.5.2. Trama del caso

En los años 80, había una persona que transitaba por los diferentes municipios de los departamentos, centro y sur del país; 59 municipios de departamentos como: Cundinamarca, Caldas, Huila, Quindío, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, entre otros; en los cuales tenía roles distintos como vendedor ambulante, indigente, discapacitado, monje y representante de fundaciones falsas a favor de niños y ancianos. Este individuo cometía abusos sexuales, torturas prolongadas y, finalmente, el asesinato. Las muertes más comunes eran por asfixia o degollamiento, se aseguraba que sus víctimas no pudieran emitir sonidos ni ofrecer resistencia. Los cuerpos a menudo dejados semi enterrados o cubiertos con vegetación, lo que le permitía evadir la detección y seguir operando durante un extenso periodo.

Con el paso de los años, los asesinatos se expandieron drásticamente por múltiples departamentos colombianos, esta movilidad fue una estrategia para eludir a las autoridades, ya que la aparente falta de conexión geográfica dificulta su rastreo. Los cuerpos de los menores sumaban 190 niños confirmados.

1.5.3. Perfil de las víctimas

Las víctimas tenían un rango de edad entre los 8 y 14 años. La mayoría eran niños, aunque también había adolescentes (hombres, mujeres).

Por otra parte, se debe tomar en cuenta el contexto socioeconómico ya que sus víctimas provenían de familias en situación de pobreza, muchos de ellos vivían en barrios marginales o áreas rurales con apariencia vulnerable, comportamientos retraídos e incluso tímidos para su edad.

Los menores desaparecían en diversas regiones de Colombia, en lugares como parques, terminales, escuelas, zonas rurales, eventos populares y lotes baldíos.

Las características comunes de las víctimas es que a menudo eran niños sin supervisión o que se desplazaban solos y muchos de ellos tenían antecedentes de abuso, negligencia en sus hogares o situación de calle, lo que los hacía más susceptibles a su manipulación y engaños.

1.5.4. Análisis forenses de la evidencia

La antropología forense fue fundamental y su contribución resultó irremplazable debido a la naturaleza de los hallazgos. Muchos de los cuerpos de las víctimas fueron encontrados meses o incluso años después de sus muertes, a menudo reducidos a esqueletos o estados avanzados de descomposición. Los antropólogos que analizaron los restos ocios pudieron determinar la edad de las víctimas, sexo y su estatura, esta información permitió correlacionar con los diferentes lugares de los niños desaparecidos, lo que ayudó a las autoridades establecer la identidad de sus víctimas y vincular los crímenes a un patrón.

Por otro lado, la medicina legal también desempeñó papel fundamental para el esclarecimiento de los crímenes y la identificación de víctimas. Los médicos forenses fueron los encargados de realizar las autopsias a los cuerpos de los niños los cuales fueron encontrados en circunstancias irreconocibles.

Mediante los exámenes *post mortem* detallados, pudieron determinar la causa y manera de muerte de las víctimas, identificando signos de asfixia traumatismos, heridas de arma blanca o estrangulamiento, lo cual fue esencial para establecer el modo operante violento de Garavito. La presencia de signos de abuso sexual fue documentada a través de la recolección de evidencia biológica, utilizando técnicas avanzadas de laboratorio, también analizaban la caracterización de las víctimas mediante los detalles sobre posibles enfermedades o particularidades físicas, proporcionando evidencias científicas directa que comprobó los crímenes y desveló la brutalidad y metodología de Garavito.

1.5.5. Resolución del caso

La captura de Luis Alfredo Garavito ocurrió gracias a una combinación de supervivencia de una víctima, errores del propio agresor y coincidencias investigativas. En 1999, un niño logró escapar de un ataque y describió a un hombre con características físicas muy específicas, lo que permitió a la policía elaborar un retrato y comenzar a relacionarlo con otros casos. Poco después, Garavito fue detenido inicialmente por una riña callejera, pero los agentes notaron que coincidía con la descripción del agresor buscado. Durante la revisión de sus pertenencias encontraron documentos, notas y objetos que lo vinculaban con múltiples escenas del crimen. Paralelamente, los investigadores descubrieron que Garavito había comprado terrenos donde se hallaron restos de menores desaparecidos. Al ser interrogado, terminó confesando más de 170 asesinatos, aunque las autoridades lograron comprobar oficialmente 138. Su detención fue posible porque una víctima sobrevivió, porque dejó rastros en varias escenas y porque la policía logró conectar sus movimientos con los lugares donde aparecían los cuerpos.

1.5.6. Modus operandi del criminal

Garavito se enfoca en niños y adolescentes que tenían una edad entre 8 y 14 años. Elegía a aquellos que provenían de entornos vulnerables, como aquellos en situaciones de pobreza o abandono familiar. Se presentaba como un profesor, sacerdote, un benefactor o incluso una figura de autoridad (un trabajador social), era la manera más común de engañar y manipular a los demás. Esto le permitía acercarse a sus víctimas sin levantar

sospechas. A menudo ofrecía ayuda o prometía regalos, debido a esto; los niños se sentían seguros a su lado.

Una vez que se había ganado la confianza de sus víctimas, las llevaba a lugares apartados, como bosques, áreas rurales o construcciones abandonadas. El utilizaba la violencia física y psicológica para someter a sus víctimas, lo que incrementaba su control sobre ellas. En algunos casos, amenazaba a las víctimas o les hacía creer que había algo malo en sus acciones, provocando confusión y miedo.

Los crímenes incluían tortura, abuso sexual y asesinato, manifestando un nivel extremo de violencia y sadismo. Así mismo, se deshacía de los cuerpos de sus víctimas de manera meticulosa, utilizando métodos de ocultamiento en áreas de difícil acceso y los enterraban en lugares remotos. Esta táctica dificulta la identificación de las víctimas por parte de las autoridades.

Garavito se trasladaba frecuentemente entre diferentes departamentos de Colombia, lo que le permitía eludir la vigilancia policial y comenzar de nuevo en diferentes áreas. Además, se adaptaba a diferentes contextos sociales y geográficos, lo que le facilitaba continuar con sus crímenes sin ser detectado.

1.5.7. Autor

1.5.7.1. Historia personal

La historia personal de Luis Garavito nació el 25 de enero de 1957 en Génova, Quindío, Colombia y fue el mayor de siete hermanos en una familia campesina.

Desde temprana edad, la vida de Garavito estuvo marcada por abusos físicos y psicológicos severos a manos de su padre, quien era un hombre alcohólico y extremadamente violento. Los maltratos eran constantes y también se extendían a la humillación pública y sistemática. Garavito también fue víctima de abuso sexual por parte de otros familiares y conocidos, una experiencia traumática que, según los expertos, forjó un ciclo de victimización que eventualmente lo llevaría a convertirse en victimario.

1.5.7.2. Aspectos psicológicos

Presenta un tipo perfil psicológico que destacan rasgos propios de la psicopatía y el trastorno de personalidad antisocial. Uno de los elementos identificados en su comportamiento es el uso del mecanismo de defensa de la anulación, descrito por Oliveros Calvo (2014) como la capacidad de apartar sentimientos y algunos recuerdos dolorosos que le vuelve una persona emocionalmente insensible y fría. Este tipo de mecanismo facilita la ausencia de culpa lo que le permite actuar con total indiferencia ante el sufrimiento de sus víctimas.

En el caso de Garavito también revela que cumple algunos criterios de trastorno de personalidad antisocial, y se caracteriza por una conducta violenta manipuladora e impulsiva, la persona con este trastorno no respeta las normas sociales mucho menos muestra empatía por nadie, pues esta se le menciona como una peligrosa indiferencia hacia el daño causado a los demás.

También se menciona en su diagnóstico que presenta rasgos psicopáticos, esta no afecta su inteligencia, pero sí su sentido emocional y moral. Este se manifiesta mediante impulsividad, agresividad y desprecio por las normas sociales. El trastorno se acompaña de una ausencia total de vínculos afectivos y sentimientos de culpa permitiéndole cometer actos atroces con frialdad calculada.

Algunos estudios mencionan que entre un 15 % y un 25 % de los individuos con el tipo de trastorno de personalidad antisocial cumplen algunos criterios de psicopatía, mientras que en la población general este porcentaje apenas llega al 1 %. Se menciona que no todos los psicópatas son detectables, muchos se infiltran en la sociedad y cometen crímenes ya sea como; secuestros, estafas, sin ser descubiertos y Garavito pertenece a este grupo debido a que logró ocultar sus crímenes durante varios años.

Por último, según un estudio realizado por estudiantes de la Universidad Pontificia bolivariana, Garavito posee un trastorno antisocial de la personalidad y los principales síntomas y síndromes antisociales detectados fueron; Ausencia de empatía en las relaciones interpersonales, ausencia de miedo, ausencia de remordimiento, autoestima distorsionada, egocentrismo, narcisismo, impulsividad, pedofilia, sadismo, psicopatía.

1.5.7.3. Aspectos conductuales

El inicio de la etapa de fantasía es marcada por la obsesión de llevar a cabo sus deseos sexuales sobre sus víctimas identificadas previamente; puede deducirse al analizar el nivel de planeación de sus crímenes, donde las estrategias de este sujeto para la protección de su identidad (primera dimensión del modus operandi), llevan a concluir que Garavito, como criminal serial de tipo viajero, ya que así tenía menos posibilidades de ser identificado con la facilidad de camuflar con frecuencia su aspecto físico, su nombre, profesión e incluso por el hecho de seleccionar víctimas desconocidas para su ambiente habitual.

Contaba con elementos para sujetar a las víctimas, poseía un arma para lastimarlos e incluso utilizaba bebidas alcohólicas para desplegar su ritual en medio de la violación; se encontraron de la preparación y de una conducta eminentemente premeditada además de ejecutar sus crímenes en lugares aislados que le permitía abandonar los cuerpos.

El tipo de violencia que la desplegada este sujeto fue de tipo instrumental, una violencia que no se agota en la destrucción del estímulo que se percibe como amenazante, sino que trasciende y persigue motivaciones hedonistas, inclinadas estas a obtener beneficios, en este caso de índole sádico, demostrando que él no encontraba placer en el acto sexual, sí en las emociones y sentimientos que se daban en las víctimas ante el daño que les ocasiona. A la luz de esta, se identificó que para el caso de Luis Alfredo Garavito la víctima fue tratada como “persona”; dada la ritualidad que acompañó sus crímenes, y bajo el supuesto que para él las víctimas fueron personajes que recrean aspectos de su fantasía obsesiva, cargada de sadismo y de un profundo rencor social. Aspectos como el procedimiento sistemático en la escena del crimen y no en la captura de sus víctimas permiten inferir la necesidad que tenía este criminal de atemorizar, doblegar, someter y controlar.

1.5.8. Análisis de la condena

Luis Garavito fue condenado un total de 1853 años y nueve días de prisión por los múltiples cargos de homicidios agravados, acceso carnal violento, secuestro simple, tortura y otros delitos que cometió contra 190 niños.

A finales de los 90 la legislación colombiana estableció un límite signo de 40 años para la pena de cárcel. A esto se sumaron reducciones de pena por su colaboración con la justicia, ya que confesó sus crímenes y le ayudó a ubicar los cuerpos de sus víctimas, lo que era incentivo legal para agilizar las investigaciones.

Esta situación generó un descontento social y un sentido de impunidad para las familias afectadas impulsando reformas legislativas posteriores que, aunque han elevado a las penas máximas, no tuvieron un efecto retroactivo sobre la condena de Garavito, quien falleció cumpliendo su pena en 2023.

1.5.9. Conclusiones

En caso de Garavito conocido como “La bestia”, fue una marca en la historia colombiana en la década de 1990, ya que, este hombre cometió crímenes contra adolescentes y niños de entre 8 y 14 años, estando en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, ganándose su confianza a través de engaños y falsas promesas, convirtiéndolas así en sus víctimas de actos violentos inaceptables.

Garavito oculta una historia desafortunada con un agresor de su infancia, por el cual, sufrió abuso, abandono, maltrato físico y psicológico. Fue diagnosticado con diferentes trastornos: personalidad antisocial y psicopatía, lo que se cree que es la razón que le permitió actuar de dicha manera en cada uno de sus actos y asesinatos.

Por último, gracias a un niño que logró escapar y dio un testimonio de lo ocurrido fue lo que puso fin a la cadena de asesinatos de Garavito.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/3R9zull>

1.6. Aileen Wuornos (Estados Unidos)

1.6.1. Presentación del escenario

Florida, forma parte de EE. UU. como un estado en forma de península la cual se extiende hacia el océano pacífico y hacia el golfo de México. Este estado es muy conocido por su clima cálido, increíbles playas, parques temáticos y su población muy diversa debido a que existen visitantes extranjeros. Dentro de esta población hay jubilados, inmigrantes, trabajadores, familias jóvenes y turistas. Estos grupos deciden permanecer en Florida por su clima cálido y por la baja cuota de renta a diferencia de otros estados como California y Nueva York.

Durante la época entre los años 1980 y 1990, este estado experimento un notable crecimiento sobre todo demográfico y económico en donde la población como ya se menciona era bastante diversa y en términos políticos Florida estaba bajo una estructura de gobierno en la que sostenían y conservaban la creciente demanda de inmigrantes y minorías que trataban de introducir nuevas ideas dentro de la sociedad. En medio de esta época también el estado estaba atravesando por un cambio bastante notorio en cuanto a lo que se refiere a la cultura principalmente ocasionados por los latinos y caribeños los que comenzaron a desenvolver un papel en la definición de la identidad del estado.

Las condiciones sociales también marcaron al estado en una gran diversidad económica en donde principalmente las zonas como Miami, Orlando y Tampa contaban con un alto nivel de desarrollo, pero en cambio las zonas rurales y donde no llegan las urbanizaciones tenían un significativo atraso en infraestructura y en el acceso a los servicios básicos. En cuanto a cultura, el aumento masivo de los latinos fue algo clave para desarrollar gran variedad de festivales, música y gastronomía las cuales eran bastante promocionadas en las ciudades más grandes y en los centros de actividad cultural (Pavón, 2024).

En esta época también las maneras más comunes de comunicarse eran a través de las noticias las cuales se transmitían mediante los radios, los periódicos y la televisión, a diferencia de hoy en día, no existía el internet

por los que la información que se dispersaba no se difundía con tanta rapidez. Sin embargo, cuando cometían algún hecho delictivo como crímenes o asesinatos, los medios hacían lo posible por que la noticia tuviera una gran cobertura, lo que ayudaba a que la gente estuviera alertada.

1.6.2. Trama del caso

Durante el año 1988 a 1990 comenzaron a aparecer cuerpos de hombres abandonados en áreas boscosas del norte y centro de Florida, todos con disparos y sin pertenencias personales. El primer cadáver presentaba cuatro impactos en el pecho y había sido envuelto en una alfombra, mientras que los siguientes fueron hallados en zonas remotas, lo que dificultaba establecer conexiones entre los casos. La dispersión geográfica y la ausencia de testigos impedían a la policía identificar un patrón claro, aunque los homicidios compartían elementos como el uso de arma de fuego y el abandono del cuerpo en lugares aislados. Con el paso de los meses, los hallazgos se volvieron más frecuentes, siempre en contextos de carretera y con características similares.

El avance de la investigación ocurrió cuando un vehículo involucrado en un accidente fue rastreado hasta un hombre reportado como desaparecido tres semanas antes, lo que permitió vincular ese caso con los anteriores. En agosto se descubrió otro cuerpo en la misma zona donde habían aparecido los primeros, y en septiembre y noviembre se localizaron dos más, todos con disparos en el torso y abandonados en el sitio. La repetición del modus operandi llevó finalmente a la policía a reconocer la presencia de un asesino serial activo en las carreteras de Florida, aunque la respuesta institucional fue lenta y las familias de las víctimas reclamaron justicia y apoyo gubernamental.

1.6.3. Perfil de las víctimas

Entre los años 1988 y 1990, siete hombres desaparecieron mientras conducían en sus vehículos en zonas rurales, todos eran hombres de tez blanca, mayores a los 40 años, y estos conductores normalmente estaban acostumbrados a transitar por zonas rurales. No tenían entre ellos relación o trabajo en común.

1.6.4. Análisis forenses de la evidencia

La investigación reunió diversas evidencias que permitieron vincular los homicidios entre sí. En primer lugar, los agentes levantaron una huella dactilar encontrada en un recibo relacionado con artículos robados; para ello aplicaron polvos magnéticos sobre el papel y, mediante presión con cinta adhesiva, obtuvieron una impresión nítida que fue transferida a una base de papel y etiquetada para su análisis posterior. También se identificó una pistola calibre 22 como posible arma utilizada en los crímenes, lo que llamó la atención de los investigadores debido a que este tipo de arma no es habitual para defensa personal. En varias escenas se recuperaron casquillos calibre 22, y el cotejamiento balístico confirmó que coincidían entre sí y con el arma incautada, estableciendo un vínculo directo entre los distintos homicidios. Además, se obtuvieron grabaciones de conversaciones en las que se mencionaban detalles sobre los asesinatos, el arma empleada y pertenencias de las víctimas, lo que permitió a los agentes ampliar la búsqueda de indicios y corroborar información relevante en las escenas del crimen. En conjunto, estas evidencias físicas y documentales fueron determinantes para reconstruir el patrón del agresor y conectar los casos dispersos en las carreteras de Florida.

1.6.5. Resolución del caso

A partir del hallazgo de varios cuerpos con el mismo patrón, la recuperación de vehículos vinculados a desaparecidos y el análisis balístico de casquillos calibre 22, los investigadores lograron relacionar distintos homicidios cometidos en carreteras de Florida. El rastreo de uno de esos vehículos llevó a la identificación de una sospechosa que utilizaba un alias y frecuentaba el bar The Last Resort, donde finalmente fue localizada y detenida para su interrogatorio, el 9 de enero de 1991.

Durante la interrogación Aileen confeso que fue la autora de seis asesinatos, en donde ella manifestaba que fueron en defensa propia, ya que se excusaba de que sus víctimas intentaban violarla.

1.6.6. Modus operandi del criminal

Debido a sus complejos problemas que llevaba consigo desde su infancia, duras circunstancias y múltiples abusos, Aileen se vio arrinconada a recurrir a la vida de delincuencia y prostitución.

El *autostop* fue su modus operandi, conocida por viajar de un lugar a otro de manera gratuita a través de los transportistas de la zona. Siendo esto unos de forma de conseguir víctimas. A su vez solía vestir de negro y pagar el traslado con sus servicios sexuales sugiriendo así que la elección de sus víctimas se relacionaba con su forma de vivir y su entorno (Leone, 2021).

Una vez conseguía su petición, solía matarlos con disparos provenientes de un revólver logrando así tener una distancia prudente entre víctima y victimario, sus disparos iban dirigidos en su mayoría al torso ya sea en la parte del pecho o espalda a excepción de Charles “Dick” Humphreys y Walter Antonio que además de ser disparados en el torso también les dispararon en la cabeza.

Posteriormente procedía a deshacerse de los cuerpos metros o kilómetros más adelante, a continuación de eso les robaba tanto pertenencias personales como accesorio y vehículos para venderlos o empeñarlos.

En todos los casos Aileen relataba que lo hacía en defensa propia, por lo cual se llevó a cabo una investigación donde se reveló que las víctimas en ningún momento pudieron haber llegado a representar un peligro real hacia Aileen.

1.6.7. Autor

1.6.7.1. Historia personal

Aileen Carol Wuornos nació el 29 de febrero de 1956 en Rochester, Michigan. Su padre Leo Pittman, fue un abusador de menores ya con historial de haber sido internado múltiples ocasiones en hospitales psiquiátricos en Kansas, su madre Diane Wuornos abandono a Aileen y a su hermano Keith a la edad de 4 años en 1960.

Siendo sus abuelos Lauri y Britta padres de Diane los que se encargaron de su de su adopción el mismo año y su posterior crianza, aunque lamentablemente no eran los tutores adecuados para su crianza ya que tiempo después se dio a conocer que su abuelo Lauri abusaba sexualmente de Aliene y su abuela Britta era alcohólica.

Debido a múltiples problemas que llevaba consigo desde su infancia en la cual resaltaba ser sexualmente activa pero no por voluntad propia, a la edad de catorce años Aliene ya con un hijo dado en adopción en el cual su presunto padre parecía ser nada más que su hermano Keith, decidió escapar de la tutela judicial y abandonar sus estudios ya que su abuela Britta había fallecido y Lauri su abuelo era el presunto asesino.

Dando, así como resultado el que ella se haya mudado a Florida donde trabajaba de prostituta, aunque tenía problemas con la ley de manera muy frecuente y siempre mostraba resistencia ante la ley. Fue cometiendo múltiples delitos entre ellos, conducir en estado de ebriedad, agresión a tienderos, alteración del orden público, asalto y robo a mano armada, posesión ilegal de armas, falsificaciones.

A sus treinta años Aliene conoció a Tyria Moore con la cual forjó una relación, culminando con la misma antes del arresto de Aliene en 1991 (Pavón, 2024).

1.6.7.2. Aspectos psicológicos

Esta mujer tenía varios antecedentes como infancia traumática debido a que fue abandonada por su madre y fue criada por sus abuelos que eran demasiado abusivos con ella, además su padre era un delincuente y abusador sexual que se suicidó dentro de un centro penitenciario. Esto quiere decir que desde temprana edad fue víctima de abuso tanto físico, psicológico y sexual. A la edad de 14 años quedó embarazada producto de una violación y a los 15 años fue expulsada de donde vivía y le tocó vivir en situación de calle. Todo esto explica que se desarrolló en un entorno sin cuidado, sin protección y sin cariño de nadie, lo que le afectó de manera emocional y mental.

Otro de los antecedentes es que le diagnosticaron trastornos mentales entre ellos Trastorno Límite de la Personalidad (TLP) y Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT). El TLP se debe a que tenía relaciones inestables es decir que no duraban para nada, esto se debía a sus cambios emocionales extremos, a la impulsividad y también miedo al abandono, Por otro lado, el TEPT se debía a causa de los múltiples traumas vividos, flashbacks y reacciones muy compulsivas y agresivas. Su conducta se convirtió muy violenta, errática y sobre todo desconfiada por no tener la capacidad de controlar sus emociones, lo que ocasiono y la llevo a presentar síntomas psicóticos en etapas muy avanzadas, escuchaba voces y tenía delirios de persecución es decir sentía que alguien la observaba y seguía la mayoría del tiempo.

Trabajaba como prostituta, pero con el tiempo llego a tener cierto odio hacia los hombres y los veía como amenaza, la violencia y su forma de asesinar era su forma de “defensa” ante el entorno que la maltrataba. Este odio se vio influenciado por los abusos constantes que recibía por su experiencia como trabajadora sexual sin embargo tenía un vínculo con una persona de su mismo sexo y de la cual era muy dependiente. Dentro de todos esos desbalances estaba toda su tristeza, la necesidad de afecto y el odio extremo.

En su percepción ella no era una asesina sino se veía como una víctima que se defendía y justificaba su violencia diciendo que siempre se encontraba en peligro. También declaro haber actuado en defensa propia pero no todos los casos se pudieron comprobar como si así hubiera pasado ya que existía demasiada violencia hacia sus víctimas.

Según varios expertos ella desarrollo una personalidad antisocial y con desequilibrio mental lo cual se pudo observar durante su juicio. Esta mujer era capaz de expresar sentimientos y emociones de una forma manipuladora, muy inestable y sobre todo violenta. Esto se notaba fácilmente debido a que sus respuestas durante su sentencia eran contradictorias. Todos estos antecedentes nos dirigen a marcar a esta mujer como una mujer violenta por su vida llena de abusos, trastornos, traumas y la forma distorsionada de ver a la sociedad (Arrigo, 2004).

1.6.7.3. Aspectos conductuales

La vida de Aileen no era estable, pues su padre era un pedófilo que paso gran parte de su vida en hospitales psiquiátricos, su madre la abandono a ella y su hermano, que tiempo después fueron dados en adopción a sus abuelos. Aileen confeso que su abuelo abusaba sexualmente de ella y su abuela era alcohólica, que no brindaba ninguna ayuda, esto la llevo a convertirse en una vagabunda, manteniéndose con la prostitución desde temprana edad.

Aileen presento una serie de rasgos conductuales, su comportamiento se fue formando por los diferentes traumas infantiles, el abandono de sus padres, la exclusión social y la violencia física y sexual. Fue hiperactiva y rebelde, escapándose de su casa a temprana edad y desde entonces su vida tomo un rumbo trágico, su historial de arrestos se fue acumulando por los diversos delitos como el robo a mano armada. Nunca desarrollo vínculos afectivos estables, era desconfiada con las personas, aunque mantuvo una relación con Tyria Moore, quien fue su pareja sentimental, protegiéndola emocionalmente hasta incluso en el momento de su arresto. En su trabajo como prostituta se mostraba amable con sus clientes, pero si llegaba a sentirse amenazada, ella llegaba a cometer delitos violentos.

Wuornos mostraba un carácter impulsivo y agresivo, particularmente cuando se sentía amenazada o rechazada, aunque no era discreta, si mantenía una forma sistemática de operar en los asesinatos, utilizando siempre un arma de fuego y abandono de los cuerpos en los lugares aislados.

1.6.8. Análisis de la condena

El caso de Aileen Wuornos es una de las historias que incomodan a quienes presenciaron y leen su caso, una mujer que fue apodada como “La araña negra” por ser responsable de cometer 7 asesinatos, más bien muy pocos saben sobre su pasado desgarrador, comenzando con que sufrió violencia, abuso, abandono desde su infancia llegando al punto de dejar a su propio hijo en adopción.

Para el análisis de esta condena se comenzará hablando sobre su arresto, que fue el 9 de enero de 1991, partiendo desde declaraciones de su expareja sentimental Tyria Moore, llegando a convencer a Aileen sobre sus asesinatos, mediante llamadas telefónicas grabadas. Se relata que su confesión fue fría, sincera y con voz cansada.

El sistema penal de Florida a través de pruebas balísticas confirmó que Aileen fue autora de los crímenes, por lo mismo se le sentencio a la pena de muerte, pena que se mantiene vigente en la actualidad. La fiscalía alegaba que sus asesinatos eran cometidos con la finalidad de robar sus propiedades y en su defensa se declaró que era en defensa propia, proclamando que las víctimas querían sobrepasarse con ella, declaración que posteriormente se daría por inválida por el jurado.

En menos de un año se la sentencio a muerte por 7 cargos de asesinato fundamentados por relatos de su expareja, dentro del ámbito legal el proceso fue finalizado, siguiendo todos los procesos debidos. Dado a que este caso fue muy mediático surgieron múltiples opiniones divididas con respecto a su sentencia, ya que entraba en juego su orientación sexual, sus traumas y sus patologías.

Poco antes de cumplir con su sentencia exclamo que estaba cansada de vivir, rechazo cualquier intento de postergar su ejecución.

1.6.9. Conclusiones

Aileen principalmente seleccionaba a las víctimas de una edad mediana, las mismas recorrían por las autopistas de Florida, utilizaba un método, en donde fingía tener averías en su automóvil y pedía ayuda en las autopistas desoladas, obtenía una confianza buena con sus víctimas y les ofrecía tener relaciones sexuales, en donde ellos aceptaban y Aileen los llevaba a un lugar desolado y cuando ella llegaba a entender que ciertas actitudes eran amenazantes, ella los asesinaba utilizando una pistola calibre 22, supuestamente ella actuaba en defensa propia, pero después lo cambiaba, aclarando que lo hacía por lucro personal, al llegar a robar las pertenencias de sus víctimas.

La captura de Aileen tuvo varios factores que la complicaron. La falta de cooperación en el caso por parte de las agencias judiciales de las diferentes zonas alrededor de Florida. Además, la astucia de Aileen de utilizar diferentes alias para cometer sus diferentes delitos. También llegaron a no sospechar de una mujer, ya que no era normal que una mujer llegara a ser una asesina serial, ya que siempre el asesino serial era un hombre, Aileen rompió este estereotipo y no llegaron a sospechar de ella como autora de los asesinatos. Incluso los agentes policiales, llegaron a no vincular los diferentes casos, esto cambió una vez que se realizaron los cotejamientos balísticos y el levantamiento de huellas dactilares, lo cual les dio una pista para que llegaran a construir un patrón, el mismo que les ayudó a dar con la autora de los asesinatos.

El caso de los asesinatos tomó un papel importante en EE. UU, al que llamaron “la primera asesina serial femenina de EE. UU”, un porcentaje de la sociedad llegó a justificar sus actos y a defenderla, tratándola como una víctima, ya que justificaban con que de niña llegó a ser víctima de abuso, maltratada, indigente y además obligada a llevar una vida de prostitución. El otro porcentaje que opinaba sobre Aileen hablaba sobre una persona fría, la cual llegaba a asesinar simplemente por avaricia.

Resumen del
caso en video



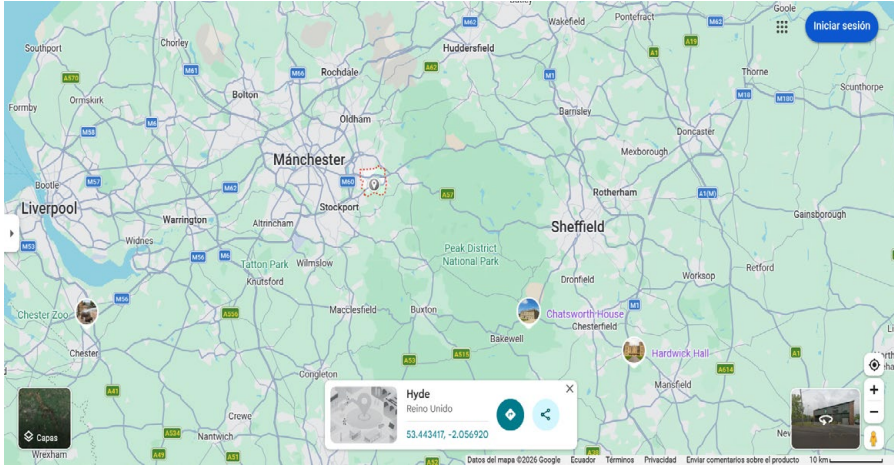
<https://bit.ly/4c3AggW>

1.7. Doctor Muerte (Inglaterra)

1.7.1. Presentación del escenario

Hyde, un pueblo en el condado de Greater Manchester, Inglaterra, ofrecía en las décadas de 1970 y 1980 un ritmo de vida pausado. Sus paisajes urbanos estaban dominados por la arquitectura tradicional de casas adosadas de ladrillo rojizo, un sello distintivo de la región. Ser parte de la comunidad de Manchester brindaba ciertos beneficios, en especial por su carácter conservador y amable.

Figura 7
Inglaterra localidad de Hyde



Nota. Cortesía de Google Maps, 2026.

Históricamente, Hyde fue una ciudad industrial británica, con el rubro textil como su principal motor económico. Sin embargo, durante este periodo, la ciudad experimentaba un declive significativo. El cierre de fábricas impactó visiblemente el empleo, sumiendo a la economía local en una crisis. A pesar de los problemas económicos, los habitantes de Hyde se esforzaban por mantener sus profundos lazos de vecindad, con las personas mayores actuando como pilares fundamentales de esta resiliente comunidad.

Se distinguían por su profundo respeto a las instituciones y las autoridades. El Servicio Nacional de Salud era el principal establecimiento de confianza en los habitantes, ya que los médicos de cabecera eran conocidos como máxima autoridad y eran respetados por la comunidad y en quienes confiaban los pacientes.

Las personas de avanzada edad eran respetadas y cuando existía una muerte ocurrida por la vejez no se cuestionaba en especial si era por causas naturales, como un paro cardíaco los familiares lamentaban lo ocurrido y la comunidad lo aceptaba.

Las investigaciones forenses o autopsias de la muerte de una persona adulta eran casi irrelevantes, ya que no existían señales de irregularidades y por el otro lado, la cremación iba en aumento.

La cultura se encontraba perdiéndose por la juventud, que tenía nuevas modas y gustos musicales, mientras que los adultos mayores mantenían sus tradiciones y privacidad en sus asuntos personales especialmente en enfermedades.

La confianza ciega que la comunidad depositaba en estos servicios, sumada a las limitaciones tecnológicas de la época, generó un entorno donde la vigilancia efectiva de ciertos crímenes era casi inexistente. Esta falta de avances en las investigaciones forenses que hoy se consideran herramientas cruciales para la resolución de delitos, permitió que algunos crímenes pasaran desapercibidos durante años.

1.7.2. Trama del caso

Durante décadas, una serie de muertes que parecían naturales se desarrolló de forma silenciosa dentro de un entorno médico que inspiraba confianza. Las víctimas, en su mayoría mujeres de edad avanzada que vivían solas, fallecían en sus hogares, sin signos evidentes de enfermedad grave ni de violencia. A primera vista, estas muertes parecían inevitables debido a la edad de las víctimas, lo que permitía que pasaran desapercibidas durante años.

Inicialmente, no hubo sospechas, ya que los certificados de defunción eran firmados por un profesional de salud muy respetado en la comunidad. Sin embargo, con el tiempo, el patrón se volvió repetitivo: muchas muertes ocurrían en circunstancias similares, con una rapidez inusual y siempre bajo la supervisión de la misma persona.

La evolución de los crímenes fue gradual pero constante. Comenzaron en hospitales y luego se trasladaron a consultorios y domicilios, donde las víctimas eran atendidas de forma aparentemente rutinaria. Con el paso de los años, los métodos se volvieron más refinados y el entorno más favorable: la confianza de los pacientes, la falta de controles tecnológicos y la poca comunicación entre instituciones facilitaron una cadena de muertes

sin cuestionamientos. El punto de inflexión surgió cuando trabajadores del sector funerario y médicos empezaron a notar irregularidades. Las señales eran sutiles: pacientes fallecidos sin síntomas previos, en condiciones físicas normales, o vestidas de manera inusual para un momento de agonía. Estos detalles comenzaron a levantar sospechas entre algunos miembros del personal médico y funerario, quienes alertaron a las autoridades.

La prensa, al conocer los hechos, reaccionó de forma tardía pero contundente. Al principio, los medios locales apenas cubrían las muertes, al tratarse de casos aislados en apariencia. Sin embargo, una vez que se supo que los fallecimientos tenían un patrón común y que había una figura detrás de todos ellos, los medios nacionales e internacionales dedicaron extensos reportajes e investigaciones al caso, sacando a la luz la magnitud del daño. La cobertura mediática también presionó al gobierno y a las instituciones médicas a responder por las fallas del sistema que permitieron que esto ocurriera sin control durante tantos años.

Las familias afectadas vivieron un proceso doloroso, marcado por la incredulidad y la impotencia. Para muchos, fue difícil aceptar que un ser querido había sido asesinado de manera tan cruel y encubierta. La falta de respuestas inmediatas por parte de las autoridades agravó el sufrimiento de estas familias, que se convirtieron en una fuerza activa en la búsqueda de justicia. Algunas promovieron cambios legales y otras participaron en actos conmemorativos para honrar la memoria de sus familiares. Un ejemplo de ello fue la inauguración del Jardín de la Tranquilidad en Hyde Park en 2005, un espacio destinado a recordar a las víctimas y dar un lugar de consuelo a los sobrevivientes.

1.7.3. Perfil de las víctimas

Las víctimas eran principalmente mujeres de edad avanzada, en su mayoría entre los 70 y 90 años, con vidas cotidianas marcadas por rutinas domésticas y escasa supervisión familiar. Muchas de ellas vivían solas o mantenían un contacto mínimo con sus allegados, lo que las situaba en un contexto de vulnerabilidad social y reducía la probabilidad de que sus muertes generaran sospechas inmediatas. Aunque predominaban las mujeres ancianas, también se registraron casos aislados de víctimas más jóvenes, como una mujer de 41 años y un hombre de 49, aunque estos no

conformaban un patrón consistente. La mayoría no padecía enfermedades terminales ni condiciones críticas que justificaran un deterioro súbito, y sus fallecimientos solían ocurrir en sus propios domicilios, donde recibían atención médica rutinaria. Este conjunto de características —edad avanzada, aislamiento social, ausencia de vigilancia familiar y muertes aparentemente naturales— conformó un perfil de víctimas que facilitó que los homicidios permanecieran inadvertidos durante años.

1.7.4. Análisis forenses de la evidencia

La investigación reunió un conjunto amplio de evidencias forenses que permitió vincular múltiples fallecimientos con un mismo patrón de actuación. El análisis toxicológico fue determinante: en varios cuerpos exhumados se detectaron niveles letales de morfina administrada poco antes del deceso, pese a que las víctimas no padecían enfermedades terminales que justificaran su uso. Este hallazgo se repitió en ocho exhumaciones adicionales, confirmando la presencia sistemática del narcótico. Paralelamente, el examen de certificados de defunción y cremación reveló irregularidades en la documentación oficial, con causas de muerte inconsistentes y formularios manipulados, lo que facilitaba la cremación sin autopsia y ocultaba la verdadera etiología de los fallecimientos. El análisis digital del ordenador permitió identificar modificaciones posteriores en historiales clínicos, donde se añadían diagnósticos falsos para justificar muertes súbitas. A nivel estadístico, se detectó un número anormalmente elevado de defunciones certificadas en una sola consulta, muy superior al promedio de otros profesionales de la misma comunidad. Personal de funerarias observó que los cuerpos no presentaban signos de enfermedad grave, que las muertes ocurrían de manera repentina y que no existían maniobras de reanimación ni llamadas a emergencias. En conjunto, la evidencia toxicológica, documental, digital y estadística conformó un cuadro forense sólido que permitió establecer un patrón de homicidios encubiertos bajo apariencia de muertes naturales.

1.7.5. Resolución del caso

La investigación se inició tras la muerte de Kathleen Grundy, cuyo fallecimiento fue certificado como natural pese a encontrarse en buen estado de salud. Su hija, al recibir un testamento mecanografiado que dejaba todos

los bienes a Harold Shipman, detectó irregularidades en el estilo, la firma y el formato del documento, lo que generó sospechas y motivó la denuncia formal. El análisis forense del testamento reveló que no contenía huellas de Grundy, pero sí las del médico y de dos testigos que creyeron firmar un formulario rutinario; además, se comprobó que había sido escrito con la máquina de escribir de Shipman. Estos indicios llevaron a la exhumación del cuerpo de Grundy, donde se detectaron niveles letales de morfina. A partir de este hallazgo, las autoridades revisaron otros fallecimientos certificados por Shipman y descubrieron un patrón de muertes súbitas en pacientes ancianos, muchas de ellas ocurridas en sus domicilios y sin maniobras de reanimación. El análisis del ordenador del médico mostró modificaciones posteriores en historiales clínicos para justificar los decesos, mientras que un estudio estadístico reveló un número anormalmente alto de certificados de defunción y solicitudes de cremación emitidos desde su consulta. Testimonios de personal funerario y colegas médicos confirmaron que las muertes eran inusuales y que no existían signos de enfermedad grave. Con la acumulación de evidencia documental, toxicológica, digital y testimonial, Shipman fue detenido en 1999 y llevado a juicio por una serie de homicidios cometidos entre 1995 y 1997.

1.7.6. Modus operandi del criminal

Harold Shipman más conocido como el doctor de la muerte utilizaba un modus operandi minuciosamente planificado para asesinar a sus pacientes. Su estrategia consistía en convencer a mujeres mayores de que accedieran a una consulta en sus domicilios. Una vez en la residencia de sus víctimas les inyectaba grandes cantidades de heroína o morfina causando su inmediato deceso. Además, Shipman falsificaba los certificados de defunción para cambiar las causas de muerte y sustituirlas por causas naturales de esta forma eludir sospechas.

Incluso proponía a las familias de las víctimas proceder con la incineración, lo que ayudaba a borrar las evidencias de sus crímenes, sin dejar prueba alguna. Aquella conducta le permitía tener autoridad total sobre sus víctimas, las cuales en su mayoría eran personas de mayor edad, no tenían ningún familiar o vivían solas para así no llamar la atención de sus crímenes.

Su éxito en estos delitos se debía a su credibilidad como médico, su gran experiencia en medicina, tanto práctica como teórica, le permitía manipular instituciones encargadas de los registros civiles y crematorios, es decir podía tener acceso total a estos informes.

Otros aspectos importantes que le permitían perfeccionar estos crímenes se debían al control del escenario que le daba control total de los cuerpos y de sus domicilios esto le facilitaba eliminar evidencias o indicios contra él. Aparte de eso un factor importante es su motivación que era el deseo de controlar y tener el dominio de sus víctimas eso le daba satisfacción interna y sobre todo poder.

1.7.7. Autor

1.7.7.1. Historia personal

Harold Shipman llegó al mundo el 14 de enero de 1946 en Nottingham, Reino Unido, en un hogar de clase trabajadora. Fue el segundo de tres hermanos. Su padre, camionero de profesión pasaba largas jornadas de trabajo fuera del hogar, lo que alteró su desarrollo emocional. La relación cercana con Vera, su madre, era dominante y cuidadora, impactó considerablemente su personalidad, ya que lo consideraba un hijo especial y regía sus interacciones sociales desde joven (Alcázar, 2017).

Su niñez transcurrió de manera normal, aunque era reservado y poco sociable, quizás por su fuerte lazo con su madre y la falta de interacción con otros niños y amigos. Más adelante en secundaria, ingresó al renombrado High Pavement School, pero no destacó académicamente durante ese tiempo, aunque sí era un alumno ejemplar en la primaria (Capote, 2013).

El acontecimiento que marcó su adolescencia fue, sin duda la enfermedad y eventual fallecimiento de su madre. A la edad de 17 años, Vera fue diagnosticada con cáncer en estado avanzado. Shipman observó de cerca el deterioro de su mamá y fue testigo del alivio que sentía cuando le administraban morfina para aliviar su sufrimiento. Muchos expertos opinan que este incidente fue un momento crucial en su existencia y una de las motivaciones principales para embarcarse en el estudio de la medicina,

con la aparente intención de controlar la vida y la muerte, tal y como había visto a los médicos que cuidaron a su madre.

En 1970, Shipman completó su formación como médico en la Universidad de Leeds, aunque ya mostraba dificultades de carácter. Desarrolló una dependencia a los opioides, en particular la petidina, lo que lo llevó a buscar tratamiento y a ser suspendido de su práctica médica temporalmente. A pesar de este contratiempo, logró volver al sistema de salud del Reino Unido y estableció su propia clínica (Capote, 2013).

En Hyde era un médico respetado que atendió a una gran cantidad de pacientes, en su mayoría mujeres mayores, logrando establecer una relación de confianza mediante su trato cordial. Sin embargo, fue procesado y condenado por varios homicidios tras suministrar dosis mortales de morfina. En el 2004, optó por el suicidio terminando con su vida en prisión, dejando un oscuro legado que afectó significativamente al sistema de salud británico (Alcázar, 2017).

1.7.7.2. Aspectos psicológicos

El aspecto psicológico primordial para la formación de este personaje es la relación con Vera, su madre, quien era una persona muy sobreprotectora y dominante con Shipman esto contribuyó a formar su carácter de superioridad porque le decía que era un chico muy inteligente y lo trataba diferente a sus hermanos él tenía más atención.

Además, otro aspecto es la muerte de su madre que murió por cáncer en sus últimos momentos él veía cómo le administraban inyecciones que calmaban su dolor eso alimentaba su curiosidad por las drogas que lo llevó a estudiar medicina esto según estudios psicológicos Shipman recreaba simbólicamente la pérdida de su madre en sus víctimas, lo que alimentaba esa necesidad e impulso homicida.

En definitiva, sus características psicológicas eran una personalidad fría, distante y antisocial, la falta de control y el aislamiento emocional con los demás. La obsesión por matar, su habilidad de planificar sus asesinatos perfectos sin sospecha alguna estas son particularidades de un perfil psicopático.

1.7.7.3. Aspectos conductuales

Harold Shipman prefería como víctimas a mujeres ancianas vulnerables, solas y con problemas de salud ya que esto le facilitaba cometer los crímenes sin levantar sospechas. Su adicción a los opiáceos, desarrollada durante su formación médica influyó en su método homicida, utilizando heroína y morfina en dosis letales. Este conocimiento médico le permitía administrar las drogas sin despertar alarmas. Así combinó su posición, adicción y elección de víctimas para encubrir sus asesinatos de forma eficaz.

1.7.8. Análisis de la condena

Tras darse a conocer el caso del Doctor Muerte a nivel mundial, se puso en discusión no solo el rol que desempeñan los médicos, sino también cómo la justicia penal lleva a cabo la reparación integral de las víctimas y sus familias evitando la revictimización. Además, se vio reflejada la ineficiencia de las autoridades a la hora de realizar una investigación de manera correcta contando con profesionales que se encuentren debidamente capacitados (Álvarez, 2020).

Temas como el decidir sobre la vida y muerte de una persona o la eutanasia son temas que se debaten constantemente no solo en el ámbito médico sino también en el legal. En muchos países estas prácticas son consideradas como crímenes y se castigan con su respectiva condena; el caso propuesto representa un debate sobre el papel que realizan los médicos a diario, las negligencias que se producen y si pueden controlar la vida de alguien y decidir si debe morir o vivir (Querio, 2014).

El caso de Harold Shipman tiene gran importancia en la Criminología ya que permite conocer y analizar el impacto que tienen estos crímenes dentro de la sociedad, en las víctimas y sus familias. Dentro del caso se demostró la deficiencia que se tiene constantemente en las investigaciones forenses, la falta de autopsias, la falta de personal capacitado o el tiempo en el que se llevan a cabo son puntos que afectan a la seguridad de una comunidad (Querio, 2014).

La poca atención que las autoridades prestaron durante mucho tiempo al caso de Shipman es un recordatorio constante de la desconfianza existente entre una población y sus representantes. Esto se debe a la negligencia de estas. A pesar de que Shipman fue declarado inocente en varias ocasiones durante el juicio y de que las investigaciones no fueron adecuadas, las más de 200 familias de las víctimas, que merecían una mejor compensación (Gonzales, 2025).

1.7.9. Conclusiones

El análisis del caso de Harold Shipman, conocido como el “Doctor Muerte”, ha generado asombro sobre su historia, al ser un médico británico responsable de entre 218 y 260 asesinatos, la mayoría de estas víctimas eran mujeres mayores, esto representa un ejemplo de cómo el abuso de una posición de autoridad y credibilidad puede llevar a grandes consecuencias.

La indagación que concluyó con su sentencia en el año 2000, motivada por la tenacidad de la hija de una de las personas a las que asesinó, resalta la urgencia de contar con sistemas de denuncia que sean accesibles y efectivos, además de la relevancia de una vigilancia continua por parte de las instituciones y de la comunidad. El fallecimiento por suicidio de Shipman en 2004, sin que se aclarara la cantidad precisa de sus víctimas o las razones detrás de sus acciones, deja un eco de interrogantes sin respuesta, pero también ofrece una clara señal sobre la importancia de identificar de manera temprana conductas inusuales y de establecer controles estrictos en todos los ámbitos de atención médica y otras profesiones de confianza elevada.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/4fDhCxX>

1.8. Cody Legebokoff (Canadá)

1.8.1. Presentación del escenario

El lugar en donde se desarrolló este caso fue en Prince George, Columbia Británica, era una ciudad ubicada en el centro de Canadá. Esta ciudad es conocida por su ubicación, la cual se encuentra donde se unen los ríos Fraser, y Nechako. En la década del año 2000, la región era rural, o semiurbana, con bastantes proporciones de áreas boscosas, las carreteras secundarias conocidas como *logging roads*, eran pequeñas vías remotas, poco transitadas y sin iluminación, esto generaba un ambiente propicio para cometer delitos, en aquel entonces.

Figura 8

Localidad de Prince George



Nota. Tomado de: Encyclopædia Britannica. (s. f).
City of Prince George. <https://bit.ly/4xmXBCP>

En los años 2009-2010, Prince George contaba con una población de alrededor de 70.000 habitantes, en su mayoría gente de raza blanca, sin embargo, había una proporción significativa de ciudadanos de origen indígena. Estas comunidades enfrentaban incontables consecuencias históricas, como los efectos de las escuelas residenciales, la pobreza, y altos casos de violencia.

Una característica relevante en el caso, fue la falta de transporte público de confianza especialmente en las vías principales lo que causó que muchas personas recurrieran al hitchhiking o autostop, como medio de desplazamiento, esto aumentaba considerablemente el peligro en la zona. Por otro lado, la cobertura y las comunicaciones en ese momento eran limitados, ya que no todas las partes rurales tenían señal de celular ni acceso a Internet, esto dificultaba de gran manera la comunicación en emergencias.

Los servicios policiales responsables de la región eran la Real Policía Montada de Canadá, la cual estaba a cargo de grandes extensiones rurales. En ese entonces, las autoridades locales como tal habían recibido varios comentarios de que su gestión no era la adecuada, ya que no priorizaban las investigaciones pertinentes de desapariciones en la zona.

1.8.2. Trama del caso

A inicios de 2009, en la zona rural de Prince George, comenzaron a ocurrir desapariciones y muertes de mujeres jóvenes que pasaron inicialmente desapercibidas para las autoridades. Las víctimas eran contactadas a través de redes sociales populares entre adolescentes, donde recibían propuestas de encuentros que parecían inofensivos. Muchas aceptaban debido a la aparente amabilidad del interlocutor, quien ofrecía compañía, afecto o incluso drogas como incentivo. Los encuentros se desarrollaban en apartamentos compartidos, vehículos o zonas boscosas, y en esos espacios aislados se producían ataques extremadamente violentos que incluían golpes, apuñalamientos y agresiones sexuales. Durante meses, estos hechos no generaron titulares ni alertas institucionales, especialmente porque varias víctimas pertenecían a comunidades vulnerables que históricamente habían enfrentado negligencia policial.

1.8.3. Perfil de las víctimas

El perfil de víctimas variaba entre una adolescente y mujeres en edad adulta, solo una tenía discapacidades confirmadas, la mayoría de sus víctimas eran trabajadoras sexuales, lo que indica que eran de bajos recursos, todas contactadas mediante redes sociales, los lugares variaban entre zonas urbanas y rurales.

1.8.4. Análisis forenses de la evidencia

La Real Policía Montada de Canadá controló el vehículo de Cody Legebokoff, el 27 de noviembre de 2010 cerca de Prince George, su auto presentaba manchas de sangre en el suelo, también en diferentes herramientas y prendas de vestir. Durante el registro, se encontraron múltiples herramientas como llaves inglesas impregnadas de sangre, de esta manera estos indicios vincularon directamente a Legebokoff como sospechoso. También se encontró en el asiento del conductor una credencial de un hospital infantil manchada de sangre perteneciente a la menor Loren Leslie, la cual fue víctima directa de Legebokoff.

Un oficial siguió las huellas de los neumáticos del auto de Legebokoff, el cual lo llevó a descubrir el cadáver de Loren Leslie, el cual estaba enterrado en un hoyo poco profundo. En el apartamento de Legebokoff se encontró ADN cuando se registró el domicilio de la persona acusada se encontraron diferentes tipos de prendas, también se halló un hacha con el ADN impregnado de otra víctima la cual fue de Natasha Lynn Montgomery cuya locación permanece desconocida.

1.8.5. Resolución del caso

El cuarto y último asesinato cometido por Cody Legebokoff fue el que puso fin a sus múltiples crímenes, llevándole su arresto. La víctima fue una adolescente llamada Loren Donn Leslie, 15 años, con una discapacidad visual severa: era ciega de un ojo y tenía visión limitada en el otro, lo que la hacía más vulnerable ante cualquier abusador o manipulación. Loren había mantenido contacto con Legebokoff a través de la red social Nexopia, donde él usaba el nombre de usuario “Country Boy”.

Legebokoff generó una relación de confianza que lo ayudaría posteriormente, así estableció una relación rápida con la adolescente. La noche del 27 de noviembre de 2010, él la recogió en su camioneta GMC y se dirigieron hacia una carretera forestal remota cerca de Fort St. James. Legebokoff la golpeó, la apuñaló y la dejó abandonada en una zanja poco profunda, para poder ocultar su cuerpo en medio de la nieve.

Horas más tarde del crimen cometido, un policía notó una camioneta que estaba excediendo el límite de velocidad y saliendo de una zona boscosa. Al detenerlo, el comportamiento nervioso de Legebokoff le pareció curioso y, al revisar el interior del vehículo, encontró manchas de sangre, una multiherramienta con restos biológicos y una tarjeta médica con el nombre de Loren. Un guardabosques rastreó las huellas recientes en la nieve y dio con el cuerpo de la joven a menos de 20 metros de la carretera. La detención de Cody Legebokoff fue casi accidental, producto del buen instinto de un joven oficial, y no de una investigación estructurada o planificada.

1.8.6. Modus operandi del criminal

Legebokoff aparentemente era un chico normal que escondía un patrón de manipulación, este se contactaba con las víctimas a través de la red social Nexopia, primero se ganaba la confianza siendo un chico amable y simpático y mostraba intereses comunes, la mayoría de mujeres tenían cierta vulnerabilidad en sus vidas, les ofrecía drogas como cocaína a cambio de sexo, las trasladaba a lugares lejanos y escondidos como zonas boscosas aisladas, incluso en algunos casos las llevaba en su camioneta para abusar de ellas y terminar matándolas brutalmente mediante apuñalamientos o golpes contundentes, para finalmente abandonar sus cuerpos en zonas difíciles de localizar, utilizando elementos naturales lo cual le permitió realizar estos actos violentos por algún tiempo hasta su detención.

1.8.7. Autor

1.8.7.1. Historia personal

Cody Legebokoff creció en un ambiente familiar funcional, con una red familiar amplia, como la del típico adolescente de la puerta de al lado,

también se dice que fue deportista, practicaba hockey, snowboard y esquí, esto lo hacía normalmente con amigos, sin inclinaciones violentas. Se dice también que participaba en eventos comunitarios de su ciudad de nacimiento, como salidas de caza y pesca con su abuelo, en su juventud se registraron un par de incidentes en bares de su localidad, estos ya eran indicios de futuras reacciones impulsivas.

Concluyó sus estudios en Fort St. James Secondary School, logrando obtener su título en el año de 2008, tuvo un destacado paso por deportes y actividades extracurriculares en su etapa por el establecimiento educativo.

Luego de graduarse vivió un tiempo en Lethbridge, Alberta, antes de mudarse a Prince George, luego cuando ya se encontraba en esta ciudad compartió un apartamento con tres amigas y logró obtener un trabajo en un concesionario de autos, se destaca que utilizaba el seudónimo de *Country Boy*, en Nexopia, la red social que se utilizaba en ese entonces y con la que tiempo después contactaría a sus víctimas.

Aunque era considerado un chico con educación y gentil con la comunidad, cercanos a él describen un cambio detonante en su comportamiento, tiempo después su adicción a la cocaína empezó a reflejarse en su temperamento, y su vida social se mezclaba con gente vinculada al consumo de sustancias y al comercio sexual.

1.8.7.2. Aspectos psicológicos

Cody creció en Fort St. James como un joven popular, deportista y profundamente integrado socialmente, sin nada de que dudar. Personas cercanas a él o conocidos lo describen como “típico chico que es tranquilo, callado y un poco solitario”.

Transmitía una imagen calmada y equilibrada, pero detrás de esa cara escondía un consumo de drogas, específicamente la cocaína y una gran capacidad de manipulación de personas vulnerables. Esta duplicidad sugiere un trastorno de personalidad antisocial encubierto.

Eligió mujeres con problemas de adicción, jóvenes también motivadas por la supervivencia o abuso, y adolescentes con vulnerabilidades adicionales,

como ceguera. Su metodología revela una predación intencional, donde recursos como el dinero o las drogas atraían a las víctimas y facilitaban el abuso que se quería ejercer.

La agresión cada vez era peor, cada vez se cometían actos más brutales: golpes, apuñalamientos, abuso sexual, violencia extrema. El juez calificó que “carece de empatía o remordimiento”, una característica muy típica de rasgos psicopáticos.

No era un experto, pero, aunque intentaba no dejar rastros que podían vincularlo; tanto su camioneta como el apartamento se encontraron rastros de sangre. Lo que revela falta de planificación completa o control impulsivo tras el crimen.

1.8.7.3. Aspectos conductuales

Según testimonios de personas cercanas a él, en su niñez y adolescencia, a excepción de algunas riñas en bares de su ciudad, las cuales no eran recurrentes, era un chico tranquilo y normal, jamás presentó actitudes agresivas o violentas, era parte de varios equipos en distintos deportes en la escuela y su comunidad. Todo comenzó a cambiar en el momento que él decidió consumir drogas e involucrarse en lugares de prostitución. Cody tuvo un hogar completamente normal y estable, no se registraron conductas como maltrato o abuso sexual dentro de su ambiente familiar. Sus relaciones sociales se basaban en amigos deportistas, también tenía tres compañeras con las cuales compartía piso, y nunca se presentaron situaciones incómodas o de abuso por parte de él. Tuvo un trabajo en una agencia automotriz donde fue tachado como un buen empleado, hasta que su consumo se intensificó. Su conducta se desvió al momento de centrarse en una vida llena de drogas y relaciones con prostitutas, las cuales presentaban un estilo de vida vulnerable, por lo que las manipulaba. En algunos testimonios se decía que jamás se hubiesen imaginado ese tipo de comportamiento de parte de Cody ya que parecía un chico completamente normal.

Su *modus operandi*, “sexo a cambio de cocaína”, generó dependencia emocional, donde la amenaza y la gratitud se combinaban con el control y la sumisión.

1.8.8. Análisis de la condena

El juicio comenzó en junio de 2014 y abordó varios crímenes que fueron cometidos en distintos momentos y circunstancias, donde la fiscalía dio a conocer ADN y pruebas forenses vinculantes en los casos de las cuatro víctimas. Legebokoff testificó en su propia defensa, esto no es común en casos de asesinato múltiple.

En su declaración ante los tribunales manifestó que solo había estado presente en los crímenes de los que fue acusado negando haberlos cometido directamente. Alegó que había sido testigo de los asesinatos y culpó a “amigos desconocidos” que, según él, lo acompañaban, aunque nunca dio nombres ni pruebas de su existencia.

El 11 de septiembre de 2014, tras semanas de largos testimonios, pruebas técnicas y deliberación del jurado, fue declarado culpable de cuatro cargos de asesinato en primer grado, el delito más grave registrado en el Código Penal Canadiense. El 16 de septiembre de 2014, la sentencia de cadena perpetua fue dada a conocer, con prohibición de libertad condicional por 25 años, y fue inscrito en el registro nacional de delincuentes sexuales.

1.8.9. Conclusiones

Selección de víctimas basada en vulnerabilidad y anonimato: Las víctimas de Legebokoff fueron estudiadas y analizadas, esto con base en su vulnerabilidad física o social, las mujeres jóvenes, algunas de ellas trabajadoras sexuales, o que consumían sustancias fueron contactadas por Nexopia, haciéndolas creer que conseguirían sustancias o una relación informal. De esta manera, esta manipulación emocional les hacía parecer que el chico era de confianza y las dejó expuestas al peligro que se avecinaba. Una de las víctimas, la adolescente Loren Leslie, la cual padecía ceguera parcial, representa el caso más claro de que el depredador aprovechó su vulnerabilidad al máximo.

De esta manera la violencia hacia mujeres vulnerables no era un tema que tenía mucha importancia hasta el arresto final. Por otro lado, el uso de redes sociales, la dispersión de áreas boscosas y la carencia de transporte eran factores que provocaban que las desapariciones o crímenes ocurrie-

ran sin ser detectados. Un tiempo después de la detención sorpresiva en una carretera, tomaron forma los crímenes y cómo Legebokoff estaba ligado a ellos, esto se supo gracias al ADN y las pruebas forenses que se aplicaron en el caso.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/4vTMGiK>

1.9. Caso Javed Iqbal (Pakistán)

1.9.1. Presentación del escenario

Lahore es la capital cultural y la ciudad más grande de la provincia de Punjab, en Pakistán. Es una ciudad rica no solo en historia, sino también en arquitectura islámica. Fue una época de desigualdades sociales y económicas, una de las más prominentes fue la corrupción institucional. Esto ha llevado a que sectores de Lahore fueran ignorados por las instituciones, creando una vulnerabilidad directa en los ciudadanos.

Durante la década de 1990, Pakistán experimentó una inestabilidad política constante. El país alternó con frecuencia entre gobiernos débiles, bajo la influencia del poder militar, lo que expuso la corrupción en la aplicación de la ley. En ciudades con zonas densamente pobladas, como Lahore, los mecanismos utilizados para controlar a millones de personas fueron a menudo ineficaces e innecesarios. Esto ha provocado un retraso en la actuación del sistema judicial, permitiendo que las personas actúen a su antojo, ralentizando así las investigaciones criminales. No es de extrañar que los casos cayeran en el olvido. Su estructura social, por otro lado, respondía únicamente a valores tradicionales y conservadores, lo que significa que la religión y el patriarcado dominaban en esa época. Por lo tanto, existía una fuerte censura en temas de sexualidad, abuso infantil e incluso violencia doméstica. Como resultado, los menores sin hogar, huérfanos o provenientes de familias pobres a menudo eran ignorados por otros y por el estado, creando un entorno propicio para el desarrollo

de diversas formas de violencia, siendo los niños, niñas y adolescentes los más afectados. Por eso, Lahore, en aquellos tiempos, era una ciudad llena de diversidad urbana. Si bien por un lado existían hermosas zonas con instituciones educativas de renombre, por otro lado, existían barrios marginales y zonas reprimidas, sin acceso a servicios básicos, educación o incluso atención médica. Por lo tanto, dentro de esos márgenes, los niños y niñas de bajos recursos carecían de protección, razón por la cual era común que los delincuentes cometieran actos descritos como atroces y repugnantes. Así, después de mucho tiempo, salió a la luz la mayor fractura en el sistema de justicia y el sistema de prevención, el cual hasta entonces había sido pasado por alto.

Por esto se entiende que Lahore en esos años era una ciudad con diversidades urbanas, ya que mientras que por un lado había lugares hermosos, donde existían instituciones educativas conocidas, del otro lado existían barrios marginales y lugares que eran reprimidos y a su vez sin acceso a servicios básicos, educación o hasta salud. Por lo que dentro de esos márgenes los niños y adolescentes del lado pobre no tenían protección alguna, por lo cual era común que los criminales cometan actos que eran calificados como atroces y enfermos, por lo que, después de mucho tiempo, salió a la luz la mayor fractura en el sistema de justicia y un sistema de prevención que había sido desatendido hasta ese momento (Heya, 2022).

Figura 9

Vista panorámica de la ciudad de Lahore



Nota. Tomado de: Altaf Shah. (s. f.). <https://bit.ly/3TjbnHS>

1.9.2. Trama del caso

Durante un largo periodo de tiempo, las desapariciones de niños en Lahore, Pakistán, pasaron casi desapercibidas. Las víctimas, en su mayoría menores en situación de calle o extrema pobreza, comenzaron a ausentarse sin dejar rastro, mientras la sociedad y las autoridades parecían no prestar atención. La policía no tomaba en serio las denuncias, los medios apenas cubrían los casos y las familias, muchas de ellas marginadas, no encontraban respaldo. Fue en este contexto de abandono institucional y social donde surgió uno de los criminales más aterradores de la historia del país.

El caso salió a la luz de forma inesperada cuando el ciudadano pakistaní Javed Iqbal decidió confesar sus crímenes mediante cartas enviadas a la policía y a un periódico local. No solo relató lo que había hecho, sino que incluyó evidencia suficiente para demostrar que no se trataba de una broma macabra. A partir de ahí, la situación cambió radicalmente. La prensa comenzó a cubrir el caso intensamente, la policía se movilizó con rapidez y se realizó un allanamiento a su vivienda. Lo que encontraron allí dejó sin aliento a los investigadores: restos humanos, fotos de los menores, documentos detallados de cada asesinato, y pruebas irrefutables del horror que se había vivido en ese lugar.

1.9.3. Perfil de las víctimas

Las víctimas compartían un patrón muy claro: eran niños y adolescentes varones, con edades comprendidas entre los 6 y 16 años. Vivían en condiciones de extrema vulnerabilidad social, muchos de ellos estaban en situación de calle, sin familias que buscaran o con padres que no tenían medios para acudir a las autoridades, otros eran jóvenes que trabajaban en la calle vendiendo objetos o pidiendo limosna.

Iqbal aprovechaba esta falta de protección institucional y familiar. Usaba la manipulación emocional y material para ganarse la confianza de los niños: les ofrecía alimento, ropa, refugio, promesas de trabajo o simplemente los atraía con palabras amables. Una vez en su poder, los llevaba a su casa, donde los asesinaba brutalmente y, en muchos casos, disolvía sus cuerpos en ácido para no dejar evidencia. Estos acontecimientos pasaban en las calles de Lahore, Pakistán, frecuentaba estaciones de tren o

terminales de autobuses. Estos niños eran invisibles para la sociedad, esto explica por qué logró asesinar a tantos sin ser detectado durante años, su elección no fue al azar, sino que buscó víctimas que no llamaran la atención (Tomadin, 2024).

1.9.4. Análisis forenses de la evidencia

En este caso de Javed Iqbal, el análisis forense de las pruebas recogidas en su domicilio fue vital para confirmar sus crímenes y esclarecer el alcance de sus actos.

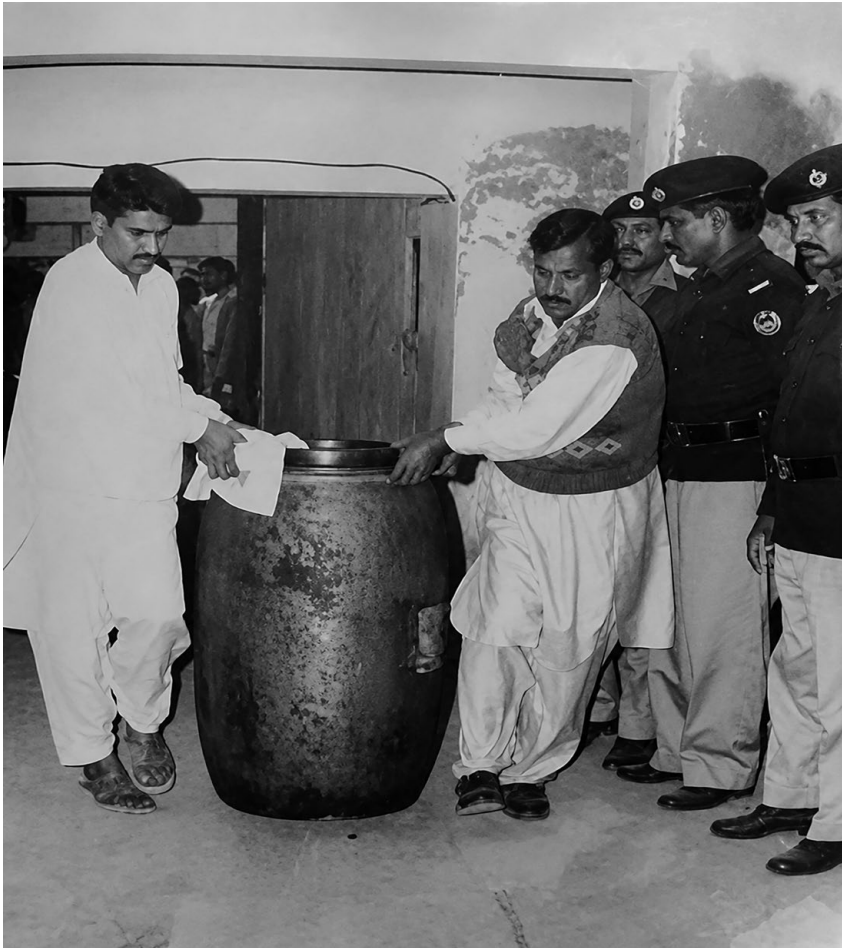
La policía descubrió:

- Manchas de sangre en paredes y suelos, de las cuales se presume que eran de sus víctimas.
- Así como la cadena utilizada para estrangular a sus víctimas, lo que sirvió como prueba material directa del método de homicidio empleado.
- Además, se encontraron bultos de ropa y zapatos de sus víctimas, que fueron confiscados para su identificación.
- Iqbal llevaba un registro detallado de sus víctimas, incluyendo fotografías, nombres y edades, lo que facilitó la identificación de los menores asesinados, la mayoría de los cuales eran niños de la calle o huérfanos.
- Uno de los descubrimientos más impactantes fue el hallazgo de dos cubas, y más de una docena de contenedores de plástico llenos de ácido clorhídrico y sulfúrico que contenían restos humanos parcialmente disueltos, los cuales Iqbal dejó a las autoridades para su hallazgo junto con una nota explicativa. Este uso del ácido dificultó la identificación precisa de los cuerpos, pero confirmó la extrema violencia de sus crímenes y su intención de ocultarlos.

La policía también recogió bolsas llenas de cabello humano en la residencia de Iqbal, donde se encontró cabello por todas partes: en un peine, en una barra de metal, en utensilios, en el suelo, en una cama y en un frasco. Las pruebas físicas y documentales permitieron a las autoridades reconstruir el patrón criminal y corroborar la confesión de Iqbal, quien admitió haber asesinado a casi 100 niños en un período de seis meses (Blanco, s. f.).

Figura 10

Cuba de ácido usada por Javed Iqbal para disolver los cuerpos



*Nota. Tomado de: Alam, S. (2022, 19 de agosto).
Cries of a 100 Mothers: 6 Terrifying Facts About Javed Iqbal.
Lens. <https://bit.ly/4gTFlff>*

Figura 11

Una madre reconociendo las sandalias de su hijo



*Nota. Tomado de: Brown History. (2024, 2 de abril).
“Where is my child?” - The Notorious Case of Javed Iqbal,
Killer of 100 Children. <https://bit.ly/4w0rMyA>*

1.9.5. Resolución del caso

En diciembre de 1999, el propio Javed Iqbal escribió una carta de confesión dirigida tanto a la policía como a un medio de comunicación local. En ella detallaba que había asesinado a cien niños, y que su objetivo era demostrar el fracaso del sistema policial paquistaní, que según él lo había humillado anteriormente.

Él adjuntó fotografías, ropas y objetos personales de algunas de sus víctimas como prueba, también ofreció la dirección de su casa, donde la policía acudió y encontró contenedores de ácido, diarios escritos por él donde se encontraban descripciones macabras de los asesinatos, y restos humanos.

1.9.6. Modus operandi del criminal

El caso es uno de los más sorprendentes de los que se tiene registro, esto debido a la forma grotesca y horrible en que él operaba en dicho lugar, gracias a la confesión que él realizó se pudo establecer cuál era el famoso modus operandi, este consistía en lo siguiente:

- Selección de víctimas. Iqbal se dirigía principalmente a niños y adolescentes todos varones, que rondaban entre las edades de 6 a 16 años, los cuales vivían en estado de pobreza extrema en la ciudad de Lahore, esto debido a que al ser niños y jóvenes con escasos recursos eran más propensos a ser ignorados por parte de las autoridades, demorando así el inicio de una búsqueda por saber que pasaba con cada uno de los niños que desaparecían (Heya, 2022).
- Captar su atención mediante engaños. Al ser personas pobres, él concentraba toda su atención en estos individuos, Javed utilizaba estrategias para captar su atención. Él ofrecía comida, dinero y alojamiento, en algunos casos hasta llegó a ofrecer juegos a estos niños o incluso botar dinero al suelo, todo esto con el objetivo de captar su atención (Heya, 2022).
- Abuso sexual y asesinatos. Una vez que tenía ganada la confianza de estos menores, él atraía su atención para que ingresaran a su casa, para luego proceder a drogarlos logrando tranquilizar a los niños, cuando ya notaba que ellos se calmaban él procedía a cometer los

abusos sexuales; para después matarlos por estrangulamiento con una cadena metálica. Esto se convirtió en un método efectivo y silencioso para cometer sus asesinatos (Heya, 2022).

- Eliminación de restos. Al ya haber cometido los asesinatos, esta persona procedía a desmembrar a sus víctimas para posteriormente sumergir cada una de sus partes en ácido, así dificultando que estos sean identificados, ya que estos mismos luego eran arrojados a ríos o cadáveres (Heya, 2022).
- Registro de los crímenes. Luego de cometer estos crímenes de una manera inusual, él procedía a anotar en una especie de diario un registro de cada uno de los asesinatos, especificando nombres, edad, fechas de los asesinatos cometidos y de manera adicional tomaba fotografías de los asesinatos, también llevaba anotaciones personales donde él reflexionaba sobre los actos que cometía (Heya, 2022).

1.9.7. Autor

1.9.7.1. Historia personal

Javed Iqbal nació el 8 de octubre de 1956 en Lahore, Pakistán, dentro de una familia acomodada. Su padre era un empresario exitoso, por lo que creció sin necesidades económicas. Sin embargo, desde su niñez mostró una personalidad retraída y solitaria, evitaba tener contacto social, no tenía amigos cercanos. Él prefería aislarse, esto lo notaron desde su etapa escolar.

En su adolescencia se sospecha que sufrió abuso sexual o humillación, pero nunca fue confirmado de manera oficial, además de esto Javed reprimía su orientación sexual por el hecho de que vivía en una comunidad tan conservadora como es la paquistaní lo que le generó frustración, vergüenza y odio.

Javed desde joven mostraba desinterés por tener relaciones afectivas reales lo que hizo que creciera en soledad emocional a pesar de tener lujos y una economía muy estable (Blanco, s. f.).

1.9.7.2. Aspectos psicológicos

De acuerdo con estudios psicológicos, debido a múltiples denuncias, antecedentes de delitos sexuales y las consecuencias legales que enfrentó, Iqbal fue finalmente expulsado tanto de su hogar familiar como de su comunidad, sumado también a que Javed fue un ciudadano pakistaní criado en una sociedad profundamente religiosa y tradicional, caracterizada por su rigidez frente a conductas como la homosexualidad y la pedofilia. Testimonios de familiares, amigos y vecinos permitieron establecer que Iqbal era un hombre con tendencias homosexuales, pedófilas, hebefílicas y misófbas. Además, recibió un diagnóstico de esquizofrenia paranoide, aunque no siguió adecuadamente el tratamiento médico prescrito (Kamrani, 2024).

El perfil psicológico del individuo muestra una combinación de traumas tempranos, parafilias múltiples y un desarrollo afectivo profundamente distorsionado. La posible experiencia de abuso sexual en su juventud habría influido en la formación de una sexualidad marcada por la dominación y el control, más que por vínculos afectivos o relaciones consensuadas. Su conducta con menores reflejaba una necesidad patológica de ejercer poder, reforzada por tendencias pedófilas y hebofílicas que se integraban en un patrón compulsivo y desviado. La ausencia de relaciones sexuales adultas consensuadas, junto con rasgos de misofobia y obsesión por la limpieza, evidenciaba una estructura psicológica rígida y ritualizada. Además, el diagnóstico de esquizofrenia paranoide y los rasgos de psicopatía —como falta de culpa, manipulación y resentimiento hacia figuras de autoridad— consolidaban un funcionamiento mental orientado a la violencia, el control y la repetición compulsiva de conductas dañinas.

Además, manifestaba una inclinación pedófila clara, eligiendo como víctimas a niños altamente vulnerables, a los que manipulaba y sometía a violencia sexual como parte de un patrón sadista y dominador. Sumado a esto, varios de los menores estaban en etapa puberal, lo que deja ver la coexistencia de conductas hebefílicas, una característica frecuente en criminales con más de una parafilia. También sobresalían en su conducta rasgos de obsesión por la limpieza, ya que era extremadamente cuidadoso al deshacerse de los cuerpos y mostraba repugnancia hacia los restos humanos, posiblemente por una misofobia o un trastorno obsesivo-compulsivo; estos

aspectos influían directamente en la forma en que gestionaba y ocultaba a sus víctimas, aunque no es posible determinar si esta fobia era la causa principal o un rasgo derivado de su personalidad psicopática.

El individuo mostraba un funcionamiento marcado por rasgos de psicopatía y un trastorno antisocial de la personalidad, caracterizado por ausencia de culpa, falta de conciencia moral y una profunda necesidad de dominio sobre otros. Su conducta revelaba un patrón de control y sometimiento, reforzado por la búsqueda constante de poder y reconocimiento, especialmente frente a figuras de autoridad. La combinación de parafilias, impulsos de dominación y una estructura psíquica rígida y manipuladora evidenciaba un yo fragmentado, sin superyó funcional, lo que facilitaba la repetición de actos violentos sin remordimiento. Además, su tendencia a alardear, a buscar atención pública y a negar responsabilidad incluso después de confesar reflejaba mecanismos defensivos propios de personalidades psicopáticas, consolidando un perfil donde el control, la grandiosidad y la ausencia de empatía eran los ejes centrales de su comportamiento.

1.9.7.3. Aspectos conductuales

El comportamiento del agresor mostraba un patrón sistemático orientado al dominio, la manipulación y el control absoluto de víctimas menores, combinando varias conductas desviadas que estructuraban su accionar criminal. Su método consistía en atraer a niños y adolescentes vulnerables mediante promesas de dinero, comida o protección, aprovechando su necesidad afectiva y económica para generar dependencia. Una vez captados, ejercía violencia física y sexual como mecanismo de sometimiento, reforzando su sensación de poder. La ejecución de los homicidios seguía una secuencia ritualizada: sometimiento, asfixia mediante una cadena y posterior eliminación de los restos en ácido, lo que evidencia planificación, frialdad y una obsesión por la limpieza que influía directamente en la gestión de las escenas. Además, llevaba registros detallados de cada crimen mediante fotografías y anotaciones, reflejando una conducta metódica y organizada. Su interacción con figuras de autoridad, su tendencia a alardear y su búsqueda de reconocimiento público reforzaban un perfil psicopático caracterizado por ausencia de culpa, manipulación constante y una necesidad persistente de ejercer control sobre otros, especialmente sobre menores indefensos.

1.9.8. Análisis de la condena

La sentencia dictada contra Javed Iqbal generó tanto críticas como apoyos. El juez estableció que Iqbal debía ser estrangulado cien veces, luego su cuerpo cortado en cien pedazos y sumergido en ácido, replicando así el método que utilizó con sus víctimas. Esta condena, aparentemente basada en la ley islámica de la Sharia, ordenaba que la ejecución se realizara públicamente en un parque de Lahore, junto al monumento nacional Minar-i-Pakistan (Rennella, 2020).

Sin embargo, el ministro del Interior de Pakistán, Moinudeen Haider, manifestó su desaprobación respecto a la sentencia, indicando que se presentaría una apelación ante el Tribunal Supremo, ya que ese tipo de castigos no están autorizados. A su vez, el abogado de Iqbal también informó que recurriría la decisión judicial (Rennella, 2020).

Esta condena puede interpretarse de distintas maneras, dado que resulta extremadamente severa y poco común, incluso bajo la interpretación de las leyes islámicas.

Aunque la Sharia influye en varios aspectos legales y sociales en Pakistán, la ejecución pública y la mutilación no forman parte de las prácticas penales actuales del país. La pena capital, cuando se aplica, generalmente se lleva a cabo en privado dentro de las prisiones. Por lo tanto, la orden de realizar una ejecución pública y violenta parece responder más a un deseo de justicia retributiva y ejemplarizante que a los procedimientos legales habituales (Carthy, 2000).

Javed Iqbal murió en prisión en enero de 2001, poco después de haber sido condenado. Fue encontrado sin vida dentro de su celda, junto con uno de sus compañeros de celda, en circunstancias que nunca fueron esclarecidas por completo. La versión oficial indicó que ambos se suicidaron, pero el informe penitenciario presentó inconsistencias y no hubo una investigación exhaustiva que confirmara de manera concluyente esta causa. Debido a estas irregularidades, su muerte quedó rodeada de controversia, y hasta hoy existen dudas sobre si realmente se trató de un suicidio o si hubo participación de terceros dentro del sistema penitenciario pakistaní.

1.9.9. Conclusiones

El caso de Javed Iqbal, se considera una de las historias de asesinos en serie más infames y grotescas conocidas no solo dentro de Pakistán, sino alrededor del mundo entero, debido a que no solo se destaca la crueldad y magnitud de los crímenes que él cometió, sino que a su vez se conoce cómo el contexto social el cual en propias palabras de Javed habría influido en su conducta criminal, poniendo en evidencia cómo en ciertos sectores donde abunda la marginación y la diferencia de clases sociales, hace que existan desigualdades dentro del sistema de justicia, debido a que mientras en ciertas zonas donde la mayoría de ciudadanos se encuentran bien posicionados económicamente llegan a tener mayor seguridad y mayor importancia en cuanto a las denuncias que presenten, existen otros lugares en los cuales viven personas pobres, que son ignoradas por las entidades encargadas de preservar la paz y justicia.

Visto así, desde una perspectiva criminológica, el caso de Iqbal permite observar múltiples factores los cuales ayudaron directamente a la construcción del perfil delictivo de Javed, ya que en lugar de haber existido al menos un acontecimiento que lo llevó a cambiar su personalidad, existió una serie de eventos que, con el tiempo, se acumularon y contribuyeron a el cambio que tuvo de ser un ciudadano común a un conocido asesino serial, aunque él había comentado que su principal motivación fue por la humillación que él habría sentido a causa del trato recibido por parte de las autoridades, antes ya se veían actitudes perturbadoras las cuales ya reflejaban un serio cambio en su comportamiento y a su vez una alerta la cual si se hubiera tomado en cuenta, él habría recibido ayuda necesaria y así se hubiera podido evitar que él cometiera esta cantidad tan absurda de asesinatos.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/4yMbb4a>

1.10. Carrito de compras (Estados Unidos)

1.10.1. Presentación del escenario

En los Estados Unidos de Norteamérica, específicamente en relación con sus zonas geográficas, en el corredor del Atlántico medio, llamado así por enlazar una región urbana y de alto impacto en cuanto a su densidad poblacional, dicho corredor se encuentra constituido por: New York, New Jersey, Pensilvania, Delaware, Maryland, Columbia y Virginia. Robinson marcó sus escenarios en Virginia y Washington D.C.

Respecto de los estados mencionados con anterioridad, podemos comenzar señalando que el Estado de Virginia está conformado por zonas rurales y urbanas. Dentro de este estado se encuentra la ciudad de Harrisonburg, una zona conocida por su tranquilidad, flujo universitario alto y situada en el Valle de Shenandoah. En cuanto a Washington D. C., es la capital federal del segundo país más grande del continente americano, ubicada exactamente entre Virginia y Maryland. Washington D. C. se caracteriza por haberse consolidado como un centro de operaciones y de presencia gubernamental alta. Los dos estados comparten por igual su diversidad cultural y movimiento transitorio de personas, evidentemente con diferentes motivos como laborales, académicos, políticos, turísticos, etc.

En cuanto a su clima social con respecto a las fechas en las cuales se dieron los sucesos a tratar, tenemos que hacer notar los efectos relevantes entre finales de 2020 y 2022. Todo el mundo fue afectado por la pandemia de COVID-19, la inestabilidad emocional y económica predominaba en la sociedad, se evidenciaba notablemente la vulnerabilidad de las personas. Además, como país Estados Unidos afrontaba una transición presidencial, un ambiente tenso debido a las nuevas propuestas sociales y estigmas raciales, disputas entre la seguridad, salud, derechos y el racismo a gran escala.

A lo largo de toda esta coyuntura se manejaba un sistema de comunicación activo, la evolución y adaptación tecnológica fueron muy significativas para la época. Las redes sociales y las aplicaciones de información tuvieron un papel central.

1.10.2. Trama del caso

Las primeras dos víctimas fueron Allene Elizabeth Redmon y Tonita Smith, a ellas las habían reportado como desaparecidas, al principio estas dos investigaciones se las llevaban por separado. Un dato que llamaba la atención era que los cuerpos habían sido encontrados en la misma zona, específicamente en terrenos baldíos o zonas boscosas que habían sido abandonadas, también se dio a conocer que las muertes habían ocurrido en fechas diferentes.

Poco después, apareció una tercera víctima que fue identificada como Cheyenne Brown, los testigos en estos casos habían visto a un hombre que llevaba un carrito de supermercado con actitud sospechosa, por ello revisaron las grabaciones en las que observaron a este hombre dejando los cuerpos, otro dato relevante es que cuando ya se tuvieron a las tres mujeres identificadas fue cuando se dieron cuenta que ellas habían salido por última vez a ver a una persona, es decir, a tener una cita con alguien que habían conocido a través de internet, esto hizo que los policías confirmaran que los casos estaban vinculados.

Cuando Cheyenne Brown, de 29 años, fue vista por última vez en la cuadra 200 de la calle 300 sur este en Washington D.C, el 30 de septiembre de 2021, ella vestía una sudadera, leggings negros con flores y zapatos color negro, en los registros observaron que ella y Anthony realizaron el mismo recorrido, en el mismo día y a la misma hora, es decir, quedó en evidencia que se encontraban juntos en el Motel Moon Inn. En la búsqueda, la policía vio en el lugar un carrito de supermercado, que tenía algunos restos humanos, que se creía en ese momento que le pertenecían a Brown. La familia de Chayenne comentó: “Un día antes del día de Acción de Gracias tuvimos que enfrentarnos a la devastadora noticia de que nos quitaron a nuestra hermana, amiga y nieta”.

La policía mencionó en conferencia que con este caso se pudo saber qué era exactamente lo que Anthony hacía. Él las interceptaba por medio de internet, quedaban para tener una cita, por consiguiente, se veían en algún punto, él las invitaba a algún hotel y las asesinaba de una manera brutal, hasta ese momento eran 3 casos, pero la policía informó de una pista que

catalogó como una pista importante, en la que podría conectar a Robinson con otros casos más.

Este nuevo caso sucedió en septiembre cuando los cuerpos de otras dos mujeres fueron hallados en carritos de compras en Washington D. C. Las víctimas fueron identificadas como Sonya Champ, de 40 años, y Stephanie Harrison; estaban cubiertas con una manta.

1.10.3. Perfil de las víctimas

Las víctimas del caso conocido como el “asesino del carrito de compras” presentan un patrón específico que permite trazar un perfil criminológico, que corresponde, en su mayoría, a mujeres jóvenes o de mediana edad, de entre los 29 y 54 años que compartían condiciones de vulnerabilidad social, emocional o económica, varias de ellas estaban desaparecidas al momento del hallazgo de sus cuerpos y habían sido contactadas a través de la aplicación de citas en línea, lo que evidencia la selección deliberada por parte del autor hacia personas con menor capacidad de defensa o cuya desaparición no generaría una respuesta inmediata por parte del entorno familiar o comunitario.

Estas mujeres, en su mayoría, vivían o se desplazaban por sectores urbanos en los estados de Virginia y Washington D. C., Sus historias de vida revelan factores de riesgo vinculados al aislamiento, la pobreza o la falta de redes de protección, Esta convergencia de características sugiere una dinámica de selección de víctimas oportunistas, pero bajo un patrón sistemático compatible con perfiles de criminales seriales organizados.

- Todas eran mujeres adultas, con edades entre los 29 y 54 años, muchas de ellas madres o vulnerables emocionalmente.
- Todas fueron contactadas a través de aplicaciones de citas (como Plenty of Fish o Tagged), lo que permitió al agresor acercarse a mujeres con una red de apoyo más limitada
- En varios casos eran socialmente aisladas, incluyendo problemas económicos, psicológicos o de salud mental.
- Fueron asesinadas en moteles o tras encuentros planificados, con fracturas o traumas contundentes.

- Tras el crimen, sus cuerpos fueron transportados en carritos de compras y abandonados en áreas remotas o boscosas, normalmente cerca de moteles operativos en Virginia y D. C.

1.10.4. Análisis forenses de la evidencia

El análisis forense fue decisivo para conectar a Anthony Eugene Robinson con los homicidios, ya que los cuerpos fueron hallados en carritos de supermercado, de donde proviene el apodo del caso, estos carritos estaban abandonados en lugares solitarios, lo que refleja una planificación previa para evitar el hallazgo inmediato de las víctimas, de tal manera los cadáveres presentaban signos de asfixia como causa de muerte y en algunos casos se hallaron lesiones indicativas de forcejeo mínimo, lo que sugiere que las víctimas podrían haber estado inconscientes o dormidas durante el ataque. Así, las autoridades forenses recuperaron ADN biológico del agresor en escenas del crimen.

El ADN recuperado de los cuerpos fue comparado con muestras del principal sospechoso y se obtuvieron coincidencias directas, además se obtuvieron registros de videovigilancia donde se observaba a Robinson ingresando a moteles con algunas de las víctimas y saliendo solo posteriormente, en cuanto a evidencia digital los mensajes entre Robinson y las víctimas, obtenidos de sus dispositivos móviles, reforzaron la hipótesis de una conexión directa con los hechos, en conjunto la evidencia físico-biológica, digital y audiovisual permitió estructurar un caso forense sólido, caracterizado por una metodología criminal reiterativa y organizada.

Figura 12

En un carrito de compras el asesino dejaba a sus víctimas



Nota. Tomado de: Tucker, E. (2021, 18 de diciembre). *La policía del área de DC investiga al ‘asesino del carrito de compras’, acusado en dos muertes y sospechoso en dos más.* CNN. <https://bit.ly/4gSVCRy>

1.10.5. Resolución del caso

Para la resolución eficaz del caso, en primer lugar, se descubrieron los primeros cuerpos el 23 de noviembre de 2021, que correspondían a dos mujeres estranguladas en la parte posterior del motel “Moon Inn” en un carrito de compras, este hallazgo lo hizo la policía de *Harrisonburg*. Fue el primer indicio de una serie de acontecimientos relacionados. Seguían el rastro de Robinson mediante el estudio y recopilación de material informático, triangulación de cámaras de seguridad y registros en un motel cercano al lugar de los hechos (Staley, 2025).

En el análisis de cámaras se evidenciaba a Robinson usando un carro de compras con objetos de gran volumen cerca del área de análisis, en dicho carro de compras se encontraron los primeros cuerpos. Robinson dejaba rastros involuntarios en la web mediante la cual citaba a sus víctimas, aquello condujo a su captura, la policía de *Harrisonburg* encontró evidencia de vital importancia en la habitación del motel donde se había hospedado Robinson. Entre las evidencias se reconocieron restos de sangre,

ropa y accesorios tanto de las víctimas como del victimario que lograron justificar su uso en la recopilación de información en los videos de cámaras de seguridad (Staley, 2025).

Robinson fue capturado a finales de noviembre del 2021, gracias al rastreo de la policía del Departamento de Policía de Harrisonburg, quienes lo ubicaron mediante la geolocalización telefónica por medio de la cual se comunicaba con sus víctimas. Al momento de su captura se encontraba en una zona residencial de la ciudad sin cometer ninguna acción sujeta a otro delito. En un comienzo se le imputó los dos primeros asesinatos, sin embargo, con otras investigaciones, se logró vincularlo con más víctimas y en otras ubicaciones como Virginia y Washington DC. Así, se sumó un total de cinco víctimas a sus prácticas sin ningún sentido de humanidad (Staley, 2025).

No es posible establecer una cronología exacta y definitiva de todos sus crímenes a partir de los datos actuales, queda como precedente su zona de actuación y su modus operandi como el carrito de compras, demostrando así su sello personal.

1.10.6. Modus operandi del criminal

Anthony Eugene Robinson ejecutó un modus operandi que se caracterizó por ser calculador y altamente organizado, lo que, con el paso del tiempo, lo convirtió en un asesino serial difícil de identificar en sus primeras acciones. Su patrón de actuación ante sus víctimas revela una combinación de una excelente estrategia digital, manipulación y una determinada logística lo que le facilitaba la realización de sus crímenes sin levantar sospechas inmediatas.

Robinson seleccionaba precisamente a sus víctimas, enfocándose en mujeres que se encontraban en situaciones de vulneración. Aprovechaba las plataformas de citas en línea debido a que estas le permitían permanecer en el anonimato con el fin de contactar a las que serían sus futuras víctimas que por lo general eran mujeres solas o que no tenían apoyo familiar. Una vez que las contactaba, mantenía conversaciones aparentemente normales, en donde él les brindaba apoyo emocional a estas mujeres generando confianza, esto permitía organizar los encuentros de manera presencial.

Los encuentros que mantenía con estas mujeres eran en moteles económicos, espacios donde podía ejercer control sin supervisión. Allí, consumaba los asesinatos utilizando el estrangulamiento como su método preferido. La elección de este método también minimizaba el ruido y el desorden, lo que le permitía mantener un entorno limpio y sin huellas evidentes, reduciendo así el riesgo de ser vinculado directamente con el crimen, usaba carritos de compras como herramientas de transporte para deshacerse de los cuerpos. Colocaba los cadáveres dentro de estos carritos, los cubría con mantas y los trasladaba a terrenos baldíos.

Anthony actuaba sin violencia en espacios públicos, y Su comportamiento posterior a los crímenes era normal, lo que dificultaba su detección por parte de las autoridades y de la comunidad. Su método sugiere que es un criminal funcional, ya que se encontraron características de la capacidad de adaptación, control emocional y una evaluación constante del riesgo, lo que le permitió cometer varios asesinatos antes de ser detenido.

1.10.7. Autor

1.10.7.1. Historia personal

Anthony Eugene Robinson nació el 3 de septiembre de 1986 en la ciudad de Nueva York. No existen muchos registros de su historia, desarrollo social ni de su vida familiar durante la etapa de su vida en libertad. Las personas que llegaron a conocerlo y saber de él, lo describían como una persona que no tenía sobresaltos y aparentemente tranquila en su cotidianidad del día a día.

Robinson carecía de un hogar o de estadía fija, se encontraba viajando constantemente entre Virginia, Maryland y New York en busca de ganarse la vida mediante trabajos ocasionales de poca paga. Con el escaso ingreso que tenía le alcanzaba para sobrevivir y en sus tiempos libres se dedicaba a la creación de perfiles para las aplicaciones y páginas web de citas, siendo este el modo operandi para concretar sus encuentros y posteriores crímenes. El hecho de que no haya tenido antecedentes delictivos violentos, generó dudas en las autoridades sobre cómo alguien aparentemente tranquilo y fuera del radar pudiera resultar tan calculador, manipulador y agresivo al momento de conseguir una víctima (Gil, 2022).

Con lo antes mencionado, se logra percibir a Anthony Eugene Robinson como una persona que mantenía su vida e historia desapercibida ante el ojo de las personas y entidades gubernamentales, evitaba en la medida de lo posible destacar y ser reconocido o nombrado por la sociedad, con ello se evidencia su forma de actuar mediante su *modus operandi* al realizar todas sus operaciones y planificaciones a nombre de otras personas en las citas por aplicaciones.

1.10.7.2. Aspectos psicológicos

Anthony Eugene Robinson, principal sospechoso del caso, presenta un perfil psicológico que se enmarca dentro de las categorías de criminalidad organizada y posible psicopatía funcional, se trata de un hombre joven aparentemente con un estilo de vida discreto y sin antecedentes penales conocidos al momento de su captura, lo que sugiere una doble vida funcional, típica de los agresores con capacidad para camuflar su conducta antisocial, así mismo su *modus operandi* evidencia rasgos de planificación, manipulación y dominio emocional, dado que utilizaba redes sociales y aplicaciones de citas para atraer a sus víctimas, construyendo una falsa sensación de confianza, la ejecución de los crímenes sumada a la disposición meticulosa de los cuerpos y su reiteración con distintas víctimas.

Señala una posible fijación ritualista o simbólica con el uso del carrito de supermercado como contenedor y medio de transporte de cadáveres, dado que este elemento puede interpretarse desde una perspectiva simbólica del control o despersonalización a nivel psicopatológico, aunque aún no se han publicado evaluaciones clínicas completas, el patrón observado permite inferir características compatibles con trastorno de personalidad antisocial y posibles componentes narcisistas o disociativos, elementos frecuentes en asesinos seriales con estructuras organizadas.

1.10.7.3. Aspectos conductuales

Desde una perspectiva más clara y criminológica, los aspectos conductuales de Anthony Robinson reflejan un perfil de un asesino serial organizado y un excelente manipulador. Su patrón de conducta evidencia rasgos consistentes como el encanto superficial, la manipulación emocional y la falta

de remordimiento que él reflejaba ante sus víctimas y de igual manera a su alrededor.

En la vida cotidiana, Robinson mostraba una doble personalidad ante su entorno familiar y laboral era visto como un hombre callado, trabajador y metódico, así que él no levantaba sospechas sobre su verdadera naturaleza. En privado manifestaba una conducta agresiva, hiperactiva y con claros deseos de dominación marcada y poderosa, especialmente hacia mujeres.

Conductualmente, Robinson sabía cómo adaptarse a distintos contextos sociales, lo que lo convertía en un individuo difícil de detectar a simple vista. Él se mostraba impulsivo ante la frustración, pero contaba con una capacidad elevada de planificación, lo cual le permitía ejecutar sus crímenes con precisión, esta combinación sugería que era un sujeto con inteligencia criminal estructurada y organizada, porque él canalizaba su agresividad de forma deliberada y selectiva.

En conjunto, su perfil conductual se alinea con el de un agresor sexual y homicida con rasgos psicopáticos a lo largo del tiempo, pone en evidencia la importancia de la detección temprana de señales de comportamiento controlador, violento y antisocial.

1.10.8. Análisis de la condena

Hasta 2026, Anthony Eugene Robinson ha sido formalmente imputado por múltiples cargos de homicidio en primer grado, así como por delitos conexos como ocultamiento de cadáver y secuestro. El proceso judicial se encuentra en marcha en varias jurisdicciones, dado que los crímenes se cometieron en distintos condados y estados, lo que ha requerido una coordinación interinstitucional significativa. Las pruebas acumuladas en su contra son biológicas, digitales y testimoniales.

Anthony Eugene Robinson fue declarado culpable en enero de 2025 por dos asesinatos cometidos en 2021 y, posteriormente, sentenciado a cadena perpetua. En mayo de 2026, el tribunal de Rockingham County le impuso dos penas de cadena perpetua, además de 10 años adicionales y multas que superan los 200 000 dólares.

1.10.9. Conclusiones

En conclusión, Anthony Eugene Robinson más conocido como “el asesino del carrito de compras” llegaba a sus víctimas, de manera ordenada al realizar sus actos de acercamiento, lo que denotó su planificación.

Todas sus víctimas fueron mujeres, contactadas por sitios web mediante perfiles falsos. Por lo general, las víctimas carecían de amor propio, mostraban su vulnerabilidad y ahí es donde Robinson atacaba.

Se mostró empático y maquilló sus deseos con sensibilidad, afecto y muestras de cariño. Todos los asesinatos que cometió los realizó de manera sádica e insensible, le gustaba ahorcar y asfixiar a sus víctimas, por ende, ejercía maltrato hacia sus víctimas. La manera de deshacerse de sus víctimas abandonándolas en un carro de compras muestra su repudio y deficiencia de empatía y calidad moral con cada una de las personas asesinadas.

Se logró su captura gracias al uso de la tecnología en la investigación (rastreo de las aplicaciones, registros celulares, rastros de video vigilancia).

Robinson llega a encajar de manera precisa con el perfil de un asesino organizado y de bajo perfil social. Su escala de comportamiento antisocial fue notoria, inició discreto y terminó haciendo sus asesinatos de forma sádica y atrevida. Siempre utilizó su firma criminal, dejando un carrito de compras en el lugar donde se encontraban los cuerpos, lo cual sirvió para transportar a las víctimas, lo que evitaba llamar la atención del entorno.

Resumen del
caso en video



<https://bit.ly/4x6NYrG>

| Capítulo 2

Puntos convergentes de los criminales

Thalia Solange Cumbicos Ochoa
Ariel Esteban Chuya Chacha
Juan Diego García Coronel
José Francisco Trujillo Aguirre
Johanna Maricela Albarracín Bueno

2.1. Enfoques para construir la perfilación criminal

Estos son los enfoques de análisis que, de manera consistente, se aplican en la práctica profesional para el diseño del perfil criminal.

2.1.1. Perfilación inductiva

Este enfoque parte de un estudio estadístico junto con los patrones conductuales criminales registrados previamente y con análisis de perfiles ya documentados, partiendo de lo general hacia lo más específico, donde no analiza el caso por sí solo, sino que más bien lo compara con otros que tengan una similitud. Dado que tiene como fundamento que las personas que cometen crímenes similares comparten alguna característica psicológica, sociodemográfica o conductual.

2.1.2. Perfilación deductiva

Se trata de un análisis más detallado y con prioridad en la evidencia física dentro de la escena del crimen, junto con el comportamiento del agresor y la víctima, esto con la finalidad de poder obtener características específicas de un delincuente, con un fundamento donde se señala que cada crimen es único, y que contiene elementos claves como la motivación o las emociones.

2.1.3. Perfilación mixta

Este es un enfoque que une tanto la perfilación inductiva y la perfilación deductiva, con la utilización de patrones estadísticos, pero con la inclusión de un análisis del caso donde puede llegar a ayudar a maximizar la precisión, además es uno de los enfoques más utilizados en la actualidad.

2.2. Perfilación geográfica

Es un análisis centrado en la localización del lugar de los crímenes para poder obtener una posible zona donde el delincuente puede residir, trabajar o que tenga una rutina dentro de la zona, con la ocupación de herramientas como los SIG (sistemas de información geográfica) dado que tiene un fundamento donde los delincuentes actúan en una zona que conozcan.

2.3. Perfilación cognitiva

Basada en el análisis psicológico, técnica que busca la reconstrucción de los procesos mentales que tiene el delincuente, por ejemplo, cómo percibe a la víctima, la toma de decisiones junto a las emociones que tiene y la distorsión de la realidad que pueden llevarlo a cometer algún crimen. En la mayoría de los casos, el uso de esta se basa en el estudio de asesinos organizados, psicópatas y criminales manipuladores.

2.4. Método científico en la perfilación

Es la aplicación de procesos objetivos y sistemáticos para poder elaborar un perfil criminal del delincuente, donde se basa en la observación de la evidencia junto con la recopilación de datos, formulación de hipótesis y el análisis de los datos conductuales y psicológicos del criminal, permitiendo obtener una conclusión o respuesta en la investigación.

2.5. Método VERA

Metodología estructurada de perfilación criminal, desarrollada por Vicente Garrido, criminólogo español, y orientada a la elaboración de perfiles criminológicos que tengan una base científica junto con el análisis conductual, psicológico, forense y criminal.

Las fases dentro de este método consisten en lo siguiente.

- La letra V es la valoración de la escena del crimen: incluye el tipo de crimen, la interacción entre la víctima y el agresor y la violencia.
- La letra E es la evaluación del modus operandi y firma: ¿qué marca dejó en la escena? ¿Qué lo llevó a cometer el crimen?
- La letra R es la reconstrucción del comportamiento: emociones, motivaciones, cuál es su nivel de planificación y la impulsividad del individuo.
- Y La letra A, corresponde al análisis del perfil: sexo, edad, ocupación, nivel de estudio, psicopatologías, estado emocional.

En las siguientes tablas se agrupan las características de los aspectos psicológicos, conductuales y modus operandi de los casos estudiados. En

la tabla 1 se resumen y detalla los aspectos psicológicos de los diversos asesinos estudiados.

Tabla 1
Aspectos psicológicos de cada agresor

Casos	Aspectos psicológicos del agresor
Alto Hospicio	Falta de empatía y frialdad, manipulación, necesidad de tener el control (Agredía y mataba a sus víctimas, se hacía pasar por taxista, las llevaba a lugares recónditos).
Mata Viejitas	Necesidad de tener el control, manipulación (Dominaba a mujeres mayores las cuales vivían solas, usaba engaños para poder entrar a las casas de las víctimas).
El Monstruo de los Andes	Falta de empatía, falta de remordimiento, manipulación (Confesó haber asesinado a más de 300 niñas sin mostrar algún tipo de arrepentimiento, usaba su carisma).
Mijaíl PopKov	Necesidad del control, manipulación (Su autoridad como policía le daba poder y se aprovechaba de esto para sus crímenes).
Luis Garavito	Necesidad de tener el control, manipulación, falta de empatía (Se ganaba la confianza de los niños con dulces, inmovilizaba a las víctimas los asesinaba y abusaba)
Aileen Wuornos	Sus crímenes se centraban en hombre, falta de arrepentimiento (Sugiriendo un patrón de venganza).
Doctor de la muerte	Frialdad emocional, manipulación, necesidad de tener el control (Ocupaba su cargo como médico para poder cometer sus actos y falsificaba sus historiales)
Coby Legebocoff	Falta de empatía, manipulación (Usaba las redes sociales como medio para poder contactar a las víctimas y engañarlas además demostrar extrema violencia).
Javel Iqbal	Falta de empatía y frialdad, manipulación, necesidad de tener el control (Se ganaba la confianza de los niños, buscaba eliminar todo rastro de sus víctimas).
Carrito de Compras	Falta de empatía y frialdad, manipulación (Usaba aplicaciones de citas para poder contactar a sus víctimas, los asesinaba de manera brutal para después trasladarlos en un carrito de compras).

En esta tabla 2 se muestra el resumen de los aspectos psicológicos más recurrentes y comunes entre los asesinos estudiados.

Tabla 2
Aspectos psicológicos más comunes

Casos	Aspectos psicológico más común en los asesinos seriales				
	Falta de empatía	Frialdad	Manipulación	Necesidad de tener el control	Falta de remordimiento
Alto Hospicio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mata Viejitas			Sí	Sí	
El Monstruo de los Andes	Sí	Sí	Sí		Sí
Mijaíl PopKov			Sí	Sí	Sí
Luis Garavito	Sí	Sí	Sí	Sí	
Aileen Wuornos					Sí
Doctor de la muerte	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Coby Legebocoff	Sí		Sí		
Javel Iqbal	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Carrito de Compras	Sí	Sí	Sí		

En la tabla 3 se describe un resumen genérico de cada modus operandi desarrollado por los asesinos seriales estudiados. No se presentan detalles, sino se profundiza en la característica de como estos criminales abordaban a sus víctimas.

Tabla 3
Tabla de los modus operandi

Casos	Modus operandi del agresor
Alto Hospicio	Se hace pasar como un taxista para después elegir a sus víctimas (mujeres solas), para poder llevarlas a lugares aislados para abusar sexualmente y asesinarlas y tirarlas en fosas.
Mata Viejitas	Engañaba a mujeres adultas solas para poder entrar a sus casas, luego las asesinaba.
El monstruo de los Andes	Usaba su apariencia inofensiva junto con su carisma para poder ganar la confianza de niñas y adolescentes de comunidades rurales ofreciéndoles dulces, regalos, para después llevarlas a lugares remotos abusar sexualmente y las asesinaba estrangulando a sus víctimas para después enterarlas
Mijaíl Popkov	Usaba su rol y uniforme como policía para así poder cometer sus crímenes, lo que le daba una posición de autoridad y impunidad
Luis Garavito	Criminal serial de tipo viajero ganándose la confianza de los niños vulnerables con dinero, dulces para luego inmovilizar agrediendo sexualmente, asesinado a estas y dejando su cuerpo en lugares aislados.
Aileen Wuornos	Ofrecía sus servicios sexuales a sus víctimas para después robarlas, las mataba con un disparo
Doctor Muerte	Como médico de la familia administraba opiáceos (morfina, heroína), con dosis letales a mujeres ancianas para después falsificar su historial médico para que parezcan muertes naturales.
Coby Legebocoff	Conectaba a sus víctimas (adolescentes o jóvenes) mediante Nexopia una red social las engañaba con promesas de encuentros sexuales o cocaína, para después asesinarlas con extrema violencia con el uso de objetos como hachas o llaves inglesas.
Javel Iqbal	Sus actos consistieron en ganarse la confianza de los niños en la calle, para asesinalos y disolver sus cuerpos en ácidos para tratar de no dejar evidencia.
Carrito de compras	Usaba la tecnología para buscar a sus víctimas (mujeres vulnerables) en aplicaciones de citas, las llevaba a hoteles las asesinaba y usaba un carrito de compra para trasladar los cuerpos a lugares aislados

2.6. Registros estadísticos

A nivel mundial y en cada momento existen varios asesinatos, por ello es importante llevar un registro estadístico de clasificación, con dicho contexto nos centraremos en los países con asesinos seriales y sus víctimas. Así demostrando la importancia de la cuantificación en los mismos. Un autor define a un asesino en serie como la persona, que para cometer un delito lo planea de forma meticulosa con un mismo modus operandi (Serrano, 2014).

En la siguiente tabla se presenta datos estadísticos de víctimas de asesinatos en serie.

Tabla 4

Cantidad de víctimas totales, por asesinatos seriales en el mundo

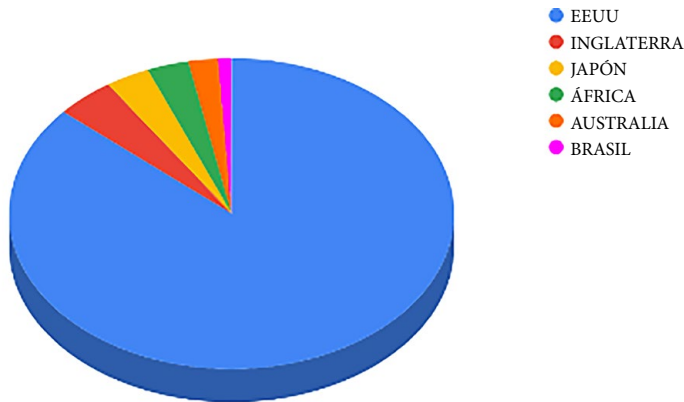
País	Víctimas
Estados Unidos	3690
Inglaterra	182
Japón	138
Sudáfrica	129
Australia	92
Brasil	42

Nota. Adaptado de Mike Aamodt, profesor e investigador de Radford University, creador del Radford/FGCU Serial Killer. Base de datos sobre asesinatos en serie a nivel mundial. Información entre 1993-2023.

- EE. UU.: Lidera con 3.690 casos documentados, posee el 64 % de todos los asesinatos seriales de todo el mundo. Con casos destacados como Jeffrey Dahmer y Ted Bundy, asesinatos motivados y planificados (Aamodt y Girmurugan, 2023).
- Inglaterra: Con 182 casos documentados, prototipos de asesinos organizados con motivación sexual, religiosa e ideológica (Aamodt y Girmurugan, 2023).

- Japón: Con 138 casos registrados, asesinos hedonistas sexuales como Tsutomu Miyazaki (Aamodt y Girmurugan, 2023).
- Sudáfrica: Con 129 casos registrados, con altos registros de asesinatos con el poder y dominio hacia el resto de las personas (Aamodt y Girmurugan, 2023).
- Australia: La mayoría de sus casos vinculados a los asesinatos de parejas, sexuales con un total de 92 casos documentados (Aamodt y Girmurugan, 2023).
- Brasil: Principalmente datos registrados hacia mujeres en situaciones vulnerables, 42 casos en Sudamérica, lo que convierte a Brasil en el país líder (Aamodt y Girmurugan, 2023).

Figura 13



Víctimas por asesinos seriales en el mundo

2.7. Software Dragnet

El Software Dragnet es una herramienta estadística diseñada para un campo criminalístico, puede llegar a procesar grandes cantidades de datos y a su vez enviar alertas y reportes. Sin ningún problema efectúa comparaciones entre posibles reincidencias o modus operandi.

Es un código abierto diseñado para almacenar, gestionar y analizar datos genómicos permitiendo así proyectos de secuenciación, además se puede llegar a adaptar para realizar investigaciones criminales como en caso de

asesinos seriales integrando datos geoespaciales y ruta de actividades, facilitando la identificación de áreas clave del delito y sus patrones (Dunca y Phillips, 2010).

En cuanto a su funcionamiento, Dragnet maneja la siguiente información, *modus operandi*, fechas de ocurrencia, ubicaciones geográficas de los hechos, edad de los involucrados, género de las víctimas, y género del victimario.

2.8. Kim Rossmo

Kim Rossmo es un criminólogo canadiense que obtuvo su doctorado en criminología en la Universidad Simón Fraser, Canadá. Fue el primero que, tras ser contratado por el Departamento de Policía de Vancouver, trabajó allí durante más de dos décadas. De acuerdo con sus ideales e intereses se dedicó plenamente al estudio meticuloso de la conducta delictiva y la aplicación matemática con el fin de la creación de perfiles geográficos criminales, siendo así uno de los pioneros y precursores del perfil geográfico criminal. En el contexto de esta teoría, Rossmo desarrolló la fórmula matemática del perfilador geográfico (llamada fórmula de Rossmo), que asigna una probabilidad a cada área geográfica según la distancia hasta los sitios donde se comete el delito, tomando en cuenta patrones de desplazamiento y la presencia de áreas de exclusión alrededor del hogar del delincuente (*buffer zone*) (Calvo, 2016).

Los principales aportes de Kim Rossmo:

- El primer sistema informático creado para construir perfiles geográficos de delincuentes fue Dragnet, desarrollado por Rossmo (Calvo, 2016).
- Dragnet tiene como fundamento la teoría del geoperfilado, que investiga el vínculo entre los espacios donde vive el criminal y los lugares donde lleva a cabo sus delitos (Calvo, 2016).
- Esta herramienta posibilitó que se empleara un enfoque científico en la labor policial, lo cual mejoró las investigaciones de homicidios, violaciones y otros delitos seriales al buscar a los delincuentes (Calvo, 2016).

2.9. Big Data

El Big Data hace referencia a la utilización de volúmenes masivos de datos, tanto estructurados como no estructurados, que tienen su origen en distintas fuentes, como sensores, cámaras de vigilancia, redes sociales, registros policiales, bases de datos judiciales. Estos datos se recopilan y posteriormente brindan patrones e información existente para poder detectar a quien se necesite. Además, con esta herramienta se plantea también un enfoque preventivo de posibles acciones futuras. Esto se debe a que se basan en el estudio de datos históricos del crimen y la identificación de patrones recurrentes (Schuilenburg y Soudijn, 2023).

El uso de Big Data es una herramienta para la construcción de perfiles criminológicos avanzados, toda vez que, el procesamiento de grandes cantidades de datos e información, ya sea lugares de delito, rutas de víctimas, información de patrones digitales, aspectos psicológicos, médicos, se pueden estructurar predicciones que permiten acotar con mayor precisión la perfilación de asesinos, potenciando cada vez más el análisis de algoritmos, aprendizaje automático a través de la inteligencia artificial.

2.10. Análisis del perfil criminológico

En la criminología, la elaboración de un perfil criminal es una herramienta que se adapta según las particularidades de cada caso. La elección entre una perfilación deductiva o una perfilación inductiva depende del tipo de contexto, la cantidad y calidad de las evidencias disponibles, así como de la naturaleza del delincuente y los delitos cometidos.

La perfilación geográfica, por ejemplo, divide a los agresores en cuatro categorías según Rossmo y Canter: cazadores, tramperos, merodeadores y pescadores, estableciendo que conocer esta tipología ayuda a perfilar y anticipar comportamientos delictivos desde la geografía criminal (Azuara, 2019).

La perfilación deductiva con enfoque clínico se emplea cuando el caso presenta suficiente evidencia específica, generalmente de un solo sujeto o hechos únicos, que permite un análisis profundo y detallado. Se parte del estudio minucioso de la escena del crimen, pruebas físicas y psicológicas, para inferir las características del autor desconocido. Su uso es impres-

cindible en casos donde el criminal es altamente particular y no se puede comparar fácilmente con otros.

Casos como el del asesino Mijaíl Popkov (Rusia), Aileen Wuornos (EE. UU.), el Doctor de la muerte (Reino Unido), Javed Iqbal (Pakistán) y La Mata viejitas (México) requieren análisis clínicos complejos y deductivos debido a la singularidad de sus motivaciones, psicopatologías y *modus operandi*, lo que demanda un acercamiento individualizado para desenrañar sus perfiles.

Este tipo de perfilación se fundamenta en el correcto análisis de las evidencias y su relación con la escena del delito; no señala un individuo específico, sino que sugiere características psicológicas y conductuales del sujeto basadas en datos concretos (Sánchez, 2024).

El método inductivo se basa en la comparación y el análisis estadístico de múltiples casos similares. Va de lo particular a lo general, estudiando patrones repetidos en criminales con características comunes. Es útil para establecer perfiles basados en tendencias de comportamiento y variables compartidas.

Este enfoque es común en casos con un gran número de víctimas o de larga duración geográfica y temporal, como el Monstruo de los Andes (Colombia, Perú, Ecuador), Cody Legebokoff (Canadá) y Luis Alfredo Garavito (Colombia). La metodología estadística posibilita crear modelos conductuales y espaciales que guían investigaciones y acciones de prevención a gran escala.

Dentro de la perfilación inductiva, el análisis geográfico destaca por su utilidad en casos donde la movilidad y la ubicación de los delitos son claves para entender al autor. Se utilizan datos espaciales para configurar mapas de actividad y limitar áreas de búsqueda.

Casos como el de Alto Hospicio (Chile) y el Asesino del carrito de compras (Estados Unidos) ejemplifican la importancia del perfilamiento geográfico para precisar zonas y patrones de movimiento delictivo, un componente esencial cuando el delincuente usa rutas y territorios específicos para sus crímenes.

Estos tres tipos de perfilación (deductiva, inductiva estadística y geográfica) arrojan resultados complementarios centrados en conductas y patrones de los agresores, con la finalidad de que el analista realice conclusiones puntuales que permitan identificar características generales y específicas de cada criminal (Sánchez, 2024).

2.11. Importancia de la elección adecuada del método

La correcta elección entre los métodos deductivo e inductivo garantiza un perfil que sea congruente con las evidencias y que aporte valor real a la investigación. Permite ajustar recursos, enfocar intervenciones y maximizar la probabilidad de identificación y captura, adaptándose a la complejidad particular de cada caso.

Así, cada uno de los diez casos mencionados representa un desafío único para la criminología, y su éxito investigativo depende en gran medida de seleccionar la técnica de perfilación más apropiada a la historia, las pruebas y el contexto delictivo.

2.11.1. Caso de Alto Hospicio (Chile)

Se analizó con técnicas de perfilación inductiva con enfoque geográfico, para lo cual primeramente hubo una recopilación de datos del delito:

- **Análisis de la escena del crimen:** Los restos de las víctimas fueron encontrados en lugares desolados, como antiguos piques mineros, basurales y quebradas del desierto de Atacama. Estas escenas corresponden a sitios de difícil acceso y escasa vigilancia, lo cual evidencia la deliberada planificación del autor/agresor y su profundo conocimiento del territorio para ocultar sus crímenes.
- **Perfil de las víctimas:** Mayoría de adolescentes mujeres (13 – 17 años), y algunas adultas (hasta 45 años). Procedían de sectores socioeconómicos vulnerables, en hogares monoparentales o con dificultades económicas. Eran estudiantes o trabajadoras con largos desplazamientos a pie o en transporte público desde sectores con poca vigilancia y recursos limitados. Sus características físicas y sociales eran similares: contextura delgada, baja estatura o mediana, piel morena y cabello largo; mujeres sencillas y modestamente vestidas, cuya ausencia fue en un principio invisibilizada por el sistema.

- Estudio del Modus Operandi (MO) y firma: El autor, Julio Pérez Silva, se hacía pasar por taxista informal con el fin de atraer a víctimas que se encontraban solas, generando confianza al ofrecer traslados gratuitos o de bajo costo. Posteriormente las desviaba de sus trayectos habituales hacia áreas apartadas, donde llevaba a cabo agresiones sexuales y homicidios, empleando principalmente la asfixia o golpes en la cabeza como métodos de ejecución. Por último, ocultaba los cuerpos en sitios estratégicos, con la intención de retrasar o impedir su descubrimiento.
- Patrón espacial: El agresor movía sus actividades dentro de un radio de 5 a 20 kilómetros desde su hogar y trabajo, demostrando un profundo conocimiento y manejo de las áreas urbanas para la captación y de las zonas rurales desérticas para la ejecución y ocultación. Sin duda, se trataba de alguien que trabajaba dentro de una “zona de confort” geográfica completamente dominada.

Análisis de los datos y generación del perfil geográfico:

- Método inductivo: Se infiere que el agresor selecciona y actúa en un territorio de confianza, con rutas planificadas y zonas de bajo riesgo, mostrando un patrón repetitivo y organizado.
- Área de búsqueda: La zona de operación se centra en Alto Hospicio e Iquique, principalmente dentro de un radio de 20 km que abarca sectores urbanos y áreas periféricas desérticas.
- Punto de anclaje: La residencia y el lugar de trabajo del agresor funcionan como puntos centrales desde donde despliega su actividad delictiva.
- Rango de movimiento: Amplio conocimiento territorial con desplazamientos planificados hacia zonas urbanas para captación y rurales para perpetrar los crímenes y ocultar evidencia.

Estructura del perfil geográfico:

- Mapa de actividad: El mapa mental del agresor se componía de zonas urbanas transitadas donde captaba a sus víctimas (calles, colegios, paraderos) y espacios remotos (piques mineros, basurales) donde ejecutaba los crímenes y ocultaba cuerpos, proyectando un flujo espacial claro y definido.

- Descripciones físicas y demográficas: Hombre adulto activo laboralmente, con residencia en Alto Hospicio, mediana movilidad geográfica, con un área específica de influencia delimitada por aspectos laborales (taxista) y conocimiento local.
- Características psicológicas y comportamentales: Agresor organizado, con alta capacidad de planeación y control. Psicopatía diagnosticada con rasgos de frialdad emocional, manipulación y ausencia de remordimiento. Conducta calculadora, sádica y predatoria, con necesidad de total dominio sobre víctimas vulnerables.

Según Rossmo y Canter, podemos clasificar al agresor dentro del perfil de cazador, que se caracteriza por:

- Buscar activamente a sus víctimas en zonas conocidas.
- Movilizarse dentro de un área determinada con profundo conocimiento territorial.
- Utilizar su rol de taxista para facilitar la captación y control de las víctimas.
- Desplazarse a zonas alejadas para cometer el crimen y ocultar evidencia.

Esta perfilación geográfica con análisis multidimensional aporta una visión robusta y enriquecida del comportamiento espacial y psicológico, útil para la investigación y prevención en contextos similares.

Como recomendaciones podemos indicar que se debe priorizar la vigilancia y el control de rutas y puntos de captación habituales, también, se debe fortalecer la denuncia, capacitar a fuerzas policiales en análisis geográfico para anticipar los movimientos del agresor y así mejorar el patrullaje y seguridad en zonas periféricas para evitar áreas de ocultamiento.

2.11.2. Caso Mata Viejitas (México)

En la Ciudad de México, a finales de los años 90 y principios de los 2000, se registraron múltiples muertes de mujeres mayores de 60 años que vivían solas. Las víctimas, muchas veces estranguladas, fueron encontradas en sus hogares sin signos evidentes de violencia, lo que inicialmente confundió a la policía y generó una falsa sensación de seguridad. La repetición

del patrón llevó a la creación de alertas, y la prensa popularizó el apodo “Mata Viejitas” para referirse al presunto agresor o agresora, cuyo modus operandi y objetivo eran mujeres ancianas vulnerables.

Historia personal y factores de riesgo de Juana Barraza Samperio, quien nació en 1957 en Epazoyucan, Hidalgo, México, vivió una infancia marcada por maltrato físico y psicológico. Fue víctima de abuso constante por parte de su madre alcohólica y abandono emocional por parte de su padre. El entorno familiar disfuncional y los episodios traumáticos como la entrega a un hombre mayor y el embarazo adolescente afectaron profundamente su desarrollo emocional y social. Careció de educación formal, siendo analfabeta funcional, y tuvo empleo informal en el cuidado de personas mayores.

El diagnóstico psicológico de Barraza presenta un perfil complejo con rasgos compatibles con trastorno antisocial de la personalidad. Exhibe manipulación emocional, falta de empatía y racionalización de la violencia. Se considera que proyectaba en sus víctimas la imagen de su madre, hecho que influía en la selección sistemática de mujeres mayores como blanco de su ira reprimida. Su actuar denota estabilidad emocional superficial y capacidad para disociar su vida cotidiana de su conducta criminal, sin manifestar arrepentimiento ni signos de desorganización mental.

En cuanto al comportamiento y modus operandi de Juana, ella elegía mujeres ancianas que vivían solas y usaba disfraces y credenciales falsas para entrar a sus hogares haciéndose pasar por enfermera o trabajadora social. Su método era el estrangulamiento con objetos caseros como estetoscopios, cables o bufandas, con violencia creciente a lo largo del tiempo. Tras el homicidio, robaba objetos de valor para obtener beneficio. Su modus operandi muestra una alta organización, premeditación y repetición sistemática, apuntando a un agresor capaz de mantener una doble vida funcional, camuflando su verdadera naturaleza.

En la dinámica psicológica, su comportamiento refleja una combinación de resentimiento reprimido, necesidad de control y pulsión de destrucción con motivación emocional profunda. Proyectaba el odio hacia figuras femeninas de su pasado en sus víctimas, canalizando sus frustraciones a través de la violencia extrema. La separación clara entre la vida pública y

privada y la ausencia de remordimiento manifiestan una estructura psicológica disociativa y psicopática que facilitó la continuidad de sus crímenes durante años.

En conclusión, Juana Barraza representa uno de los casos más emblemáticos de asesinos seriales organizados en México. Su perfil clínico revela un trastorno antisocial complejo, marcado por un pasado traumático y violencia dirigida contra un grupo históricamente vulnerable. Este caso subraya la importancia vital de no subestimar patrones repetitivos, la necesidad de investigaciones sensibles al contexto socioemocional, y de fortalecer los sistemas de protección y justicia para los grupos marginados.

2.11.3. Análisis caso del Monstruo de los Andes (Colombia, Perú y Ecuador)

Los crímenes cometidos en los Andes durante los años setenta y ochenta dejaron una herida que todavía no se cierra del todo. En esa época, entre Colombia, Ecuador y Perú, empezaron a desaparecer muchas niñas. Tan-
tas que las comunidades rurales ya no podían ignorarlo, aunque al principio la policía sí lo hizo, o no supo cómo reaccionar.

El responsable fue Pedro Alonso López, al que la prensa llamó Monstruo de los Andes. Es uno de los casos en que las cifras intranquilizan, pero detrás de cada número había una niña con una vida rota. Iniciaré perfilando su manera de actuar desde un enfoque más inductivo y estadístico, aunque confieso que cuesta dejar de lado la indignación.

En el contexto sociocultural y geográfico, el terreno era perfecto para que algo así quedara oculto: comunidades apartadas, montañas infinitas, caminos donde casi nadie pasaba. Zonas donde la pobreza no era un problema más, era la norma. Niños desnutridos, familias que apenas sobrevivían.

La ausencia del Estado no era solo burocrática, era física, se sentía. López supo moverse por esas grietas, aprovechando que ni la policía ni los jueces de Colombia, Ecuador y Perú se hablaban entre sí. Eso le dio libertad para desaparecer y volver sin ser notado.

En el perfil victimológico, las víctimas siempre fueron niñas y adolescentes, entre 8 y 14 años. Y no es un detalle menor: eran menores, pobres, muchas de origen indígena, invisibles para un sistema que nunca les dio voz. Una frase que él decía era que buscaba “miradas inocentes”. Puede sonar casi literario, pero en realidad revela cómo las elegía. No era al azar. Sabía dónde estaban las más indefensas, las que no levantarían sospechas si un día no regresaban.

Recopilación y organización de datos:

- Víctimas: Se habla de más de 300 víctimas. Solo escribir ese número ya se siente irreal. Pero cuando uno revisa la información, se nota un patrón claro y casi monótono.
- Tiempo y lugar: Los hechos se registraron principalmente en áreas montañosas, selváticas y periféricas con mínima presencia institucional.
- Modus Operandi: Captación mediante engaños (promesas de obsequios o dinero), seguido de agresiones sexuales y posterior estrangulamiento.
- Hallazgos forenses: Restos localizados en fosas colectivas situadas en lugares de difícil acceso, analizados con técnicas antropológicas.

Análisis estadístico y búsqueda de patrones:

- Perfil de víctimas: predominantemente niñas de 8 a 14 años, con signos de vulnerabilidad física (desnutrición) y social.
- Temporalidad: Se observa un aumento progresivo de delitos, con especial concentración en la década de 1970, asociado a contextos rurales y actividades cotidianas de la población infantil.
- Distribución espacial: Concentración geográfica en zonas apartadas de Ecuador, Colombia y Perú, con escasa vigilancia policial.
- Relación entre modus operandi y contexto social: Existencia de un patrón sistemático en la forma de atracción, agresión y ocultamiento de las víctimas, centrado en factores de vulnerabilidad social y territorial.

Elaboración del perfil del agresor:

- Sexo y edad: Masculino, nacido en 1948, activo criminalmente, principalmente durante su juventud y adultez temprana.
- Edad aproximada: Adulto joven en el inicio de los crímenes, alcanzando madurez en el periodo de mayor actividad (1970 – 1980).
- Condición socioeconómica: Nivel bajo o medio, con amplio conocimiento de la geografía rural.
- Características psicológicas: Personalidad manipuladora, frialdad emocional, necesidad de control sobre víctimas vulnerables, carencia de empatía y rasgos compatibles con un trastorno antisocial.
- Interacción social: Capacidad para integrarse y mantenerse inadvertido en comunidades aisladas, utilizando el engaño como estrategia relacional.

El perfil inductivo con enfoque estadístico es compatible con el sujeto identificado, Pedro Alonso López, y con la evidencia derivada de su arresto, confesiones y hallazgos forenses. Sin embargo, la limitación de datos objetivos y la vastedad del número de víctimas dificultan la precisión absoluta, pero aportan una base sólida para la investigación y prevención.

Las conclusiones de este caso dejan claro que no basta con atrapar al criminal. Hay que entender los contextos que permiten su aparición. La cooperación regional no era opcional, era urgente, pero no existió. Si algo nos enseña López es que la pobreza y el abandono institucional son el mejor terreno para los depredadores.

Lo ideal sería mejorar la protección en comunidades rurales, implementar sistemas de monitoreo estadístico y geográfico más robustos, promover la sensibilización comunitaria y fortalecer protocolos policiales para una respuesta rápida y coordinada ante desapariciones.

2.11.4. Análisis caso de Mijaíl Popkov (Rusia)

Mijaíl Popkov era, en apariencia, ese policía en quien la gente confía. Pero por dentro, y esto sí que es lo perturbador, había una sombra muy oscura y profunda. Consumó al menos 78 asesinatos de mujeres entre 1992 y 2010, principalmente en Angarsk y Vladivostok. Su historia personal y

factores de riesgo, podemos señalar que nació en Siberia, en 1964, y su infancia no fue nada sencilla, creció en un ambiente familiar disfuncional, marcado por abusos físicos y psicológicos infligidos por su madre alcohólica y abusiva, una especie de caldo de cultivo para un resentimiento que, evidentemente, se fue haciendo fruta podrida en su mente.

Diagnóstico psicológico:

- Trastorno de personalidad antisocial: El agresor mostró un trastorno de personalidad antisocial, reflejado en su manera manipuladora de actuar, su incapacidad para sentir empatía, la ausencia total de remordimiento y un desprecio constante por las normas y reglas sociales.
- Rasgos psicopáticos: Presentaba rasgos propios de la psicopatía, como una frialdad emocional notable, un egoísmo extremo, y una satisfacción enfermiza derivada del ejercicio de la violencia y el control sobre los demás. Sentía una necesidad casi compulsiva de dominar y destruir a quienes lo rodeaban.
- Componentes sádicos y misóginos: Sus actos también revelaban componentes sádicos y un profundo desprecio hacia las mujeres, manifestados en repetidos episodios de violencia sexual extrema y agresiones brutales, que parecían ser una forma de expresar su odio y ejercer poder.
- Función ritual del crimen: El modo en que cometía sus crímenes tenía un carácter ritual, pues mantenía contacto visual con sus víctimas durante el estrangulamiento, utilizaba diversos objetos contundentes o punzantes, y sus métodos mostraban una clara planificación junto con una compulsión psicológica que lo impulsaba a repetir ciertos patrones.

Su *modus operandi* era simple, aprovechaba su rol como policía para acercarse a mujeres jóvenes, muchas de ellas vulnerables o bajo los efectos de alcohol, ganándose su confianza al presentarse como alguien protector y dispuesto a ayudar.

Prefería actuar durante la noche, cuando la vigilancia era menor y usaba diferentes tipos de armas para cometer los asesinatos, desde hachas hasta bates de béisbol.

Su comportamiento era ritualizado: solía regresar a los lugares donde dejaba los cuerpos para asegurarse de la muerte y mutilaba a las víctimas, lo que reflejaba una necesidad patológica de tener control absoluto sobre ellas. No se limitaba a atacar a prostitutas, sino que mataba arbitrariamente a mujeres que él consideraba “inmorales”, guiado por una moral distorsionada y personal.

En su dinámica psicológica, Popkov es un caso que desafía la comprensión sencilla. Por un lado, proyectaba una imagen de autoridad y respeto, pero por otro, escondía impulsos destructivos que parecían estar fuera de su control. Esa capacidad para llevar una doble vida, para funcionar socialmente mientras ocultaba su verdadera naturaleza, habla de una habilidad inquietante para manipular y adaptarse. No creo que sus crímenes se expliquen solo por deseos sexuales, detrás de ellos hay heridas emocionales profundas, una mezcla de ira, resentimiento y traumas de la infancia que, sumados a una visión distorsionada de lo que él consideraba justicia, alimentaban su violencia. Es difícil no preguntarse hasta qué punto estas heridas internas justifican o explican, aunque no excusan, su comportamiento.

En su conclusión, Mijaíl Popkov representa un perfil clásico de asesino en serie organizado, con rasgos psicopáticos muy marcados. Lo que resulta especialmente perturbador es cómo usó su posición de poder y su conocimiento del sistema para prolongar su impunidad, lo que habla de una inteligencia fría y calculadora. Su historia personal y su *modus operandi* revelan una personalidad antisocial profundamente dañada, con claros tintes sádicos y un odio hacia las mujeres que guió su conducta criminal de manera sistemática y repetitiva. Reflexionar sobre casos como este nos obliga a reconocer la complejidad del mal humano y la importancia de no simplificar ni romantizar estas tragedias.

2.11.5. Análisis caso Luis Alfonso Garavito (Colombia)

Luis Alfredo Garavito, conocido como La Bestia, fue un asesino serial activo entre principios de los años 80 y finales de la década de 1990 en Colombia. Responsable de la violación y asesinato de al menos 190 niños y adolescentes, se enfocó en víctimas vulnerables de estratos socioeconómicos bajos y zonas rurales. Su captura en 1999 marcó uno de los casos más impactantes y complejos del país.

Se recopilaron datos sobre las víctimas, que presentaban edades entre los 8 y 14 años, en su mayoría niños y adolescentes con condiciones de pobreza y abandono familiar. Las escenas del crimen se dispersaron por 59 municipios en departamentos como Cundinamarca, Caldas, Huila, Quindío, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá y otros, donde Garavito adoptó diversas identidades y roles sociales para acercarse a las víctimas. La evidencia forense incluyó restos humanos en estado de análisis avanzado, análisis antropológicos para identificación, y autopsias que confirmaron causa de muerte violenta, abuso sexual y tortura.

En el análisis de patrones, mediante el análisis espacial y de cifras, se identificó que Garavito usaba tácticas premeditadas para evadir la detección: la dispersión geográfica de los crímenes dificultaba vincularlos. Las víctimas compartían características sociodemográficas y conductuales comunes, como vulnerabilidad y falta de supervisión adulta. Los patrones de violencia detectados incluían métodos reiterativos: asfixia o degollamiento, tortura prolongada y ocultamiento metódico de cuerpos. La tasa de defunciones en las zonas aumentaba significativamente correlacionándose con sus movimientos.

La elaboración del perfil del agresor apunta a un individuo con trastorno antisocial de la personalidad, esquizofrenia paranoide y rasgos psicopáticos que favorecieron su alta capacidad de manipulación, violencia extrema y ausencia de empatía. Su infancia marcada por abusos y abandono, junto a su trayectoria nómada y roles sociales cambiantes, evidencian un perfil con alta capacidad para ocultar su identidad. La obsesión por el control y poder, junto con la necesidad de infligir sufrimiento, conforman características propias del delincuente.

El perfil coincide con el material judicial y clínico oficial, y se valida con declaraciones y confesiones de Garavito, que reflejan patrones conductuales consistentes con la evidencia forense y espacial. La información multidisciplinaria confirma su operación como un asesino en serie organizado con movilidad geográfica estratégica, respaldando la hipótesis inicial y favoreciendo el diseño de estrategias investigativas similares.

En sus conclusiones, el caso Garavito evidencia la importancia de análisis estadísticos integrales y multidimensionales, especialmente en contextos de alta dispersión geográfica y población vulnerable. Se recomienda:

- Mejorar la coordinación e intercambio de datos entre jurisdicciones.
- Invertir en formación técnica forense y criminológica interdisciplinaria.
- Priorizar programas sociales que protejan a menores en situación de abandono.
- Desarrollar mecanismos de alerta estadística para patrones anómalos de violencia.

2.11.6. Análisis caso de Aileen Wuornos (Estados Unidos)

Aileen Wuornos fue una asesina serial en Estados Unidos durante el período de 1988 a 1990. Responsable de la muerte de seis hombres, con sospecha de una séptima víctima, sus crímenes tuvieron lugar en carreteras y zonas rurales de Florida. Su caso se destacó por romper con el perfil tradicional de asesino en serie, por su género, motivación y método.

En cuanto a su historia personal y factores de riesgo, nació en 1956 en Michigan, Aileen vivió una infancia traumática, disfuncional y abandonada por su madre y criada por abuelos abusivos. Su padre fue un criminal con historial psiquiátrico, lo que señala un contexto familiar marcado por el maltrato y la violencia. Desde joven padeció abusos sexuales y físicos, sufrió abandono y quedó embarazada producto de una violación a los 14 años. Vivió en situación de calle y ejerció la prostitución desde temprana edad. Su historia vital revela múltiples factores de riesgo para el desarrollo de conductas antisociales, violencia y trastorno psicológico severo.

Aileen fue diagnosticada con trastorno límite de la personalidad (TLP), caracterizado por inestabilidad emocional, impulsividad y miedo intenso al abandono. Presentaba también trastorno de estrés postraumático (TEPT), consecuencia de múltiples traumas infantiles, que generaban flashbacks, ansiedad y episodios psicóticos, incluyendo alucinaciones y delirios de persecución. Estos trastornos se manifiestan en comportamientos erráticos, violentos y una marcada desconfianza. Durante el juicio se evidenció una personalidad antisocial con déficits afectivos, manifestando

ambivalencia entre culpa y manipulación, así como una necesidad compulsiva de defensa mediante la violencia.

En su *modus operandi*, Wuornos solía abordar a sus víctimas (hombres blancos de edades entre 40 y 65 años) mientras hacían *autostop* o regresaban de reuniones sociales. Utilizaba su apariencia y vulnerabilidad para ganarse la confianza, muchos de ellos eran sus clientes mientras ejercía la prostitución. Disparaba con revólver calibre 22 a corta distancia, generalmente en el torso, llegando en algunos casos a tiros en la cabeza. Los cuerpos eran abandonados en zonas rurales o apartadas, distanciándose del lugar de muerte real. La elección y el *modus* mantenían una sistematicidad, aunque su justificación era la defensa propia ante intentos de agresión o violación, lo que contrastaba con los hallazgos y testimonios que indicaban que las víctimas no representaban una amenaza inminente.

En su dinámica psicológica, Wuornos mantenía un conflicto interno y doble moral. Se veía a sí misma como víctima perpetua, justificando sus actos como defensa legítima, pero al mismo tiempo manifestaba placer y satisfacción por el control ejercido en el acto de matar. Su violencia era una exteriorización de traumas infantiles no resueltos y un reflejo de un odio profundo hacia el género masculino, que percibía como amenazante. La relación dependiente con su pareja Tyria Moore indica una necesidad afectiva frustrada que coexistía con su naturaleza impulsiva y agresiva. La aparente contradicción entre victimismo y agresión directa refleja el complejo entramado psicológico que sustentaba sus crímenes.

En conclusión, Aileen Wuornos representa un caso atípico de asesino en serie cuya conducta criminal fue modelada por una infancia traumática y trastornos mentales severos. Su perfil clínico indica una combinación de trastorno límite de la personalidad y estrés postraumático, que se manifiesta en impulsividad, inestabilidad emocional y violencia extrema. Su *modus operandi*, si bien sistemático, es interpretable dentro del contexto de defensa y resentimiento, aunque no justifica la magnitud de sus crímenes. Este caso subraya la importancia de comprender los factores psicológicos y sociofamiliares en el análisis criminológico de individuos atípicos, especialmente mujeres con comportamientos homicidas. Además, llama a una reflexión crítica sobre la intervención judicial y social ante personas con trastornos mentales involucradas en conductas criminales complejas.

2.11.7. Caso Doctor de la Muerte (Reino Unido)

Harold Shipman, médico general británico, estuvo activo criminalmente por más de dos décadas, entre finales de los años 70 y 90. Fue responsable de al menos 218 muertes, la mayoría de ellas mujeres adultas mayores que vivían solas. La mayoría de sus víctimas murieron en sus hogares o en consultorios bajo su cuidado sin señales visibles de enfermedad terminal o violencia, lo que permitió que sus crímenes permanecieran inadvertidos durante años. Su posición profesional le confería una autoridad indiscutible para certificar fallecimientos y manipular registros oficiales.

En cuanto a su historia personal y factores de riesgo, nació en 1946 en Nottingham, Shipman creció en una familia de clase trabajadora con una relación muy cercana, aunque dominante, con su madre Vera, quien murió de cáncer cuando tenía 17 años. La observación del deterioro de su madre y el papel de la morfina en el alivio de su dolor dejó una profunda marca emocional en él. Su carácter reservado y distante, sumado a problemas personales y adicciones a opiáceos, generó una personalidad introvertida y problemática. Su obsesión por la medicina y el control sobre la vida y la muerte parece estar vinculada a esa experiencia y a una profunda necesidad de dominio.

Su diagnóstico psicológico y las evaluaciones clínicas señalan a Shipman como un individuo con trastorno de personalidad antisocial acompañado por rasgos psicopáticos: carencia de empatía, manipulación, frialdad emocional y un control compulsivo sobre su entorno y víctimas. Su obsesión con el control y la muerte apunta a un trastorno complejo influenciado por experiencias infantiles traumáticas, además de adicción a sustancias y comportamientos delictivos encubiertos. Exhibía un patrón sistemático y ritualista al administrar dosis letales de heroína o morfina para provocar la muerte rápida y silenciosa de sus pacientes.

El modus operandi de Shipman consistía en seleccionar víctimas ancianas, principalmente mujeres que vivían solas o con poca vigilancia familiar. Aprovechaba su autoridad para visitar domicilios y administrar inyecciones letales de opioides sin indicación médica, falsificando certificados de defunción para ocultar sus actos. Su control total sobre el proceso, incluyendo la gestión de cremaciones, minimizaba la posibilidad de una

autopsia o investigación posterior. El patrón criminal se caracterizó por muertes rápidas, falta de intentos de reanimación y la aparente “tranquilidad” al confirmar la muerte, creando una red de muertes sospechosamente altas bajo su cuidado.

Desde una perspectiva clínica, Shipman manifiesta una motivación basada en la necesidad de controlar la vida y la muerte, posiblemente como una proyección de su experiencia con la enfermedad y muerte de su madre. Esta dinámica narcisista y obsesiva se traduce en su capacidad para planificar y ejecutar sus crímenes bajo la apariencia de un médico dedicado. Su personalidad fría y distante le permitió mantener su fachada de profesional respetado mientras ejercía una violencia sistemática y calculada, sin manifestar remordimiento ni empatía hacia las víctimas o sus familias.

Como conclusión, Harold Shipman es un caso paradigmático de asesino en serie organizado con significativos trastornos antisociales y psicopáticos, con una motivación fuertemente ligada a la necesidad de control y poder sobre la vida y la muerte. Su modus operandi aprovecha su conocimiento médico y la confianza pública en su figura para perpetrar crímenes perfectos y encubiertos durante años. La comprensión clínica de su conducta es esencial para entender la complejidad de su psicopatología y el impacto devastador en la confianza social hacia los profesionales de la salud.

2.11.8. Análisis caso Cody Legebokoff (Canadá)

Cody Alan Legebokoff, conocido como “Country Boy”, es un asesino en serie canadiense activo entre 2009 y 2010 en Prince George, Columbia Británica. Con solo 18 años en ese momento, Legebokoff cometió al menos cuatro asesinatos confirmados y está vinculado a varios más, predominando como víctimas mujeres jóvenes, en su mayoría trabajadoras sexuales o personas en situación de vulnerabilidad. Su detención fue producto del hallazgo fortuito de evidencia forense tras un control de tráfico rutinario en una carretera forestal.

Las víctimas confirmadas incluyen mujeres entre 15 y 35 años, con características demográficas y sociales comunes: baja visibilidad social, adicción a sustancias o condiciones físicas limitantes. Todas habían tenido contacto previo con Legebokoff a través de la red social Nexopia, utilizada por él

para ganarse la confianza y ofrecer drogas a cambio de sexo. Los homicidios ocurrieron en escenarios variados, desde su apartamento hasta zonas aisladas en bosques y carreteras poco transitadas.

Se realizó un minucioso análisis de las circunstancias de cada víctima, incluyendo fecha, ubicación, condiciones personales y patrones de interacción con Legebokoff. La evidencia forense arrojó restos de ADN y sanguíneos en su vehículo, apartamento y objetos personales, estableciendo un vínculo directo.

Mediante el estudio comparativo de las víctimas y eventos se observaron tendencias claras:

- Predominio de víctimas jóvenes (15-35 años).
- Gran parte eran trabajadoras sexuales o con problemas de adicción, reflejando un patrón de selección basado en vulnerabilidad social.
- Uso de redes sociales como vector de contacto y manipulación.
- Métodos violentos con uso de armas blancas o contundentes en ataques físicos brutales.
- Escalamiento en la brutalidad y modalidad de ocultamiento de cuerpos.
- División clara entre escenarios urbanos y rurales, con predominio en zonas aisladas para consumir el crimen.

Estos hallazgos permiten definir áreas de búsqueda, perfiles de víctimas potenciales y modus operandi característicos que ayudan a comprender la lógica del delincuente y anticipar posibles movimientos.

El perfil estadístico apunta a un hombre joven, socialmente integrado inicialmente, sin antecedentes de violencia en la comunidad cercana, pero con tendencia a desarrollar comportamientos manipulativos y violentos en contextos de abuso de sustancias. Su entorno familiar funcional hasta la adolescencia no alcanzó a evitar la desviación de conductas.

Psicológicamente, exhibe rasgos compatibles con trastorno de personalidad antisocial, manifestando falta de empatía y remordimiento, impulsividad y manipulación. Su capacidad para la simulación y engaño en redes sociales refleja inteligencia social y habilidad para mantener una fachada

engañoso. Además, su consumo activo de cocaína garantiza un control limitado en sus impulsos, aumentando la probabilidad de conductas violentas irracionales.

El estudio estadístico y análisis de víctimas y modus operandi coinciden con la trayectoria criminal documentada por la justicia canadiense y los testimonios recabados, validando la hipótesis de un perfil de joven depredador, que combina explotación emocional y física en entornos vulnerables. La obligación de vigilar redes y contextos sociales ha quedado evidenciada como crucial para la prevención.

Como conclusión, este caso revela la importancia del análisis inductivo y estadístico en la construcción de perfiles útiles para anticipar y prevenir delitos seriales, especialmente cuando los autores emplean nuevas tecnologías para su acercamiento. La combinación de factores sociales, comportamentales y forenses debe integrarse en protocolos policiales para mejorar la detección temprana.

Se recomienda implementar sistemas de monitoreo digital, establecer redes de apoyo para poblaciones vulnerables, y fortalecer la cooperación institucional para asegurar que los patrones emergentes no pasen desapercibidos.

2.11.9. Caso Javed Iqbal (Pakistán)

Javed Iqbal fue un asesino en serie pakistaní responsable de la desaparición, abuso y asesinato de cerca de 100 niños varones en Lahore. Operó durante años en un contexto donde las alertas sociales e institucionales fueron mínimas o ignoradas, lo que facilitó la continuidad de sus crímenes sin ser detectados. Su modus operandi brutal incluyó la manipulación para atraer víctimas vulnerables, el asesinato mediante estrangulamiento con cadena metálica y la disolución de los cuerpos en ácido para eliminar evidencia. Su confesión espontánea y detallada dio paso a uno de los casos más impactantes en la historia criminal de Pakistán.

En cuanto a su historia personal y factores de riesgo, nació en 1956, hijo de familia acomodada, Iqbal mostró desde joven rasgos de retraimiento social y posible abuso sexual en la adolescencia. Su frustración y represión

sexual en una sociedad conservadora marcaron su desarrollo emocional. El rechazo social, sumado a antecedentes de conducta sexual desviada y delito previo, lo marginaron, lo que pudo intensificar su resentimiento y deseo de venganza. Se le diagnosticó esquizofrenia paranoide, aunque no siguió tratamientos adecuados, y desarrolló tendencias psicopáticas profundas junto con un patrón obsesivo y meticuloso para planear y documentar sus crímenes.

El diagnóstico psicológico de Iqbal presenta un trastorno antisocial de la personalidad con rasgos marcados de psicopatía: ausencia total de empatía, manipulación calculadora, narcisismo patológico y una increíble capacidad de control. La agresión sexual sobre niños, junto con múltiples parafilias (hebefilia, pedofilia), confirman un perfil psicológico grave, con motivación sádica y de dominio absoluto. Su meticulosidad al registrar cada asesinato revela un alto nivel de organización y necesidad de control sobre su obra criminal, característica común en asesinos seriales organizados y altamente peligrosos.

El *modus operandi* de Iqbal seleccionaba a niños pobres, vagabundos o huérfanos de entre 6 y 16 años, personas sin redes de protección ni presencia institucional. Lograba engañarlos con promesas de comida, dinero y refugio, ganándose su confianza para drogarlos y posteriormente asesinarlos por estrangulamiento con una cadena metálica. La disolución de cuerpos en ácido y la documentación detallada de sus crímenes funcionan para ocultar pruebas y reafirmar su sensación de control total sobre la situación. Operaba con método constante y repetición, evitando ser capturado durante años.

Desde el plano clínico, Iqbal exhibe una personalidad dual: carente de moralidad y empatía, con un sadismo exacerbado que busca provocar sufrimiento absoluto en víctimas inocentes. Su accionar refleja un disgusto interno posiblemente vinculado a traumas infantiles y marginación personal, proyectando la culpa y la frustración sobre niños indefensos. La confesión pública y detallada podría interpretarse como una necesidad de reconocimiento o desafío hacia las instituciones que lo ignoraron por años. Su negación de responsabilidad durante el juicio es consistente con patrones psicopáticos de manipulación y negación.

Como conclusión, Javed Iqbal representa un caso extremo de asesino en serie organizado con un trastorno antisocial severo y patrones psicopáticos, con motivaciones ligadas a venganza, poder y control absoluto. Su modus operandi meticuloso y cruel, junto con la elección estratégica de víctimas vulnerables, exponen tanto sus características personales como las fallas estructurales del sistema social que permitieron su prolongada impunidad. Este caso subraya la vital importancia de mejorar la vigilancia social, la coordinación institucional y la atención a poblaciones vulnerables para prevenir tragedias similares.

2.11.10. Análisis caso Carrito de Compras (Estados Unidos)

Se analizó mediante técnicas de perfilación inductiva con enfoque geográfico, En el análisis de la escena del crimen, los cuerpos de las víctimas fueron encontrados en carritos de supermercado abandonados en zonas remotas o boscosas, cercanas a moteles económicos en Washington DC y Virginia. Esta elección de escenas recurrentes indica una estrategia de ocultación planificada, evitando la detección rápida, aprovechando espacios con baja vigilancia. En algunos casos, la videovigilancia captó a Robinson entrando y saliendo de moteles con las víctimas, lo que permite establecer un patrón claro en los lugares de encuentro y homicidio.

Respecto al perfil de la víctima, éstas eran mujeres adultas entre 29 y 54 años, vulnerables socialmente por condiciones como la prostitución, adicción, aislamiento emocional o dificultades físicas (como la ceguera). Todas las víctimas fueron contactadas a través de aplicaciones de citas en línea, lo que facilitó la selección de víctimas con menores redes de apoyo y capacidad de defensa, ubicándose en ambientes urbanos y suburbanos.

Estudio del Modus Operandi (MO) y firma: Robinson usaba plataformas digitales para crear perfiles falsos y construir confianza, generando dependencia emocional con promesas y manipulación. Los encuentros eran organizados en moteles económicos, donde ejercía control absoluto sin testigos. El método de asesinato era el estrangulamiento silencioso, priorizando un entorno limpio, sin escenas violentas a simple vista. Posteriormente, los cadáveres eran transportados en carritos de supermercados cubiertos con mantas, acción que funcionaba como sello distintivo, su

“firma”. Este patrón asegura la eliminación rápida y oculta del cuerpo, creando dificultades para la investigación.

En cuanto al patrón espacial, la actividad criminal se concentra en dos áreas principales, Washington DC y Virginia, con desplazamientos predecibles entre moteles y puntos de encuentro vía digital. Robinson maneja un radio de operación urbano-rural, utilizando espacios con baja vigilancia, accesibilidad y anonimato operacional. El patrón espacial revela un conocimiento profundo del entorno, buscando lugares que le permitan maniobrar sin levantar sospechas ni ser detectado ni ser detectados.

En el análisis de los datos y la generación del perfil geográfico, mediante el método inductivo, se recopiló información de diversas escenas, víctimas y modus operandi para identificar patrones repetitivos y tendencias espaciales. A partir de estos datos, se emplearon técnicas estadísticas para ubicar áreas probabilísticas de ocurrencia delictiva y posibles puntos de residencia o base operativa. El método inductivo permite interpretar las evidencias y comportamientos para derivar conclusiones confiables sobre el perfil y ubicación del agresor.

En cuanto al área de búsqueda, los resultados apuntan a una zona delimitada entre Washington DC y Virginia, particularmente alrededor de moteles económicos y zonas residenciales urbanas y periurbanas de fácil acceso para el agresor, con rutas de escape rápidas y discretas.

El punto de anclaje o círculo geográfico establecido sugiere que el punto central o área de residencia habitual del agresor está dentro del área metropolitana de los estados mencionados, donde el agresor tiene acceso a sus víctimas y vías para transportar los cuerpos.

Rango de movimiento, se establecen desplazamientos recurrentes entre puntos de encuentro digitales, moteles y zonas aisladas, con un rango de movimiento que considera la rapidez para realizar acciones y regresar a su base sin atraer atención. La movilidad también se ve reflejada en el uso de diferentes vehículos y rutas.

Estructura del Perfil geográfico y su mapa de actividad: El mapa mental del agresor está compuesto por zonas urbanas con alta población vulnera-

ble, puntos de reunión en apps de citas, espacios ocultos para los crímenes y áreas estratégicas para ocultar evidencia. Este mapa revela una planificación estratégica logrando maximizar oportunidades y minimizar riesgos.

Descripciones físicas y demográficas: Se trata de un hombre joven-adulto, socialmente integrado, pero con conductas antisociales escondidas, de contexto socioeconómico flexible, posiblemente sin antecedentes policiales notorios. Su nivel de educación y conocimiento tecnológico le permite maniobrar en el entorno digital para manipular y atraer víctimas.

Características psicológicas y comportamentales: Perfil psicopático funcional: capacidad para manipular emocionalmente, ausencia de remordimientos y marcada habilidad para diseñar y ejecutar planes con precisión. Exhibe conducta calculadora y adaptable, controlando sus impulsos para evitar la detección, pero con agresividad y violencia controladas exclusivamente en el acto homicida.

2.12. Neurociencia y el comportamiento asesino

La neurociencia es la disciplina científica que estudia el sistema nervioso, especialmente el cerebro, con el objetivo de comprender su estructura, funcionamiento y la forma en que influye en los pensamientos, emociones y conductas humanas. Integra conocimientos de biología, psicología, medicina, química, informática y otras áreas para analizar procesos como la percepción, el aprendizaje, la memoria y la toma de decisiones. Estos conocimientos permiten entender tanto el funcionamiento normal del cerebro como las alteraciones que provocan enfermedades neurológicas o trastornos mentales.

Dentro del comportamiento criminal la neurociencia es parte de una disciplina que estudia la relación entre el funcionamiento que tiene el cerebro junto con su estructura en base a la conducta delictiva, esta busca poder comprender cómo las alteraciones que pasan por el cerebro, ya sean neurológicas o neuroquímicas pueden llegar a influir en el desarrollo y la aparición de las conductas delictivas, violentas o impulsivas.

El cerebro trabaja en varias áreas que involucran un papel importante en la regulación cognitiva, en la cual se encuentra la corteza prefrontal y está

directamente relacionada con el control de impulsos o la planificación racional, al encontrarse alteraciones en esta área la persona puede comenzar a demostrar comportamientos impulsivos junto con una menor capacidad para evaluar las consecuencias que tienen sus actos.

La amígdala, por su parte, está se vincula en la gestión de las emociones como lo pueden ser el miedo y la agresión, un fallo o una alteración en esta zona puede mostrar una disminución en la empatía y posiblemente aumentar la respuesta violenta de la persona, ya que es una zona que interviene en el aprendizaje social y la memoria, también forma parte de la regulación de las emociones junto con la motivación, que influye en la búsqueda de riesgos y recompensas.

Los neurotransmisores tienen una influencia significativa en el comportamiento de un criminal, en donde la serotonina en niveles bajos está asociada a una respuesta de impulsividad y agresividad, la dopamina, está relacionada con la búsqueda de la sensación de recompensa, donde un exceso de este fomenta la conducta de riesgo, la noradrenalina influye en los niveles de estrés y la reactividad emocional, que puede llegar a ser un factor para poder intensificar las respuestas violentas en determinadas condiciones.

La neuroimagen es el conjunto de técnicas y métodos que permiten obtener representaciones visuales del cerebro y del sistema nervioso, ya sea para estudiar su estructura como la forma, tamaño, integridad o su funcionamiento de la actividad cerebral en tiempo real, por lo que estas herramientas son fundamentales en la investigación científica, la práctica clínica y el diagnóstico de enfermedades neurológicas y psiquiátricas estas organizan, comunican y adaptan las redes neuronales como en la detección temprana de trastornos y en el seguimiento de tratamientos médicos.

Los rasgos psicopáticos son características de personalidad asociadas a un patrón persistente de insensibilidad emocional, manipulación y conductas antisociales que pueden presentarse en distintos grados sin que necesariamente exista un diagnóstico clínico de psicopatía como la falta de empatía, la ausencia de culpa o remordimiento, el encanto superficial, la manipulación, el egocentrismo, la impulsividad, el estilo de vida parasitario y la tendencia a transgredir normas sociales o legales.

En la criminología la aplicación de la neurociencia es parte fundamental para poder identificar los factores de riesgo neurobiológicos para poder apoyar a los forenses dentro de los peritajes, o poder diseñar programas de prevención y rehabilitación que se basen en la respuesta cerebral del individuo, Asimismo, se debe tener en cuenta que una respuesta biológica está relacionada con distintos factores como lo pueden ser psicológicos, culturales o sociales y así tener una visión completa del individuo dentro del fenómeno delictivo.

La neurociencia en el derecho no solo ayuda a entender mejor la mente de las personas implicadas en procesos judiciales, sino que también plantea nuevos desafíos éticos y legales para garantizar que el uso de estos conocimientos respete los derechos humanos y el debido proceso.

La genética desempeña un papel importante debido a las variantes del gen MAOA, apodado “gen guerrero” el cual se ha asociado con una mayor agresividad, especialmente en personas que vivieron abusos o negligencia durante la infancia, esto evidencia cómo la interacción entre predisposición biológica y experiencias de vida puede moldear el comportamiento.

La epigenética es la rama de la biología que estudia los cambios en la actividad de los genes que no implican modificaciones en la secuencia del ADN, pero sí afectan los procesos de desarrollo, adaptación, envejecimiento y la aparición de enfermedades como el cáncer, trastornos neurológicos o enfermedades cardiovasculares y se centra en “interruptores” y “reguladores” que activan o silencian genes sin alterar el código genético entre ellos, están influenciados por factores como la alimentación, el estrés, las toxinas ambientales, el ejercicio, la edad o incluso experiencias tempranas de vida, los cuales pueden transmitirse a las siguientes generaciones.

La neurociencia ha permitido avanzar en una detección temprana de conductas que posiblemente se vuelvan antisociales, especialmente en casos de violencia o comportamiento que sean problemáticos desde la infancia, gracias a estos hallazgos se ha llegado a facilitar las intervenciones preventivas con más precisión, donde pueden llegar a ser programas que tengan un enfoque en el control emocional o tratamientos médicos cuando existe alguna alteración en la neuroquímica de la persona.

| Capítulo 3

Impacto del lenguaje del crimen en la sociedad

Ismael Santiago Padilla Ludizaca
Ismael Gerardo Cedillo Castro
Giomara Alexandra Arévalo Macas
Fabiola Estefanía Peñafiel Velasco
Samantha Abigail Capón Astudillo

3.1. Impacto social comunicacional

3.1.1. Historia de los impactos comunicacionales

Desde los finales del siglo XIX, la prensa amarillista ha llegado a desarrollar y acuñar términos y etiquetas para realizar la descripción de variados delitos e incluso para los delincuentes, con el pasar de los años, mediante la realización de variados estudios etnolingüísticos nos han dejado en evidencia la existencia de que los grupos delictivos han llegado a desarrollar y crear sus propios apelativos y variedades en el lenguaje para generar una situación de cohesión y diferenciación ante los ojos de la ley. En estudios realizados durante los recientes años la aplicación y el estudio etnolingüístico han aplicado métodos como lo son el “círculo de Merlino” o el enfoque “Speaking”, esto dedicado hacia el análisis, puesto que variados discursos de bandas y de las fuerzas de seguridad de cada territorio llegan a coexistir y crear nuevas realidades comunicacionales dentro de territorios los cuales presentan síntomas de criminalidad (González y Aguilar, 2016).

Es bien sabido el poder que poseen los medios de comunicación cuando se habla de influencia, la manera en que los mismos se expresan, etiquetan y comunican las diferentes noticias posee un impacto el cual puede cambiar la perspectiva de las diferentes problemáticas presentes en la actualidad, el uso repetitivo de varios términos dentro de distintos enfoques como son la religión, la política y la delincuencia llegan a afectar tanto de manera positiva como negativa nuestra perspectiva sobre los mismos.

La forma en la cual nos expresamos y la calidad con la que lo hacen diferentes grupos pueden verse reflejados en la actual cohesión dentro de la sociedad, si existen medios los cuales no informan de manera pertinente u omiten puntos importantes al momento de hacerlo puede llegar a desembocar en diferentes tipos de situaciones, por ejemplo, en la xenofobia, en la desconfianza hacia otro grupo social o en el hecho del esparcimiento de teorías conspirativas (Yosen, 2024).

Cuando la comunicación se interrumpe o se vuelve insuficiente dentro de un grupo social, emergen comportamientos que reflejan desconfianza, aislamiento y malinterpretaciones constantes. Las personas tienden a asu-

mir intenciones ajenas sin verificación, lo que genera conflictos innecesarios, fragmentación de vínculos y una atmósfera de tensión emocional. En contextos laborales o comunitarios, esta carencia puede traducirse en decisiones erráticas, exclusión de miembros clave y pérdida de cohesión grupal, afectando tanto la productividad como el bienestar colectivo. La falta de diálogo no solo silencia voces, sino que distorsiona la percepción de la realidad compartida.

Asimismo, González y Aguilar lo reafirman señalando que cuando los diferentes actores dentro de una sociedad manejan diferentes lenguajes, modismos y formas de expresarse suele aparecer una barrera invisible la cual dificulta un diálogo en el cual todas las partes puedan expresarse de manera pertinente con el otro grupo, generando y creando desconfianza entre estos, por ejemplo, un grupo social que se exprese de una manera diferente a los grupos policiales va a presentar dificultad al momento de hacer una declaración o dar una explicación sobre cómo se suscitaron los hechos (González y Aguilar, 2016).

La manera en la cual se muestran al público los casos que se relacionan o vinculan a asesinos en serie, al ser una manera tan explícita dentro de la cual se plantean perfiles psicológicos, detalles grotescos genera lo llamado un efecto espejo, la sociedad experimenta temor por su integridad y el criminal encuentra una forma de la cual mostrar superioridad o poder frente a ese grupo poblacional aterrado, por ejemplo, existieron asesinos quienes han dejado mensajes hacia la comunidad o hacia los grupos de seguridad, esto con la finalidad de demostrar su superioridad y ser el foco de los medios de comunicación (Alcaraz, 2009).

Tanto la cobertura mediática que se les otorga, además de los avances dentro de los distintos ámbitos de las ciencias forenses llevan a los delincuentes a perfeccionar sus actos y métodos, por ejemplo, dentro del típico círculo se ven comúnmente cuatro puntos principales, estos son:

- Una planeación meticulosa: Llegan a analizar tanto a la víctima como al entorno de la misma durante varias semanas e incluso meses.
- Realización de rituales: Suelen dejar marcas o “trofeos”, estos con la finalidad de que tengan conocimiento que es el mismo aquel ser el cual cometió una o varias atrocidades anteriormente.

- Periodo de enfriamiento: Después del cometimiento del delito suelen volver a llevar su vida normalmente, esto con el objetivo de observar la atención mediática otorgada por los medios y la investigación forense pertinente.
- Ajuste y escalada: Si el criminal detecta o nota que existe un patrón dentro de la investigación suelen llegar a modificar su modus operandi para evitar ser capturados, el resultado de esta modificación comúnmente suele ser una mejoría dentro de su accionar criminal.

3.3. Sensacionalismo y su efecto en la opinión pública

El sensacionalismo es la estrategia más utilizada por los medios de comunicación lo que permite captar la atención de todo el público. De acuerdo con lo que indica Isaquita (2023), “a través del uso de recursos como titulares llamativos, subtítulos que sean de alguna manera provocadores, descripciones exageradas, música de fondo y elementos audiovisuales impactantes, en donde las noticias adquieren un carácter dramático que trasciende la simple transmisión de información”.

No solo se limita a la exageración verbal, sino que incorpora recursos diseñados para atraer de inmediato al espectador (García, 2024). Estas herramientas generan un consumo emocional de la información, donde lo que predomina es la reacción visceral antes que la reflexión crítica.

Lo que menciona Lara (2023), “las estrategias que se usan en estas situaciones quieren decir que son recursos y técnicas que utilizan ciertos medios de comunicación, apelando más a las emociones que a la reflexión crítica del público”. Su finalidad principal es aumentar la audiencia, el rating o la venta de ejemplares, incluso se sacrifica el rigor informativo. Estas son las principales estrategias que utilizan los medios:

- Uso del lenguaje emocional y exagerado.
- Titulares llamativos y subtítulos provocativos.
- Descripciones exageradas, música de fondo y elementos audiovisuales.

La constante exposición a contenidos que son sensacionalistas tiene como grave consecuencia directa la distorsión de la realidad social ante el público (Vázquez, 2024). Entre los principales efectos se encuentran:

- La construcción de prejuicios en la ciudadanía.
- La percepción de inseguridad, que puede ser mayor a la real.
- La banalización de la violencia y su normalización como parte de la vida cotidiana.
- La idealización de criminales, en especial cuando se narran sus actos con un tono de dramatismo que los coloca en el centro de la atención mediática.

Estos efectos configuran una opinión pública condicionada por los medios, que en muchos casos no refleja de manera objetiva los acontecimientos, sino la manera en que fueron narrados.

3.4. Impacto del lenguaje del crimen en la sociedad

El lenguaje empleado para narrar crímenes influye de manera significativa en la forma en que la sociedad percibe los hechos delictivos que se están cometiendo. Expresiones intensas y descripciones exageradas suelen generar emociones de miedo, indignación o morbo, lo que asegura una mayor atención del público (Morales, 2025).

Sin embargo, este estilo narrativo con el que se da a conocer un crimen también conlleva ciertos riesgos: puede aumentar de manera significativa la violencia, reforzar estereotipos criminales o incluso glamurizar a los responsables de los actos ilícitos.

3.5. Creación de estereotipos criminales

3.5.1. Estereotipos criminales

Un estereotipo criminal es una representación social simplificada que atribuye de manera generalizada ciertos rasgos, conductas o características que existen en ciertas personas quienes cometen delitos (Izcara, 2022). Son creencias compartidas por la sociedad y reforzadas mediante los medios de comunicación, la cultura popular de una comunidad y en ocasiones por la criminología misma que buscan dar una “explicación rápida” sobre cómo luce, actúa o piensa un criminal.

- **Estereotipos raciales o étnicos:** Estos estereotipos son creencias que se asignan a un grupo de personas en función de su raza o etnia, atribuyéndoles características físicas, conductuales o de personalidad de manera homogénea. Estos estereotipos, suelen tener un carácter rígido y tienen que estar basados en prejuicios transmitidos socialmente, lo que provoca que se efectúen con facilidad (Welch, 2007). A veces se usan para diferenciar grupos sociales, en la mayoría de los casos generan consecuencias negativas como el racismo y asimismo, la discriminación llevando a una limitación de oportunidades y que las personas se sientan apartadas de la sociedad lo que puede llegar a convertirse en un futuro en un asesino o delincuente.
- **Estereotipos de clase social:** Al hablar de estos estereotipos, son creencias que se asignan a un grupo de personas según su nivel socioeconómico, asignándoles características de comportamiento, valores o actitudes que no reflejan su individualidad, suelen reforzar prejuicios y desigualdades, ya que señalan a ciertos individuos como “ricos”, “clase media” o “pobres” (Vallejo y Mirando, 2021). Existen ocasiones en que estos estereotipos se mantienen con ciertos atributos fijos que pueden llevar a la discriminación y limitar sus oportunidades sociales, esto puede influir en cómo se percibe y cómo se trata a los individuos en diferentes ámbitos, tanto como el laboral, el educativo o el comunitario.
- **Estereotipos psicosociales:** Al referirnos a estos estereotipos, hablamos de ciertas percepciones o ideas que se encuentran en la sociedad acerca de cómo son o deberían ser las personas, basándose en características psicológicas, sociales o de comportamiento (Ungaretti y Etchezahar, 2022). A diferencia de los estereotipos que son raciales o de clase, estos tienen un interés en aspectos de la personalidad, actitudes, roles y la forma de interactuar de cada uno de los individuos dentro de un grupo social. Por ejemplo, se puede mencionar acerca de este estereotipo que los adolescentes son rebeldes, que las mujeres son más emocionales o que los hombres no expresan sentimientos.
- **Estereotipos mediante medios de comunicación:** Mediante estos estereotipos se atribuyen imágenes o representaciones que difunden periódicos, televisión, radio, publicidad o redes sociales acerca de ciertos grupos de personas, reforzando ideas preconcebidas sobre cómo deben pensar o cómo deben actuar. También, suelen construirse a través de mensajes repetitivos y fáciles de reconocer por la

audiencia, lo que los convierte en una forma poderosa de influencia social a través de los medios de comunicación (Urios, 2015). Un claro ejemplo sería la televisión, ya que, se puede mostrar siempre a ciertos grupos étnicos asociados a la delincuencia, a las mujeres como dependientes o a los jóvenes como rebeldes, lo cual distorsiona la realidad y refuerza prejuicios sociales. En muchos casos, este tipo de estereotipos terminan alejando a las personas de grupos sociales y toman pensamientos erróneos lo que en el futuro puede contribuir a que se conviertan en delincuentes o asesinos seriales.

- **Estereotipos religiosos:** Este tipo de estereotipos consiste en ideas generalizadas que se atribuyen a las personas en función de la religión que practican, asignándoles conductas, valores, actitudes o formas de pensar que no siempre corresponden con la realidad de cada una de las personas (Garratón, 2024). Estos estereotipos nos detallan acerca de quienes son creyentes, por ejemplo, pensar que todas las personas musulmanas son extremistas, que todos los católicos son conservadores. Al igual que otros tipos de estereotipos, suelen surgir ciertos prejuicios, y sus consecuencias pueden generar discriminación, intolerancia y conflictos entre grupos religiosos o con la sociedad en general, y propiciar que en el futuro surjan delincuentes o asesinos.
- **Estereotipos físicos :** Los estereotipos físicos se forman sobre las personas a partir de su apariencia corporal, como el color de piel, estatura, peso, complexión o cualquier rasgo visible (Cuartas y Moral, 2025). Fácilmente estos estereotipos se asocian a la apariencia externa con cualidades de personalidad, capacidades o conductas, por ejemplo, pensar que las personas altas son más exitosas o que las personas con sobrepeso son perezosas. Al momento de etiquetar a los individuos por su físico, pueden generar discriminación, exclusión social, baja autoestima y reforzar prejuicios que afectan las relaciones personales, laborales y sociales

3.6. Influencia de los estereotipos criminales en la creación de delincuentes o asesinos en serie

Los estereotipos criminales influyen en la creación de delincuentes o asesinos en serie, lo cual genera procesos de estigmatización y exclusión social que, en muchos casos, predisponen a los individuos a adoptar con-

ductas delictivas como forma de respuesta; de este modo, las personas terminan asumiendo los roles negativos que la sociedad, de una u otra forma, les atribuye. Asimismo, los medios de comunicación refuerzan estas imágenes, normalizando la violencia, lo cual legitima ciertos modelos de conducta (Ramón, 2018).

En consecuencia, los estereotipos no son una causa directa de la criminalidad, pero sí constituyen un factor indirecto que, al reforzar la marginación, la desigualdad y la discriminación, puede favorecer el desarrollo de comportamientos delictivos extremos como los que caracterizan a los asesinos en serie.

3.7 Representación en cultura

Comprendemos evidentemente que la sociedad en la que nos desarrollamos, los medios de comunicación y entretenimiento cumplen un rol de gran importancia. La televisión local, televisión internacional, cine, redes sociales, plataformas de *streaming* y todo tipo de transmisión masiva han traspasado barreras hasta llegar a convertirse incluso en un medio de aprendizaje y replicación para la sociedad que la consume. Por ello su existencia en campos extraños como el crimen llega a la elaboración ficticia de cada uno de ellos, (criminales, asesinos en serie, narcotráfico, mafia, etc.). En este caso el impacto comunicacional es bárbaro, aquí se crean percepciones individuales y colectivas dentro de una sociedad.

De esta manera Bourdieu (1990), nos dice que los medios de comunicación no solamente informan, también establecen iconos que alteran las estructuras sociales. Es decir que, partiendo las series, películas, etc., se desempeñan como escenarios de interpretación cultural, en los que el criminal es visto como un héroe que transmite poder, miedo o resistencia.

La representación mediática es aquella que une las brechas para permitir que mediante los elementos de comunicación se cree o visualice una imagen de la realidad, tiene un impacto significativo ya que crea una percepción pública sobre un tema en cuestión, en este caso lo que mencionamos con anterioridad: (Las series, películas, novelas, etc.) de mafias, narcos y asesinos en serie. Moldeando con personajes, guiones e imágenes a un

fenómeno con experiencias muy lejanas a la realidad, que de tal manera convierten a los criminales en representación de: poder, admiración, superación, miedo, respeto e idolatría.

Desde mediados del siglo XX, la mayoría de medios de entretenimiento y transmisión visual a la sociedad han fortalecido la figura de un criminal como un personaje de respeto, humildad, que mantiene códigos de honor y lealtad. También, con varios tintes multifacéticos, pero sobre todo un personaje humanizado que se apega mucho al diario vivir y la sociedad común.

Realizaremos un breve análisis de la serie *Breaking Bad* (2008-2013) y su impacto en la sociedad. La serie elaborada por Vince Gilligan, se remonta a la transición de Walter White, un maestro de química de una escuela, él atraviesa complicaciones económicas y de salud. Por lo cual opta por convertirse en narcotraficante a escondidas de su familia. Evidenciando la teoría de la anomia de Merton (1938): cuando el éxito se ve limitado por el sistema, el sujeto acude a métodos ilegítimos.

Su impacto mediante los medios de comunicación se denota en algunos puntos clave:

- Humanización: El protagonista no es expuesto como un esperpento de la sociedad, es como una persona común, atravesando problemas. Elaborando así empatía hacia él.
- Ícono cultural: No se exhibe al narcotráfico únicamente con la violencia, también como un símbolo de poder, respeto y riqueza. Como un modelo aspiracional, ¡Como una alternativa!
- Normalización: Se muestran constantemente actos insensatos e inhumanos, lo que genera desensibilización y banalización de crímenes. Los espectadores lo toman como entretenimiento.

Aquellos puntos llegan a ser detonantes a tal punto de instalar al narcotráfico como la nueva moda, fusionando el temor con fascinación. Generando escrúpulo hacia el sistema Estatal y todos sus elementos, tratando de demostrar que el progreso social se puede conseguir mediante vías no legales.

En cuanto a la recepción social de esta figura es simple, existen quienes lo idolatran: los espectadores lo visualizan como un ejemplo a seguir por su inteligencia, picardía, indomabilidad. De tal manera que es fuente de inspiración para crear comunidades, fans, etc. Así también existen quienes muestran un rechazo crítico: lo toman como un monstruo sin calidad moral, que fácilmente destruye sueños, hogares y vidas.

Con todo lo antes mencionado, el estereotipo del asesino serial, del narcotraficante o del mafioso no se condiciona únicamente en un ámbito común, es mucho más complejo de lo que parece, se introduce en la sociedad y cultura popular como un punto importante de alta relevancia en la modernidad. Como expresó Botto (2018) sobre “la cultura de las masas” de Morin (1977), “los medios de entretenimiento y sus narrativas además de plasmar la sociedad también la conciben en algo nuevo”, destacando así el poder de los medios para formar e imaginar todo lo que se exponga a la sociedad.

3.8. Asesino como símbolo

La idealización de los asesinos dentro de la cultura popular, es una realidad, como ya es conocido, dentro del mundo cinematográfico, televisivo y literario la figura del asesino ha sido endiosada y mitificada, el *modus operandi* y su psicopatía llegan a captar la atención total de los espectadores y lectores, películas como pueden ser “el padrino”, series televisivas como *Breaking Bad* o *Narcos* nos presentan personajes con variadas personalidades, personajes complejos, en ciertos casos hasta carismáticos y en muy pocas ocasiones hasta heroicos, esta idealización difundida por los medios de comunicación puede ocasionar intentos de imitadores, realizar la replicación de sus actos o actitudes dentro de la juventud quienes llegan a tomar las mismas como una forma de pensar o actuar.

3.9. La responsabilidad de los medios y de la sociedad

La viralización de estos programas/películas y la manera en que estas se presentan como una especie de espectáculo ayuda a que la existencia de la línea entre la realidad y la ficción cada vez se vea más delgada y minimizada, el presentarlos como personas glamurosas, las bandas sonriendo y conviviendo como si de una familia se tratara, los funerales los cuales

se realizan con honores y diversos rituales de despedida ocasionan de una manera implícita una legitimización de estas variadas conductas delictivas, reforzando las mismas y la identidad criminal que se nos presenta (Iñáñez, 2021).

3.9.1. Cine y Televisión: ¿Existe la estética del crimen?

Dentro de las variadas series y películas se nos ha mostrado la existencia de una narrativa del crimen la cual es acreedora de distintos códigos dentro de las mismas, por ejemplo, El Padrino nos otorga una estética mafiosa, la existencia de rituales de poder, de la lealtad familiar, entre otros.

Dentro de las llamadas series *true crime* se nos presentan los documentales y dramatizaciones de variados casos reales, creando reconstrucciones detalladas de los crímenes y entrevistas hacia las víctimas y el victimario, mediante este tipo de acciones se da a conocer el caso, convirtiendo al victimario en un personaje el cual en ciertas ocasiones llegan a ser retratadas como personas carismáticas.

3.9.2. La subcultura y la emulación criminal

La idealización generada por los grupos de fanáticos o bandas criminales hacia los grupos delictivos retratados en películas ocasiona la adopción de actitudes y “reglamentos” dentro de estos nichos delictivos, entre estas situaciones poseemos:

- Adopción de variados códigos de vestimenta y lenguajes utilizados dentro de las series o películas.
- Adopción de modalidades o ejecución metódica delictiva
- Creación de redes de admiradores o seguidores de criminales quienes comparten situaciones en redes sociales y teorías conspirativas (Surette, 2014).

3.10. Consecuencias sociales

Dentro de las consecuencias que se nos presentan por los puntos previamente mencionados, podemos priorizar o enfatizar en 3 consecuencias, las cuales son las siguientes:

- La normalización de la violencia, esta se da en situaciones en las cuales se manejan los diferentes tipos de agresión como un mero producto para el entretenimiento de las masas, restando importancia al daño que sufrieron las víctimas reales.
- El desdibujamiento de la responsabilidad, el glamour que se designa al criminal trata de evitar hacer énfasis en las verdaderas causas del porqué del delito y la responsabilidad tanto institucional como gubernamental.
- Victimización y revictimización: El otorgar tanto poder mediático a los distintos asesinos que han existido a lo largo de los años llega a minimizar el sufrimiento y el levantamiento de la voz de quienes fueron víctimas de aquellos seres y de sus respectivos familiares, ocasionando la aparición de la revictimización (Pérez *et al.*, 2023).

| Capítulo 4

Estrategias para anticipar al asesino serial

Erick Damián Villa Paccha
Víctor Manuel Andrade Guaraca
Daisy Estefanía Méndez Carangui
Brian Adrián Fernández Vázquez
Angie Julieth Yumbra Ortiz

4.1. Perfiles socioculturales

El perfil sociocultural, tiene como objetivo el entendimiento del delincuente, no solo en su mente, sino que está más centrado en el ámbito social y cultural, se estudian las variables demográficas como la edad, el género, su nivel educativo y la condición económica de estos, en los aspectos culturales se toma en cuenta sus valores, creencias, su función dentro de la comunidad, y la conducta delictiva. El fin de este aspecto es conocer cómo estas personas se desenvuelven dentro de la sociedad y cómo esto influye para que exista un desvío en su comportamiento y los lleve a cometer actos delictivos.

La cultura influye mucho en la forma en que actúan los asesinos seriales y en sus motivaciones, un estudio que revisó 86 casos en diferentes países encontró que en los lugares donde hay más libertad para actuar y se permite mayor disfrute personal, los crímenes con motivaciones sexuales sádicas fueron mucho más comunes (52,3 %) que en los países con normas más estrictas (18,6 %). Esto demuestra que las reglas sociales afectan directamente cómo se cometen estos crímenes, sobre todo cuando hay acciones simbólicas como la mutilación, el uso del cuerpo de la víctima o incluso el canibalismo. Por eso es tan importante tener en cuenta el entorno cultural del asesino al trabajar en su perfil (Arqué *et al.*, 2024).

4.2. Clases tradicionales de perfiles

Se distinguen cuatro grandes tipos de perfil:

- Demográfico: Edad, sexo, educación y lugar de residencia.
- Psicológico: Carácter, psicología del agresor, lo que incluye, psicopatías, traumas y diagnósticos mentales.
- Conductual (Modus Operandi): La manera en la que el agresor comete su delito, cómo lo planea y el control que tiene sobre este.
- Geográfico: “Geographic profiling”, técnica utilizada para determinar la zona o lugar donde el criminal ejecuta sus actividades habitualmente, por lo que se evidenciaría su residencia.

Desde un punto de vista cultural y simbólico, el asesino serial puede verse como una figura que mezcla lo aterrador con lo atractivo, lo que muestra cómo la sociedad construye ideas sobre el género, la moral y el poder. En

la serie *The Fall*, el personaje Paul Spector es un claro ejemplo: aunque es un asesino, se presenta como un hombre educado, buen padre y profesional respetable, de esta manera nos hace pensar que los asesinos no siempre se ven como monstruos evidentes, sino que pueden esconder su verdadera personalidad detrás de una imagen “normal”. A través de este caso, se entiende que los perfiles de los asesinos no solo se forman por su historia personal o enfermedades mentales, sino también por lo que la cultura espera de los hombres y cómo algunos usan ese poder para hacer daño (Gómez, 2021).

4.3. Perfiles culturales: la cultura y la etnia

En los perfiles culturales, la cultura y la etnia desempeñan un papel importante, ya que estas influyen en la motivación al momento de escoger a sus víctimas, como son personas marginales, trabajadoras sexuales, personas de bajos recursos, de situación de calle y minorías, debido a que estas en la sociedad pasan desapercibidas, por otro lado también estas mismas personas son juzgadas injustamente de crímenes que ellos no cometieron debido a los prejuicios sociales, y no se evidencia algo real o que se puede probar.

En este contexto, factores como el racismo, pobreza extrema y represión, pueden desencadenar hechos violentos en sus diferentes tipos, en ciertas comunidades, estos comportamientos se ven vinculados específicamente con el entorno ya que de esta manera se ve afectada la conducta.

4.4. Factores sociodemográficos y biológicos

Varias investigaciones coinciden en que varios asesinos presentan los mismos factores, como son: una infancia con presencia de abuso o negligencia por parte de sus cuidadores, trastornos, manipulación, rasgos impulsivos, violentos, y factores genéticos como en el caso de gemelos. Un dato importante y que no se puede descartar es el entorno donde estos crecieron o pasaron la mayor parte de su vida.

Esto refuerza el hecho de que se deben tomar en cuenta todos estos factores, tanto biológicos, sociales y psicológicos para formar un perfil sociocultural.

4.5. Estrategias para anticipar al asesino

El análisis y estudio de la escena del crimen es esencial para diferenciar si este es planeado o si este fue improvisado en el momento de cometer el acto delictivo, lo cual nos permite identificar el intelecto y personalidad del agresor, es decir su manera de actuar.

La perfilación inductivo-deductiva combina detalles del crimen con perfiles ya conocidos, lo cual nos revela aspectos como género, edad, ocupación, cultura, y rasgos psicológicos, que ayudan en la investigación, por lo que estas herramientas son utilizadas por el FBI.

Geoprofiling, identifica los patrones geográficos, lugar de residencia del asesino y sus actividades cotidianas, todo esto se da gracias al estudio de la ubicación donde se realiza el crimen.

Aquí se ve reflejada la antropología, sociología y por supuesto la criminología, donde se evalúan los valores y prácticas de ciertos grupos sociales para identificar posibles víctimas o en ciertos casos las prácticas de rituales culturales.

El análisis de la criminalidad no puede desvincularse de los procesos históricos y las estructuras sociales en las que los sujetos se desenvuelven, a lo largo de la historia, el delito ha sido una expresión de conflicto entre individuo y sociedad, donde factores como la marginalidad, la exclusión social, el control del cuerpo y el poder institucional ejercen una influencia directa sobre el comportamiento delictivo, estos aspectos permiten identificar cómo ciertos perfiles delictivos no solo nacen del trastorno individual, sino también de contextos culturales y políticos que empujan a algunos sujetos hacia la violencia como forma de expresión o resistencia.

4.6. Retos y limitaciones

Las etiquetas sociales y culturales, la discriminación y el racismo, son errores que dentro de la sociología se señala que el sistema criminal, estigmatiza a las minorías.

El investigador debe ser imparcial en todo momento, y no dejarse llevar por prejuicios, raza, clase, género, etc. De esta manera se podrá llevar una investigación justa y efectiva.

Un ejemplo claro es el caso de Jeffrey Dahmer, uno de los asesinos seriales más conocidos y estudiados en el campo de la criminología, cometió 17 asesinatos entre el año 1978 y 1991, estos realizados de manera brutal, por lo que es importante observarlo desde el perfil sociocultural. Dahmer creció en un hogar disfuncional, ya que su madre padecía de trastornos mentales y su padre no estaba tan presente, este entorno silencioso, solitario, sin afecto y negligencia afectiva, fueron base para crear su perfil sociocultural. También se refleja la homosexualidad de Dahmer ya que, en esa época en los Estados Unidos, estas personas eran vulnerables a la discriminación y violencia, él seleccionaba específicamente a hombres jóvenes afroamericanos que eran invisibles en la sociedad por lo que su muerte pasaba desapercibida, esto evidencia el patrón sociocultural ya que la víctima era elegida por su valor socialmente bajo, por lo que la policía no actuaba justamente ya que no era gente “privilegiada”.

Dahmer buscaba dominar a sus víctimas, un rasgo típico en asesinos que se sienten excluidos por la sociedad y tratan de satisfacer sus necesidades a través del control, en conclusión, podemos decir que todo eso se tradujo a una conducta homicida por factores como, su orientación sexual, su entorno familiar, su deseo de pertenecer, los cuales responden a tensiones socioculturales, que lo llevaron a convertirse en un asesino serial.

El perfil sociocultural es una herramienta que permite al investigador conectar con la parte humana y comprender al asesino y su conflicto con la sociedad, los datos demográficos, psicológicos, conductuales, culturales y geográficos son clave para la prevención y anticipación del crimen.

4.7. Señales de alerta en la adolescencia

4.7.1. Triada de McDonald

Para identificar las señales de alerta en la adolescencia, debemos introducir en este subtema, el modelo de alerta de la tríada de McDonald

Comprender la mente de un asesino, el porqué de sus acciones o qué fue lo que lo llevó a cometer esos delitos, son preguntas que desde la perspectiva de la criminología se trata de averiguar; la triada de McDonald es uno de los modelos que han tratado de responder a estas interrogantes por medio de la psicología forense que da respuesta a la adultez agresiva (Montagud, 2024).

La triada de McDonald o triada psicópata propuesta por John Marshall MacDonald en 1963 en su publicación. *The Threat to Kill*; señala que los sociópatas presentan tres rasgos en común en su personalidad cuya infancia se encuentra muy marcada por tres características recurrentes como el cometimiento de actos violentos como el maltrato animal, la piromanía o tendencias a provocar incendio0073 y la enuresis o micción involuntaria. Por su parte Montagud agrega que las personas con estas tres características o conductas en la infancia son personas muy violentas y crueles en la adultez (Montagud, 2024).

Estos factores son propuestos para explicar cómo funciona la mente de un asesino en serie; la piromanía se cree que si se manifiesta en la infancia puede predecir una adultez de violencia, también los niños que han sufrido acoso escolar o maltrato por parte de sus padres buscan la manera de canalizar los sentimientos de ira, frustración o venganza por medio de la destrucción de objetos y el deseo de ver o hacer fuego es una de las maneras que se asocian a personas más agresivas (Montagud, 2024).

La crueldad animal de acuerdo a MacDonald y otros especialistas en el tema señalan que algunos asesinos en serie desde su infancia comienzan con la tortura a terceros, pero en especial a los animales siendo sus primeras víctimas debido a que no pueden atacar a personas más fuertes que ellos este tipo de maltrato les da la sensación de poder. La enuresis es otra variable a tomar en cuenta que persiste más allá de los cinco años, la que se puede relacionar a traumas a temprana edad, o falta de control y estrés emocional. Y la piromanía es una forma de liberar agresión reprimida, especialmente en niños que han sufrido maltrato o abusos (Montagud, 2024).

Estas señales de alerta aparecen en los asesinos en serie y se evidencian en algunos casos en la infancia y en otros en la adolescencia. En los casos estudiados desde la perspectiva de distintos asesinos seriales estos factores

se vieron muy marcados durante su infancia, pero en otros se evidenció en la adolescencia como fue en el caso del Doctor Muerte, que además tenía una estrecha relación con su madre y cuya pérdida afectó a su desarrollo en la adolescencia; y en este caso puntual también se le agrega su comportamiento antisocial y la poca comunicación en su entorno.

Por lo anterior estos factores y otros que veremos a continuación, son importantes a la hora de anticipar a un asesino, sin embargo existen casos en donde estos no se ven tan marcados dentro de la personalidad del asesino en serie; pueden presentar todas las señales o solo una como el caso de Javed Iqbal cuyo padre era un empresario exitoso y creció en una familia acomodada, pero que de igual manera mostraba comportamientos de aislamiento y era retraído, también otras señales que pudieron presentar fue el abuso sexual y acoso escolar pero no existen pruebas de ello.

4.7.2. Señales de alerta en la juventud

La adolescencia es la etapa que comprende desde los 10 hasta los 19 años, convirtiéndose en una de las más importantes por los cambios psicológicos, sexuales, biológicos y sociales que se producen en esta, que afectan la percepción de los adolescentes, muchos de estos adquieren trastornos como la depresión o ansiedad durante la adolescencia debido a problemas como los cambios hormonales. La separación de los padres, el acoso escolar, entre otros que afectan de manera negativa; convirtiendo esta fase como crucial para el desarrollo humano tanto físico como mental.

4.7.3. Entorno familiar

El entorno familiar es un factor que influye en el aumento de la delincuencia desde la juventud, se debe tomar en cuenta si su infancia se ve marcada por el abandono de uno o de ambos padres, que son los primeros escalones en el crecimiento personal, la persona se verá afectada en su adultez no solo por lo ocurrido en la niñez, sino también en la adolescencia. Otros factores como la violencia doméstica, la muerte de la figura paterna o materna con la que siente más apego o una educación autoritaria y sobreprotectora, también influyen en el niño haciendo que desarrolle una dificultad para relacionarse con su entorno lo que le impide solucionar conflictos de manera correcta (Rodríguez, 2022).

Ser víctima de violencia física o psicológica durante la infancia, ya sea por parte de padres, compañeros, profesores o alguna persona cercana, especialmente de abuso sexual durante la adolescencia, es una de las señales más importantes a tener en cuenta. Muchos se sienten impotentes y se satisfacen al realizar prácticas vinculadas o parecidas a las formas de abuso que sufrieron (Meza *et al.*, 2022).

La manera en la que se relacionan con otras personas, el aislamiento social, incapacidad para controlar sus emociones como el ser muy impulsivos o hostiles con la gente que los rodea, o diversas conductas antisociales son factores que aparecen a temprana edad. En algunas ocasiones poseen una falta de empatía y disfrutan ver el sufrimiento de un tercero o llegan a ser crueles con los animales. También influye el consumo excesivo de sustancias como las drogas o el alcohol, en ciertos casos una formación básica o un bajo rendimiento en el estudio debido a la falta de motivación y se ha determinado que la falta de respeto a los profesores es uno de los últimos eslabones de la juventud para que emerja la delincuencia, ya que han perdido la autoridad paterna y la última autoridad que reconocen es el educador, y cuando ésta se pierde, ya no tienen quien los detenga en su accionar para determinar entre lo bueno y lo malo (Guerrero y Alba, 2017).

Los eventos traumáticos sufridos durante la infancia influyen de manera negativa en el desarrollo de la personalidad, como el acoso escolar durante la infancia, la muerte de un familiar cercano, abuso sexual, pertenecer a pandillas o grupos violentos desde temprana edad, castigos corporales o la temprana exposición a las sustancias por parte de los padres o el entorno en el que se crece afecta de manera negativa (Guerrero y Alba, 2017).

La salud mental es un factor importante dentro de la adolescencia que juega un papel esencial en el desarrollo, enfermedades como la depresión, trastornos del comportamiento o en la personalidad, ansiedad, piromanía, parafilias, psicopatía o una baja autoestima (Rodríguez, 2022).

Por lo anterior, es necesario prestar atención a señales de alerta que aparecen durante la adolescencia como la separación de los padres, un hogar monoparental donde falte la madre o el padre, problemas en la salud mental, acoso escolar entre otros factores son los que influyen dentro de la personalidad retraída y en ocasiones impulsiva. Estos factores son im-

portantes para así poder tratar a la persona desde su infancia y evitar así el cometimiento de actos delictivos en adolescentes.

4.8. Identificación de patrones antisociales

El análisis del comportamiento de un asesino busca señales para prevenir crímenes graves en lugar de adivinar lo que harán en el futuro. Este enfoque se basa en el estudio de lo que ha precedido. Muchas actitudes pueden rastrearse hasta una edad temprana como la inmadurez, la falta de empatía y la desconfianza del adolescente hacia sus padres. Es muy común que los asesinos hayan tenido una historia de comportamiento antisocial no tratada y tiendan hacia la violencia y trastornos emocionales. Estas señales son para la intervención temprana.

Cuando llega el momento crítico, el perfilado y el análisis geográfico son herramientas fundamentales, ya que permiten identificar las posibles características y el radio de acción de un sospechoso. Luego se pueden enfocar los recursos de la investigación de una manera más eficiente. Estos métodos no solo solucionan, sino que también previenen crímenes al establecer patrones que pueden aplicarse a aquellos aún no detectados (Manzano, 2021).

4.8.1. Patrones antisociales de la juventud

Se describe como las acciones que transgreden las reglas sociales. Legales o éticas. En la etapa adolescente, estas conductas deben ser consideradas con seriedad. En el campo de la criminología, se ha registrado que numerosos delincuentes adultos iniciaron un camino criminal con actividades problemáticas no abordadas durante su juventud.

- **Agresividad persistente:** Los jóvenes que exhiben constantemente agresiones verbales o físicas, especialmente en ambientes escolares o familiares, podrían estar formando una personalidad agresiva. En numerosas situaciones, este comportamiento surge como reacción a ambientes violentos o negligentes donde el adolescente adquiere la percepción de que la violencia es un recurso para obtener el beneficio.

- Ausencia de empatía: La falta de sensibilidad ante el sufrimiento ajeno es un indicativo precoz de trastornos de personalidad. La agresión hacia los animales o la falta de reacción ante impactos negativos internos o externos pueden desencadenar rangos vinculados con el trastorno de personalidad antisocial o psicopatía.
- Desafío a la autoridad: La desobediencia recurrente a las figuras de autoridad (padres, maestros, figuras legales); puede ser un indicio de un rechazo a las normas sociales. Aquí es importante hacer la diferencia entre rebeldía y adolescencia,
- Adolescencia: Etapa de la vida que va de la niñez a la adultez que varía desde los 10 años hasta los 19 años. Caracterizado por una serie de cambios como físicos, psicológicos y los sociales, en esta etapa los adolescentes buscan experimentar, desarrollar su identidad, buscar nuevas cosas del mundo exterior que no gira alrededor de su familia. normas de comportamiento desafiante patológico, que no reconoce límites ni consecuencias.
- Rebeldía. El adolescente no acepta la autoridad, las normas o tradiciones que se le imponen en su hogar, tratan de manifestar su deseo de independizarse y sus malas actitudes así a sus padres. La rebeldía es común en los adolescentes ya que no todos tienen esas características y muestran respeto a la autoridad.
- Mentiras y manipulaciones: Cuando el fraude y la manipulación se convierten en estrategias regulares para alcanzar objetivos, tenemos un patrón de riesgo. Este tipo de comportamiento es común en perfiles delictivos para encubrir acciones ilegales.
- Impulsividad y falta de autocontrol: La impulsividad es uno de los factores más estudiados en criminología. Se ha verificado que los adolescentes que no logran postergar sus reacciones emocionales son más susceptibles de incurrir en actos delictivos. Este tipo de problemas se puede asociar con fallos en la educación emocional. Y la mezcla de estos puede aumentar mucho el riesgo (Sánchez, 2021).

4.8.2. Factores que intensifican los riesgos antisociales

La implicación de varios factores multiplica el riesgo de que un joven llegue a manifestar un comportamiento antisocial. Un adolescente impulsivo, poco empático y consumidor de sustancias tiene muchas probabilidades de convertirse en delincuente. Y esta mezcla es un terreno abonado para

la inadaptación social y la delincuencia. Y es importante saber que estos elementos no operan en forma aislada, sino que interactúan y se potencian entre sí, multiplicando el riesgo.

- Entorno social criminológico: El ambiente social criminológico es un factor que influye en el comportamiento de los jóvenes. Residir en un barrio delictivo, con altos índices de criminalidad, presencia de pandillas, fácil acceso a las drogas y normalización de la criminalidad, proporciona al joven modelos negativos. En estos, la influencia social es enorme y se interiorizan valores que favorecen la delincuencia. La ausencia de oportunidades económicas y educativas en estos territorios lleva a muchos jóvenes a delinquir como una forma de vida normal.
- Un ambiente de familias disfuncionales: La falta de supervisión por parte de los padres (ausencia de límites, control y guía) deja a los adolescentes sin una base robusta en términos emocionales y morales. Esta falta de una base estable puede provocar que los jóvenes se sientan desorientados, sin rumbo y sin valores necesarios para tomar decisiones correctas. La ausencia de los padres como guías puede reducir el sentido de seguridad, lo que puede propiciar un comportamiento peligroso.
- El vacío emocional y la búsqueda de pertenencia: Las dificultades del calor familiar, tales como violencia, ruptura de vínculos de los padres o el maltrato (sea emocional, sexual o físico), esto provoca un intenso vacío emocional en los adolescentes, el hogar, en vez de ser un refugio se transforma en un sitio de estrés y trauma, los jóvenes se ven motivados a buscar atención y cariño en las amistades con jerarquía y la lealtad de las agrupaciones delictivas brinda la ilusión de pertenecer a esos grupos.
- Influencias de amistades y abandono escolar: Las amistades son una gran influencia en la vida de un adolescente; formar parte de grupos delictivos, en lo que drogarse, hacer vandalismos, pelearse o robar son acciones habituales e incluso glorificadas, refuerza la antisocialidad. La influencia de compañeros y el deseo de ser aceptado pueden llevar a los jóvenes a cometer delitos para pertenecer a ciertos grupos, aunque tengan dudas o temores a las consecuencias. La fidelidad al grupo suele estar por encima de la ley o la sociedad, generando un fuerte vínculo difícil de romper.

- **Deserción escolar:** El hecho de abandonar los estudios también es un buen predictor de riesgo antisocial. La escuela no solo imparte conocimientos académicos, sino que también representa un lugar de socialización, donde se aprenden habilidades sociales, se desarrollan habilidades cognitivas y se fomentan valores como la disciplina, la responsabilidad y el respeto a las reglas. La interrupción de esta educación impide futuras oportunidades en el mundo laboral y en la vida, llevando a los jóvenes a un círculo vicioso de inactividad, aburrimiento y desesperanza.
- **Tiempo libre sin supervisión:** Esto aumenta la falta de propósito, crea las condiciones para que caigan en el mundo de la delincuencia, la falta de ingresos o la falta de algo mejor o qué hacer. El fracaso escolar también puede provocar resentimiento y rebeldía.
- **Asociación de uso de sustancias y primeros delitos:** El consumo de drogas y alcohol es un factor de criminalidad, pero su poder predictivo aumenta cuando estos patrones se combinan con otros patrones antisociales. Este tipo de sustancias modifica la percepción, disminuyendo el control de uno mismo; se vuelven personas más impulsivas. La intoxicación altera el sistema nervioso central, provocando riesgos y consecuencias, lo que lleva al adolescente a realizar actos delictivos sin pensarlo. El daño que se provocan los adolescentes a sí mismos con este tipo de sustancias es tremendo, donde se interpreta la realidad y disminuye el autocontrol, aumenta la impulsividad, donde el adolescente realiza cosas sin pensar y tiene consecuencias de violencia verbal o física y hasta comportamientos sexuales. Consecuencias para la salud como enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados, delitos como robo, vandalismo y microtráfico. La adicción puede llevarlos a obtener dinero mediante la comisión de delitos, las sustancias también pueden liberar impulsos violentos o agresiones que, en estado de sobriedad, el adolescente podría mantener bajo control (Manzano, 2021).

Los primeros delitos son patrones alarmantes; muchos adolescentes inician con pequeños robos, hurtos en tiendas o vandalismos, los cuales son minimizados y categorizados como travesuras juveniles o errores de edad. Pero este tipo de comportamientos, aunque sean menores, violan las normas sociales y legales y están abriendo la puerta a delitos mayores e incluso violentos.

La falta de control de este tipo de conductas crea una espiral delictiva en la que los delitos se vuelven más frecuentes y graves con el tiempo, los adolescentes pueden animarse a cometer delitos más graves y estructurados o violentos.

4.9. Teoría del círculo de Canter

Se enfoca en el perfilamiento geográfico, que puede involucrarse con la detección de patrones antisociales. Donde se pueden localizar geográficamente los lugares donde los jóvenes cometen actos antisociales recurrentes, pueden ayudar a identificar zonas de influencia y entornos que favorecen la conducta delictiva.

Se fundamenta en la idea de que el comportamiento delictivo no es aleatorio, sino que responde a una lógica espacial. El agresor tiende a actuar dentro de una zona controlada, como puede ser cerca del entorno familiar o laboral; eso le proporciona una sensación de seguridad (Barredal, 2020).

Las etapas de análisis de la teoría del círculo de Canter, son las siguientes:

- Mapeo delictivo: Se señalan en un mapa todos los puntos donde se cometieron los delitos o actos antisociales que tienen un patrón en común; se crea un mapa de calor de los incidentes.
- Puntos exteriores: Se señalan los dos delitos más comunes en el tiempo dentro del patrón reconocido; estos puntos serán la referencia para definir el área de interés.
- Construcción del circuito: Se dibuja una circunferencia tomando como diámetro el segmento que tiene por extremos estos dos puntos. Se supone que el criminal vive, estudia, trabaja o tiene una base de operaciones dentro de este círculo. Este procedimiento permitirá a las autoridades concentrar vigilancia e investigación en un área más pequeña donde se puede iniciar la búsqueda.
- Detención temprana: Debe capacitarse a maestros, padres y personal de salud, comunicadores, etc., para identificar las señales de alarma de conductas antisociales. Estos pueden ser cambios repentinos de comportamiento, bajo rendimiento escolar, aislamiento, agresividad inusual, comisión de actos ilegales, malas compañías. Esto permite la

intervención temprana antes de que los patrones se vuelvan más difíciles de controlar. Deben definirse canales de comunicación seguros para informar sobre este tema (Toledo, 2019).

- Intervención psicológica: Atención psicológica como terapias familiares y programas de control de impulsos, para mejorar la comunicación, resolver conflictos y crear patrones saludables en la familia. Este tipo de programas impulsa la enseñanza a los jóvenes con el control de la ira, la frustración y la agresividad de manera constructiva. Estas terapias cognitivo-conductuales son muy eficaces para reconocer y cambiar los pensamientos y conductas negativas, enseñando a los jóvenes nuevas maneras de resolver problemas y la toma de decisiones en situaciones de abuso de sustancias donde se necesitan programas de desintoxicación y rehabilitación para tratar la adicción y las razones de fondo.
- Trabajo multidisciplinario: Para optimizar la respuesta, la conducta, el intercambio de información, los recursos y las tácticas en beneficio de los adolescentes y sus familiares, es esencial que instituciones educativas, servicios sociales, fuerzas del orden público, centros de salud y organizaciones multidisciplinarias colaboren entre sí. Esta operación garantiza que los jóvenes obtengan la asistencia necesaria para optimizar su estilo de vida y vencer retos.

Ventajas de una perspectiva conjunta:

- Estas organizaciones tienen la capacidad de detectar y tratar de forma más eficaz los problemas que afrontan los jóvenes, como la violencia y el abandono educativo.
- Proporcionar una red de apoyo más integral, poniendo en contacto a las familias con los recursos que requieren, desde tratamientos hasta programas de trabajo.
- Establecer programas de prevención que apoyen a los adolescentes en el desarrollo de capacidades para la vida, la toma de decisiones, lo que disminuirá la posibilidad de que se involucren en actividades peligrosas.

| Capítulo 5

Prevención del riesgo, seguridad de las víctimas

Brittney Sofia Nieto Martínez
Camila Alejandra Vergara Granja
Carlos Luis Quichimbo Yumbra
Cristina Monserrat Lima Sánchez
María Gabriela Siavichay Tacuri

5.1. Perfiles de vulnerabilidad

El análisis de los perfiles de vulnerabilidad constituye una base central en la prevención de riesgos y la seguridad de la víctima, ya que esto ayuda a entender por qué ciertos grupos sociales están más expuestos a convertirse en víctimas de conductas delictivas o de contextos de violencia. Un perfil de vulnerabilidad se podría definir como el conjunto de factores personales, sociales y contextuales aumenta la exposición de un individuo a riesgos, llegando a limitar su capacidad de defensa o reducen sus posibilidades de acceder a la justicia. Ese mismo perfil no se determina exclusivamente desde factores biológicos o individuales, sino que responde a dinámicas sociales, culturales y estructurales que definen los niveles de riesgo en los que vive una persona (Rea *et al.*, 2024).

Bajo esta lógica, la victimología como disciplina científica ha señalado la necesidad de identificar a los grupos que se encuentran en un nivel elevado de exposición al riesgo. Al contrario de los enfoques tradicionales del derecho penal, que se han enfocado en el victimario, la victimología busca dar relevancia a la persona que sufre el daño, reconociendo tanto los factores que ponen en riesgo como los mecanismos importantes para cautelar su reparación y evitar su revictimización. Desde este punto de vista, los perfiles de vulnerabilidad son vitales porque permiten construir medidas de protección específicas que den una respuesta a las condiciones reales de cada grupo (Córdova, 2024).

5.1.1. Importancia de identificar los perfiles

La identificación de perfiles de vulnerabilidad es fundamental, ya que asegura una perspectiva diferenciada en la aplicación de políticas públicas y medidas judiciales. Cuando estas diferencias no han sido identificadas, las instituciones pueden caer en prácticas iguales que, en lugar de proteger, generan una mayor exclusión o discriminación. Tal es el caso de, una persona adulta mayor no precisa de las medidas de seguridad iguales que la de un niño, ni una mujer víctima de violencia de género que demanda igual protección que una persona con discapacidad. Para cada perfil son fundamentales directrices adaptadas que presten atención a sus características particulares (Córdova, 2024).

El crecimiento de la criminología contemporánea ha evidenciado que la vulnerabilidad no se restringe a las personas, sino que también abarca entornos comunitarios y territoriales. Muchas veces la ausencia de servicios básicos, la exclusión digital o la marginación económica son razones que agrandan el peligro de victimización. Todos estos elementos dan fortaleza a la exigencia de un enfoque integral en el diseño de estrategias preventivas, ya que no basta con sancionar al agresor; en realidad, resulta fundamental actuar en condiciones sociales que propician la vulnerabilidad (Rea *et al.*, 2024).

5.1.2. Clasificación de perfiles de vulnerabilidad

Los perfiles de vulnerabilidad se organizan en varias categorías. La más significativa es la de niños, niñas y adolescentes, quienes, a causa de su dependencia económica, social y afectiva, afrontan barreras para denunciar y la mayoría de estas son víctimas de delitos como maltrato, abuso o explotación. También hay que mencionar a otro grupo importante es el de las personas de la tercera edad, como consecuencia de su deterioro físico, enfermedades y aislamiento social se transforman en objetivos vulnerables de abuso o abandono. De igual modo, las mujeres, en especial en contextos de violencia de género, forman un perfil prioritario, ya que su exposición a peligros es más alta por motivos estructurales relacionados con la desigualdad y la discriminación (Córdova, 2024).

También se encuentran otras categorías muy importantes y que deben tomarse en cuenta, como las personas en situación de discapacidad, ya que ellas encaran varias barreras físicas y sociales que reducen su acceso a mecanismos de protección, y los sectores excluidos sin acceso a la tecnología o residentes en zonas rurales, con mucha falta de información y herramientas para evitar peligros. En esta instancia, la criminología menciona que la vulnerabilidad puede agrandarse por contextos territoriales, ya que las situaciones de pobreza, discriminación urbana y debilidad institucional originan ambientes donde el riesgo de victimización aumenta de una manera importante (Sierra y Rodríguez, 2025).

5.2. Prevención, riesgo y tecnología

La prevención de riesgos en grupos vulnerables no puede reducirse a un enfoque reactivo. Las mejoras en criminología predictiva muestran la

viabilidad de predecir escenarios de amenaza por una investigación de análisis de datos y patrones sociales. Por ejemplo, en España se ha empleado el sistema Vio Gen para analizar el nivel de amenaza en contextos de violencia de género y otorgar acciones de amparo a cada contexto. Estos recursos constituyen herramientas fundamentales en situaciones críticas para asegurar el bienestar de las víctimas. No obstante, los profesionales advierten que su desarrollo debe ser controlado por marcos éticos y legales sólidos, ya que el uso excesivo de algoritmos puede generar discriminación hacia comunidades que ya se hallan en situaciones de vulnerabilidad (Sierra y Rodríguez, 2025).

La victimología forense refuerza este punto de vista, pues ayuda a entender quién era la víctima antes, durante y después del acontecimiento victimizante es crucial para explicar los contextos que refuerzan la vulnerabilidad. Este enfoque permite proyectar políticas públicas que no solo amparen a las víctimas inmediatas, sino que eviten la recurrencia de delitos y que atiendan los problemas estructurales de la victimización. Del mismo modo, resalta lo fundamental de impedir la revictimización, asegurando que el proceso judicial se impulse con un enfoque centrado en la dignidad y los derechos de la persona afectada (Córdova, 2024).

Para finalizar, los perfiles de vulnerabilidad forman recursos fundamentales para la prevención de riesgos y la seguridad de las víctimas. Identificarlos facilita el crecimiento de respuestas diferenciadas y efectivas, ajustadas a las condiciones específicas de cada colectivo. Niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades excluidas constituyen sectores prioritarios que necesitan mayor protección a través de acciones concretas. Igualmente, el desarrollo de la criminología predictiva y la victimología forense amplía la habilidad de precaución y de formulación de políticas más útiles, siempre que se apliquen con principios éticos y con respeto a los derechos humanos. Omitir estas distinciones es igual a mantener desigualdades y dejar a las víctimas sin la protección que

Es un conjunto de estrategias, medidas y protocolos destinados a proteger la integridad física, emocional y social de las personas, evitando la revictimización y situaciones de violencia. Se incluyen acciones de protección inmediata, la aplicación de medidas cautelares y la elaboración de un plan

de seguridad personal que permita a la víctima identificar y responder a señales de riesgo.

Los factores de riesgo son condiciones que aumentan la probabilidad de que una persona sufra daño o se exponga a situaciones peligrosas.

Son situaciones o elementos en el entorno social o comunitario que aumentan la probabilidad de que una persona llegue a sufrir daños, como lo es la violencia o victimización. Esto se da por problemas económicos, bajo rendimiento educativo, la discriminación en el entorno y la violencia intrafamiliar (Pérez y Gardey, 2025).

La desigualdad y la discriminación aumentan la vulnerabilidad, principalmente en mujeres y personas de identidades de género diversas, estas enfrentan riesgos de violencia física, psicológica y sexual con menos posibilidades de recibir ayuda oportuna (Stöckl & Sorenson, 2024).

La violencia física, psicológica o sexual en la infancia genera daño inmediato en un niño, exponiéndolo a la victimización o a incurrir en conductas de riesgo, además, afecta el desarrollo emocional, cognitivo y social y aumenta la vulnerabilidad a lo largo de toda su vida (Bordignon *et al.*, 2023).

La pobreza, caracterizada por bajos ingresos, genera consecuencias acumulativas, el desempleo y los recursos limitados se asocian directamente con la delincuencia, ya que provocan discriminación, condiciones de inseguridad, aislamiento social y falta de apoyo. En este contexto, muchas personas, en especial adolescentes, se ven obligadas a abandonar sus estudios y a trabajar desde temprana edad. Además, estas condiciones de pobreza generan problemas familiares que afectan la crianza, incluyendo prácticas inadecuadas que influyen negativamente en el comportamiento futuro de los menores. A ello se suma que un entorno familiar conflictivo, marcado por abuso intrafamiliar, la falta de comunicación, el escaso apoyo y dinámicas deterioradas, incrementa la probabilidad de que sus miembros se conviertan en víctimas o agresores. Esto se debe a que la familia, a través de su cultura, costumbres, hábitos y situación económica, desempeña un papel importante en la integración social del adolescente (Quesada Cruz, 2021).

El bajo rendimiento académico y el bajo funcionamiento intelectual son causas principales de la delincuencia, la mayoría de los delincuentes juveniles son fracasados escolares. La ausencia de un marco legislativo sólido, políticas preventivas, sanciones efectivas y servicios de apoyo accesibles incrementan la exposición a riesgos y la inseguridad (Quesada Cruz, 2021).

5.3. Factores de riesgo asociados a la conducta criminal

Para realizar un análisis de la conducta criminal, es necesario considerar diversas dimensiones que pueden influir en el desarrollo y manifestación de comportamientos violentos o criminales. En este apartado se abordarán tres facetas fundamentales: por un lado los factores de riesgo personales, que están relacionados con características individuales, psicológicas y conductuales; por otro lado tenemos los factores de riesgo ambientales, los cuales están vinculados con el entorno social y las condiciones en las que se desarrolla la persona; y finalmente los factores de riesgo familiares, asociados con la dinámica, estructura y experiencias dentro del núcleo familiar. El análisis conjunto de estas dimensiones permite comprender el desarrollo de conductas de riesgo.

5.3.1. Factores de riesgo personales

Estas son condiciones que presenta un individuo y que aumentan la probabilidad de que este pueda experimentar una conducta riesgosa. Entre los diferentes factores de riesgo personales existen los biológicos, psicológicos o los relacionados con el desarrollo personal que afectan la seguridad de la persona y su manera de responder al entorno (Remón, 2025).

Los factores biológicos y genéticos son antecedentes familiares de enfermedades hereditarias o condiciones que afectan la salud mental. La persona que padezca trastornos mentales o discapacidades llega a tener menor capacidad de defensa o reacción ante una situación violenta o amenaza (Camacho *et al.*, 2024).

El consumo de alcohol y drogas, las conductas impulsivas o agresivas, la baja tolerancia a la frustración, la timidez excesiva o problemas emocionales pueden aumentar la vulnerabilidad a conductas de riesgo, estos rasgos

pueden llevar a la persona a exponerse más o a no buscar apoyo a tiempo. Uno de los factores de riesgo más importantes es la salud mental. La presencia de trastornos psicológicos, el estrés crónico, la ansiedad o la depresión incrementa la probabilidad de enfrentar problemas sociales. Cuando estos trastornos no reciben tratamiento adecuado, pueden derivar en situaciones que expongan a la persona a abuso o explotación (Camacho *et al.*, 2024).

5.3.2. Factores de riesgo ambientales

Son condiciones externas del individuo que están presentes en su entorno social, laboral, escolar y físico, estos aumentan la probabilidad de que una persona sufra un daño o agresión. A diferencia de los factores personales, los cuales dependen de características internas como la salud mental, los factores ambientales se centran en lo que rodea a la persona, ya sea el espacio donde vive, estudia, trabaja o las personas con las que interactúa.

Los diferentes factores abarcan condiciones externas al individuo, incrementando la probabilidad de victimización. La pertenencia a grupos de amigos que normalizan la violencia o conductas ilegales, entornos laborales con ausencia de protocolos de seguridad o escasez de personal, barrios o lugares de residencia con poca vigilancia y deficiencia de iluminación y con alto índice delictivo y en la actualidad que es lo más importante el uso de las redes sociales, donde se difunden contenidos violentos, se promueven el acoso y la sextorsión. Estos son elementos que aumentan la exposición a situaciones de riesgo y requieren intervenciones que ayuden a prevenir y modificar el entorno para proteger a las víctimas de los diferentes factores de riesgo (Sabri *et al.*, 2023).

5.3.3. Factores de riesgo familiares

Son características o dinámicas dentro del hogar, como la estructura y estabilidad familiar, estilos de crianza, ambiente violento, estrés económico, salud mental y consumo de sustancias estupefacientes. Estas aumentan la probabilidad de que los miembros de la familia en especial los niños y adolescentes sufran victimización (maltrato, negligencia, violencia de pareja o comunitaria). No son causas únicas ni necesarias dentro de un hogar, pero son factores de riesgo que intervienen en el ámbito familiar (Burghart y Backhaus, 2024).

La separación de padres, especialmente cuando va acompañada de conflictos intensos, se asocia con una mayor sintomatología emocional en los hijos, como la depresión, ansiedad hasta ideación suicida. La violencia en el hogar es frecuente a nivel global, las jornadas extensas o inestables de trabajo pueden reducir la supervisión y aumentar el estrés, vinculándolo diferencialmente con la negligencia o maltrato en una víctima.

Los factores sociales, ambientales, personales y familiares pueden generar impactos negativos; por ello, es fundamental crear medidas integrales enfocadas tanto en prevenir la violencia o proteger a quienes la sufren, con diferentes programas que ayuden a ampliar oportunidades educativas y laborales, ofreciendo atención y prevención temprana a grupos vulnerables, especialmente a niños y adolescentes que están en situaciones de riesgo. Asimismo, es importante fortalecer las redes de apoyo familiar mediante planes de seguridad personalizados, órdenes de protección y visitas domiciliarias. El objetivo principal es reducir la probabilidad de que una persona sufra daños psicológicos, físicos o sociales, garantizar la protección de sus derechos y fortalecer el marco legal y judicial para asegurar sanciones efectivas, contribuyendo así a la creación de un entorno seguro y de apoyo.

5.4. Educación temprana

Ante el aumento de la incorporación de niños y jóvenes en organizaciones criminales, se considera un sistema educativo deficiente como un factor importante para que este problema ocurra. Entendemos que la educación es un factor importante para alcanzar múltiples objetivos, uno de ellos el factor económico, por lo que en la mayoría de los casos al no alcanzar un objetivo educativo y por ende no tener alcance en el factor económico, los niños y jóvenes optan por ingresar a organizaciones delictivas.

El no garantizar el derecho a la educación a niños y jóvenes, los vuelve más propensos a que en las zonas donde existen organizaciones delictuales, opten por ser parte de ellas o ser obligados a ser parte de ellas.

Esto nos da a conocer que el débil sistema educativo, es considerado como un factor criminógeno trascendental, ya que el no poder tener una educación de calidad y por ello no poder tener una vida digna, los lleva a tener una vida en la que deciden delinquir para sobrevivir (Mera Espin, 2025).

La educación a nivel de la familia es un factor importante dentro del entorno social de los niños y jóvenes, ya que es el lugar en donde adoptará un comportamiento social o antisocial, ya que la poca comunicación entre los padres e hijos es un factor principal dentro de la familia para que niños y jóvenes tomen un comportamiento antisocial. Por lo que es importante que los padres estén al pendiente de sus hijos tanto en comunicación, supervisión y medidas para controlar a niños y jóvenes para que tengan una buena disciplina y de esa forma disminuyan las posibilidades de que ingresen a un grupo delictivo. De esa forma al observar falta de supervisión, variaciones en la estructura familiar, agresiones cada que existen problemas dentro del hogar, conductas de adultos dentro de la familia que sean incorrectas, ausencia y mala comunicación con un lenguaje inadecuado, falta de afectos, todos estos factores conllevan a que niños y jóvenes tengan una posibilidad alta de tener comportamientos antisociales (Molina Mayorga, 2020).

Por lo que observamos que la educación temprana en niños y jóvenes es una solución óptima para que la delincuencia disminuya y por ende la sociedad se vaya volviendo segura cada vez más. Por eso se debe implementar un sistema educativo sólido en el cual los niños y jóvenes tengan oportunidades de superarse para que no adopten comportamientos antisociales, esto los llevará a que puedan superarse primero como seres humanos, luego como profesionales en donde lleven una vida de bien, trabajando con el fin de poder tener un estilo de vida digno. Esto provocará que los niños y jóvenes vean como primera opción la educación.

Por otro lado, la educación a nivel de la familia es un factor importante dentro del entorno social de los niños y jóvenes, ya que es el lugar en donde tomara un comportamiento social o antisocial, ya que es esencial que los programas de prevención delincriminal incluyan a la familia en un punto importante. El tener familias con el conocimiento sobre la prevención de delincuencia es importante y es una solución, no solo para que ellos estén comunicados sobre el tema, para que ellos disminuyan los factores que observan los niños y jóvenes que los lleva a tener ciertos comportamientos antisociales, sino que tengan el conocimiento para que puedan educar a los niños y jóvenes sobre el tema, no solo cambiando los factores que desencadenan esto. Al cambiar estos factores desencadenantes, se tendrá un índice bajo de delincuencia, por lo que las familias estarán más unidas y seguras, teniendo menos delincuencia juvenil en las calles.

Observamos al grado educacional como una importante manera de influir en los jóvenes, para que de esta forma podamos disminuir la delincuencia. La educación es un factor importante para establecer conductas y aumentar oportunidades de superación. El poder observar a los jóvenes que optan por seguir estudiando y aumentando su grado educacional nos ayuda no solo a que aumenten sus conocimientos, sino que ayuda a aumentar sus aptitudes socioemocionales, las mismas que ayudan a mejorar su paciencia, reflexión y su visión a futuro. Esto ayuda a disminuir la intención de los jóvenes de ser parte de organizaciones delictivas, ya que les ayuda a pensar los beneficios a largo plazo y tomar decisiones responsables.

La educación ayuda a aumentar las oportunidades de acceder a empleos formales y bien remunerados, esto ayuda a reducir la comisión de delitos. Una persona con un panorama laboral descubre un menor interés en tener conductas delictivas y de esta forma arriesgar su estabilidad. De la misma forma en las instituciones educativas contribuyen a los jóvenes con valores éticos y normas de convivencia, disminuyendo el interés por un ambiente marginal y delictivo.

Esto no quiere decir que se tiene que tener a los jóvenes entretenidos en la escuela para que no opten por dichas acciones, sino apoyarlos y brindarles alternativas que les ayuden a idear un proyecto de vida estable. La educación sirve como una herramienta de prevención, la cual reduce factores de riesgo. Invertir en educación ayuda para crear alternativas eficaces para poder prevenir el delito y fortalecer la cohesión social (Machin *et al.*, 2012).

5.5. Estudio en Finlandia, más profesionales menos delitos

Un estudio en Finlandia es un importante ejemplo de la importancia de la educación como mecanismo para reducir los actos delictivos. Finlandia ha sido un país que ha implementado diferentes políticas, las mismas que garantizan un acceso a la educación superior, una educación de calidad. Estas políticas ayudaron a incrementar personas con títulos universitarios, lo que sirvió para fortalecer la estructura del país.

Estas políticas ayudaron también considerablemente a la sociedad, ya que se presenció una reducción importante en la comisión de actos delictivos.

Dichas políticas tuvieron efectos importantes, ya que se observó un aumento de oportunidades laborales bien pagadas, desarrollo de habilidades cognitivas y socioeconómicas que ayudan a las personas a tener decisiones racionales y la planificación a largo plazo. Además, tuvo una cohesión social, esto se dio por la educación inclusiva, la misma que redujo la desigualdad y disminución de factores de riesgo que se relacionan a la marginalidad (Acedo Clementina, 2008).

Estas políticas establecidas en Finlandia nos dan a conocer que la educación es un pilar importante que contribuye a la seguridad social. Llegar a invertir en educación para la población genera beneficios como lo es el desarrollo social sostenible y reducción de actos delictivos.

Varios estudios indican que un mayor grado educacional en la sociedad ayuda significativamente en la disminución de acciones delictivas. Un estudio realizado en el Reino Unido durante la expansión del sistema educativo en los años 80 y 90 demuestra esta relación. En estas décadas se demostró que el aumento de jóvenes que continuaron en la educación postobligatoria coincidió con la reducción en la comisión de delitos por parte de jóvenes.

Los resultados de este estudio demostraron un aumento del 1 % en los hombres disminuyó el delito juvenil en un 1,9 %, mientras que un aumento en los jóvenes que continuaron estudiando después de la edad obligatoria provocó una disminución aproximada del 1,7 %. En las mujeres se observó un efecto menor, se observó una disminución entre un 1,1 % y 1,3 % en los índices delictivos.

Esto evidencia que los beneficios de la educación no solo ayudan a los jóvenes a alargar su formación profesional sino que, gracias a ello les ayuda también a mejorar sus ingresos y reduce factores para llegar a tener pensamientos de conductas delictivas (Machin *et al.*, 2012).

5.6. Tecnología al servicio de la prevención

Las tecnologías del servicio de la seguridad abarcan una amplia gama de herramientas diseñadas para prevenir, detectar y responder a amenazas tanto físicas como digitales entre ellas se destacan los sistemas de vídeo vigilancia con inteligencia artificial que permiten el reconocimiento fa-

cial y la detección de comportamientos sospechosos los dispositivos de control de acceso biométrico como huellas dactilares o escaneo de retina. Los sensores y las alarmas conectados a redes inteligentes, así como las plataformas digitales que integran bases de datos, análisis predictivos y comunicación en tiempo real. Estas innovaciones, además fortalecen la protección de personas, bienes e información mejorando la capacidad de reacción ante situaciones de riesgo (Hermosilla, 2016).

5.6.1. Geolocalización

Para tener una definición de lo que es la geolocalización primero se debe hablar un poco sobre sus orígenes, comenzando en que esta herramienta partió a raíz de la creación del sistema de posicionamiento global o *global positioning system*, mejor conocido como GPS, aunque su planteamiento era únicamente para fines militares dado su bajo costo de elaboración fue posible aplicarlo al ámbito civil en 1974.

Esta tecnología nos permitía a través de un satélite tener conocimiento de direcciones, ubicaciones, trayecto y distancias permitiendo tener y recolectar información exacta de estos parámetros, ahora bien, esta tecnología ya cuenta con una tarea definida, pero con el pasar del tiempo la demanda de la misma ha ido en aumento lo que ha obligado al ámbito tecnológico a evolucionar de manera constante para darnos una mayor efectividad y precisión.

Esta herramienta es el resultado de las necesidades de las personas en su diario vivir, obligando así a la tecnología a seguir evolucionando hasta elaborar una herramienta que sea capaz de proporcionar información sobre una ubicación exacta en tiempo real dando así una solución para determinar la localización de un objeto en un entorno físico, o más conocida como geolocalización.

Esta herramienta es de mucha ayuda ya que, a través de la recolección de datos proporcionados por algún dispositivo electrónico, estos pueden ser desde celulares móviles, laptops, ordenadores, relojes inteligentes, hasta en medios de transporte, entre otros, lo que nos proporciona la ubicación exacta y en tiempo real de dicho dispositivo.

Para el completo y correcto funcionamiento de esta herramienta es necesario que el propietario de dicho dispositivo electrónico acepte todo tipo de términos y condiciones que solicite la misma, a su vez tenga que activar ciertas configuraciones como la ubicación en tiempo real, una conexión a internet y contar con alguna cuenta de correo electrónico si se trata de celulares, laptops, relojes inteligentes. En el caso de los medios de transporte, estos deben contar con algún sistema de homologación para dispositivos GPS y el consentimiento por parte del propietario del vehículo hacia la concesionaria.

Aunque esta herramienta tiene demasiados beneficios y contribuciones a la sociedad también puede tener ciertas desventajas o limitaciones, por ejemplo, dentro del ámbito tanto social como personal podrían verse comprometidos los derechos de intimidad, dignidad y su protección de datos ejerciendo una sensación de seguimiento y control. Ya que esta tecnología estaría siempre activa y daría un mapeo y registro de la persona todo el día, 24 horas al día.

Ahora si hablamos de una geolocalización dentro de un entorno laboral, los derechos de privacidad e intimidad se vieran gravemente afectados ya que son tecnologías que son confiadas por los empleadores y proporcionadas a los empleados bajo estipulaciones de un contrato laboral.

Otra gran limitante que tiene esta herramienta es la conexión a internet dado que en dispositivos móviles de generaciones antiguas la conexión a internet es fundamental ya que en estos dispositivos se implementa la triangulación por torres telefónicas, también en la previa descarga de mapas ya que si no fueron descargados antes de perder la conexión o no han sido actualizados no podrá brindar ninguna información.

La geolocalización en sí es una tecnología que se enfoca más en lo que es actuar de manera inmediata una vez cometido el delito que en la prevención de crímenes, pero dentro de la prevención podría actuar como una herramienta de seguimiento dirigida hacia un sospechoso y estudio de patrones delictivos.

Ahora en el área de reacción una vez cometido el delito podría ser que el dispositivo móvil podría rastrearse, dado a que esta herramienta cada

día se actualiza más, por ende, ahora puede proporcionar apartados que incluso sin contar con conexión a la red de internet nos permita ubicar el dispositivo mediante rastreo satelital, otorgado por parte del correo electrónico al que esté vinculado el dispositivo o directamente desde las marcas de los dispositivos móviles.

Dentro del área vehicular es de utilidad ya que puede indicar con suma precisión la ubicación del medio de transporte al propietario, a las empresas de transporte, concesionaria o a la Policía Nacional para que implementen una respuesta rápida y eficaz ante el acto delincuencial cometido.

5.6.2. Seguimiento de rutas

En estos últimos tiempos gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, las sociedades se han transformado de una forma muy radical, tanto en la forma como se relaciona, así también en cómo se organizan y se protegen. Los dispositivos móviles también han aportado significativamente en diferentes contextos y junto con sistemas implementados ya sea de geolocalización (GPS), comunicación inteligente en tiempo real, redes de datos o aplicaciones inteligentes, todas ellas se han masificado y han dejado de ser únicamente exclusivas del ámbito empresarial o militar para así convertirse en instrumentos cotidianos que están al servicio de las personas en general. Dentro de este contexto la tecnología no solo facilita la vida de los individuos en la modernidad, sino que también orienta su propósito en diferentes esferas sociales con la ayuda de aplicaciones que apoyan la prevención del delito, así como también la gestión de riesgos y permiten monitorear contextos, instancias, instituciones e individuos en tiempo real.

Una de las herramientas más relevantes que ha generado tendencia es la del seguimiento de personas en tiempo real, enfocado principalmente dentro de la sociedad contemporánea como a su vez dentro de la cotidianidad en el control parental, así como también la protección de personas vulnerables y mucho más en el apoyo a las investigaciones criminales. Estas aplicaciones móviles, por ejemplo, permiten a padres o tutores conocer la ubicación real de sus hijos o los menores que están bajo su responsabilidad, así como también recibir alertas y conocer zonas de riesgo

y peligro dentro de un historial adjunto de dónde se están desarrollando o movilizándose.

El seguimiento de rutas en celulares es una tecnología nueva que permite conocer la ubicación geográfica de un dispositivo móvil en este caso, en tiempo real y además genera un historial de los lugares recorridos. Todo esto se logra gracias al uso de lo que se denomina GPS, el mismo que capta señales satelitales y de esta manera determina las coordenadas precisas, aunque también en la actualidad el uso de redes móviles y *wifi* permiten ubicar a un usuario, aunque con menor exactitud, aunque esta última cuenta con mayor disponibilidad en la mayoría de entornos. Estos sistemas pueden mostrar una gran cantidad de información como punto de inicio del recorrido, paradas, duración del recorrido e inclusive zonas frecuentadas y también recorridos anteriores (Burnell *et al.*, 2023).

Este tipo de tecnologías están disponibles en aplicaciones de relativo fácil acceso, usadas principalmente en la actualidad por padres para conocer la ubicación de sus hijos, todo ello con fines de seguridad. También se ha visto presente este tipo de tecnologías en el transporte público y en el monitoreo de personas vulnerables y adultos mayores. Estas herramientas son de fácil acceso si se cuenta con un dispositivo móvil en donde el usuario deberá seguir instrucciones básicas y configuraciones predeterminadas para poder utilizarlas, en muchos de los casos su utilización requiere el consentimiento de las dos partes.

Es innegable que el desarrollo de este tipo de tecnologías puede constituir un beneficio en muchas situaciones, pero también abre un importante debate en términos de privacidad y seguridad. Genera muchos cuestionamientos el hecho de que una persona cualquiera pueda ser localizada o monitoreada constantemente lo que ha generado muchos debates sobre los límites que se deberían poner al acompañamiento responsable en contraste con el control invasivo. Sin embargo, a pesar de todo ello y considerando ciertas pautas de privacidad y seguridad este tipo de herramientas han resultado muy útiles para proteger a personas vulnerables y su uso ha sido muy conveniente en contextos de riesgos, así como desapariciones y accidentes en zonas de difícil acceso.

En la actualidad y dependiendo del sistema operativo que utilicen los dispositivos móviles existen una gran cantidad de aplicaciones de rastreo y ubicación en tiempo real algunas muy populares y otras poco conocidas. Todas ellas o la gran mayoría ofrecen mapas interactivos en línea o una alternativa descargable, ofrecen alertas de llegada o zonas de salida, también historial de rutas inclusive muchas de ellas ofrecen sugerencias de transporte considerando el tráfico, obstáculos, sitios turísticos, duración aproximada del recorrido dependiendo del tipo de vehículo que se utilice. Asimismo, existen versiones gratuitas y de paga, aunque las gratuitas tienen funciones limitadas suelen ser útiles para la mayoría de usuarios.

Sin embargo, las aplicaciones de paga poseen una amplia y variada funcionalidad que no tienen las gratuitas. Permiten por ejemplo acceder a reportes más detallados, así como también diferentes tipos de alertas, inclusive monitorear la actividad de conducción. Generalmente estas funcionalidades extra son muy apreciadas por padres preocupados por la seguridad de su familia (Maier *et al.*, 2025).

Por otro lado, es importante destacar que la confiabilidad de todas estas herramientas y aplicaciones depende de muchos factores, como el modelo del celular, el sistema operativo que utilice y la calidad de la conexión de internet o la operadora que proporcione los datos, las funciones que tenga dicha aplicación. No es de extrañarse que algunas aplicaciones sean vulnerables a bloqueos, especialmente si no hay suficientes medidas de protección como el uso de contraseñas. Si bien ofrecen soluciones accesibles ya sean gratuitas o de paga su eficacia no es absoluta.

5.7. Limitaciones técnicas y operativas

Existen muchas limitaciones en cuanto a la aplicación idónea de este tipo de herramientas, la más importante y básica es que si el dispositivo se apaga, queda sin batería o se activa el modo avión, el sistema de seguimiento deja de funcionar. Cuando esto sucede es imposible o muy complicado conocer la ubicación en tiempo real de tal manera que se pueden generar falsos positivos de desaparición inclusive. Algunas aplicaciones ofrecen también una función conocida como “última ubicación conocida” sin embargo no suele ser útil en emergencias (Palomino y García, 2023).

Otro obstáculo significativo es la necesidad de permisos específicos para acceder a la ubicación. Tanto Android como iOS requieren, para cualquier aplicación, una autorización para el uso del GPS. Con ello también van sujetos permisos de ejecución en segundo plano. Así que si el usuario que será rastreado desactiva dichos permisos o desinstala la aplicación el sistema dejaría de funcionar.

Aparte de esto también existen otros retos técnicos que deben resolverse y considerarse, como el consumo de la batería ya que estas aplicaciones al funcionar en segundo plano y de manera constante suelen agotar la batería rápidamente, por consiguiente, el dispositivo se apagará antes de lo previsto y dejará de emitir señal lo que inevitablemente interrumpiría la transmisión de la ubicación. La suma de todos estos factores reduce la eficiencia y pone en evidencia la eficiencia limitada de este tipo de herramientas.

5.8. Prevención o control excesivo

El uso de tecnologías de rastreo plantea importantes dilemas de privacidad y de ética. Es muy conocido que muchas familias emplean este tipo de tecnologías con fines preventivos sin embargo una vigilancia excesiva vulnera la autonomía y un desarrollo basado en la confianza mutua que debería existir.

Si el seguimiento es consensuado, explicado, analizado y de mutuo acuerdo cuando se utilice con menores de edad y ellos estén familiarizados con los alcances y los límites sería una herramienta provechosa. De lo contrario podría generar un mayor grado de desconfianza y por qué no dependencia emocional. Muy por el contrario, si el monitoreo no es con consentimiento dentro del ámbito legal podría considerarse una violación a la intimidad, esto si es que se lo hace entre adultos y sin un consentimiento previo (Brian Simpson, 2014).

Después de haber realizado un breve análisis de los pros y los contras de este tipo de tecnología no podemos negar que es una poderosa herramienta que podría ayudar significativamente en casos de desapariciones,

extravío e incluso en delitos en curso. Lo importante siempre va a ser el establecimiento de reglas claras para su utilización e implementación dentro del contexto familiar. A más de ello los padres o tutores deberán estar conscientes de que su uso no sustituye el cuidado y resguardo personal de sus familias, está sobre todo la responsabilidad paternal basada en el diálogo (Brian Simpson, 2014).

Como mencionamos anteriormente el uso de estas múltiples aplicaciones puede enfocarse también en la prevención de crímenes. Es importante poder detectar patrones de movimiento de sospechosos, identificar lugares de alto riesgo, o generar alertas al visualizar que una persona ingrese en una zona conflictiva. Además, son muy utilizadas por las fuerzas de seguridad para determinar la ubicación de posibles víctimas y posibles sospechosos en casos variados como secuestro y también violencia intrafamiliar (Wiehe *et al.*, 2008).

A pesar de que en líneas anteriores hemos enfocado la utilidad de todas estas herramientas en el cuidado familiar, estas constituyen una ventaja clave para realizar investigaciones. Los múltiples servicios que ofrecen, como por ejemplo el historial de ubicaciones y rutas que se han seguido antes, durante o después de un evento delictivo son cruciales en el trabajo investigativo, constituyéndose ello en una posible evidencia en procesos judiciales y más relevante todavía si se combina con otros elementos como llamadas, etc. Sin embargo, el valor probatorio de estas evidencias todavía está en discusión, sobre todo en la actualidad ya que se ha generalizado el uso de la “inteligencia artificial” herramienta que posibilita la manipulación de los insumos antes mencionados en una investigación criminal (Palomino y García, 2023).

5.9. Accesorios con alarma

Los accesorios con alarmas tienen una perspectiva de prevención y evitan la comisión de delitos, son un recurso estratégico que mantiene segura a toda la sociedad, ya que, su sola presencia actúa como un elemento disuasorio, por lo general emiten señales sonoras, visuales o transmiten alertas, lo que llega a reducir las oportunidades que los delincuentes tienen para accionar (Mendoza, 2021):

- **Candados con alarma:** Los candados con alarmas sonoras son dispositivos de seguridad que combinan la función tradicional de bloqueo físico con un sistema electrónico que emite una alarma audible cuando detecta manipulación indebida, golpes, cortes o vibraciones sospechosas (Moreno y Pareja, 2015). Las limitaciones de este tipo de accesorios con alarma son que se puede agotar la batería y puede quedar inactivo, puede haber falsas alarmas por viento o movimientos accidentales. Ayuda a la prevención de todo tipo de crímenes, este tipo de accesorio incrementa la protección porque dificulta la comisión del delito, especialmente en una casa y alerta de manera inmediata al entorno (Godenzi, 2025). Así, estos representan una medida práctica, económica y efectiva para reducir oportunidades delictivas y reforzar la seguridad cotidiana. Ayuda a disuadir intentos de robo en hogares y al mismo tiempo alerta de manera inmediata a los dueños y a los vecinos de alrededor.
- **Mochilas o maletas con alarma antirrobo:** Los bolsos con sensores y cierre inteligente activan alarmas al ser abiertos sin autorización y funcionan con sensores de apertura o movimiento, este dispositivo puede conectarse al celular vía Bluetooth y enviar notificación (Correa y Padilla, 2021). La efectividad de este accesorio depende de factores externos y de un correcto uso, por lo que deben considerarse como una medida complementaria, no como una solución absoluta. Existen algunas limitaciones, ya que, depende de que posea batería, si el dueño está lejos la alarma no puede escucharse. Se evitan robos en lugares que son públicos (buses, aeropuertos, universidades), muchas veces funcionan como alerta temprana si alguien manipula la mochila o maletas, así se disminuyen ciertos crímenes dentro de una comunidad (Godenzi, 2025).
- **Alarmas para bicicletas y motocicletas o autos:** Las bicicletas y motocicletas que tienen un sistema de alarmas son medios de transporte que incorporan sistemas de seguridad diseñados para prevenir robos y proteger a cada uno de los usuarios (Tinajero *et al.*, 2022). Estos dispositivos suelen incluir sensores de movimiento, vibración o inclinación que, al detectar intentos de manipulación de ciertas personas o algún desplazamiento no autorizado, activan una alarma sonora de alta intensidad, e incluso en algunos modelos permiten el bloqueo del encendido del motor (en motocicletas o autos) (Ramos *et al.*, 2016). Al momento de hablar de limitaciones, no impiden el

robo, solo lo hacen más difícil; requieren de una instalación adecuada (profesional); en lugares que son ruidosos la alarma puede pasar desapercibida. En este tipo de accesorio con alarmas disuaden a ladrones oportunistas, permiten localizar la bicicleta o motocicleta en caso de robo si cuentan con GPS (Godenzi, 2025). En este sentido, las bicicletas y motocicletas o autos con alarmas no solo reaccionan frente a un posible robo, sino que también contribuyen a la prevención del delito, al disminuir las oportunidades delictivas y reforzar la seguridad en los espacios urbanos, garantizando la seguridad de cada uno de los ciudadanos.

- Dispositivos personales (pulseras o relojes, llaveros con alarma sonora): Estos accesorios, como los llaveros, son de uso personal. De acuerdo a lo que indica Alba *et al.* (2018), “Incorporan un sistema que, al ser activado por el usuario, emite una alarma sonora de alta intensidad, capaz de llamar la atención inmediata de las personas cercanas y disuadir al agresor”. Algunos modelos, como “las pulseras o relojes modernos también incluyen funciones de alerta silenciosa, enviando notificaciones o la ubicación del usuario a través del teléfono móvil a contactos de confianza o a servicios de emergencia” (Sevilla y Villacís, 2020). Estos sistemas funcionan al presionar un botón, emiten un sonido agudo y fuerte, algunos envían una alerta a contactos de emergencia que cada sistema posee por vía GPS. Una limitación de este tipo de accesorios es que la persona debe lograr activarlos; no detienen al agresor, solo alertan; dependen mucho de las reacciones que tienen terceros. Estos dispositivos personales son útiles para prevenir crímenes, como intentos de asalto o acoso en la vía pública y disuaden al atacante por la atención que genera (Godenzi, 2025). Mejoran la seguridad personal, dependen de que el usuario los active a tiempo y de que el entorno permita que la alarma sea escuchada.

5.10. Grabadoras de audio

La grabadora de audio lleva consigo una gran historia y evolución para convertirse en lo que hoy conocemos. Empezó con el *phonautograph*, en 1857 por Édourd León Scott de Martinville; dicho artefacto tomaba vibraciones del sonido, creando visualmente sus rasgos llamados “phonau-

togramas”. En un inicio no se podían reproducir dichos rasgos. Esto marcó un hito para la historia y evolución de la misma.

En 1877, Thomas Edison creó el fonógrafo, un artefacto que hacía posible grabar y reproducir sonido. De ahí en adelante se conocieron varios avances hasta conocerlo actualmente como grabadora de audio, un dispositivo o aplicación digital que brinda la grabación y reproducción a sus usuarios en formato digital. Su objetivo primordial es registrar un audio de máxima calidad y cómodo uso, dichas grabadoras pueden ser: físicas y virtuales.

Las grabadoras de audio funcionan con la transformación de ondas sonoras en señales eléctricas, es decir un micrófono captura las vibraciones del sonido, posteriormente se convierten en señales eléctricas o datos digitales mediante un transductor analógico digital. para después poder almacenarlas y reproducirlas (Versadial, 2025).

Las grabadoras de audio son de vital importancia en un campo operativo tanto de investigación como de prevención, ya que es crucial para la documentación y registro de cualquier dato auditivo. Al utilizarlas en situaciones sospechosas o de riesgo, sirven como material en investigaciones. También, se pueden activar en momentos específicos como situaciones de emergencia. Los agentes de seguridad las pueden utilizar para registrar actividades sospechosas. Son muy importantes para brindar un modelo de seguridad y confianza para personas vulnerables en este caso víctimas de acoso, violencia, extorsión. Absolutamente todos (hombres, mujeres y niños) se encuentran en riesgo de un hecho delictivo, por lo cual una grabadora de audio es esencial.

Existe un sinnúmero de aplicaciones y dispositivos para la grabación de audio en este tipo de circunstancias:

- Aplicaciones móviles: Varias cuentan con tecnología avanzada como grabaciones de llamadas, funcionamiento en segundo plano y con almacenamientos seguros para las mismas. Grabadora de Voz Privada en App Store de artefactos electrónicos digitales, mantiene la privacidad, calidad y seguridad que la mayoría de los usuarios buscan.
- Artefactos portátiles: Grabadoras digitales como la SOTA Surveillance, la cual funciona de manera inteligente, activada por voz, gra-

bación consecutiva por horas, con almacenamiento ampliable, brindando una durabilidad y uso prolongado.

Al tener el registro inmediato con una grabadora de audio de algún atentado hacia una persona que la utilice y al constituirse en un material digital probatorio, no respalda únicamente a una víctima, sino que también agiliza el campo operativo para la actuación eficaz y correspondiente de las autoridades. Por lo tanto, una grabadora de audio es una herramienta de protección, prevención, investigación y comunicación en la sociedad.

5.11. Filtros de privacidad digital

La privacidad digital es un tema muy importante, ya que el uso generalizado de internet ha aumentado el riesgo de robo de identidad en línea, piratería informática, vulneración de datos y problemas de privacidad en internet como el ciberbullying, grooming, sexting, phishing y geolocalización. Debido a estos problemas cada individuo tiene la capacidad de controlar y proteger el acceso y uso de su información personal cuando accede a un sitio web. Las leyes de privacidad de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), una ley de la Unión Europea (UE) que establece normas para la protección de datos personales y la privacidad de los ciudadanos de la UE, quienes tienen más control sobre su información. Esta ley ayuda a las personas a mantener el anonimato en línea al proteger información personal identificable, como nombres, direcciones y datos de tarjetas de crédito.

Los filtros de privacidad digital se definen con dos conceptos, el primero es el software o hardware que controla el acceso a la información personal en línea, como los filtros de contenido web que bloquean sitios malos o inapropiados, y el segundo son los filtros de privacidad para pantallas que impiden que personas no autorizadas vean la información visible en un dispositivo.

Un filtro web es una herramienta que bloquea el acceso a categorías específicas de sitios para evitar contenidos peligrosos, sensibles o inapropiados. Surgió a finales de los 90 para proteger a menores en bibliotecas públicas de EE. UU., impulsado por la Ley de Protección de Internet para

Niños (CIPA) de 2004, y con el tiempo se extendió a escuelas, hogares y empresas. En el ámbito empresarial, se usa para mantener la productividad, restringiendo el uso de redes sociales, videos, juegos u otros servicios no laborales, además de proteger la red contra enlaces maliciosos y amenazas de Internet.

El funcionamiento de un filtro web es de gran importancia, en primera instancia, debemos tener en cuenta que se puede distribuir como un software, pero también como un servicio o una aplicación. Estos supervisan la navegación y bloquean sitios incluidos en listas negras, destinadas a identificar sitios web y categorizarlos (sitios web pornográficos, sitios web fraudulentos.) los mismos que pueden llegar a detectar dominios y contenidos con palabras malas. Pero también existen listas blancas, usadas en empresas para permitir solo ciertos sitios.

Las listas pueden personalizarse para ajustar categorías de bloqueo y evitar que el filtrado sea eludido, el bloqueo puede hacerse por URL completa o de forma granular, y generalmente se aplica a nivel DNS para mayor precisión. Los filtros modernos usan algoritmos con inteligencia artificial (Inteligencia DNS) que analizan datos de dominios y contenidos para mejorar su eficacia en tiempo real. Además, estos filtros no solo actúan en navegadores, sino también en aplicaciones, correos o chats que intenten acceder a direcciones restringidas.

También se debe mencionar la importancia del filtrado de llamadas, la comunicación es un aspecto fundamental en nuestra vida personal y profesional, ya sea una llamada de un ser querido, un socio comercial o incluso un número desconocido. Una de las principales razones para la filtración de llamadas es la privacidad y la seguridad personal, las llamadas no deseadas, como telemarketing, llamadas automatizadas y estafas, pueden ser intrusivas e incluso peligrosas. Por ende, la filtración de llamadas permite a las personas filtrar estas llamadas y garantizar que su información personal no esté en peligro. Un ejemplo pueden ser los adultos mayores ya que generalmente son el objetivo de los estafadores, la filtración de llamadas ayuda a protegerlos de ser víctimas de fraude identificando y bloqueando estas llamadas maliciosas.

Su aplicabilidad hoy en día sigue siendo esencial ya que ayuda a las personas a proteger su información, bloquea contenido inapropiado, protege

contra amenazas cibernéticas y protege la intimidad digital. A medida que la tecnología avanza internet se integra más en nuestras vidas diarias y la información se ha vuelto cada vez más líquida, más accesible, y aumenta la preocupación por la protección de los datos personales y confidenciales registrados en la red digital. Las amenazas cibernéticas en sitios web pueden evitar que los usuarios accedan a sitios maliciosos que pueden tener virus, fraude de phishing, u otros ataques cibernéticos, estos ataques pueden tener graves consecuencias, que incluyen robos de identidad, violaciones de datos y pérdidas financieras. Otro punto también es el filtro de contenido inapropiado el filtrado web puede bloquear el acceso a sitios con contenido pornográfico, discursos de odio u otro material inapropiado, esto es especialmente importante para los niños que pueden usar Internet desatendidos.

Las principales limitaciones de los filtros de privacidad digital son el bloqueo de contenido legítimo, la ineficiencia o desactualización de estos filtros, la falta de transparencia y control por parte de los beneficiarios sobre el uso de sus datos y la existencia de métodos alternativos para el acceso no autorizado a información, como el doxxing o el ataque cibernético. Para ello, debe asegurarse de que las extensiones instaladas provengan de lugares seguros, ya que son una de las puertas de entrada al malware, también debe utilizarse una red privada virtual (VPN) se trata de una red privada virtual que cifra su conexión para mantener su anonimato mientras se navega. Usar contraseñas seguras parece ser un consejo obvio, pero realmente es un buen método para reducir el peligro que puede encontrar en la red. También es necesario actualizar el sistema operativo y el software para evitar que se conviertan en una puerta de entrada para los ciberdelincuentes.

Los filtros de privacidad digital ayudan a prevenir crímenes al bloquear el acceso a contenido perjudicial y al proteger la información personal de cada individuo, estos funcionan mediante la implementación de reglas para denegar el acceso a sitios web con malware, phishing o contenido inapropiado, y a través de tecnologías que restringen quién puede ver la información en la pantalla.

Un informe de 2019 del Centro Nacional para la Justicia y la Tecnología (NCJT) indica que el 85 % de las investigaciones penales en los Estados

Unidos implican algún tipo de evidencia digital, esto subraya la creciente importancia de las habilidades y herramientas de análisis forense digital en la investigación penal. El software de recuperación de datos es una herramienta clave en el análisis forense digital, este software puede permitir a los investigadores recuperar información de dispositivos digitales que han sido eliminados o dañados. Un estudio de 2018 encontró que el software de recuperación de datos pudo recuperar el 75 % de los datos eliminados de los smartphones decomisados en investigaciones penales. Por ello, las herramientas de redes son utilizadas para investigar delitos que implican redes de delincuentes, como el tráfico de drogas y el terrorismo. Además, pueden identificar conexiones entre individuos y grupos, lo que puede ser útil para rastrear a los delincuentes y entender sus redes de asociados.

5.12. Alertas de navegación dudosa

Las alertas de navegaciones dudosas se pueden definir como mecanismos de alarma temprana que detectan por medio de un patrón de navegación web potencialmente malicioso, inapropiado o indicativo de alguna actividad ilícita, estas alertas que nacen bajo la necesidad de vigilancia digital preventiva debido a su uso tanto para fines legítimos como delictivos, surgen sistemas capaces de rastrear la actividad en línea y avisar a tiempo de posibles amenazas.

En los años 2000, se empezaron a crear los filtros de internet corporativos que bloqueaban las páginas de dudosa reputación como sitios de malware o pornografía y se notificaba a los administradores cuando un empleado trataba de acceder, esto se dio ya que gracias a un estudio de IDC en el que evidenciaba que entre el 30 % y el 40 % del tiempo de navegación de los empleados no estaban relacionadas con el trabajo, además, el 70 % del tráfico mundial hacia sitios pornográficos sucedía entre las 9 a. m. y las 5 p. m. Años después Chrome empieza a mostrar al usuario advertencias de sitio no seguro cuando se intenta visitar un sitio de *phishing* o *malware* conocido gracias a la acumulación de datos de Google Safe Browsing.

Para generar estas alertas es necesario combinar diversos mecanismos tecnológicos que permiten identificar y calificar una navegación como sospechosa, el primer paso es monitorear las actividades de navegación, una vez se recopilan los datos entra el sistema SIEM es una tecnología que permite

analizar en tiempo real las alertas de seguridad generadas por distintos dispositivos y software de la red relacionando los registros para detectar actividades sospechosas o inesperadas que podrían suponer el inicio de un incidente, el SIEM descarta los eventos inocuos filtrando falsos positivos, un mecanismo de funcionamiento es la comparación de falsos positivos contra bases de datos de sitios web maliciosos o no confiables se mantiene una lista de dominios asociados a phishing, malware, fraude online, pornografía infantil, etc. Cuando un usuario intenta navegar a alguno de estos destinos, el sistema lo bloquea y lanza una alerta, otra capa tecnológica es la inspección en busca de malware o patrones de ataque en el tráfico de la web, los firewalls de nueva generación y sistemas IPS pueden analizar el contenido de las páginas o archivos descargados en busca de virus, alertando inmediatamente y bloqueándolos.

La aplicabilidad actual de las alertas por navegación sospechosa se han consolidado como herramientas clave en múltiples sectores desde la ciberseguridad corporativa ,gobiernos, bancos, fuerzas del orden hasta la protección de menores en el hogar , que utilizan estos sistemas para detectar comportamientos digitales anómalos ,anticiparse a incidentes ,paralelamente en el ámbito cotidiano ,la navegación web expone a usuarios de todas las edades a sitios maliciosos, intentos de phishing y contenidos inapropiados, lo que ha impulsado la incorporación de funciones de navegación segura en los principales navegadores como Chrome, Firefox, Safari y Edge, que actualizan sus listas negras y tecnologías de detección en tiempo real para identificar amenazas y desplegar así advertencias que bloquean el acceso antes de que ocurra el daño. Además, existen herramientas de control parental como Qustodi, Norton Family y Google Family Link, que permite a los adultos filtrar categorías de contenido, recibir alertas instantáneas y personalizar los niveles de supervisión según la edad del menor, reforzando así la seguridad, tanto en entornos institucionales como personales, las alertas de navegación cumplen con una función preventiva fundamental.

A pesar de su utilidad ,los sistemas de alertas basados en la navegación presentan importantes limitaciones ,uno de los problemas más comunes es que las alertas pueden dispararse por actividad legítima que es malinterpretada como sospechosa , es decir un falso positivo, la navegación web es heterogénea y a veces un comportamiento inusual no implica algo ilícito,

Los falsos positivos no solo pueden causar situaciones invasivas a usuarios inocentes sometidos a escrutinio injustificado sino que también desgastan la confianza del sistema, no obstante siempre habrá un porcentaje de falsos positivos que un analista deberá investigar manualmente para filtrar las alertas antes de actuar lo cual a su vez se requiere personal capacitado disponible las 24 horas del día, por otro lado existen los falsos negativos es decir que una navegación verdaderamente peligrosa pase desapercibida y no generen alerta, los atacantes conocen estos sistemas y tratan activamente de evadirlos a través de VPN y la red Tor ocultando la IP de origen y cifrando comunicaciones.

Otra de sus limitaciones es equilibrar la eficacia de la vigilancia con el derecho a la privacidad de los usuarios, la monitorización de la navegación puede volverse intrusiva, ya que el historial web de una persona revela mucho sobre su vida privada como intereses, ideología, problemas de salud, situación financiera, orientación sexual, etc. De esta manera, recolectar estos datos masivamente supone una injerencia extremadamente masiva. La legislación internacional sostiene que la vigilancia debe ser selectiva, basada en indicios concretos y autorizada por una autoridad independiente, mientras que es incompatible con los derechos humanos a la recolección indiscriminada de datos de internet de poblaciones enteras. Programas como los de la NSA generaron un debate mundial, si bien los gobiernos argumentan que gracias a estos monitoreos se evitaron atentados terroristas, estudios posteriores pusieron en duda su eficacia real y señalaron el efecto escalofriante o *chilling effect* que tiene la sociedad al cohibirse de expresar o buscar información libremente por temor a ser vigilada, en ámbitos educativos, la privacidad de los menores también se ve tensionada por estas prácticas, existiendo la pregunta ética de dónde están los límites de la monitorización y cómo asegurar que no se abuse de estos sistemas. Las alertas de navegaciones dudosas deben enfrentarse a la responsabilidad ante la inacción o la sobrerreacción y asegurarse de que el monitoreo de la navegación no vulnere leyes de privacidad.

Analizando lo anterior, es evidente que las alertas de navegación dudosa se ha convertido en un factor significativo en la prevención e investigación del delito, quizá el mayor aporte es la capacidad de acortar el tiempo entre el surgimiento de una actividad ilícita en línea y la acción para contrarrestarla, muchos delitos cibernéticos o planeados por internet solo se

descubren tras haberse dado, sin embargo, con las alertas se puede pasar de la reacción a la prevención proactiva. Por ejemplo, en el año 2018 en Brasil, las autoridades usaron rastreadores de tráfico en la *dark web* que alertaban cuando una conexión en Brasil accedía a conocidos foros de pornografía infantil, esto llevó a más de 100 arrestos solo en la primera fase, incautando computadoras y previniendo la continuidad del delito. Al detectar amenazas se pueden evitar daños por ejemplo impedir que un atacante robe datos o instale *ransomware* supone ahorrar millones de dólares, un impacto intangible pero crucial es la disuasión, si los delincentes sospechan que su navegación puede delatarlos, algunos podrían desistir, estudios señalan que los consumidores de pornografía infantil han señalado que reducen su actividad cuando se encuentran repetidamente con banners de advertencia que coloca la Interpol en sitios intervenidos.

Las alertas de navegación dudosa han demostrado ser un componente eficaz en la prevención del delito, en muchas ocasiones marcando la diferencia entre un incidente frustrado y uno consumado, es previsible que estas alertas se vuelvan más sofisticadas, integrando datos de múltiples plataformas. Ya que estas se han consolidado como una herramienta crucial en la intersección entre la ciberseguridad, prevención del delito y protección a la integridad de entornos digitales.

5.13. Uso de inteligencia artificial y análisis de datos en la detección de patrones criminales

Hoy en día, la inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser un pensamiento o una idea para convertirse en una herramienta multiuso en diferentes momentos de nuestras vidas que incluyen varias actividades. Según Rouhiainen (2018), la IA impactará “en cada área de nuestras vidas”, desde la salud hasta el comercio, ya que su desarrollo avanza a una velocidad inesperada. Si bien es cierto, la IA a lo largo del tiempo seguirá con su desarrollo e impactará cada vez más en diferentes áreas, sin embargo es importante mencionar que gracias a esta herramienta se pueden crear aplicaciones y algoritmos que nos ayuden con la investigación de un suceso en materia de criminalística y otras áreas en criminología como es la prevención del delito, ya que con el análisis de estos datos podremos descubrir patrones delictivos y de esta manera prevenir comportamientos antisociales.

Rouhiainen (2018) define la IA como “la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de datos y de esta manera utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal cual lo haría una persona”. A diferencia de nosotros, los humanos, los sistemas generados por la IA no requieren ningún tipo de descanso e incluso tienen la capacidad de procesar altos volúmenes de información para cometer menos errores.

Por otro lado, el Big Data se refiere al procesamiento de una gran cantidad de datos, estos pueden estar estructurados o no, dicho proceso permite identificar patrones y comportamientos que no se podrían detectar utilizando los métodos tradicionales. Como señalan Camargo Vega, Camargo Ortega y Joyanes Aguilar (2015), el Big Data como tal son las “cantidades masivas de datos que se acumulan a lo largo del tiempo y no son fáciles de analizar con herramientas comunes” (Rodríguez Díaz, 2023).

Ahora bien, esta combinación de IA y Big Data se ha convertido en un punto fundamental en materia de criminología y criminalística, ya que permite crear algoritmos capaces de reconocer patrones delictivos y de esta manera optimizar los recursos de las instituciones de seguridad (Rodríguez Díaz, 2023).

Por otro lado, las respectivas aplicaciones con las que cuenta la inteligencia artificial en el campo de la investigación son de gran capacidad y con el tiempo estas se están volviendo más sofisticadas y capaces de operar en dicho ámbito, entre ellas se encuentran:

- Predicción de delitos: Diferentes tipos de análisis y sistemas predictivos, como PredPol que es utilizado en el Reino Unido, y su aplicación es capaz de procesar datos con relación a la criminalidad para identificar zonas de peligro, logrando reducir de esta manera hasta un 25 % con respecto a la incidencia delictiva (Pazmiño, 2024).
- Reconocimiento Biométrico: En este ámbito el uso de algoritmos se enfoca en la visión artificial en espacios abiertos, la cual permite identificar a individuos que sean buscados por la ley. En Estonia, un modelo de “juez virtual” ha reducido el tiempo de resolución de casos menores a menos de 24 horas (OCDE, Pazmiño, 2024).
- Análisis de Indicios y Patrones Forenses: Rodríguez Díaz (2023) nos explica que la IA puede procesar varias evidencias las cuales pueden

ser huellas digitales, ADN, registros financieros e incluso comunicaciones electrónicas para establecer vínculos entre casos aparentemente aislados.

- Criminología computacional: Según Castellanos (2019), el Big Data en criminología permite identificar “generadores de crimen, redes de delito y el delito cibernético” (Rodríguez Díaz, 2023).

Estas aplicaciones demuestran que la IA no solo acelera procesos investigativos, sino que además mejora la precisión de los resultados, ofreciendo de tal manera a las fuerzas de seguridad herramientas más efectivas para la investigación pertinente que se esté realizando.

Por otro lado, la inteligencia artificial y las redes sociales juegan un papel importante en esta temática, ya que con el uso de las redes sociales se puede difundir información importante a grandes masas de personas, lo cual sería un beneficio para la ciudadanía, ya que mediante las mismas se pueden prevenir comportamientos antisociales, y tener en cuenta los posibles riesgos a los que nos podemos enfrentar.

Las redes sociales a lo largo del tiempo se han convertido en un recurso esencial de datos para los sistemas de IA, Gómez (2021) señala que estas herramientas nos permiten “clasificar información de redes sociales para de esta manera identificar posibles relaciones entre los investigados” y detectar patrones sospechosos, para de esta manera prevenir estos casos (Pazmiño, 2024).

Así también, el Big Data nos permite analizar diferentes tipos de interacciones en línea para dar con el paradero de comunidades delictivas o detectar actividades ilícitas. Rodríguez Díaz (2023) señala que el análisis y procesamiento de datos digitales “abre varias posibilidades en cuanto al análisis que se aplicaba hace algunos años atrás y hoy en día resultan obsoletos para este tipo de investigaciones”.

En este sentido la IA y las redes sociales estructuradas no solo ayudan con la investigación de delitos que ya fueron cometidos y a establecer patrones, sino que también se proponen como recursos preventivos que fomentan la seguridad en la población.

La inteligencia artificial y el análisis de datos constituyen herramientas transformadoras para la criminología y la investigación criminal. De esta manera su capacidad de procesar información masiva, reconocer patrones delictivos y anticipar conductas criminales ofrece una oportunidad única para mejorar la seguridad ciudadana y optimizar los procesos judiciales, para que se lleven a cabo de manera correcta.

Es importante mencionar que estos beneficios solo se alcanzarán si su implementación se basa en los marcos normativos, que tengan la capacidad de actuar ante casos judiciales, y bajo principios éticos de transparencia, equidad y respeto a los derechos humanos. Pazmiño (2024) señala que “la inteligencia artificial tiene el poder de cambiar la investigación criminal a nivel mundial; sin embargo, su logro depende de las estrategias que se lleven a cabo con el paso del tiempo y de esta manera perfeccionar dichas técnicas para posibles investigaciones futuras” técnicas para posibles investigaciones futuras.

| Capítulo 6

Perspectivas criminológicas y estructura multidimensional del crimen serial

Juan Pablo Chungata Pérez
ustin Andrés Matamoros Vivar
Karla Estefanía Guamán Vásquez
Madelein Deyaneira Barrezueta Soto
Milton Stalin Idrovo Carpio

6.1. Aspectos conductuales y tipología de los asesinos en serie

De acuerdo con Reyes Pérez (comunicación personal, 24 de marzo de 2025), la tipología de los asesinos en serie es una herramienta analítica que, desde una perspectiva criminológica, permite clasificar a estos homicidas con base en sus patrones de conducta, motivaciones criminales y modus operandi. Aunque no constituyen verdades absolutas ni estáticas, estas tipologías ayudan a identificar elementos comunes en los crímenes seriales, lo que permite diferenciar entre motivaciones instrumentales, simbólicas o rituales. En ese sentido, resultan fundamentales para la elaboración de perfiles criminológicos y para la identificación de los distintos tipos de agresores.

El asesino en serie se caracteriza por cometer homicidios de manera repetida, manteniendo intervalos de tiempo (periodos de enfriamiento) entre cada crimen. Por lo general, estos individuos son motivados por impulsos psicológicos internos que a menudo resultan complejos de identificar. Entre los componentes principales de dichos impulsos se encuentran la búsqueda de poder, el control y una necesidad simbólica de pertenencia personal construida por ellos mismos.

A diferencia del asesino serial, el delincuente homicida común —asociado, por ejemplo, al sicariato, los ajustes de cuentas o el homicidio por motivos económicos— actúa dentro de un contexto funcional o instrumental. En este último caso, el asesinato es un medio para obtener un fin pragmático, como dinero, poder o dominio territorial; por lo tanto, responde a un factor exógeno (externo) que opera como el motor del delito. Por el contrario, el asesino en serie responde a una lógica interna y endógena, lo que convierte a este fenómeno en un problema de naturaleza fundamentalmente biopsicosocial.

En la categorización del asesino en serie, existe una subclasificación que divide a los agresores en organizados y desorganizados, según su comportamiento y la planificación del crimen:

- Asesino serial organizado: Planifica sus crímenes con antelación, lo que en términos penales se considera premeditación. Elige cuidadosamente a sus víctimas, controla la escena del crimen y suele

presentar un alto nivel de funcionamiento social, lo que le permite desenvolverse con facilidad en la comunidad sin levantar sospechas. Su conducta es meticulosa y deja escasa evidencia forense.

- Asesino serial desorganizado: Actúa de forma impulsiva, elige a sus víctimas al azar y no realiza un seguimiento previo. La escena del crimen suele ser caótica, caracterizada por altos niveles de violencia, descontrol y una notable ausencia de planificación.

Esta distinción es fundamental para la perfilación criminal, ya que permite inferir el grado de autocontrol y la sofisticación del agresor; es decir, la forma en que estructura y ejecuta sus crímenes.

Por otra parte, respecto a las motivaciones, se distinguen las siguientes tipologías:

- Asesinos visionarios: Suelen actuar impulsados por delirios o alucinaciones, tales como voces o visiones que les ordenan matar. Su conducta es irracional y frecuentemente caótica, ya que no responde a una lógica planificada, sino a trastornos psicóticos que distorsionan su percepción de la realidad.
- Asesinos misioneros: Cometan homicidios bajo la convicción de cumplir con un deber moral o social. Justifican sus actos mediante la idea de “limpiar” o “proteger” a la sociedad, eliminando a ciertos grupos que consideran perjudiciales o impuros (un ejemplo extremo de esta lógica de exterminio se observa en fenómenos históricos como las acciones de Adolf Hitler para preservar a su grupo social).
- Asesinos hedonistas: Están motivados por la búsqueda directa de placer, ya sea sexual, emocional o simbólico. A diferencia de los visionarios y misioneros, quienes actúan por una supuesta necesidad o mandato superior, los hedonistas encuentran gratificación personal y egoísta en el acto mismo de matar.

En resumen, mientras los asesinos visionarios y misioneros matan desde una lógica distorsionada de obligación o propósito “divino” o similar, los hedonistas lo hacen estrictamente por el placer derivado del crimen.

6.1.1. Las motivaciones de los asesinos seriales

Las motivaciones constituyen elementos centrales en el estudio criminológico de la violencia serial. Una de las más comunes es el deseo de poder y control, el cual refleja la necesidad del agresor de dominar completamente a la víctima. Bajo esta dinámica, el delincuente se percibe a sí mismo como una figura superior, casi divina, dotada del poder absoluto para decidir sobre la vida o la muerte del otro.

En algunos casos, coexiste una motivación sexual que no necesariamente implica un acto coital o directo; la gratificación puede provenir estrictamente del sufrimiento, la sumisión o la muerte de la víctima. Es importante destacar que estos agresores suelen carecer de empatía o sentimentalismo, por lo que el dolor ajeno no les provoca ninguna reacción emocional. La marcada ausencia de remordimiento está estrechamente vinculada con rasgos psicopáticos, los cuales se encuentran codificados dentro del trastorno de la personalidad antisocial en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (APA, 2013).

Estas motivaciones reflejan una profunda cosificación de la víctima, quien deja de ser vista como un ser humano y se convierte en un simple medio para la satisfacción personal del agresor. En resumen, el poder, el control y, en ocasiones, una forma distorsionada de placer, son los factores que influyen significativamente en la conducta del asesino serial.

Por otra parte, el sadismo se presenta como una motivación común en asesinos seriales con conflictos personales profundos y consiste en la obtención de gratificación a través del sufrimiento infligido. Para estos agresores, presenciar el dolor, el miedo o la desesperación de la víctima no solo no genera empatía, sino que se convierte en el núcleo del crimen. Esto se refleja de manera explícita en actos de tortura, humillación o en la prolongación deliberada del homicidio, escenarios donde el asesino alarga el proceso para disfrutar del terror de la víctima antes de causarle la muerte.

Asimismo, la venganza constituye otra motivación recurrente. En estos casos, el asesino dirige su violencia hacia víctimas que simbolizan a figuras del pasado que percibe como causantes de un daño previo. Por ejemplo,

puede atacar a mujeres jóvenes debido a que estas le recuerdan a su madre o a una expareja con quien experimentó una vivencia traumática.

Tanto el sadismo como la venganza revelan una canalización violenta de conflictos internos no resueltos, elementos comunes en la psicología del asesino en serie. El análisis de estos factores resulta indispensable para comprender la lógica subyacente a su conducta y las razones profundas detrás de sus crímenes.

6.1.2. Tipologías conductuales versus identificación del asesino serial

Las tipologías conductuales permiten analizar patrones delictivos a partir de la información recolectada. Estos patrones ayudan a inferir características del agresor, anticipar su comportamiento y tomar decisiones estratégicas en investigaciones. Por ejemplo, si un delito ocurre repetidamente en el mismo lugar y horario, se puede prever su repetición y actuar en consecuencia.

En el caso de los asesinos seriales, suelen presentar un *modus operandi* y una firma criminal que revelan rasgos consistentes, como el tipo de víctima o la forma de actuar. Casos como la Mata Viejitas o los feminicidios en Juárez muestran cómo estos patrones facilitan la identificación de vínculos entre crímenes. Aunque este método no garantiza la captura del agresor en un 100 %, reduce la incertidumbre en la investigación y permite a criminólogos y autoridades focalizar esfuerzos de manera más efectiva.

Como toda teoría, las tipologías conductuales tienen críticas y limitaciones. Una de las principales es que pueden volverse reduccionistas si se aplican de forma rígida, ya que no todos los asesinatos encajan perfectamente en una categoría; muchos presentan rasgos mixtos. Además, estas clasificaciones suelen basarse en estudios de casos occidentales, principalmente de Estados Unidos y Europa, lo que dificulta su aplicación directa en contextos culturales diferentes, como en Latinoamérica.

Por eso surge el término “tropicalizar”, es decir, adaptar las conductas al contexto cultural local. Por ejemplo, en países como México, Ecuador o Colombia, las costumbres, formas de educación y dinámicas sociales son

distintas, y eso influye en el comportamiento criminal. Si no se hace esta adaptación, existe el riesgo de que las tipologías se conviertan en estereotipos o perfiles mediáticos en lugar de ser herramientas científicas útiles. Por lo tanto, es importante considerar en un estudio de tipología el entorno sociocultural o familiar de un asesino serial, más allá de su tipología.

El entorno sociocultural y familiar es fundamental en la formación de una persona. Desde la familia se construyen los valores y el apoyo que pueden actuar como factores de protección. Pero en muchos asesinos seriales, la familia y el entorno pueden ser factores de riesgo, como el abuso, la violencia, la pobreza, la negligencia o la falta de atención y afecto durante la infancia. Estas carencias pueden generar patrones de apego disfuncional, distorsiones emocionales y resentimiento hacia la vida. Muchos han estado expuestos a la violencia desde pequeños, lo que influye en su forma de actuar y en su desarrollo criminal.

Aunque estos factores no son causas directas, sí son predisponentes importantes para la formación de un asesino en serie. Así, el contexto sociocultural es clave para entender su desarrollo, más allá de la tipología conductual. Teorías como las de Ferri o Rodríguez Manzanera también destacan cómo la presión social y familiar puede empujar a alguien hacia conductas delictivas.

6.2. Modus operandi versus firma de un asesino

De acuerdo con Lastra Ponce (comunicación personal, 12 de abril de 2025), existen diferencias fundamentales entre el *modus operandi* y la firma de un asesino serial. El primero se refiere a las técnicas funcionales que el criminal utiliza para cometer el delito y evitar ser capturado, limpiando cualquier tipo de indicio o evidencia que lo vincule al lugar de los hechos o a la víctima. En cambio, la firma del asesino es cómo este se manifiesta simbólica o ritualmente; refleja sus motivaciones psicológicas, necesidades emocionales o impulsos. Mientras que el *modus operandi* puede cambiar y evolucionar con la experiencia, la firma no necesariamente lo hace, ya que esta última tiende a permanecer de forma constante.

Por lo anterior, la criminología puede predecir las escaladas de comportamiento de estos individuos, las cuales pueden anticiparse observando factores como el aumento en la frecuencia de los crímenes y los cambios en la violencia ejercida dentro de las satisfacciones expresadas en la firma. El análisis de estos patrones, junto con el perfil psicológico y los eventos estresantes recientes, permite prever si un asesino está evolucionando hacia actos más graves o simbólicos.

Un dato interesante a considerar es que los factores sociales o culturales influyen directamente en la elección del *modus operandi* de un criminal. Factores como el entorno social o económico, el acceso a recursos, la exposición a la violencia o la cultura mediática tienen un impacto significativo. Por ello, un criminal puede adoptar métodos vistos en los medios de comunicación o modificar sus técnicas de vigilancia gracias a la tecnología, verificando el control policial del entorno en el que está actuando, aprendizaje que bien puede adquirir de series televisivas, revistas o libros de crímenes.

Asimismo, existen tipos de *modus operandi* en los que el asesino busca ser recordado no solo por el acto de matar, sino por la violencia misma, la cual se vuelve una herramienta simbólica. Casos como el de Jack el Destripador o el Asesino del Zodiaco muestran una clara intención de trascender de forma simbólica, construyendo un relato colectivo para la sociedad que finalmente los volvió famosos.

En esta misma línea, la firma del asesino se puede evidenciar de manera clara en el caso de Ted Bundy (ejecutado en 1989), un asesino serial de mujeres que se aprovechaba de la vulnerabilidad de sus víctimas. Dada su extrema agresividad, no solo las mataba, sino que ocultaba sus cuerpos, las violaba e inclusive practicaba la necrofilia. Otro caso representativo es el del asesino BTK (capturado en 2005), cuyas siglas en inglés corresponden a *bind, torture, kill* (atar, torturar y matar), acciones que ejecutaba sistemáticamente con sus víctimas. En ambos casos, el *modus operandi* fue perfeccionado con el tiempo a través de la experiencia, mientras que la firma se volvió más elaborada y teatral, reflejando una intensificación del narcisismo y de las fantasías delictivas de los agresores.

Lo anterior, desde el punto de vista de la antropología, puede interpretarse como una forma de comunicación donde el asesino crea un mensaje dirigido a la sociedad, a las autoridades e incluso a sí mismo. Es un intento de reafirmar su identidad o existencia a través del horror, funcionando como un ritual contemporáneo de autoafirmación de sus crímenes. Sin embargo, esto debe analizarse bajo la perspectiva de que existen diferentes elementos sociales e históricos que pueden impactar, acelerar o frenar una escalada criminal. Uno de ellos es la presencia de conflictos bélicos; asimismo, eventos como la muerte de los padres o de los hijos marcan definitivamente a estos sujetos. Las crisis económicas, la desintegración familiar y la glorificación de la violencia en los medios masivos también facilitan la escalada. Esto último se observa en series de televisión donde se califica a los narcotraficantes como héroes; los criminales adoptan esa personalidad y potencian su escalada delictiva. En temas de prevención, estos fenómenos podrían frenarse si dichas producciones mediáticas tuvieran un fin verdaderamente preventivo. En la cultura moderna, los límites de lo permitido o de lo imaginable son los que determinarán si la conducta criminal escala o disminuye.

6.3. La condena y la defensa por demencia

De acuerdo con Sánchez Almeyda (comunicación personal, 30 de marzo de 2025), la defensa por demencia en un juicio penal contra asesinos seriales es un argumento recurrente. En México, por ejemplo, una persona es declarada inimputable cuando se acredita jurídicamente la demencia. Esto se encuentra establecido desde el Código Penal Federal; sin embargo, es importante mencionar que el país cuenta con 32 entidades federativas y cada estado posee su propio código penal, atendiendo a la diversidad cultural, económica y social del territorio nacional. Por lo tanto, cada estado aplicará criterios distintos al momento de la sanción, así como reglas específicas para la determinación de la demencia o la inimputabilidad.

6.3.1. Determinación de demencia del imputado

La demencia del imputado se basa en el principio de que la persona carece de la capacidad para comprender la ilicitud del hecho que está cometiendo. Esta condición se debe fundamentar rigurosamente a través de un dictamen médico o psicológico comprobado, emitido por peritos debidamente

registrados con especialidad en psiquiatría o psicología forense. Dichos especialistas deben demostrar, mediante una valoración técnica y un historial clínico, que el individuo presentaba un trastorno o una situación específica al momento de la ejecución que le impedía ser consciente de sus actos.

Este análisis se complementa con entrevistas a familiares y personas cercanas, registros de comportamiento en etapas escolares (primaria o secundaria), o cualquier otra información útil para determinar una patología psicológica o neurológica. Los peritos evaluarán el estado mental de la persona y determinarán si, en ese momento específico, comprendía o no la naturaleza y las consecuencias de sus actos. Si el dictamen concluye, por ejemplo, que la persona se encontraba en un episodio psicótico derivado de esquizofrenia y no era consciente del acto que cometía, el juez puede declarar la inimputabilidad del acusado.

Por lo tanto, la valoración jurídica no se centra tanto en la clasificación médica abstracta del trastorno, sino en el impacto directo que este tuvo sobre la conciencia y la voluntad del individuo al momento de cometer el hecho. La responsabilidad penal se determina en función de esa capacidad de comprensión; sin un dictamen pericial aprobatorio, la persona es considerada penalmente responsable como cualquier otra. En el caso de México, si no se acredita la demencia por medio del perito psiquiatra o psicólogo forense, el acusado responderá igual que cualquier ciudadano y recibirá la misma sanción que una persona plenamente consciente al momento de ejecutar el delito.

6.3.2. Tipos de sanciones penales considerando demencia

Existen penas que no son privativas de la libertad en el sentido tradicional (es decir, el individuo no será recluido en un centro de reinserción social común), pero se aplican medidas de seguridad que conllevan el internamiento en un hospital psiquiátrico para recibir un tratamiento acorde a las circunstancias determinadas. Un ejemplo de esto ocurre en la Ciudad de México con el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREP-SI), donde el sentenciado permanece privado de su libertad, pero bajo una condición de tratamiento psiquiátrico especializado y sujeto a una supervisión y medidas de seguridad diferenciadas a las de una persona privada de la libertad ordinaria.

En los casos donde se confirma una condición psicológica como la esquizofrenia o afecciones similares, e independientemente de la medicación y el tratamiento clínico que reciba el condenado en la institución psicosocial, se aplican medidas diferenciadas asociadas a la peligrosidad latente del individuo, las cuales pueden incluir regímenes de confinamiento y horarios distintos a los de la población penal general. Esto dependerá estrictamente de la peligrosidad de la persona, el tipo de delito cometido, la patología preexistente y la evolución de su tratamiento.

Finalmente, cabe destacar que en México no existe la sanción de cadena perpetua en los textos legales. Sin embargo, debido a la gravedad de los delitos o a la acumulación de los mismos, una persona puede recibir condenas acumulativas de 200 años o más, lo que en la práctica y por razones obvias equivale a una reclusión de por vida, aun cuando formalmente no esté denominada como cadena perpetua.

6.4. Trastornos mentales más comunes en asesinos seriales

De acuerdo con Montaña Barboa (comunicación personal, 12 de junio de 2025), con base en la estadística y la literatura criminológica, no existen trastornos mentales específicos que se puedan asociar directamente con los asesinos en serie. De hecho, cuando se analizan los trastornos en relación con los delincuentes en general, se encuentra que menos del 2 % de las personas que están en prisión o cometen delitos tienen un trastorno mental psicótico o grave. Principalmente, estos individuos presentan rasgos psicopáticos o sociopáticos que no necesariamente deben estar diagnosticados de manera clínica, siendo el trastorno de la personalidad antisocial el más común en los registros.

Es importante aclarar que se suele confundir los rasgos psicopáticos con el trastorno antisocial, pero no son lo mismo. Presentar rasgos psicopáticos no implica ser un delincuente; simplemente significa que el cerebro funciona de manera distinta. Estas personas suelen carecer de empatía, ser manipuladoras y enfocadas en sí mismas; además, no son impulsivas y, de hecho, tienden a ser bastante exitosas en diversos ámbitos. Desde esta perspectiva, los asesinos en serie pueden mostrar rasgos psicopáticos o sociopáticos, aunque no necesariamente el trastorno estructurado como tal. Al planear sus crímenes, lo hacen con intención, lo que refleja un cierto nivel de control y cálculo.

6.4.1. Perfil psicológico asociado a trastornos mentales

El problema metodológico surge debido a que solo podemos estudiar a quienes ya fueron detenidos. Si se elabora un perfil con ese pequeño porcentaje, este no representará fielmente a todos aquellos que no han sido capturados. Por eso, actualmente ya no se construye tanto un perfil de tipo estandarizado (como: “hombre heterosexual, de 35 años, casado o divorciado...”), ya que cada perfil psicológico específico es sumamente complejo. Puede tratarse de alguien con mucho o con muy poco control emocional; en ambos extremos podría haber conductas violentas. En las investigaciones no siempre se identifica un patrón claro entre los asesinos en serie; sin embargo, se intenta encontrar uno para orientar mejor los recursos policiales y judiciales. Sí se puede hablar de que el perfil podría coincidir con alguien que posea un gran control emocional y capacidad de razonamiento. En contraste con las series de televisión, donde los criminales cometen errores impulsivos, un psicópata, por ejemplo, tiende a evitarlos de manera meticulosa.

6.4.2. Diferencia entre un psicópata y un sociópata

En los artículos de los años 70 y 80, cuando surgió un gran interés por el tema, no se marcaba una diferencia clara entre ambos términos. El psicópata era asociado directamente con el trastorno antisocial de la personalidad y se crearon escalas para identificarlo. Un concepto relevante en este contexto fue la tríada de McDonald, la cual plantea tres comportamientos infantiles precursores: crueldad hacia los animales, piromanía y enuresis persistente. Si un niño mostraba esas tres señales, se asumía la existencia de una funcionalidad cerebral diferente.

Estudios contemporáneos del cerebro han demostrado que algunas personas procesan la empatía de forma distinta a nivel neurológico. Sin embargo, eso no significa que sean intrínsecamente malas; incluso existen empresarios exitosos, responsables y con familia que comparten esos mismos rasgos fisiológicos. El sociópata, por lo general, se forma en ambientes disfuncionales, como es el caso de los niños de la calle que crecen sin figuras adultas de guía, lo que les genera severas dificultades para socializar. Así, el sociópata se moldea por el entorno social, mientras que el psicópata posee una base más biológica o genética.

Se estima que entre el 1 % y el 2 % de la población general tiene rasgos psicopáticos, pero no por ello son asesinos; simplemente no pueden empatizar o prefieren seguir sus propias normas. Mientras que el sociópata puede cambiar si se modifican sus circunstancias ambientales, el psicópata es mucho menos flexible debido a su componente biológico. Antaño se pensaba que todo era puramente biológico, luego cobraron fuerza las teorías conductuales y cognitivas, pero hoy sabemos que todos estos elementos influyen de manera simultánea. Una persona con rasgos de temperamento explosivo o poco control del estrés tiene más probabilidad de cometer actos violentos que alguien más paciente; pero si se cambia el entorno, también cambian las probabilidades. Watson, el padre del conductismo, decía: “Dame a diez niños y los convertiré en abogados, médicos o mendigos”. El entorno puede determinar en gran medida el desarrollo del individuo, aunque no garantice un resultado matemático.

Por ejemplo, algunos bebés son biológicamente más sensibles, mientras que otros son más tolerantes a la frustración; sobre esta base se edifica la personalidad, que es la combinación del temperamento innato con las experiencias vividas. En la infancia el rango de comportamiento es amplio, pero a los 20 años la personalidad ya se encuentra consolidada.

Es importante señalar que la psicopatía se mide formalmente a través del PCL-R (Psychopathy Checklist-Revised), conocida en español como la Lista de Verificación de Psicopatía de Hare. Esta herramienta funciona bajo una escala específica: si alguien puntúa más de 30, se le considera psicópata; entre 15 y 30 puntos, significa que tiene rasgos psicopáticos; y menos de 15, no es motivo de preocupación clínica. Una puntuación alta es un indicador de peligrosidad. La PCL-R de Hare es una escala compuesta por 20 ítems que miden rasgos de psicopatía como la falta de empatía, la ausencia de remordimientos, la manipulación, la impulsividad y el comportamiento antisocial (León-Mayer et al., 2010).

6.4.3. El trauma infantil como condicionante de un trastorno

Cuando no hay reglas, disciplina, afecto o atención desde la infancia, el niño puede crecer con carencias en su empatía y comprensión emocional. Si además presenta conductas como el maltrato animal, la piromanía o la enuresis, nos encontramos ante señales de un problema emocional pro-

fundo. La agresividad no es negativa por sí sola, ya que forma parte de la adaptación biológica y social; pero si se desarrolla sin control y como producto del abuso o la negligencia, perjudica gravemente la empatía y la socialización. Un niño criado con amor, reglas claras y educación tiene sustancialmente menos probabilidades de volverse violento.

Ahora bien, si un niño no respeta las reglas, se comporta agresivamente o reta de manera constante a las figuras de autoridad, ya existen señales de alerta. Si a los ocho años le responde con groserías al maestro o actúa de forma violenta, es una señal que debe atenderse, aunque se suela minimizar en el entorno social con frases como “solo es grosero, no un delincuente”. Antes de los 11 o 12 años, los niños no actúan por una moralidad interna estructurada, sino por miedo al castigo; es después de esa edad cuando comprenden conceptualmente el bien y el mal. Si no reciben amor ni límites, su capacidad de empatía se ve afectada. Si a esto se le suma la presencia de la tríada de McDonald o conductas antisociales de carácter persistente, nos enfrentamos a una fuerte señal de alerta. Este análisis integral es el método más confiable para el estudio temprano, aunque siempre pueda existir un margen de error o confusión conceptual entre la psicopatía y la sociopatía.

6.5. Responsabilidad del Estado y alertas a la sociedad sobre los asesinos

De acuerdo con García Rodríguez (comunicación personal, 22 de junio de 2025), la responsabilidad de las sociedades consiste en participar activamente en la prevención contra la delincuencia. Esto no es únicamente un asunto del Estado, sino que requiere obligatoriamente que la ciudadanía se involucre para obtener mejores resultados, ya que el problema de fondo radica en que se ha normalizado la violencia. La cantidad de crímenes diarios se ha convertido en un referente que la población suele percibir como ajeno; por lo tanto, es vital la forma en que los medios de comunicación y las redes sociales dan a conocer este fenómeno.

La sociedad necesita ser orientada para no limitarse a observar la investigación forense tras la comisión de un delito como los indicios que se dejaron, los escenarios o las características del autor, sino que debe enfocar su mirada en la prevención. Las recomendaciones son simples: tanto la

sociedad como el gobierno debemos estar involucrados en una prevención más activa, desarrollada en los espacios participativos y no desde un escritorio. Las medidas de prevención, las situaciones de riesgo y las alertas ciudadanas no se difunden como se debiera debido a que la sociedad no participa, se mantiene ajena, adopta una postura pasiva y considera que solo el Estado es responsable. Es urgente comenzar a involucrar a la comunidad, ya que esto no es algo exclusivo de la televisión, de un programa del FBI o de algún documental de Discovery Channel: esto está pasando en la realidad.

El núcleo básico y central de una sociedad es la familia, la cual constituye un factor de extrema importancia. En las universidades, al detectar problemas de adicciones y de violencia en los estudiantes, se observa que en su mayoría existe una relación directa con padres separados, violencia familiar o adicciones en el hogar. El crimen es un fenómeno multifactorial debido a la variedad de elementos que influyen para que se suscite la conducta. Por lo tanto, la familia puede ser el universo principal para prevenir el surgimiento de una conducta antisocial.

6.5.1. Asesino serial y el rol de la sociedad

Jurídicamente, al menos en la legislación de México, el término “asesino serial” no existe como tal; sin embargo, sí se contempla la figura del homicida que comete una variedad de crímenes de manera repetitiva con un patrón definido por el tipo de víctima, espacio, día u hora, entre otros factores.

Los asesinatos en Latinoamérica se han vuelto más frecuentes hoy en día debido al aumento de la violencia, el estrés y la presión del sistema de vida actual. Gran cantidad de homicidios ocurren no solo en centros urbanos, sino también en zonas rurales, producto de la proliferación de factores endógenos y exógenos que pueden condicionar la conducta del ser humano. El miedo en la sociedad es un factor común al escuchar sobre el incremento de la delincuencia o de los delitos, lo que por un lado facilita el surgimiento de antisociales, complementado con la pasividad comunitaria ante estos temas, sin descuidar que el Estado es el agente central y responsable. En una segunda derivada del problema, los criminólogos son los encargados, a través de informes e investigaciones, de dar a conocer

los fenómenos delincuenciales y sus medidas preventivas, las cuales, sin el apoyo de la sociedad, se convierten en letra muerta.

Un ejemplo concreto se presenta cuando la sociedad, al tener conocimiento de información oficial sobre el *modus operandi* de la delincuencia en zonas y horarios específicos, puede intervenir a través de las redes sociales para prevenir o alertar a los demás ciudadanos.

6.5.2. La prevención y la sociedad

La prevención se debe trabajar desde su anillo primario; es decir, antes de que se cometa el delito. Asimismo, se debe potenciar la prevención secundaria mediante la anticipación al detectar grupos de riesgo, monitorear colectivos vulnerables y brindar atención oportuna a las víctimas.

Los gobiernos deben crear estrategias y planes para fomentar ambientes más saludables, tales como una mayor iluminación, el mejoramiento de los espacios urbanos deteriorados, el incremento de áreas verdes y la reducción de terrenos baldíos o sitios eriazos desprotegidos. Contar con espacios públicos seguros permite que la comunidad aumente su percepción de seguridad.

Por último, los gobiernos no solo deben focalizar sus esfuerzos de prevención en los adolescentes, sino también en la juventud y la infancia. La mirada no debe centrarse únicamente en evitar el consumo de sustancias ilícitas, sino en prevenir la violencia, promover el respeto, el cuidado de los espacios públicos, la tenencia responsable de animales y conductas similares.

6.6. Infancia con abuso o trauma, se vincula con la conducta homicida

De acuerdo con Rocha Hernández (comunicación personal, 02 de abril de 2025), las experiencias traumáticas, adversas y estresantes en la infancia tienen un impacto severo en el desarrollo emocional, social y cognitivo de un niño o niña, generando un daño duradero en la vida de la persona. Las consecuencias psicológicas pueden incluir trastornos de ansiedad y depresión, problemas conductuales, dificultades para relacionarse y baja

autoestima. Por su parte, las consecuencias neurológicas afectan directamente el funcionamiento del cerebro, provocando alteraciones en la regulación emocional, problemas de memoria y aprendizaje, así como un mayor riesgo de desarrollar trastornos neurológicos, como la epilepsia. Esta falta de regulación emocional puede llevar a la ira y a la violencia, a la intensificación de las emociones, a la ansiedad o a la tristeza, así como a una marcada dificultad para calmarse y relajarse después de una experiencia estresante.

6.6.1. Tipos de abuso e impacto en el desarrollo psicosocial del niño

El impacto del abuso físico puede conducir a problemas de ansiedad, miedo, agresividad y falta de confianza, afectando severamente la capacidad del individuo para formar relaciones saludables. Por otro lado, el impacto del abuso sexual suele generar confusión, culpa, vergüenza, baja autoestima y problemas en las relaciones sexuales futuras. Asimismo, el impacto del abuso emocional puede derivar en un autoconcepto negativo, dificultad para regular las emociones, cuadros de depresión y problemas para relacionarse de manera saludable, influyendo negativamente en el desarrollo de una sensación de seguridad. Algunos estudios sugieren que el trauma en la infancia y la adolescencia puede ser particularmente crítico en la formación de conductas delictivas, aunque esto varía según la edad y el desarrollo del niño.

6.6.2. Desarrollo evolutivo del niño

Es decir, de los 0 a los 5 años el desarrollo se centra en el apego y el cerebro; de los 6 a los 12 años, en el desarrollo de habilidades y la autoestima; y de los 13 a los 18 años, en el desarrollo de la identidad y de habilidades para la toma de decisiones. Por otra parte, el paso de la infancia a la adolescencia, sumado a eventos como la pérdida de un ser querido o un cambio drástico en la situación familiar, puede propiciar la formación de conductas delictivas.

Asimismo, identificar la relación exacta entre las experiencias tempranas de trauma y la aparición de conductas homicidas en la adolescencia o

adulthood es complejo, ya que no todos los individuos que experimentan trauma temprano desarrollan conductas homicidas; sin embargo, existen patrones que sugieren una conexión entre ambos, tales como la exposición a la violencia, el abuso y los problemas de apego, entre otros. Por otro lado, es frecuente encontrar antecedentes de trauma en personas que han cometido delitos violentos u homicidios. Esto es común debido a que el trauma actúa como un factor de riesgo importante para el desarrollo de conductas violentas y delictivas; según diversos estudios, existe entre un 50 % y un 90 % de coincidencia que señala que quienes han experimentado trauma en su infancia o adolescencia cometen delitos violentos u homicidios.

6.6.3. Factores de protección

Los factores de protección pueden disminuir el impacto del trauma y prevenir conductas violentas futuras; por mencionar algunos, se encuentran la resiliencia, la autoestima, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, el apoyo emocional, la estabilidad familiar, los modelos positivos, los servicios de apoyo y las oportunidades educativas y laborales.

El trauma puede influir en la forma en que una persona procesa las emociones y responde a las situaciones; por ende, la diferencia radica en las motivaciones y el comportamiento. Un agresor que ha sufrido trauma puede actuar de manera más impulsiva, mientras que uno que no ha vivido el trauma puede ser más calculador y premeditado en sus acciones. En el agresor con trauma, la agresión puede ser una forma de defensa; este experimenta emociones intensas como la ira, el miedo o la ansiedad que desencadenan conductas agresivas, presenta una falta de control emocional y suele tener una historia de abuso que afecta su desarrollo emocional y social. En contraste, el que no ha vivido un trauma puede ser calculador en sus acciones, actuando de manera deliberada y planificada; su comportamiento puede estar orientado a la búsqueda del control, sin la influencia de las emociones intensas o las reacciones impulsivas que caracterizan a quien ha sufrido un trauma.

6.7. La genética influye en la predicción de los criminales

De acuerdo con Castillo Narea (comunicación personal, 30 de abril de 2025), existe una relación directa entre ciertos componentes genéticos y la predisposición a la violencia o al comportamiento asesino. Diversos estudios señalan que algunos genes, como el MAO-A, COMT, SLC6A4 y otros vinculados a los receptores de dopamina, pueden afectar la forma en que un individuo gestiona sus impulsos y sentimientos. Sin embargo, estos genes no determinan por sí mismos la violencia; más bien, la vulnerabilidad aumenta dependiendo de la historia personal y del entorno social que rodea al sujeto.

El llamado “gen del guerrero” o MAO-A ha sido analizado de cerca porque es clave en el funcionamiento de los productos químicos de nuestro cerebro que controlan los estados de ánimo. Se ha observado que las personas con versiones genéticas específicas de baja actividad que experimentaron abuso infantil tienen más probabilidades de mostrar tendencias violentas en la adultez. En cambio, si no existen estas experiencias adversas, el mismo gen no estimula la criminalidad.

En esta misma línea, no existen estudios científicos que respalden una mutación genética específica para quienes cometen asesinatos en serie. No obstante, sí se presentan diferencias en los genes vinculados a la serotonina y la dopamina, además de los cambios estructurales en el cerebro y ciertos rasgos de personalidad propios de la psicopatía. En realidad, los asesinatos en serie no pueden entenderse como el producto de un solo gen, sino como la compleja mezcla de factores biológicos, sociales y psicológicos. La herencia genética puede explicar una parte del comportamiento agresivo, pero el resto está formado principalmente por experiencias difíciles como el abuso, la negligencia o la violencia. Incluso la epigenética demuestra que el entorno puede activar o desactivar los genes relacionados con el estrés, lo que evidencia que la genética no es el destino final, sino solo un punto de partida.

Por otra parte, los homicidios impulsivos a menudo están vinculados a problemas para controlar los impulsos y a la regulación defectuosa de neurotransmisores, lo que conduce a acciones reactivas al calor del momento. En contraste, cuando se trata de asesinos en serie, estos con frecuencia

presentan rasgos psicopáticos y una marcada ausencia de emociones, escenario donde la genética juega un papel detrás de escena. En este caso, no se trata de un factor único, sino de una amalgama de predisposiciones genéticas y rasgos de personalidad consolidados.

6.7.1. Marcadores genéticos comunes en asesinos

Llevar a cabo estudios de ADN en los centros penitenciarios podría aportar respuestas valiosas, pero plantea serios dilemas éticos. Entre ellos destacan el riesgo de juzgar injustamente a las personas, la posibilidad de utilizar los resultados de forma incorrecta y la difusión de la idea equivocada de que los genes predicen de forma matemática si alguien será un criminal. Por lo tanto, este tipo de investigación debe orientarse exclusivamente al aprendizaje interdisciplinario y no a clasificar a los individuos en categorías estigmatizantes.

La genética podría arrojar luz sobre por qué algunas personas que pasaron por momentos difíciles en la infancia terminan desarrollando tendencias antisociales, mientras que otras no. Quienes poseen un riesgo genético alto se verán más afectados por un entorno hostil; en cambio, aquellos con genes protectores tienden a recuperarse mejor y mostrar resiliencia. Por consiguiente, la genética no funciona como un camino preestablecido, sino que muestra cómo cada persona lidia de manera diferente con la adversidad.

La idea de usar la genética para identificar a los delincuentes es muy atractiva y podría ayudar a detectar perfiles de riesgo en el futuro. Sin embargo, descifrar el comportamiento humano con solo mirar los genes es demasiado complejo. Además, un uso inadecuado podría vulnerar derechos básicos y empujar a la sociedad hacia un determinismo riesgoso. En el mejor de los escenarios, la genética debe considerarse como una herramienta complementaria y útil, no como la respuesta definitiva.

6.7.2. Limitaciones de los estudios genéticos

Los estudios genéticos actuales presentan ciertas limitaciones: a menudo trabajan con muestras pequeñas, analizan poblaciones sin grupos de control adecuados y no integran de forma suficiente la información de otros

campos de estudio. Además, es fácil caer en el reduccionismo de pensar que existe un único gen para la violencia, cuando la verdad es que el medio ambiente juega un papel masivo. Por estas razones, a pesar del gran valor de las investigaciones actuales, estas todavía no logran capturar la imagen completa del fenómeno criminal.

Llamar a alguien “asesino potencial” basándose únicamente en su perfil genético es profundamente injusto y perjudicial. Esto podría derivar en consecuencias graves, como un trato discriminatorio en el ámbito laboral, social o incluso dentro de los tribunales, lo que dificultaría la reinserción o adaptación del individuo. La genética forense afirma que los marcadores deben servir para comprender y prevenir la conducta, en lugar de utilizarse para condenar y estigmatizar; actuar de otra manera significaría caer en un determinismo que ignora la complejidad de la naturaleza humana.

6.8. Evolución de los perfiles socioculturales y criminales (1930-2025)

De acuerdo con Escandón Chica (comunicación personal, 16 de junio de 2025), la evolución de los movimientos socioculturales desde 1930 hasta 2025 ha estado marcada por una serie de olas históricas que han redefinido tanto las estructuras sociales como las herramientas de la criminología. En los años treinta y cuarenta, las sociedades estaban profundamente jerarquizadas, con sistemas legales y políticos que respondían a una lógica de control social rígido. Los movimientos sociales eran incipientes y generalmente reprimidos, lo que limitaba su capacidad de incidir en la manera en que se concebían el crimen y la justicia.

En las décadas posteriores, especialmente desde los años sesenta, irrumpieron los movimientos por los derechos civiles, el feminismo de segunda ola y las luchas anticoloniales. Estos cuestionaron las estructuras de poder y pusieron sobre la mesa temas fundamentales como la discriminación racial, la violencia de género y la criminalización de la pobreza. La criminología, en consecuencia, tuvo que replantearse la forma en que interpretaba el delito, reconociendo el peso de los contextos socioculturales y políticos en la conducta delictiva.

Desde los años noventa hasta el presente, la globalización, la revolución tecnológica y las redes sociales han transformado las interacciones humanas y, con ellas, las formas de criminalidad. Los movimientos sociales se han digitalizado, articulando demandas en tiempo real y generando una visibilidad sin precedentes para problemáticas antes invisibles. En este marco, la criminología se enfrenta al reto de perfilar comportamientos en un mundo interconectado, donde los límites geográficos y culturales son cada vez más difusos.

6.8.1. Perfil psicológico versus perfil sociocultural en criminología

Cuando hablamos de perfil psicológico y perfil sociocultural, no nos estamos refiriendo a dos mundos opuestos, sino a dos lentes diferentes que usamos para mirar el mismo fenómeno. Imaginen que el perfil psicológico es como acercar una lupa al interior del individuo: allí observamos sus rasgos de personalidad, su manera de procesar la información, sus emociones, sus motivaciones más profundas e incluso, en algunos casos, la presencia de psicopatologías. Es un trabajo introspectivo, casi de anatomía mental, que nos dice cómo piensa y siente la persona que cometió el delito.

Ahora bien, el perfil sociocultural cambia la perspectiva: en lugar de mirar hacia adentro, levantamos la vista y observamos el entorno. Analizamos la clase social a la que pertenece, el tipo de barrio en el que creció, las redes sociales y comunitarias con las que interactúa, su pertenencia étnica, sus creencias religiosas y los códigos culturales que han moldeado su conducta. Mientras el primero nos ayuda a entender al individuo como sujeto único, el segundo nos recuerda que nadie actúa en el vacío: todos estamos insertos en estructuras y contextos que nos influyen, nos limitan o nos empujan en determinadas direcciones. En criminología, el reto consiste en no quedarse con una sola visión, sino en integrar ambas para comprender la complejidad del comportamiento criminal.

Si nos situamos en la década de 1930, debemos comprender que la criminología estaba anclada a un marco de pensamiento que mezclaba ciencia incipiente con prejuicios sociales muy arraigados. Yo les diría a mis estu-

diantes: “En ese momento, el perfil criminal no era una herramienta objetiva de investigación, sino un reflejo directo de la estructura de poder”. La raza era un factor central: se asumía que ciertos grupos étnicos tenían una predisposición innata hacia el crimen. Esto no se discutía como hipótesis; se daba por hecho. Las estadísticas de la época estaban teñidas por prácticas policiales que vigilaban más a unas poblaciones que a otras, generando así datos sesgados que reforzaban el mismo prejuicio. Históricamente, este sesgo sistémico provocaba que las tasas de arresto de minorías étnicas o raciales fueran desproporcionadamente más altas que las de la población mayoritaria, utilizándose erróneamente esas cifras como una supuesta justificación científica de la peligrosidad.

La clase social, por su parte, funcionaba como un marcador de peligrosidad. La pobreza no era vista como consecuencia de estructuras económicas injustas, sino como un indicador de riesgo moral. Ser pobre, vivir en un barrio marginal o vestir de cierta manera podía ser suficiente para entrar en una lista de sospechosos. El género también jugaba un papel determinante: el criminal “tipo” era hombre; la mujer que cometía delitos era interpretada como una anomalía patológica, alguien que traicionaba una especie de concepción de la naturaleza femenina ligada a la reproducción de la vida y a la economía del cuidado en una esfera de lo privado, no de lo público. Lo que a su vez las convierte en víctimas ideales por la recreación de la idea de su vulnerabilidad, elemento que puede ser un detonante sociopatológico en un depredador o en un criminal en serie masculino; incluso, me permito decir que se pone en juego el deseo de dominación a un nivel exacerbado.

Si trasladamos esto a nuestro contexto, es fácil entender por qué casos como los de Pedro Alonso López o Daniel Camargo, décadas después, despertaron tanta conmoción: rompían con la imagen tradicional del delincuente interno, del “peligro nacional”. Ellos eran extranjeros, lo que reactivó imaginarios de los años treinta, donde el “otro” externo, el extranjero, representaba un riesgo incontrolable. Es decir, aun en los ochenta persistían fantasmas de la criminología del siglo pasado. Y de este tema aún hay mucha tela que cortar, a mi parecer.

6.8.2. Escuela positivista y la criminología lombrosiana

El positivismo trajo consigo la idea de que el crimen podía estudiarse científicamente, midiendo y clasificando. Cesare Lombroso, con su teoría del criminal nato, llevó esa lógica a un extremo que hoy vemos con ojos críticos: identificar a un delincuente por sus rasgos físicos, el llamado “fenotipo criminal”, como si el rostro o la forma del cráneo fueran sentencias de culpabilidad. Les diría: “Era un paradigma cómodo para las élites, porque convertía el crimen en un problema biológico, no social”. Así, no había que cuestionar las desigualdades, solo aislar a los “defectuosos” y mantenerlos fuera de la sociedad.

Este modelo influyó en la construcción de perfiles durante décadas. Incluso cuando la comunidad científica comenzó a criticarlo, las prácticas policiales seguían impregnadas de ese determinismo. En Ecuador, aunque no se aplicaban de forma sistemática las mediciones antropométricas al estilo lombrosiano, sí existía un imaginario de “rostro criminal” y un conjunto de “signos” que, según las autoridades, revelaban peligrosidad. Esto tuvo un eco especial en casos como el de Juan Fernando Hermosa. Aunque era joven, carismático y de apariencia “común”, su imagen fue rápidamente moldeada por los medios para encajar en un arquetipo de “joven violento” que confirmaba las sospechas de que la violencia podía habitar incluso en quienes no presentaban rasgos “anómalos” según Lombroso. Ahí se rompió una parte del mito, pero el sesgo estructural permaneció.

Si recorremos el siglo XX, vemos que los perfiles criminales evolucionaron al ritmo de las grandes transformaciones sociales. Los movimientos por los derechos civiles en los años sesenta denunciaron la persecución sistemática de minorías, obligando a un replanteamiento global. En Ecuador, aunque el impacto fue menos inmediato, sí hubo una influencia indirecta: las discusiones sobre discriminación racial y justicia social comenzaron a permear en el discurso académico y, lentamente, en el judicial. Las guerras mundiales y la Guerra Fría dejaron huellas tecnológicas y metodológicas. Se perfeccionaron sistemas de identificación, vigilancia e inteligencia. El análisis forense —huellas, balística y ADN cambió el juego: el perfil cri-

minal pasó de estar basado en intuiciones y estereotipos a incorporar evidencias tangibles. Pero aquí debemos ser claros: la tecnología no elimina los sesgos, solo les da nuevas formas.

6.8.3. Perfilación criminal con métodos científicos

Desde mi punto de vista, la verdadera modernización de la perfilación criminal se inició en los años setenta con la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI. Allí se sistematizó el estudio de patrones: cómo un asesino selecciona a sus víctimas, cómo organiza su escena, qué huellas deja. Este enfoque se extendió lentamente a Latinoamérica. En el caso de Ecuador, a finales de los ochenta y noventa, el análisis del comportamiento comenzó a filtrarse en delitos de alto impacto mediático.

Un ejemplo de esto es el caso de Juan Fernando Hermosa. Aunque no se utilizó un perfilador oficial como en Estados Unidos, las autoridades y los medios comenzaron a interpretar sus acciones como un patrón: selección de víctimas (taxistas y hombres homosexuales), rapidez en la ejecución y movilidad urbana. Era, sin saberlo, una aproximación conductual. Este cambio implicó algo fundamental: el foco ya no estaba en “quién es” el criminal desde un punto de vista racial o físico, sino en “qué hace” y “cómo actúa”. Ese giro abrió la puerta a una integración real de la criminología con la sociología urbana, la psicología forense y la geografía del crimen.

6.8.4. La clase social, el nivel educativo y el entorno familiar en la elaboración de un perfil criminal

En criminología siempre recordamos que la conducta humana está anclada a un contexto. La clase social condiciona la visibilidad ante la justicia: los sectores populares son más vigilados y, por ende, más susceptibles de ser procesados. El nivel educativo influye en la capacidad de planificación, en la lectura de riesgos y en el acceso a oportunidades. El entorno familiar es el núcleo donde se aprenden o se distorsionan las normas sociales.

En los casos ecuatorianos, estos factores se ven claramente. Daniel Carguano tuvo una infancia marcada por el rechazo y los abusos, sin un sistema familiar que le ofreciera contención. Pedro Alonso López creció

en un hogar roto, sin educación formal consistente, en un entorno donde la violencia era cotidiana. Juan Fernando Hermosa, aunque no provenía de la extrema pobreza, vivió en un entorno familiar conflictivo que lo distanció del control parental. Cuando analizamos sus trayectorias, entendemos que un perfil criminal no puede reducirse a un conjunto de datos aislados. Debemos mirar la trama social que los rodea: la calle, el barrio, la escuela, las amistades, las oportunidades frustradas, el debilitamiento de la institucionalidad social y la falta de legitimidad del Estado frente a su política criminal. Solo así se explica cómo se gestan patrones tan extremos de violencia.

En el caso de los estereotipos, estos han cambiado respecto a los criminales pertenecientes a minorías étnicas. Por ejemplo, a inicios de esta cronología, o poniendo como punto de partida los años treinta del siglo XX, el “prejuicio” era directo: pertenecer a una minoría étnica se asumía como un factor de riesgo. En Ecuador y en la gran mayoría de países latinoamericanos, a diferencia de Europa, el racismo y la violencia no siempre se expresaban y representaban en términos científicos, sino que asumían una forma de exhibición (muestra de esto fue la itinerancia de los llamados circos sociales, dentro de los cuales ciertos seres humanos eran capturados y exhibidos a manera de un zoológico), incorporando en el ideario la noción de superioridad. Esta situación tuvo su epítome en la eugenesia alemana y el exterminio de seres humanos categorizados como inferiores en los campos de concentración.

La realidad latinoamericana asumió otra forma de brutalidad con los procesos de exclusión, segregación y dominación vinculados a la cultura, a la raza o al género. Y sin querer alejarme del núcleo de la pregunta, me permito indicar que, al aplicarse esta suerte de determinismo en las prácticas policiales y en los dispositivos judiciales a favor de una clase dominante que reproduce un orden social también dominante, tenemos como resultado que las comunidades indígenas, afrodescendientes, pobres, marginadas o de proscritos eran más vigiladas y castigadas. Hoy el discurso es más sutil, pero el efecto se mantiene. En lugar de hablar de “raza peligrosa”, se etiquetan barrios completos como “zonas rojas” o “focos delictivos”. Esto perpetúa un perfilado territorial que recae, en gran medida, sobre poblaciones minoritarias excluidas o desposeídas.

Finalmente, el género ha sido un punto ciego en los perfiles criminales. Durante décadas, el criminal arquetípico era hombre; la mujer que delinquía era tratada como un caso raro, explicado por una supuesta debilidad emocional o por manipulación masculina. Esto ocultó durante mucho tiempo la participación de mujeres en delitos graves. Con el avance de la criminología feminista, empezamos a reconocer que las mujeres no solo participan en delitos, sino que pueden liderarlos. Sin embargo, las cifras no indican que la delincuencia se haya “feminizado” de manera equitativa, sino que ahora se visibiliza más su presencia. En Ecuador, aunque los grandes asesinos seriales conocidos han sido hombres, hay registros de mujeres involucradas en homicidios, secuestros y narcotráfico. La ausencia de figuras femeninas equivalentes a asesinos seriales masculinos no debe interpretarse como ausencia de criminalidad femenina, sino como un reflejo de la invisibilidad histórica que aún persiste.

Glosario

Adaptación antisocial temprana: Conducta de rechazo a normas sociales que aparece en la niñez o adolescencia.

Algoritmos: Sucesos ordenados que ayudan con la resolución de un problema.

Ambivalente: Idea que surge de dos interpretaciones habitualmente opuestas.

Anatomía forense: Rama de la medicina forense que analiza las causas del fallecimiento de los cadáveres e identificar a la víctima.

Antisocial: Persona que exhibe un comportamiento o una acción que desafía las reglas o convenciones.

Asentamiento: Manera en la que se inicia una colonización.

Asesino desorganizado: Criminal que actúa de manera impulsiva, sin una planeación previa ni control de la escena del crimen; sus actos suelen ser caóticos y dejan abundante evidencia.

Asesino organizado: Tipo de asesino serial que comete sus crímenes bajo una planificación detallada.

Asesino visionario: Persona que comete homicidios bajo la influencia de delirios, palabras o enseñanzas que cree que se compromete en orden superior, generalmente relacionadas con motivaciones religiosas o psicológicas.

Asesinos en serie: Tipos de personas delictivas que accionan al cometimiento de varios asesinatos.

Big Data: Componente muy grande de datos informáticos.

Cadena de custodia: Procedimiento que garantiza el manejo y conservación de la evidencia desde su recolección hasta su utilización en juicio, gestión y conservación de la evidencia desde el momento de su recolección hasta su uso en el tribunal.

Cohesión social: Unión, solidaridad y cooperación existente entre los miembros de una sociedad, lo que reduce conflictos y fomenta la seguridad colectiva.

Compulsión homicida: Persona que pierde el control mental y se impulsa a cometer un asesinato, de manera repetitiva.

Conducta antisocial: Patrón de comportamiento que va en contra de las normas sociales, éticas y legales, manifestándose en actitudes agresivas, violentas o delictivas.

Conducta ritualista: Fase en la que el asesino hace actos simbólicos o repetitivos luego de haber cometido el delito.

Confesión judicial: Reconocimiento del delito hecho por el acusado ante un juez.

Corrupción institucional: Uso indebido de recursos o cargos dentro de distintas instituciones de carácter privado o público.

Criminalística: Materia encargada en la protección, observación, fijación, recolección y envío de evidencia física en una investigación, partiendo desde el lugar de los hechos..

Criminodinámica: Manera en que se ejecuta la conducta criminal dependiendo el caso.

Criminología: Ciencia encargada en estudiar las causas en las que se presenta la delincuencia, y a la vez busca maneras de prevenirlas., como asimismo, el control social, al delincuente y la víctima.

Criminología predictiva: Rama de la criminología que pronostica escenas de riesgo con la ayuda de datos y patrones sociales claves.

Criminogénesis: Es el origen de los factores que hacen la aparición de una conducta antisocial.

Criminógeno: Se refiere a un factor o condición social, económica, cultural o psicológica que favorece la aparición o el aumento de conductas delictivas.

Delincuencia juvenil: Son actividades delictivas cometidas por jóvenes o adolescentes, generalmente relacionadas con factores sociales, familiares y económicos.

Desigualdades sociales: Disparcialidad de oportunidades y derechos de los que carecen algunas personas afectando, tanto a los migrantes como a la sociedad en su conjunto.

Desinhibición: Carece de controlar sus impulsos ante comportamientos.

Desmembramiento: El acto de separar a las víctimas por partes, ya sea con fines ocultos, rituales simbólicos o como una exhibición extrema de violencia y control.

Discriminación: Forma en la que se niega los derechos humanos a ciertos grupos por su identidad o sus creencias.

Disfuncional: Aquel material que deja de funcionar como lo es normal.

Diversidad: Término que usa para indicar abundantes cosas diferentes.

Ejecución pública: Manera de castigo con la muerte, se le realiza de forma abierta ante la sociedad.

Empatía: Carece de emociones y no siente ningún afecto hacia sus prójimos.

Enlace criminal: Diferentes crímenes que vinculan a un mismo autor.

Enuresis: Definición médica que se usa para la pérdida del control de la vejiga, también recibe el nombre de micción involuntaria.

Escena del crimen: Lugar donde se efectuó el desastre criminal.

Episodios delirantes: Son momentos en que alguien presenta ideas falsas o irreales que cambian su percepción.

Escabullir: Salir de un encierro con suma cautela.

Escalamiento delictivo: Proceso donde el asesino frecuenta a cometer más violencia.

Esquizofrenia paranoide: Persona con enfermedad mental causado por delirios o alucinaciones.

Estrangulamiento: Acción que efectúa un individuo a otro para evitarle respirar.

Estrategias de captura: Métodos de planeación utilizados por las autoridades para detener a los criminales.

Evidencia forense: Pruebas físicas que ayudan a resolver un crimen.

Exclusión digital: Falta de acceso en tecnología a la sociedad impidiendo información plena.

Exclusión social: Grupos de personas que carecen de apoyo a servicios, participación social, recursos, etc.

Extraditado: Expulsión de un país a aquella persona reclamada por otro país.

Familia acomodada: Se examina la estabilidad económica y social de las familias para ver cómo en estos entornos pueden surgir conductas delictivas graves.

Factor desencadenante: Es el impulso que activa la conducta homicida.

Factores de riesgo: Forma o manera en la que aumenta la probabilidad de que una persona le vaya a suceder un evento desgarrador.

Firewalls: Aplicación que actúa como una oposición entre redes seguras y no seguras.

Firma criminal: Un detalle único y personal que refleja la psicología de un delincuente y se repiten en sus crímenes.

Fosas colectivas: Enterramientos donde se depositan de manera clandestina los cuerpos de varias víctimas.

Georreferenciación: Técnica para ubicar en un mapa los lugares donde ocurrieron delitos.

Hebefilia: Personas que sienten atracción sexual hacia jóvenes especialmente de pubertad temprana.

Hedonistas: Escuela filosófica donde el placer es el valor de una acción.

Homicidio múltiple: Asesinato de varias personas en distintos momentos o lugares por el mismo autor o individuo en distintos momentos o lugares por el criminal.

Huellas dactilares: Evidencia encontrada de manera física en la escena del crimen en diferentes superficies.

Impunidad: Suceso que un delincuente se encuentra para no recibir castigo por sus cometimientos.

Indulgencia cultural: Concepto basado de Hofstede que define libre a las sociedades para su gratificación plena en deseos sociales básicos, bienestar personal, goce de la vida, etc.

Índice delictivo: Medida estadística que ilustra la prevalencia y distribución de los delitos cometidos en una población o territorio determinado.

Indicio: Material o rastro que permite el accionar de la comisión de un delito.

Inspección del lugar de los hechos: Proceso de observación en la escena del crimen para la recolección de indicios.

Institución asistencial: Centro que brinda protección y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

Inteligencia Artificial: Herramienta de la tecnología capaz de aprender, entender y reconocer patrones que una persona no podría razonar.

Investigaciones criminales: Proceso de investigación con el fin de obtener pruebas en contra de una persona.

Justicia retributiva: Método de encontrar la solución causando el mismo daño al criminal mediante la devolución.

Malware: Software diseñado para destruir o usurpar información de un sistema.

Manipulación: Influencia de una persona hacia otra para su beneficio.

Marcos normativos: Leyes y reglas que una persona debe regirse.

Marginalidad: Situaciones de exclusión social y económica que se producen cuando grupos o individuos carecen de pleno acceso a los recursos, derechos y oportunidades.

Marginación social: Situación en la que una persona o un grupo está excluido de la sociedad.

Medidas cautelares: Reglamento donde los jueces y tribunales garantizan la eficacia de un proceso bajo un marco legal.

Megalomanía: Sensación de exagerada grandeza, importancia o poder.

Misofobia: Persona que siente miedo excesivo al polvo, suciedad y contaminación.

Modus operandi: Método utilizado por criminales para asechar a sus víctimas posterior cometer sus delitos.

Motivación: Aquella razón que impulsa llevar energía para bien o para mal.

Narcisismo: Persona con mucha admiración personal, que requiere reconocimiento y validación por los demás haciéndoles inferiores.

Parafilias: Presencia de conductas o fantasías sexuales poco frecuentes e intensas en las que se ven implicados objetos, personas incluso animales.

Paranoia persecutoria: Individuo que piensa estar vigilado o amenazado.

Patología antisocial: Trastorno de la personalidad caracterizado por el desprecio por los derechos y normas de los demás.

Patrón meticuloso: Forma de actuar detallada, cuidadosa y repetitiva al cometer un delito.

Patrones delictivos: Repetición de distintos crímenes que se asemejan.

Perfil de vulnerabilidad: Exposición de una persona a riesgos y limitación sobre su capacidad de defensa o acceso a la justicia.

Perfil geográfico: Técnica de ubicación para dar con la zona de acción de un asesino en serie.

Perfilación criminal: Es una técnica para la investigación criminológica que ayuda a identificar diversas características del comportamiento, tanto psicológicas como sociales.

Perpetrador: Individuo que acaba de cometer un acto ilegal.

Personalidad retraída: Es el rasgo caracterizado por lo social como apatía, timidez extrema y dificultad para establecer relaciones, factores que a veces están vinculados con la conducta delictiva.

Perspectiva criminológica: Enfoque analítico que hace el estudio del delito desde distintas dimensiones.

Perversión apolínea: Definición a una forma de perversión que aparenta un orden de belleza o normalidad. Modalidad de criminales para ocultar su lado delictivo tras una imagen presentable.

Phishing: Identidad que suplanta un banco o red social para estafar a la víctima con la finalidad de robarle información.

Plan de seguridad personal: Acciones que diseña una persona para mejorar su seguridad en probabilidades de riesgo.

Políticas públicas diferenciadas: Medidas de prevención y protección basadas generalmente en la ayuda a grupos vulnerables.

Poder: Los asesinos tienen como objetivo la necesidad de ejercer dominio y control sobre la víctima.

Prevención: Protocolos que orientan a evitar los posibles sucesos delictivos mediante la vigilancia.

Prevención delincuencia: Programas y estrategias encaminadas a reducir la participación de personas particularmente de jóvenes en actividades delictivas.

Prevención de riesgo: Serie de estrategias para reducir situaciones que afecten la seguridad de las personas.

Prevención del delito: Conjunto de normas donde la sociedad de un estado de regirse para prevenir delitos y proteger las mismas.

Protección integral: Enfoque basado en defender y cumplir los derechos humanos, evaluando los riesgos que pueden afectar a las personas.

Proyecto de vida: Conjunto de metas, aspiraciones y planes personales que guían las decisiones de una persona para lograr el desarrollo académico, profesional y personal.

Psicodinámica criminal: Fase que estudia el proceso inconsciente que habitualmente influye en la conducta de un homicida.

Psicología criminal: Rama de la psicología encarga en el estudio del criminal a base de sus motivaciones, inspiraciones y emociones.

Psicopatía: Trastorno de la personalidad basada en la conducta antisocial por su manipulación y carecimiento emocional.

Psicosis: Problema mental donde la persona pierde la razón con la realidad.

Redes de apoyo: Sistemas que brindan ayuda a personas que lo necesitan.

Régimen: Margen legal que una sociedad debe aceptar ya que es beneficio para el Estado.

Régimen patriarcal: Los hombres tienen dominio y control sobre las mujeres, niños en este sistema social.

Relieve: Formas complejas que acontecen fortuitamente la superficie terrestre.

Revictimización: Situación en la que la víctima vuelve a sufrir daños, generalmente por la falta de un justo trato institucional durante su proceso.

Sadismo: Obtención de placer, ya sea psicológico o sexual, a través del sufrimiento, dolor y humillación de otra persona.

Salud mental: Componente fundamental de nuestro bienestar que abarca nuestro estado emocional influido por lo psicológico y lo social.

tanto en la forma como se relacionan: Sistema de monitoreo para el seguimiento de ubicaciones ayudando a estar en alerta.

- Seguridad*: Sistema que se encarga en defender o cuidar cierta área de riesgos, amenazas o peligros.
- Sharia*: Normas religiosas islámicas que ayuda a regular aspectos sociales y penales.
- SIEM (Security Information and Event Management)*: Aplicación que se encarga en la seguridad de sistemas informáticos mediante la detección de amenazas.
- Sistema IPS (Intrusión Prevention System)*: Aplicación que monitorea el tráfico de red para evitar posibles intentos de hackeos.
- Sociología criminal*: Materia que estudia el inicio del fenómeno criminal dentro de la sociedad, tales como las causas sociales o desigualdades que afrontan las personas en el entorno donde viven.
- Supresión*: Proceso psicológico a través del cual una persona suprime recuerdos, sentimientos o impulsos, que en criminología pueden estar vinculados a conductas violentas latentes.
- Tecnología*: Aplicación de prácticas experimentales que el ser humano desarrolla mediante el estudio de materia científico para resolver problemas o crear artefactos que mejoren la calidad de vida.
- Tipologías conductuales de asesinos seriales*: Clasifica los asesinatos según sus motivaciones, planes y patrones de comportamiento que permite a los criminólogos estudiarlos e identificarlos.
- Victimización*: Proceso en que una persona ha sido violado de sus derechos de manera deliberada.
- Victimización secundaria*: Víctima que sufre por daños persistidos de un mal trato durante la transgresión.
- Victimología*: Materia que estudia el entendimiento de las víctimas sobre el fenómeno conductual victimal, con la finalidad de prevenir.
- VioGén*: Sistema usado en España para el evaluó en casos de violencia de género para retribuir medidas de protección.
- Vulnerabilidad*: Condición física, emocional o social en la cual una persona no puede defenderse.

Referencias bibliográficas

- Aamodt, M. G., Leary, T., & Girimurugan, S. (2023). Radford/FGCU Annual Report on Serial Killer Statistics: 2023. Radford University & Florida Gulf Coast University. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.14080.20489>
- Abril Calvo, A. (2016). El perfil geográfico criminal: aproximación teórica y aplicación práctica.
- Acedo Clementina. (2008). Educación Inclusiva. Perspectivas, Revista Trimestral de Educación Comparada, XXXVIII, 1–198. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000178084_spa
- Alba, C., Li Alfaro, A., Pacheco, E., Pretell, E., & Reyes, B. (2018). Pulsera de alerta contra riesgo de uso personal. Usil. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/810e-6dc9-5dec-4d47-8f53-b7ba113f1dc1>
- Apple Inc. (2025). Grabadora de voz privada. <https://apps.apple.com/ve/app/grabadora-de-voz-privada/id1015912847>
- Arqué-Valle, P., Pastor-Cárcel, A., Roca-Mercadé, C., & Soria, M. Á. (2024). Influencia cultural en la motivación sexual de los asesinos seriales. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 16(1), 145–159. <https://doi.org/10.22335/rlct.v16i1.1908>
- Ávila-Navarrete, V. C., Bonilla, L. T. B., & Ávila, D. S. A. (2024). Asesinos seriales: Un comparativo plurifactorial entre tres criminales colombianos. *Ciencia y Academia*, 5. <https://doi.org/10.21501/2744838X.4594>

- Azuara López, I. (2019, 23 de junio). El perfil geográfico criminal. CFEC – Estudio Criminal. <https://www.estudiocriminal.eu/blog/el-perfil-geografico-criminal/>
- Balladares, I. A. V., & Valencia, E. B. (2022). Escalada de violencia, motivación y caracterización en Guayaquil. *Alternativas*, 23(1), 39–46. <https://doi.org/10.23878/alternativas.v23i1.363>
- Barreda, D. S. (agosto de 2020). El perfil geográfico: comportamiento y adaptación al medio. pág. 27.
- Becerra, D. (2022). Reconceptualizar los trastornos de personalidad: Un abordaje eliminativo. *Culturas Científicas*, 3(2), 36–65. <https://doi.org/10.35588/cc.v3i2.5831>
- Borboa, R. G. Las Herramientas Digitales Aplicadas a las Ciencias Penales: Un Análisis Contemporáneo Digital Tools Applied to Criminal Sciences: A Contemporary Analysis. Función y sentido de la Investigación en las instituciones de educación superior. <https://cenid.org/libros/libros23/libro011/011.pdf#page=126>
- Bordignon, E., Avena Miranda, V. I., Mola Zanatti, C. L., Baptista Menezes, M., Gonçalves da Silva, H. D., Wehrmeister, F. C., & Murray, J. (20 de 11 de 2023). Child maltreatment associates with violent victimization in young adulthood: a Brazilian birth cohort study. *BMC Public Health*. Obtenido de <https://doi.org/10.1186/s12889-023-17245-8>
- Botto, M. N. (2018). Edgar Morin. La cultura de masas como objeto de análisis.
- Bourdieu, P. (s/f). Sociología Y Cultura. Wordpress.com. Recuperado el 22 de agosto de 2025, <https://catedracoi2.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/05/bourdieu-pierre-sociolog3a-da-y-cultura.pdf>
- Bucaramanga. Uts, <http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/8259>
- Burghart, M., & Backhaus, S. (25 de 10 de 2024). The Long-Term Consequences of Family Violence Victimization: An Umbrella Review of Longitudinal Meta-Analyses on Child Maltreatment and Intimate Partner Violence. *J Fam Viol*. <https://doi.org/10.1007/s10896-024-00768-y>

- Burnell, K., Andrade, F. C., Kwiatek, S. M., & Hoyle, R. H. (2023). Digital location tracking: A preliminary investigation of parents' use of digital technology to monitor their adolescent's location. *Journal Of Family Psychology*, 37(4), 561-567. <https://doi.org/10.1037/fam0001067>
- Cabeza, M. R. Q., Guagua, O. J. Q., & Mera, A. G. Q. (2025). Desigualdad Social Y Subempleo: Incidencia En La Estructura Familiar. *International Journal of Professional Business Review*, 10(1), e05161-e05161. <https://doi.org/10.26668/businessreview/2025.v10i1.5161>
- Calero-Plaza, J., Tomás, J. M., Navarro-Pérez, J. J., & Viera, M. (2020b). Delincuencia violenta, abuso y no consumo de drogas en adolescentes con riesgo de reincidencia. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10562755022>
- Callo Chavez, J. Y., Huayhua Colca, I. V., & Mamani Quispe, T. W. (2019). Factores psicologicos que influyen en la comisión del delito de estafa y falsificación de documentos desde la criminología psicológica. *Revista de Derecho: Universidad Nacional del Altiplano de Puno*, 4(1), 189-198.
- Camacho Lozano, E., Castilla Maldonado, L., Guerrero Carrasca, N., & Villalba Villegas, K. (09 de 12 de 2024). Factores Relacionados Con Los Trastornos De La Salud Mental. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/58718>
- Carreón, W. S. H. (2021). De raíces antropológicas: Bastimento epistemológico de la criminología. *Anales de Antropología*, 55(1), 173-178. <https://doi.org/10.22201/iaa.24486221e.2021.1.75963>
- Castillo Narea, M. B. (2025, 30 de abril). La influencia de la genética, el gen MAO-A y los factores epigenéticos en la predisposición de la conducta criminal [Entrevista personal no publicada].
- Céspedes, E. N., & Garavito, G. E. (2022). Con-ciencia criminal: Criminología, psicología jurídica y perfilación criminal. Editorial El Manual Moderno.
- Cevallos, M. (2022). Impacto de la tecnología en el sistema judicial ecuatoriano. Quito: Ediciones Jurídicas Nacionales.

- Charry-Lozano, L., Pinzón-Fernández, M. V., Muñoz-Otero, D. F., Becerra-González, N., Montero-Molina, D. S., Luna-Samboni, D. S., Charry-Lozano, L., Pinzón-Fernández, M. V., Muñoz-Otero, D. F., Becerra-González, N., Montero-Molina, D. S., & Luna-Samboni, D. S. (2022). Consecuencias neurobiológicas del abuso sexual en la infancia: Revisión de literatura. *Entramado*, 18(2). <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7808>.
- Cisneros, J. L. (2022). Límite como experiencia de segregación y violencia; una reflexión desde la Ciudad de México. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(2), 53–69. <https://doi.org/10.22335/rlct.v14i2.1600>.
- Córdova Cuevas, A. M. (2024). Enseñanza de criminología forense y victimología forense: Alcances y desarrollo sobre la formación profesional en México. *Revista Memorias Forenses*, 7, 169–209. <https://doi.org/10.53995/25390147.1422>
- Criminalística [Trabajo final de máster]. Centro de Formación Estudio Criminal.
- Cuartas, L., & Moral, M. d. (2025). Percepciones sobre el estereotipo del atractivo físico (“Lo bello es bueno”) y la personalidad criminal: condenados por la cara. *Psychologia*, 19(1), -. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Psychologia/article/view/7073>
- Di Marco, M. H. & Sy, A. (2020). Del suicidio al homicidio: una revisión narrativa de la bibliografía sobre mortalidad por “causas externas” en Argentina. *Revista Ciencias de la Salud*, 18(3), 1–20.
- Dialnet. (2020). Dossier sobre criminalidad y exclusión. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8177765.pdf>.
- Díaz Galván, K. X., Lozano Gutiérrez, A., González González, J. D. J., & Ostrosky Shejet, F. (2023). La Empatía En Los Psicópatas. *Edupsykhé. Revista de Psicología y Educación*, 20(1), 44–64. <https://doi.org/10.57087/edupsykhe.v20i1.4533>.
- Dufraix Tapia, R., Ramos Rodríguez, R., Dufraix Tapia, R., & Ramos Rodríguez, R. (2022). La “víctima ideal” del delito de trata de personas en el sistema penal chileno. *Política criminal*, 17(34), 795–818. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992022000200795>.

- Duncan, S., Sirkanungo, R., & Phillips, L. M. (2010). DraGnET: Software para almacenar, gestionar y analizar datos de borradores de secuencias genómicas anotadas. *Bioinformática BMC*.
- Ecuador, delincuencia y desorganización social: Explicación desde la economía moral. (2023, septiembre 1). <https://www.med-wave.cl/resumenescongreso/UTA2023/UTA319.html>
- Escandón Chica, L. J. (2025, 16 de junio). Evolución de las olas históricas, movimientos socioculturales y la transición de los perfiles criminales (1930-2025) [Entrevista personal no publicada].
- Espinoza, H. F. L. (2022). El Debido Proceso y la Criminalística. *Revista Científica*, 7(23), 158–170. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.8.158-170>
- Floridi, L. (2019). *Ethics of Artificial Intelligence*. Oxford University Press.
- García Rodríguez, J. (2025, 22 de junio). La responsabilidad estatal y ciudadana en la prevención comunitaria del delito [Entrevista personal no publicada].
- Garratón, M. d. (2024). Influencia religiosa y estereotipos patriarcales en el Código Penal marroquí: los atentados a la moral. *Digibug*, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/93708>.
- Godenzi, M. (2025). La prevención del crimen como estrategia de seguridad. *Scielo*, 5(11), http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2959-65132025000200440&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Gomà-i-Freixanet, M., & Pérez, I. G. (s/f). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes.
- Gómez Barroso, F. B., & López Soria, Y. (2022). La perfilación criminal como herramienta forense en la investigación de delitos contra la vida. Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 365–378. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.220>
- Gómez Calderón, C. (2022). Extrema violencia, deseo e imaginación: Hegel, Balibar, Spinoza. *En-Claves del Pensamiento*, 32, e559. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i32.559>
- Gómez Ponce, A. (2021). Sujetos de la perversión. Una lectura kris-teviana del asesino serial. La Rivada. *Revista de Investigaciones en Ciencias Sociales*, 9(16), 114–126. <http://larivada.com.ar/>

- index.php/numero-16/articulos/299-sujetos-de-la-perver-sion.
- Gómez, L. (2021). Artificial Intelligence in Criminal Justice. *Journal of Legal Technology*, 18(2), 30–45.
- Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (with Internet Archive). (1990). A general theory of crime. Stanford, Calif: Stanford University Press. <http://archive.org/details/generaltheoryofc00gott>.
- Guerrero, F., & Alba, J. L. (2017). Asesinos en serie: lo que sabemos y lo que intuimos. *Revista Internacional da Associação Brasileira de Criminologia*, 1(1), 33-86. <https://abcriminologia.com.br/revistaoc/arquivos/artigos/Especial-Asesinos-En-Serie-Lo-Que-Sabemos-Y-Lo-Que-Intuimos.pdf>.
- Hermosilla TR. Nuevas tecnologías al servicio de la seguridad pública y su impacto en la privacidad: criterios de ponderación. *Revista Chilena de Derecho y tecnología*; Universidad Católica de Cuenca. 2016.
- Herrera-Ortiz, J. J., Peña-Avilés, J. M., Herrera-Valdivieso, M. V., & Moreno-Morán, D. X. (2024). La inteligencia artificial y su impacto en la comunicación: Recorrido y perspectivas. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 278–296. <https://doi.org/10.36390/telos261.18>.
- Izcara, S. (2022). Causas del encarcelamiento de mujeres migrantes por el delito de trata de personas: estereotipos de género y políticas criminales. *Revista Guillermo de Ockham*- 20(1), -. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-192X2022000100161&script=sci_arttext
- Jargiello, A. (2023). La evolución de los grupos del crimen organizado en Colombia y México en el ejemplo de las “bandas criminales”. *Revista del CESLA*. International Latin American Studies Review, 32, 143–157.
- Johnson, R. (2021). Predictive Policing in the UK. Cambridge: Cambridge University Press.
- Laguna EB. Geolocalización: Una forma de control y poder empresarial. *Revista científica de Estudios Sociales, RCES*, Universidad de América y Universidad Católica de Cuenca. 2023;(3). <https://portalderevistas.uam.edu.ni/index.php/revistaestudiossociales/article/view/67/55>

- Lara, L. (2023). El impacto del sensacionalismo en los medios privados de comunicación. Universidad Cooperativa de Colombia, -. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/8df9e587-0a80-43b9-b81f-30ba39fd8948/content>
- Lastra Ponce, Z. (2025, 12 de abril). Diferencias entre el modus operandi y la firma del asesino serial desde la perspectiva criminológica [Entrevista personal no publicada].
- León-Mayer, E., Asún-Salazar, D., y Folino, J. O. (2010). Confiabilidad y validez de la Lista de Verificación de la Psicopatía Revisada (PCL-R) en población penitenciaria chilena. *Revista Criminalidad*, 52(1), 139-158.
- López-Castilla, C. J. (2022). Psicoterapia de personas adultas que han sufrido abuso sexual en la infancia. *Escritos de Psicología (Internet)*, 15(1), 40-49. <https://doi.org/10.24310/espiescpsi.v15i1.14030>
- Lykken, D. T. (with Internet Archive). (2000). Las personalidades antisociales. [Barcelona]: Herder. <http://archive.org/details/laspersonalidade0000lykk>.
- Machin, S., Marie, O., & Vujić, S. (2012). Youth Crime and Education Expansion. <https://docs.iza.org/dp6582.pdf>
- Maier, E., Tanczer, L. M., & Klausner, L. D. (2025). Surveillance Disguised as Protection: A Comparative Analysis of Side-loaded and In-Store Parental Control Apps. *Proceedings On Privacy Enhancing Technologies*, 2025(2), 107-124. <https://doi.org/10.56553/popets-2025-0052>
- Manzano, D. (2021). Diferencias entre aspectos psicológicos en Educación Primaria y Educación Secundaria. Motivación, Necesidades Psicológicas Básicas, Responsabilidad, Clima de aula, Conductas Prosociales y Antisociales y Violencia. *cuaderno de profesorado*, 10.
- Martínez Román, E. M., Macías Salaza, B. T., & Durán Ocampo, A. R. (2022). La importancia de las áreas de la criminalística en la escena del crimen. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 778-793.
- Mendoza, E. (2021). Sistema de alarmas antirrobo para el hogar utilizando la plataforma de arduino. Sidalc, <https://www.sidalc.net/search/Record/oai:localhost:8080:123456789-30634/Description>

- Mera Espin, D. P. (2025). Relación entre educación precaria e ingreso de menores en la delincuencia organizada en Ecuador. *Iuris Dictio*, 35, 15. <https://doi.org/10.18272/iu.i35.3727>
- Merchan Rojas, L. (2019). Conducta criminal: Una perspectiva psicológica basada en la evidencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 22(1), 296–297. <https://doi.org/10.14718/ACP.2019.22.1.14>
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672–682. <https://doi.org/10.2307/2084686>
- Meza, D., Cedeño, M., Reyes, R., & Alvarado, L. (2022). Asesinos en serie: Una mirada hacia sus comportamientos criminales. *Código Científico Revista de Investigación*, 3(1), 106–131. <http://www.revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/38>
- Miller, W. (1958). Lower class culture as a generating milieu of gang delinquency. *Journal of Social Issues*, 14, 5–9. doi:10.1111/j.1540-4560.1958.tb01413.
- Molina Mayorga, E. E. (2020). Educación y Criminalidad, factor de Política Pública en el Distrito Durán, República del Ecuador. *Revista de Investigación En Seguridad Ciudadana y Orden Público*, 1, 29–39.
- Montagud, N. (23 de Febrero de 2024). Tríada de McDonald: qué es y qué explica sobre la sociopatía. *Psicología y Mente*: <https://psicologiaymente.com/forense/triada-macdonald>
- Montaño Barboa, I. (2025, 12 de junio). Temáticas de salud mental y psicopatía... [Entrevista personal no publicada].
- Morales, L. (2025). Impacto de las redes sociales en la difusión de información sobre criminalidad en Quito y Guayaquil. *Ciencia y Descubrimiento*, 3(2), -. <https://cienciaydescubrimiento.com/index.php/cyd/article/view/34>
- Moreno Torres, F., & Naranjo Rivadeneira, G. (2020). Dolo: ¿conocimiento y voluntad? *Revista Ruptura*, 02, 533–559. <https://doi.org/10.26807/rr.vi02.43>
- Moreno, G., & Pareja, E. (2015). Diseño de un sistema de detección de incendios y alarma antirrobo en un domicilio. *Uisek*, -. <https://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/1549>

- Nasaescu, E., Ortega-Ruiz, R., Llorent, V. J., & Zych, I. (2020). Conductas antisociales en niños y adolescentes: Un estudio descriptivo. *Psychology, Society, & Education*, 12, 201–213. <https://doi.org/10.25115/psy.v12i3.2876>
- National Park Service. (2023). Los orígenes de la grabación de sonido. Recuperado de <https://www.nps.gov/edis/learn/historyculture/origins-of-sound-recording.htm>
- Neuhouser, F. (2024). Patologías sociales: ¿un concepto clave para entender la sociedad? *Quaderns de Filosofia*, 11(1), 17–33. <https://doi.org/10.7203/qfia.11.1.28474>
- OCDE. (2020). *Artificial Intelligence in Public Administration*. Paris: OCDE Publishing.
- Ortiz, O. F. A., & Sandoval-Obando, E. (2022). La neurobiología del asesino: Aspectos neuroanatómicos, genéticos, bioquímicos, extrínsecos y sociales. *Revista Criminalidad*, 64(3), 137–152. <https://doi.org/10.47741/17943108.370>
- P, C. B. (2023). Psicopatía. *Acta Psicológica Peruana*, 8(1), 10–43. <https://doi.org/10.56891/acpp.v8i1.387>
- Palomino Ángeles, E., & García Villalpando, A. (2023). La geolocalización como medio de prueba. *Revista Alegatos*, (114), 101–123. <https://revistaalegatos.uaemex.mx/article/view/3411>
- Pazmiño Álvarez, M. B. (2024). El uso de la inteligencia artificial en la investigación criminal. *Polo del Conocimiento*, 9(12), 2236–2244. <https://doi.org/10.23857/pc.v9i12.8616>
- Paz-Zúñiga, D., Constanza-López, M., Soto, M., Isabel-Salinas, M., & Suazo, G. (2022). Evaluación de características de personalidad psicopática en adolescentes según complejidades delictuales. *Revista Criminalidad*, 64(1), 53–65. <https://doi.org/10.47741/17943108.329>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (08 de enero de 2025). Riesgo social - Qué es, ejemplos, definición y concepto. <https://definicion.de/riesgo-social/>
- Quesada Cruz, B. J. (Junio de 2021). Factores de riesgo y factores protectores relacionados en el delito de extorsión. págs. 1-82. <https://repository.uniminuto.edu/items/b093a3b2-5008-49ce-b19b-ae97324b0290>

- Question/Cuestión, 1(60), e094-e094. <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4851>
- Ramón, S. (2018). La creación del estereotipo criminal. -. <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/tc127880.pdf>
- Ramos, J., Guevara, P., Jiménez, P., & Castaño, S. (2016). SisMo: sistema de seguridad para motocicletas. *Archive-Ingenium*, 19-25. https://web.archive.org/web/20180415091800id_/http://revistas.usc.edu.co/index.php/Ingenium/article/view-File/651/518
- Rea-Reinoso, A. E., Coello-Calle, P. A., Beltrán-Ureña, N. M., & Pino-Andrade, E. E. (2024). Teoría de la pena y su relación con la victimología. *Iustitia Socialis*, 9(1), 788-798. <https://doi.org/10.35381/racj.v9i1.3676>
- Remón, C. A. (04 de 04 de 2025). Segundas víctimas: ¿asunto individual o problema del sistema? *Revista de Derecho y Genoma Humano*, 1(60), págs. 55-71. <https://doi.org/10.1387/rdgh.27360>
- Reyes Miranda, V. D. (2022). google academico. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6347/UNFV_FP_Reyes_Miranda_Violeta_Durbis_Segunda_especialidad_2022.pdf?sequence=3
- Reyes Pérez, A. A. (2025, 24 de mayo). Conductas y tipologías de los asesinos en serie desde una perspectiva criminológica [Entrevista personal no publicada].
- Rocha Hernández, J. L. (2025, 02 de abril). El impacto del trauma y el abuso infantil en el desarrollo de la conducta homicida [Entrevista personal no publicada].
- Rodríguez Díaz, F. (2023). Inteligencia Artificial y Big Data en Criminología
- Rodríguez, L. M. (2022). La Motivación del Asesino Serial. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, 4(7), 3-67. https://crisiley.usal.es/wp-content/uploads/sites/46/2022/09/3-68_Morato_Rodri_%CC_%81guez_Lidia_La_motivacio_%CC_%81n_en_el_asesinato_serial-1.pdf
- Rodríguez, N., Herrera, M. A., Quintero, C., & Sarco, A. (2023). Psicopatía infantil y adolescente. *Revista Semilla Científica*, 4, 31-47. <https://doi.org/10.37594/sc.v1i4.1255>

- Rouhiainen, L. (2018). Inteligencia artificial: 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro. Editorial Planeta.
- Sabri, B., Hong, J. S., Campbell, J., & Cho, H. (25 de 02 de 2023). Understanding Children and Adolescents' Victimizations at Multiple Levels: An Ecological Review of the Literature. *Journal of social service research*, págs. 332-334. <https://doi.org/10.1080/01488376.2013.769835>
- Sadmin. (2023). Clase de Perfilación Criminal en Asesinos Seriales. Institución Badra.
- Sánchez Almeyda, S. (2025, 30 de marzo). La defensa por demencia e inimputabilidad en el marco del derecho penal mexicano [Entrevista personal no publicada].
- Sánchez, L. J. (01 de marzo de 2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. pág. 80.
- Sánchez, M. (2024). Perfil criminal: Un recurso forense para la investigación de homicidios en serie en la Provincia de Chiriquí. *Revista Cathedra*, 21, 74-85. <https://doi.org/10.37594/cathedra.n21.1420>
- Sánchez, M. del P. M., Rangel, A. B., Gómez, R. P., & Méndez, M. G. (2022). Severidad de la violencia de pareja y reacciones emocionales en mujeres. *Psicumex*, 12, 1-20. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.400>
- Schuilenburg, M., & Soudijn, M. (2023). Big data policing: The use of big data and algorithms by the Netherlands Police. Oxford University Press.
- Sensacionalismo en los medios informativos. Universidad Cooperativa de Colombia, -. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/5dd3bd85-87d1-4d35-bbd2-2a9055f2f4fb>
- Serrano, J. J. (2014). Asesinos en serie definición, tipologías y estudios sobre esta temática. Dialnet, 4-12.
- Sevilla, D., & Villacís, P. (2020). Pulsera de notificación vibratoria para personas con discapacidad auditiva. Universidad de la Américas, <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/13084>
- Sierra, J., & Rodríguez, A. (2025). Dilemas estratégicos de la criminología predictiva: Un análisis prospectivo para España. *Behavior & Law Journal*, 11(1), 92-106. <https://doi.org/10.47442/blj.2025.130>

- Simpson, B. H. (2014). Tracking children, constructing fear: GPS and the manufacture of family safety. *Information & Communications Technology Law*, 23(3), 273–285. <https://doi.org/10.1080/13600834.2014.970377>
- SOTA Surveillance. (2025). SOTA Surveillance Grabadora de audio digital activada por voz. <https://www.amazon.com/-/es/Surveillance-Grabadora-Protecci%C3%B3n-contrase%C3%B1a-Micr%C3%B3fono/dp/B08MB8Y35L>
- Stöckl, H., & Sorenson, S. (2024). Violence Against Women as a Global Public Health Issue. *Annual Review of Public Health*. <https://www.annualreviews.org/content/journals/10.1146/annurev-publhealth-060722-025138>
- Tinajero-León, J., Salazar-Alvarez, E., Guevara-Cabezas, E., & Pilco-Serrano, E. (2022). Diseño e implementación de un prototipo electrónico de seguridad automático. *Dialnet*, 7(6), 495-517. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9042453.pdf>
- Toledo, F. J. (2019). La Criminología que viene. España: *Red Española de Jóvenes Investigadores en Criminología*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=745952>
- Toledo, F. J. (2019). La Criminología que viene. España: Red Española de Jóvenes Investigadores en Criminología. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=745952>
- Torres, M. L. G. (2024). La inteligencia artificial predictiva al servicio de la prevención e investigación del delito y del proceso penal. *Ciencia Policial*, 183, 91–132. <https://doi.org/10.14201/cp.32177>
- Ungaretti, J., & Etchezahar, E. D. (2022). Estereotipos y prejuicios en el ámbito jurídico desde una perspectiva psicosocial. En F. J. Arena, *Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia* (págs. -). Suprema Corte de Justicia de la Nación. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/191386>
- Urios, R. A. (2015). La influencia de los medios de comunicación en la construcción de realidad. El estereotipo del delincuente. *Acta Académica*, <https://www.aacademica.org/000-015/553.abstract>
- Vallejo, G., & Mirando, M. (2021). Masculinidades y feminidades: estereotipos, estigmas e identidades colectivas (Latinoamérica

- en el siglo XX). Del arquetipo al estereotipo. Modelos generizados para normalizar sociedades modernas. Scielo (41), -. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-84172021000200008&script=sci_arttext
- Vázquez, L. (2024). Influencia de la televisión en la opinión pública española durante el siglo XXI: los efectos del discurso mediático. Universidad de Valladolid, -. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/67868>
- Versadial. (2025). Cómo funcionan las grabadoras digitales: lo básico. <https://www.versadial.com/blog/how-digital-recorders-work-the-basics/>
- Villanueva, J. G., & Ramírez, C. I. H. (2022). Estereotipos de Belleza y Discriminación: Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México, 11(27), 41–66. <https://doi.org/10.36677/rpsicologia.v11i27.19864>
- Welch, K. (2007). Estereotipos criminales negros y perfilación racial. U.S Department of justice, 276-288. https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/black-criminal-stereotypes-and-racial-profiling?utm_source=
- Wiehe, SE, Carroll, AE, Liu, GC et al. Uso de teléfonos celulares con GPS para rastrear los patrones de viaje de adolescentes. Int J Health Geogr 7, 22 (2008).<https://doi.org/10.1186/1476-072X-7-22>

Lista de entrevistados

1. Abogada Mónica Altamirano Cárdenas, Mgs.
2. Abogada Paula Flores Coronel
3. Abogada Karina Rojas
4. Abogado Freddy Santos Altamirano, Mgs.
5. Abogado Ariel Campoverde León, Mgs.
6. Abogado Diego Sebastián Flores Cantos, Mgs.
7. Abogado Marcelo Cordero González, Mgs.
8. Abogado Mario Flores Ordoñez, Mgs.
9. Abogado Miguel Andrade Vázquez, Mgs.
10. Abogada María Liliana Urgiles Amoroso, Mgs.
11. Abogado Cesar Alfonso Andrade Verdugo
12. Bioquímica Blanca Méndez Cabrera, Mgs.
13. Bioquímica María Belén Castillo Narea, Mgs
14. Comunicadora social Monserrath Reinoso Cárdenas
15. Criminóloga Dra. Sandra Sánchez Almeyda
16. Criminólogo Dr. Alberto de la O Mejía
17. Criminólogo Dr. Alex Alejandro Reyes Pérez
18. Criminólogo Dr. Jaime Antonio Salas
19. Criminólogo Dr. Jorge Martínez Cabrera
20. Criminólogo Dr. Zeeus Lastra Ponce
21. Criminólogo Dr. Juan García Rodríguez

22. Criminólogo Lic. René Yebra Núñez, Mgs.
23. Ingeniera Diana Gonzales Maldonado, Mgs.
24. Ingeniero Juan Solis Muñoz, PhD.
25. Licenciado en Criminalística José Abarca Villalobos
26. Licenciado José Luis Rocha Hernández, Mgs.
27. Licenciado Carlos Irua Córdova, Mgs.
28. Médico Legal Wilson Campoverde Barros, Mgs.
29. Policía Jaime Sánchez Tontag
30. Policía José Luis Bolívar Mejía
31. Psicóloga Forense Verónica Arévalo Moscoso, Mgs.
32. Psicóloga Clínica Lorna Fernanda Mejía Jácome, Mgs
33. Psicólogo Forense Ismael Montaña Barboa, Mgs.
34. Psicólogo Luis Felipe Matovelle Romero, Mgs.
35. Psicólogo Diego Coello Pinos, Mgs.
36. Sociólogo Luis Javier Escandón Chica, Mgs.
37. Sociólogo Manuel Lema Tamay, PhD.

Directivos entrevistados de la Facultad de Criminología y Ciencias Forenses, de la Universidad Católica de Cuenca

1. Decana Ab. María Diana Maldonado Cabrera, PhD.
2. Subdecano Ing. Juan Bautista Solis Muñoz, PhD.
3. Director de Carrera Ing. Darwin Gabriel García Herrera, PhD.

Sobre los autores



Ing. Pedro Enrique Bobadilla Reyes, Mgs.

Profesor Titular Facultad de Criminología
y Ciencias Forenses
Director Instituto de Criminología
y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Lic. Thalia Solange Cumbicos Ochoa, Mgs.

Profesora Técnica
Facultad de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Brittney Sofia Nieto Martínez

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Brian Adrián Fernández Vázquez

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Cristina Monserrath Lima Sánchez

Estudiante de Criminología y Ciencias Forense
Universidad Católica de Cuenca



Camila Alejandra Vergara Granja

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



María Gabriela Siavichay Tacuri

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



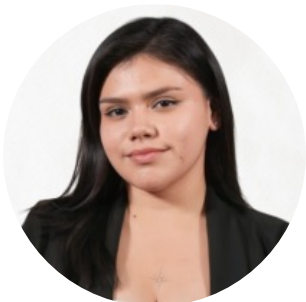
Giomara Alexandra Arévalo Macas

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Daisy Estefanía Méndez Carangui

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Fabiola Estefanía Peñafiel Velasco

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



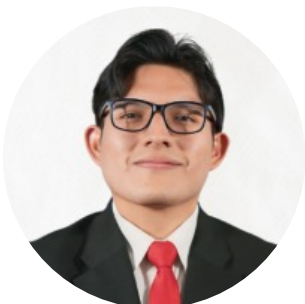
Angie Julieth Yumbla Ortiz

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



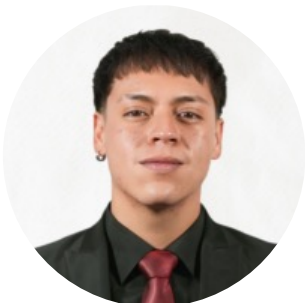
Johanna Maricela Albarracín Bueno

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Ismael Santiago Padilla Ludizaca

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Juan Pablo Chungata Pérez

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



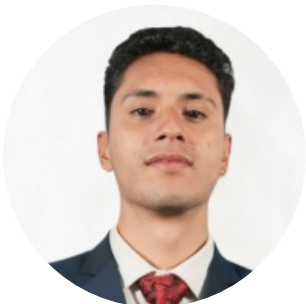
Ismael Gerardo Cedillo Castro

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



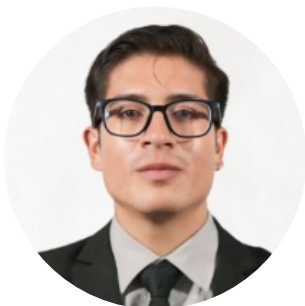
Juan Diego García Coronel

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



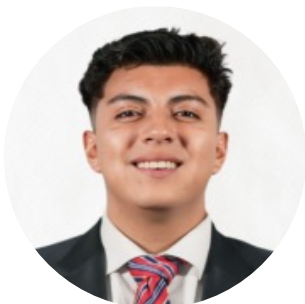
Víctor Manuel Andrade Guaraca

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



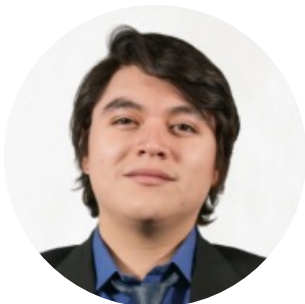
Justin Andrés Matamoros Vivar

Estudiante de Criminología y Ciencias Forense
Universidad Católica de Cuenca



David Fabricio Lucero Orellana

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



José Francisco Trujillo Aguirre

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Ariel Esteban Chuya Chacha

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



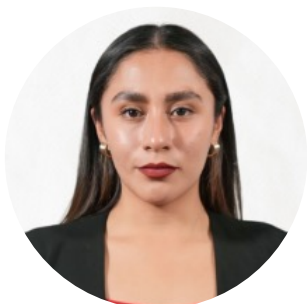
Milton Stalin Idrovo Carpio

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



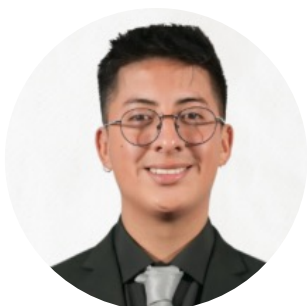
Carlos Luis Quichimbo Yumbla

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Karla Estefanía Guamán Vásquez

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Erick Damián Villa Paccha

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Ana Alejandra Chalán Peláez

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Samantha Anabel Barreto Vintimilla

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Madelein Deyaneira Barrezueta Soto

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Samantha Abigail Capón Astudillo

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



Andrea Camila Santana Rodríguez

Estudiante de Criminología y Ciencias Forenses
Universidad Católica de Cuenca



**Estudio comparado de asesinos seriales:
análisis, ciencia e impacto en la sociedad**

se imprimió en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en septiembre
de 2026, en la Editorial Universitaria Católica (EDUNICA),
con un tiraje de 100 ejemplares.



